TOMO 168 — Montevideo, Miércoles 27 de Agosto de 1947 — Núm. 12251

DIARIO OFICIAL

DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

SUMARIO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

1

Mensaje. Se presenta un proyecto de ley, que autoriza una suma para la Delegación a la Conferencia de Río de Janeiro.

Poder Ejecutivo.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 8 de julio de 1947.

A la Asamblea General:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 191 de la Constitución, tengo el honor de someter a la Asamblea General el adjunto proyecto de ley destinado a sufragar los gastos que demandará la concurrencia de los delegados del Gobierno de la República a la Conferencia Interamericana para el Mantenimiento de la Paz y la Seguridad del Continente, a realizarse en Río de Janeiro en el próximo mes de agosto.

Como los reducidos rubros del Ministerio de Relaciones Exteriores no permiten atender los gastos que demanda la concurrencia de la delegación a esta trascendental Conferencia, vengo a solicitar se apruebe el adjunto proyecto de ley por el que se autoriza al Poder Ejecutivo para disponer hasta la suma de cincuenta mil pesos, destinados a cubrir las erogaciones que se originarán con ese motivo.

Me permito señalar, al propio tiempo, la urgencia de una rápida sanción del referido proyecto de ley.

Reitero a la Asamblea General las seguridades de mi más alta consideración. — TOMAS BERRETA. — MATEO MARQUES CASTRO. — LEDO ARROYO TORRES.

PROYECTO DE LEY

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo 1.º Autorízase al Poder Ejecutivo para tomar de Rentas Generales hasta la suma de cincuenta mil pesos ($ 50.000.00) para atender los gastos que demande la concurrencia de la delegación del Gobierno de la República a la Conferencia Interamericana para el Mantenimiento de la Paz y de la Seguridad del Continente, que se celebrará en Río de Janeiro en el mes de agosto de 1947.

Art. 2.º Comuníquese, etc.

MATEO MARQUES CASTRO.
LEDO ARROYO TORRES.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

2

Decreto. Se designa Edecán Militar de la Presidencia

Ministerio de Defensa Nacional. — (Decreto N.o 9447).

Montevideo, 20 de agosto de 1947.

Artículo 1.º Desígnase Edecán Militar de la Presidencia de la Presidencia de la República al señor Capitán don Alberto Eduardo Mussio.

Art. 2.º Asígnasele al precitado señor Oficial la cantidad de $ 40.00 (cuarenta pesos) mensuales para atender los gastos que se le originen en el desempeño de sus cometidos, debiéndose afectar ese importe al rubro 2.02-01 "Locomoción y Viáticos" del ítem 3.01.

Art. 3.º Comuníquese, etc. — BATLLE BERRES. — General de División (R.) PEDRO A. MUNAR.

3

Decreto. Se nombra Director General del Servicio de Sanidad Militar

Ministerio de Defensa Nacional. — (Decreto N.o 9775).

Montevideo, 7 de agosto de 1947.

Vista la ley recientemente sancionada por el Poder Legislativo, por la que se introducen modificaciones en el ítem 3.19 "Servicio de Sanidad Militar" del Presupuesto General de Gastos en vigencia,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.º Nómbrase en el ítem 3.19 "Servicio de Sanidad Militar" del Presupuesto General de Gastos en vigencia, para ocupar el cargo de Director General de Sanidad (Médico Cirujano) —Partida 1—, al doctor don Eduardo Birabén.

Art. 2.º Comuníquese, etc. — BATLLE BERRES. — General de División (R.) PEDRO A. MUNAR.

4

Decreto. Se hacen nombramientos en el Servicio de Iluminación y Balizamiento

Ministerio de Defensa Nacional. — (Decreto N.o 9801).

Montevideo, 20 de agosto de 1947.

Encontrándose vacante en el intem 3.12 "Inspección General de Marina y sus dependencias" —Servicio de Iluminación y Balizamiento— Personal de Vigilancia o Servicio, un cargo de Oficial 1.o (Encargado de Faro); y

Atento a que la Dirección del referido organismo, eleva las propuestas correspondientes que recaen en funcionarios que han cumplido con lo que determina la ley N.o 9.943 de Instrucción Militar Obligatoria y teniendo en cuenta lo expresado en el artículo 98 de la ley de Ordenamiento Financiero y Presupuestal en vigencia

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.° Nómbranse en el intem 3.12 "Inspección General de Marina y sus dependencias —Servicio de Iluminación y Balizamiento: Oficial 1.o (Encargado de Faro), categoría III, grado 11, al actual Oficial 3.o (Encargado de Faro), Categoría III, grado 9, don Florencio Mentossi, ciudadano natural, credencial cívica A. A. B. 1166; en su lugar, al actual Oficial 5.o (Obrero Especializado) categoría III, grado 7, don Casimiro Martínez, ciudadano legal, credencial cívica B. A. A. 571; para sustituirlo, al actual Auxiliar 1.o (Peón de Faro) categoría IV, grado 6, don Víctor Almeida, ciudadano natural, credencial cívica B. A. B. 2767; en lugar de éste, al actual Auxiliar 2.o (obrero general), categoría IV, grado 5, don Eusebio Lista, ciudadano natural, credencial cívica B. D. A. 1687; en su reemplazo, al actual Auxiliar 3.o (Peón), categoría IV, grado 4, don Horacio Cuevas, ciudadano natural, credencial cívica A. C. B. 4369; en su lugar, al actual Auxiliar 1.o (Peón de Faro) categoría IV, grado 6, don José Alberto Pinto, ciudadano natural, credencial cívica B. K. A. 1488 y para subrogarlo, al actual Auxiliar 3.o, categoría IV, grado 5, de Personal de Vigilancia o Servicio, don Melitón Alvarez, ciudadano natural, credencial cívica B. C. B. 082.

Art. 2.° Comuníquese, etc. — BATLLE BERRES. — General de División (R.) PEDRO A. MUNAR.

5

Decreto. Se hacen nombramientos en el Servicio de Iluminación y Balizamiento

Ministerio de Defensa Nacional. — (Decreto N.o 9802).

Montevideo, 20 de agosto de 1947. — Número 715|947.

Encontrándose vacantes en el intem 3.12 "Inspección General de Marina y sus dependencias" —Servicio de Iluminación y Balizamiento— dos cargos de Auxiliar 3.o (Peón) y uno de Auxiliar 2.o, en Personal de Vigilancia y Servicio; y

Atento a que la Dirección General del referido organismo, formula las propuestas respectivas que recaen en ciudadanos que han llenado los requisitos que establece la ley N.o 9.943 de Instrucción Militar Obligatoria y teniendo en cuenta lo determinado en el artículo 98 de la ley de Ordenamiento Financiero y Presupuestal en vigencia,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.° Nómbranse, para ocupar los cargos que a continuación se expresan, en el item 3.12 "Inspección General de Marina y sus dependencias", en Servicio de Iluminación y Balizamiento, Personal de Vigilancia y Servicio, a las siguientes personas: Auxiliar 2.o, categoría IV, grado 5, a don Evaristo Gerónimo Vallarino, ciudadano natural, credencial cívica B. S. A. 1082; Auxiliar 3.o (Peón), categoría IV, grado 4, a don Juan Muniz, ciudadano natural, credencial cívica B. S. B. 392; y Auxiliar 3.o (Peón), categoría IV, grado 4, a don Rodolfo Méndez, ciudadano natural, credencial cívica E. D. C. 4879.

Art. 2.° Comuníquese, etc. — BATLLE BERRES. — General de División (R.) PEDRO A. MUNAR.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

6

Decreto. Se faculta a la División Fotocinematográfica del Ministerio de Instrucción Pública para filmar películas que muestren el desarrollo de la industria nacional.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 8 de agosto de 1947.

Vistos; y

Considerando: que el desarrollo de nuestras industrias y, en algunos casos, la importancia de las mismas, forman parte de una auspiciosa realidad que no debe permanecer por más tiempo ignorada; que existen montadas en el país plantas industriales, que por sus características, dimensiones y equipos mecánicos, deben ser recogidas en un documento gráfico y merecen ser conocidas por todos los habitantes de la República.

Considerando: que el Estado debe poner —sin espíritu de lucro— sus servicios fotocinematográficos a disposición de los industriales para la filmación de una película que demuestre en forma —gracias a la habilidad de sus obreros y al espíritu de sus hombres de empresa— el país aprovecha y transforma sus riquezas naturales y vive aplicado a una tarea noble y constructiva de la que depende su progreso, la seguridad de su independencia económica y el bienestar de las grandes masas humanas.

Considerando: que existe además interés en que el adelanto tecnológico de sus industrias y su capacidad de producción sea conocida y difundida en el extranjero y teniendo en cuenta finalmente que una película que ilustre sobre el desarrollo industrial del país, puede ser considerado un medio de propaganda eficaz para la exposición industrial que se proyecta realizar proximamente,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.° Facúltase a la División Fotocinematográfica del Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social para filmar por cuenta de los interesados y a precio de costo, una película con los fines que se especifican en la parte expositiva del presente decreto.

Art. 2.° Constitúyese una Comisión integrada por el Subsecretario de Industrias y Trabajo doctor Francisco De Ferrari e ingeniero Daniel Rey Vercesi y señor Andrés Percivale, para dirigir los trabajos respectivos.

Art. 3.° Los industriales que deseen acogerse a los beneficios que se conceden por este decreto deberán presentarse a la Comisión aludida y someterse al plan que ella elabore.

Art. 4.° Comuníquese y publíquese. — BATLLE BERRES. — ALBERTO F. ZUBIRIA.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y PREVISION SOCIAL

7

Mensaje. Se solicita la consideración del proyecto de ley que dispone una suma para la construcción del Establecimiento Correccional y de Detención para Mujeres.

Poder Ejecutivo.

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 15 de agosto de 1947.

A la Asamblea General:

Con fecha 9 de julio de 1945, el Poder Ejecutivo se dirigió a esa Asamblea General presentando a su consideración, un proyecto de ley en virtud del cual se le autorizaba a ampliar la emisión de Deuda Pública dispuesta por la ley de 23 de diciembre de 1944, en la cantidad de pesos 350.000.00, necesaria para la adquisición del predio y construcción de un edificio destinado a sede del Establecimiento Correccional y de Detención para Mujeres.

Ahora nuevamente la Dirección General de Institutos Penales, se ha dirigido al Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social, reiterando su anterior gestión, en razón de que el Banco Hipotecario del Uruguay, entidad

propietaria del predio, que sus distintas condiciones resulta ventajoso para construir el edificio carcelario mencionado, le urge su pronunciamiento en cuanto a la compra del mismo.

En consecuencia el Poder Ejecutivo, solicita a esa Asamblea General preferente atención para el proyecto de ley de referencia.

Con tal motivo, saluda a ese Alto Cuerpo, con su mayor consideración. — LUIS BATLLE BERRES. — FRANCISCO FORTEZA. — LEDO ARROYO TORRES.

SECRETARIAS DE ESTADO

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Relación de los asuntos firmados por el señor Presidente de la República, en acuerdo con el señor Ministro de Relaciones Exteriores, el 22 de julio de 1947.

1—Decreto de nombramiento del señor don Nélson García Serrato, en calidad de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, en misión especial, con motivo de la transmisión del mando presidencial en la República Dominicana (firmado con fecha 21).

2—Decreto por el que se designa al doctor don Juan José Carbajal Victorica, Delegado Oficial de la República en el Congreso Internacional de Ciencias Administrativas, que se realizará en Berna (firmado con fecha 17).

3—Decreto por el que se designa Delegado de la República en la Sexta Conferencia Internacional de Estadísticos, que se realizará en Montreal, al señor don Zoel González Ruiz, Jefe del Departamento de Estadística e Investigaciones de la Dirección de Asuntos Económicos.

4—Decreto por el que se designa Agregado Naval adjunto a la Embajada de la República en los Estados Unidos de América, al señor Capitán de Fragata don Américo Dentone, Director del Servicio Meteorológico del Uruguay.

Relación de los asuntos firmados por el señor Presidente de la República, en acuerdo con el señor Ministro de Relaciones Exteriores, el 31 de julio de 1947.

1—Pleno Poder conferido a los señores Capitán de Fragata don Américo Dentone y Oficial 3.° don Juan A. Battione Chiarino, como Delegados Plenipotenciarios de la República a la Conferencia de Directores de la Organización Meteorológica Internacional, que se realizará en Wáshington (firmado con fecha 29).

2—Decreto por el que se constituye la Delegación de la República en la Conferencia Interamericana para el Mantenimiento de la Paz y de la Seguridad del Continente, que se realizará en Río de Janeiro (firmado con fecha 30).

3—Decreto por el que se encarga del Despacho de este Ministerio, mientras dure la ausencia del titular, don Mateo Marques Castro, al Subsecretario doctor don Tomás J. de la Fuente (firmado con fecha 30).

4—Decreto por el que se designa al Secretario de la Embajada en el Brasil, don Carlos A. Masanés, en el carácter de Secretario del señor Ministro de Relaciones Exteriores y Presidente de la Delegación de la República a la Conferencia Interamericana para el Mantenimiento de la Paz y de la Seguridad del Continente (firmado con fecha 30).

5—Decreto por el que se designa al Agregado Comercial a la Embajada de la República en Francia, Ingeniero Agrónomo don Roberto Graña, Delegado Oficial de la República a la reunión, que se realizará en Londres, para tratar sobre los problemas de la infestación de los productos alimenticios almacenados, convocada por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.

La Secretaría.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

ACTA N.o 454

En Montevideo, a los diez y ocho días del mes de agosto del año mil novecientos cuarenta y siete, el señor Presidente de la República en acuerdo de Gobierno celebrado con el señor Ministro de Defensa Nacional y vistos los asuntos de esta Cartera sometidos a su consideración, a propuesta del mismo,

RESUELVE:

Retiros

Se conceden los siguientes, con las asignaciones que se establecen, a favor de:

1—María Domingo Esteves, Soldado del Regimiento de Infantería N.o 1, $ 45.29 — (Carpeta 2898|947).

2—Francisco Birriel, Soldado del Regimiento de Caballería N.o 5, $ 30.33. — (Carpeta 3690|947).

3—Severo Aguirre, Corneta del Batallón de Infantería N.o 7, $ 66.03. — (Carpeta 4882|946).

4—Gerónimo Galván, Soldado de la Escuela Militar, $ 58.83 (Carp. 3234|947).

5—Derineo Asiseta, ex-Soldado del Servicio Geográfico, $ 42.90. — (Carpeta 2723|947).

6—Isidro Villar, Soldado del Regimiento de Caballería N.o 7, $ 42.90. — (Carpeta 3583|947).

7—Hibrain Peñaflor, ex-Cabo del Batallón de Ingenieros N.o 5, $ 46.75. — Carpeta 1724|947).

8—Juan Cruz, ex-Cabo del Batallón de Infantería N.o 2, $ 33.00. — (Carpeta 2321|947).

9—Martiniano González, ex-Corneta del Batallón de Ingenieros N.o 1, $ 48.76. — (Carpeta 2223|947).

10—Cármelo Gómez, Soldado del Batallón de Ingenieros N.o 3, $ 40.30. — (Carpeta 5784|946).

11—Julio Mora, Soldado del Batallón de Infantería N.o 9, $ 40.51. — (Carpeta 3440|947).

12—Pedro Rodríguez, Soldado del Batallón de Infantería N.o 5, $ 59.80. — (Carpeta 3200|947).

—Modesto Alcíbiades González, ex-Cabo del Batallón de Infantería N.o 2, $ 51.75. — (Carpeta 1699|46).

14—Angel Pereira, Sargento del Batallón de Infantería N.o 13, $ 101.20. — (Carpeta 932|947).

15—Casto Francisco Melgarejo, Cabo del Regimiento de Caballería Divisionario N.o 5, $ 59.80 (1616|47).

16—Teófilo Eduardo Castillos, Sargento del Batallón de Ingenieros N.o 5, pesos 69.00. — Carpeta 3470|47).

17—Lorenzo Victoriano Guevara, Corneta del Batallón de Infantería N.o 2, $ 60.67. — (Carpeta 1041|47).

18—Julio César Iguiní, Tambor de la Base Aeronáutica N.o 1, $ 43.64. — (Carpeta (2235|947).

19—Serapio Esmeraldo Brun, Soldado del Batallón de Infantería N.o 11, $ 54.82. — (Carpeta 1783|947).

20—Silvio Fermín Pereira, Soldado de la Escuela Militar de Educación Física, $ 54.82. — (Carpeta 2897|947).

21—Arquímedes Justo Chiappara, Sargento de la Escuela de Armas y Servicios, $ 80.11. — (Carpeta 1495|47).

22—Valentín Scasso Silva, Soldado de la Escuela Militar de Aeronáutica, $ 52.32. — (Carpeta 2170|947).

23—Juan de la Cruz Pérez, Cabo de 2.a Clase de Aviación, $ 60.92. — (Carpeta 4172|947).

24—Valentín Ferreira, ex-Soldado del Agrupamiento Antiaéreo N.o 1, $ 53.14. — (Carpeta 4041|47).

25—Santiago Sabino Pereira, ex-Soldado del Regimiento de Caballería N.o 7, $ 16.50. — (Carpeta (1745|947).

26—Carlos González, Caballerizo de 2.a clase, de la Escuela Militar, $ 52.33. — (Carpeta 1847|947).

27—Vasconsel Silveira, ex-Cabo de la Brigada de Caballería N.o 1, 41.25. — (Carpeta 3483|947).

28—Juan Carlos Silva, Soldado del Batallón de Infantería N.o 7, $ 54.82. — (Carpeta 1599|947).

29—José Abascal, Soldado del Grupo de Artillería N.o 1, $ 49.83. — (Carpeta 3438|947).

30—Ciriaco Sarsa, Soldado de la Escuela de Armas y Servicios, $ 37.92. — (Carpeta 3360|47).

31—Isolino Dávila, Soldado de la Escuela Militar, $ 41.17.—(Carp. 1845|47).

32—Francisco Machado, Soldado del Regimiento de Caballería N.o 3, $ 51.57. — (Carpeta 3442|947).

33—Rufino Abendaño, ex-Soldado del Batallón de Infantería N.o 4, $ 32.00. — (Carpeta 1416|946).

34—Pedro Artigas Pintado, Soldado del Batallón de Infantería N.o 4, $ 45.29. — (Carpeta 2957|946).

35—José Abreu, Trompa del Grupo de Artillería N.o 2, $ 43.64. — (Carpeta 3697|947).

36—Anselmo Lázaro, Soldado del Servicio Geográfico Militar, $ 40|51. — (Carpeta 1835|947).

37—Manuel Olivera Borges, Soldado del Regimento de Caballería N.o 7, $ 42.90. — (Carpeta 3757|947).

38—Cándido Rosa, Sargento del Grupo de Artillería N.o 4, $ 75.90. — (Carpeta 2751|947).

39—José del Carmen Maciel, Soldado del Servicio Geográfico Militar, $ 38.14. — (Carpeta 4306|947).

40—Pragedes Origuela González, Soldado del Batallón de Ingenieros N.o 3, $ 45.29. — (Carpeta 5792|46).

41—José González, Cabo del Regimiento "General Pablo Galarza" de Caballería N.o 2, $ 77.28. — (3982|45).

Pensiones

Se conceden las siguientes a favor de:

1—Julio César Velazco Rodríguez, de $ 6.67, como hijo del Soldado (R) Silverio Elbio Velazco. — (Carp. 3376|947).

2—Dolores Navarro Acosta de Ferreira, de $ 12.00, como viuda del Marinero (R) Antonio Ferreira. — (Carpeta 3600|947).

3—María Ramos de Rocha, de $ 8.16, como viuda del Soldado (R) Rudecindo Rocha. — (Carpeta 6253|946).

4—Eugenia y Camila Vicenta Silvano, hijas del Coronel Félix Silvano, el derecho a disfrutar de la pensión total causada por su padre, o sea, la cantidad de 176.00 pesos. — (Carpeta 3374|947).

5—Juana Elisa Marta Borreani de Arroyo, de $ 15.45 como viuda del Cabo de Banda (R). de la Marina Fermín Arroyo. — (Carpeta 1264|947).

6—Nicasia Elena Ferreira de Ferreira, de $ 15.40, como viuda del Soldado (R) Amadeo Ferreira (Carpeta 3373|47).

7—María Fontora de Benítez, de pesos 16.67, como viuda del Músico (R) Medardo Alberto Benitez.—(Carp. 6722|946)

8—Margarita Josefa Cedrés de Fernández, $ 26.60, como viuda del Cabo (R) Eugenio Fernández. — (Carp. 682|947).

Licencias

Se conceden las siguientes, por los lapsos que se mencionan, a favor de:

1—Solís Scaraffoni, Soldado del Ministerio de Defensa Nacional, 90 días, por razones de salud. — (Carp. 5876|946).

2—Urbano Ginares, Guarda Hilos del Servicio de Trasmisiones, 90 días, por razones de salud. — (Carp. 1248|947).

3—Carlos M. L. Payssé Auxiliar 4.o de la Caja de Pensiones Militares, 3 meses, por razones de salud. — (Carp. 4347|947).

4—Eladio Montequín, Mecánico del Servicio de Trasmisiones, 4 meses y 25 días, por razones de salud. — (Carp. 4650|947).

5—José J. Iglesias, Auxiliar 1.o del Servicio de Trasmisiones, 1 mes, sin goce de sueldo. — (Carpeta 2307|947).

6—Dora C. de Majewski, del Servicio de Seguridad Portuaria, 6 meses, y autorización para trasladarse a Estados Unidos de América y Europa, sin goce de sueldo. — (Carpeta 1015|947).

7—Efraín Patrón, Oficial 4.o del Servicio de Intendencia, prórroga por 60 días, por razones de salud. — (Carp. 2809|947).

8—León V. Angulo, Auxiliar 3.o del Servicio de Intendencia, 90 días, por razones de salud. — (3961|947).

9—Francisca Dorotea Martínez de Martínez, pensionista militar, prórroga por 6 meses, para residir en la ciudad de Buenos Aires. — (Carp. 2348|946).

10—Guadalupe Clark de Laforte, pensionista militar, 6 meses, para residir en la República Argentina. — (Carp. 3445|47).

11—Guardia Marina (R) Hugo Terra, prórroga por 6 meses, para residir en la ciudad de Buenos Aires. — (Carpeta 173|944).

Compensaciones Especiales (ley N.o 10.757)

Se conceden las siguientes en la forma expresada, y a favor de los Clases pertenecientes a:

1—Batallón de Infantería N.o 12. — (Carpeta 4516|947).

2—Regimiento de Infantería N.o 2. — (Carpeta 4717|47).

Asignaciones de Rancho en Metálico

Se acuerdan, desde el 1.o del corriente mes a:

1—Soldado Norberto Dante Pérez, que presta servicios "en comisión" en la Inspección General del Ejército. — (Carpeta 4195|947).

2—Soldado José Salustiano Burgos, que presta servicios "en comisión" en la Región Militar N.o 1. — (Carp. 4247|947).

Patentes N. de Navegación Mercantil

Se conceden a:

1—Buque Motor Nacional "Pietrina" para transferirse a Porto Alegre y Escalas.

2—Vapor Nacional "Uruguay" para transferirse a Porto Alegre y Escalas.

Ordenes de pago

Se expiden las siguientes a favor de:

1—Servicio de Ingeniería y Arquitectura Militar, por $ 22.55, por reparaciones en el cuartel de Artigas. — (Carpeta 4510|947).

2—Círculo Aerodeportivo Montevideo, por $ 104.00, por concepto de subvención que se detalla. — (Carpeta 3381|947).

3—Círculo Aerodeportivo Montevideo, por $ 104.00, por concepto de subvención que se establece. — (Carp. 3381|947).

4—Servicio de Intendencia, por $ 21.50, por concepto de confección de fichas que se mencionan. — (Carpeta 45|947).

5—Círculo Aerodeportivo Montevideo, por $ 200.00, por concepto de subvención. — (Carpeta 1568|946).

6—Servicio de Intendencia, por $ 115.30 por gastos de franqueo ocasionados al Agregado Militar y Aeronáutico a nuestra Legación de Francia, Coronel José A. Cortese. — (Carp. 6468|946).

7—Servicio de Intendencia, por $ 80.00, por arreglo de una máquina de escribir del Ministerio de Defensa Nacional. — (Carpeta 3949|947).

8—Teniente 1.o Efraín L. Bacardaz, por $ 180.00, para gastos de representación que se indican. — (Carpeta (1216|947).

Privilegios de paquete

Se conceden los siguientes a favor de los vapores cuyas banderas y nombres a continuación se establecen:

1—En la Categoría "A", Italiana, "Vulcania". — (Carpeta 4770|947).

2—En la Categoría "C" Norteamericana, "Anniston Victory". — (Carpeta 4569|947).

3—Norteamericana, "Harvard Victory". — (Carpeta 4660|947).

4—Inglesa, "Empire Talisman". — (Carpeta 4705|947).

5—Noruega, "Stiklestad". — (Carpeta 4700|947).

6—Norteamericana, "William S. Halster". — Carpeta (4704|947).

7—Argentina, "Devon". — (Carpeta 4701|947).

8—Chilena, "Quintay". — (Carpeta 4702|947).

9—Norteamericana, "Algonquin Victory". — (Carpeta 4703|947).

10—Sueca, "Fjord". — (Carpeta número 4662|947).

11—Norteamericana, "Thomas B. Robertson". — (Carpeta 4661|947).

12—Holandesa, "Alphacca" (4776|947).

13—Inglesa, "Ernebank". — (Carpeta 4771.947).

14—Sudafricana, "Aelo". — (Carpeta 4774|947).

15—Holandesa, "Rijnland". — (Carpeta 4772|947).

16—Argentina, "Tropero". — (Carpeta 4775|947).

17—Argentina, "General San Martín". (Carpeta 4773|947).

18—Inglesa, "Clarepark". — (Carpeta 4736|947).

19—Panameña, "Santa Agueda". — (Carpeta 4715|947).

20—Inglesa, "Cerinthus". — (Carpeta 4568|947).

21—Belga, "Capitaine Paret". — (Carpeta 4820|947).

Varios

1—No accediendo a la solicitud de retiro formulada por el ex-Soldado del Batallón de Infantería N.o 1 Roberto Ignacio Rimoldi. — (Carpeta 2743|947).

2—Autorizando la adquisición de útiles destinados a los Centros de Enrolamiento dependientes de la Región Militar N.o 1, y expidiendo una orden de pago a favor del Servicio de Intendencia, por la suma de $ 429.00, por el pago de los mismos. — (Carpeta 992|947).

3—Cancelando la patente de privilegio de paquete de la Categoría "C" otorgada al vapor de bandera noruega "Bowhill" con fecha 27 de marzo de 1947. — (Carpeta 4552|947).

4—Desestimando la gestión promovida por el Marinero (R) Oscar Roberto Silvotti, para que se revea la resolución por la cual se le declaró retirado. — (Carpeta 590|946).

5—Modificando la resolución administrativa autorizada en Acta N.o 437, declarando que el Sargento (R) Natalio Moreira, tiene derecho a percibir una asignación de $ 84.53. — (Carpeta 1028|947).

6—Modificando la resolución autorizada en Acta N.º 449, declarando que el Tambor (R) César Feliciano de Brun le corresponde una asignación de $ 64.40. — (Carpeta 6192|946).

7—Aumentando la compensación especial que disfruta el Cabo del Estado Mayor General del Ejército Mauricio Barrios. — (Carpeta 6135|946).

8—Autorizando al Servicio de Sanidad a tomar de sus "Recursos Especiales", la suma de $ 189|21, destinada a trabajos que se mencionan. — (3703|945).

9—Aumentando las compensaciones especiales correspondientes al Sargento 1.o del Regimiento "Atanasildo Suárez" de Caballería N.o 6 Lelis Pedrozo y Cabo Vibaldino Gómez, de la misma Unidad. — (Carpeta 4642|947).

10—Modificando la resolución autorizada en Acta N.o 419, declarando que al Suboficial de 2.a Clase Mecánico - Electricista (R) Pablo Antonio Duarte, le corresponde una asignación de $ 87.26. — (Carpeta 5301|946).

11—Modificando la resolución administrativa autorizada en Acta N.o 395, declarando que al Cabo de 1.a Clase de Cámara y Cocina Pedro Acosta, en su carácter de retirado, le corresponde percibir una asignación de $ 35.41. — (Carpeta 2400|946).

12—Modificando la resolución autorizada en Acta N.o 402, declarando que al Cabo (R) Antonio Rega, le corresponde percibir una asignación de $ 55.67. — (Carpeta 1136|946).

13—Desestimando la gestión del ex-Soldado Andés Vega, para que se le otorgara el retiro militar. — (Carpeta número 502|946).

14—Modificando la resolución autorizada en Acta N.o 394, en el sentido de declarar que el Soldado (R) Manuel Techera, tiene derecho a disfrutar de una asignación de $ 42.94. — (Carpeta 706|946).

Extiéndanse las resoluciones correspondientes en los expedientes respectivos, las que serán firmadas por el señor Ministro de Defensa Nacional, dejándose constancia de haber sido autorizadas en la presente Acta. — BATLLE BERRES. — General de División (R) PEDRO A. MUNAR.

EDICTOS DE REMATE

DEBEN PAGARSE ADELANTADOS

Cualquiera sea el monto de los bienes que va a ofrecer el subastador (Resolución de la Suprema Corte de Justicia de 8 de Marzo de 1935).

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 168 — Montevideo, Miércoles 27 de Agosto de 1947 — Núm. 12251

Tarifa de avisos

(Decreto 1.o de Octubre de 1943)

A) Edictos judiciales y avisos en general:
Hasta 5 publicaciones, cada 25 palabras, por día. $ 0.40
Por más de cinco publicaciones .... " 0.20
B) Avisos matrimoniales .... " 2.00
C) Balances de Sociedades Anónimas por cada línea de columna chica, o/su equivalente .... " 0.20
D) Estatutos de Sociedades Anónimas (Véase la escala inserta a 2 columnas. Resolución de 21 de Abril de 1932).

Tarifa de Subscripciones

(Decreto 17 de Setiembre de 1943)

Retirando los ejemplares en la Administración

Por semestre .... $ 9.60
Por año .... " 19.20

Reparto a domicilio

Por semestre .... $ 12.00
Por año .... " 24.00

(Incluye los $ 0.60 que se entregan mensualmente al repartidor por la distribución de los ejemplares).

Interior y Exterior

Por semestre .... $ 12.00
Por año .... " 24.00

Diríjase la correspondencia comercial a la Administración:

Calle FLORIDA N.o 1178

Venta de números

(Resolución 8 de Junio de 1934)

Del día .... $ 0.10
Atrasados .... " 0.20
De más de dos meses .. " 0.50
De más de dos años .... " 1.00

Las reclamaciones por el reparto deben hacerse con la prontitud del caso.

El plazo para presentar correcciones sólo alcanza al tiempo necesario para que los interesados puedan revisar los textos y avisar a la Administración.

Los avisadores disponen hasta de 30 días para retirar los números correspondientes a las primera y última publicaciones.

Las oficinas públicas que atrasen el pago de las subscripciones, injustificadamente, serán privadas del servicio.

OFICIALES

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIVISION PROVEEDURIA
Licitación pública
Segundo llamado

Llámase a licitación pública por segunda vez para la provisión de 1 202 pares de botas con destino al personal del Cuerpo de Bomberos, en un todo de acuerdo al modelo y pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Contrataciones y Suministros, calle Yí N.o 1316 3.er piso. — La apertura de propuestas tendrá lugar en el mencionado local (5.o piso) el día 5 de Setiembre próximo a la hora 16.
(Cuenta corriente) Ag. 23-22426-v.set.4.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 94
Asunto N.o 200|1410

Llámase a licitación pública N.o 94, para adquirir: Cucharones, cacerolas, coladores, calderas, cernidor de alambre, cafeteras, espumaderas, filtros para té, fuentes, hervidor de leche, lechera, pinchos de trinchar, peladores de papas, ralladores queso, soperas, ollas, requeridos por la Inspección de Marina de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní N.o 1599, todos los días hábiles de las 13 y 30 a las 18 y 30, sábados de 8 a 12 horas. — Las propuestas se abrirán el día 5 de Setiembre de 1947 a las quince horas. — Montevideo Agosto 26 de 1947.
(Cuenta corriente) Ag.23-21433-v.set.4.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 93
Asunto N.o 200|1409
Primer llamado

Llámase a licitación pública N.o 93, para adquirir: Alambre para freno, aros para motores motodínamos, aros completos para pistones, astas para válvulas, baterías de 6 volts, baterías moto, baterías lancha, balancines, bombas de refrigeración motodínamos, bomba refrigeración motor lancha, botones puntería, botones válvula, bombilla lancha, cables de mano, cables magneto, carbones para dínamo, carbones embriage, carbones arranque moto, carbones pinzas para soldar, carbones ventilador, carbones cal grafito, carbones bomba agua, carbones motor cámara fría, cinta de freno cadena trasmisión moto, cadenas Duplex, camisas embriage, correas ventilador, coronas ruedas motrices, casquillos balancín, carburador motor lancha, cojinetes, cabezas cilindros, caños acero para bandadas, compresor alta descarga de baterías, defensas para ventilador, discos y resortes válvulas, discos embriage, equipo cargar baterías, densímetro carga baterías, engranajes para distribución, ejes para motodínamos eslavones cambio marcha, guarniciones para válvulas, guarniciones para acoples, juntas para motor, óvulos, piñones, platinas parches, para bicicleta, puños goma para moto, pernos, protectores, parches a fuego, palancas cubiertas, rouleman, resortes arranques, rayos para moto, rajos bicicleta, remaches para discos, pomos solución válvulas, tubos de goma, tapas distribuidor, requeridos por Inspección de Marina de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní N.o 1599, todos los días hábiles de las 13 y 30 a las 18 y 30, sábados de 8 a 12 horas. — Las propuestas se abrirán el día 6 de Setiembre de 1947 a las diez horas. — Montevideo, Agosto 21 de 1947.
(Cuenta corriente) Ag.26-22443-v.set.5.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 89
Segundo llamado

Llámase a licitación pública N.o 89, para adquirir: Botas media caña según modelo requeridas para stock de Almacenes de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de las 13 y 30 a las 18 y 30, sabados de 8 a 12 horas. Las propuestas se abrirán el día 29 de Agosto de 1947 a las diez y seis horas. — Montevideo, Agosto 19 de 1947.
(Cuenta corriente) Ag.21-22406-v.ag.27.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 96
Asunto N.o 200|1414
Primer llamado

Llámase a licitación pública N.o 96, para adquirir: Tirantes de pinotea, tablas de pino brasil, tablas de cedro, antiparras de vidrio blanco, anteojeras para motociclista, botas de goma, bujías para champión, bujías para soplete bujías para motos bujías para fuera de abordo bujías Marshall o similar, cuero para luchaderas, cubetas

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Tarifa de la resolución de 21 de Abril de 1932

			Hasta	$	20.000.00	$	30.00 la página
De	$	20.001.00	"	"	50.000.00	"	50.00 "
"	"	50.001.00	"	"	100.000.00	"	70.00 "
"	"	100.001.00	"	"	200.000.00	"	100.00 "
"	"	200.001.00	"	"	300.000.00	"	120.00 "
"	"	300.001.00	"	"	400.000.00	"	135.00 "
"	"	400.001.00	"	"	500.000.00	"	150.00 "
"	"	500.001.00	"	"	1.000.000.00	"	175.00 "
en adelante						"	200.00 "

Para las Cooperativas Rurales, se hará el precio a mitad de tarifa

(*) El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto es: contando 25 palabras, como en la Tarifa general.

drio, cubetas de porcelana, cuero hidráulico, caño Bergman, carga para extintores, cajas de contraste, tablas de madera, oxígeno C noca o similar porrones de oxígeno, pinza de vidrio, spaguetti, sacos enceados, suela gruesa, suela fina, vidrios pa.. ados para ojo de buey, vidrios azules para antiparras, vidrios blancos para antiparras, trajes de agua, con destino a la Inspección General de Marina de acuerdo con el pliego particular de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní N.o 1599, todos los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30, sábados de 8 a 12 horas. — Las propuestas se abrirán el día 6 de Setiembre de 1947 a las nueve horas. — Montevideo, Agosto 20 de 1947.

(Cuenta corriente) Ag.23-22435-v.set.4.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 95
Asunto N.o 200|1410
Primer llamado

Llámase a licitación pública N.o 95, para adquirir: Cinta de hilera, hilo azul, hilo blanco, hilo rojo, hilo negro, hilo verde, hilo de algodón, hilo para lona, hilo de cáñamo, lanilla para bandera, lana para mecha aceitera, hule para mesa, alfileres, broches para máquina coser expedientes, clips, lápices para carpintero, papel press, franeza, requeridos por la Inspección de Marina de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní N.o 1599, todos los días hábiles de las 13 y 30 a las 18 y 30, sábados de 8 a 12 horas. — Las propuestas se abrirán el día 5 de Setiembre de 1947 a las dieciséis horas. — Montevideo, Agosto 20 de 1947.

(Cuenta corriente) Ag.23-22434-v.set.4.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 82
Segundo llamado

Llámase a licitación pública número 82 para adquirir brin yerba mate, cretona paño d'visa, acolchado, alambrillo dorado forro, algodón para gorras, paño 1920, satinet, percalina, entretela, liencillo, entretela de hilo, entretela de lana, botones escudo, botones corozo yerba mate, hebillas, liras, viseras, tafiletes, barbijos, escarapelas, broches para pantalón, hebillas de bronce, hojas de cartón, botines caoba con destino a la Sección Talleres, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599 todos los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30 (sábados de 8 a 12 horas).

Las propuestas se abrirán el día 29 de Agosto de 1947 a las 15 horas. — Montevideo, Agosto 15 de 1947.

(Cuenta corriente) Ag.18-22378-v.ag.28.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 100
Asunto N.o 277|157
Primer llamado

Llámase a licitación pública N.o 100, para adquirir: Jarras enlozadas, cuchillos carnicero, azadas con mango, escardillos rastrillos palas requeridas para stock de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia calle Guaraní N.o 1599 todos los días hábiles de las 13 y 30 a las 18 y 30, sábados de 8 a 12 horas. — Las propuestas se abrirán el día 3 de Setiembre de 1947 a las quince horas. — Montevideo Agosto 19 de 1947.

(Cuenta corriente) Ag.21-22406-v.set.2.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 86
Asunto N.o 200|1403
Primer llamado

Llámase a licitación pública N.o 86, para adquirir: Alambre vulcanizado, alambre tejido para fiambrera, acoples de bronce para manguera, albayalde en pasta, arandelas de [illegible] cilíndricas de acero, acero cuadrado, acero redondo, acero octogonal, acero exagonal, acero común redondo, acero común cuadrado, acero diamante redondo, [illegible] cuadrado, arandelas comunes, arandelas comunes de hierro, arandelas para niveles, bronce en barras, bronce patente redondo, bronce en chapas, bronce redondo, varillas de acero, varillas de hierro galvanizado varillas de bronce, varillas de hierro para soldadura autógena, caño de hierro metal antifricción para cojinetes juegos de números de marcar, números de latón, plancha de plomo, tejido de bronce para tamiz, tejido de alambre, tejido de bronce con destino a la Inspección General de Marina, de acuerdo con el pliego particular de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní N.o 1599, todos los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30 horas, sábados de 8 a 12 horas. — Las propuestas se abrirán el día 4 de Setiembre de 1947 a las 16 horas. — Montevideo, Agosto 19 de 1947.

(Cuenta corriente). Ag.21-22407-v.set.2.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 87
Asunto N.o 200|1406
Primer llamado

Llámase a licitación pública N.o 87, para adquirir: Limas, llaves Stilson, llaves francesas llaves de dos bocas, llaves de tubos, llaves españolas llaves de ojo, llaves fijas, llaves de caja, llaves para motor de lancha y bomba, llaves inglesas, llaves estrellas, mechas americanas, mechas cilíndricas mechas para hierro, mechas americanas para metales, mechas salomónicas, mechas suizas, mechas para madera, mechas para hierro, juegos de machos, juegos machos a rosca juegos dados terraja, dados de terraja, terrajas, papel de lija, papel al agua, papel esmeril, tela esmeril al agua, papel España, papel filtro, papel al aceite, espárragos de hierro y de bronce, clavos de cobre, clavos de hierro clavos sin cabeza, clavos galvanizados, tornillos con tuerca de hierro y de bronce, tornillos con tuerca y arandelas, tornillos para madera tornillos hierro cabeza fresada, tornillos cabeza redonda, chavetas de cobre y de bronce remaches, tachuelas, esmeril en polvo, puntas de París, puntas de hierro, alicate, asadas jardín, botadores, brocha blanqueo, barbiquín, barrila, bocallas soplete bisagras, cera para pisos, compases, candados, cepillos de alambre, cepillos de hierro, cepillos de bronce, cepillos para plancha, cepillos de alambre, cepillos circular, corta hierros de acero, cerraduras de embutir cuchillas de cocina, cintas para sierra sin fin, carretillas, destornilladores, defensas para luz, escofinas, embudos, esponjas, espátulas, formones, gramil guillame hojas sierra metales, gomas para pulverizador, horquillas de hierro, horquillas de bronce hierros para garlopas, leznas redondas y para bicheros, máquina soplete pintura, martillos, marrones, macetas de cobre, macetas hierro, macetas madera, maceta plomo, macetas calafate, mangos limas, mangos marrón, mangos martillos, mangos de sierra, motones, metros de acero flexible, metros carpintero, metal antifricción, molinetes, mantillas para faroles, navajas marinero, navajas electricistas, pinzas, navajas peluquero pinzas comunes, pinzas terminales batería, pasadores, planas, pinceles, puntero manguera, pulverizador metálico, rasquetas carpintero rasquetas de ajuste, rosetas para lluvia, roldanas, sacabocados, serruchos, sierras para leña, sierras para carnicero, triángulos, uñetas, taladro, tela aislante barnizada tijeras para metales, tijeras sin punta, tijeras cortar lata, tijeras peluquero, toletes, tensores, terminales, tasas y brochas peluquero, hojas tela aluminio, tela amianto tuercas hierro y de bronce, taladro, tenazas, baldes hierro requeridos para la Inspección de Marina de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones calle Guaraní N.o 1599, todos los días hábiles de las 13 y 30 a las 18 y 30, sábados de 8 a 12 horas. — Las propuestas se abrirán el día 3 de Setiembre de 1947 a las diez y seis horas. — Montevideo, Agosto 19 de 1947.

(Cuenta corriente) Ag.21-22408-v.set.2.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 92
Asunto N.o 200|1408
Primer llamado

Llámase a licitación pública N.o 92, para adquirir: Alambre de plomo, alambre esmaltado para bobinar alambre vulcanizado, alambre de cobre, alambre niquelina, alambre cromoniquel, alambre forrado de algodón, amperímetros, aisladores, bases de 6 y 10 amperes, cable bipolar, cable bajo goma cable goma portátil cable armado blindado, cable eléctrico, cable común blanco, cable vulcanizado, cable bajo goma común, cable negro, cable para instalación, cable estaño soldar, cable flexible, cable aislador cables para conexión radio, cinta aisladora, cordón eléctrico, cajas fusibles, conmutadores comunes, condensadores, condensadores de papel, condensadores de mica conductores de cobre, defensas para luz, diales, disyuntores, [illegible] linternas, estaño enchufes, electrolítico carga baterías, bobinas insolantite, fichas, grampas, gomitas entrada cables, interruptores, lamparillas eléctricas, lamparillas linternas, lamparillas para dial, lamparillas para pilot, lamparillas para batería, lamparillas filamento a carbón, lámparas rectificadoras, lámparas para reflector, lámpara primus, lámpara para soldar a soplete, lámparas doble encendido, lámparas de un polo, lámparas eléctricas bipolares y monopolares, láminas fusibles, llaves para luz, llaves de porcelana, llaves interruptoras, miliamperímetro para tablero, ojos de buey para control radio y para paneles, pinzas, portalámparas, resistencias, pilas para linternas, portátiles de mano completas, puentes doble para radio, resistencias, rosetas fusibles porcelana, receptáculos de porcelana, soldadores, stanger, uniones conductores bipolares, voltímetro, tapones fusibles, torres pasantes, toma corrientes con ficha, toma corrientes completos, toma corrientes embutir, toma corriente porcelana, zócalos para válvulas, zócalos varios, válvulas para radio requeridos por la Inspección de Marina de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní N.o 1599, todos los días hábiles de las 13 y 30 a las 18 y 30 horas, sábados de 8 a 12 horas. — Las propuestas se abrirán el día 4 de Setiembre de 1947 a las quince horas. — Montevideo, Agosto 19 de 1947.

(Cuenta corriente) Ag.21-22409-v.set.2.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 97
Primer llamado

Llámase a licitación pública número 97 para adquirir peines para peluqueros, asentadores para navajas, máquinas para peluquero, tijeras para peluquero, vaporizadores para agua, jabón en polvo para barba, navajas de afeitar, con destino a stock de Almacenes de acuerdo con el pliego particular de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 5199, todos los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30 (sábados de 8 a 12 horas).

Las propuestas se abrirán el día 30 de Agosto de 1947 a las 9 horas. — Montevideo Agosto 15 de 1947.

(Cuenta corriente) Ag.18-22379-v.ag.29.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 98
Primer llamado

Llámase a licitación pública N.o 98 para adquirir: Cuero para tapizar, esterilla, clavos de adorno, tachuelas de hierro, pana para tapicero, fleco para tapicería, cordón para tapicería, borlas grandes con fleco, galón de seda, satana esterilla de género, con destino a la Escuela Militar de acuerdo con el pliego particular de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Administrativa de este Servicio de Intendencia calle Guaraní N.o 1599 todos los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30, sábados de 8 a 12 horas. — Las propuestas se abrirán el día 30 de Agosto de 1947 a las 10 horas. — Montevideo, Agosto 15 de 1947.

(Cuenta corriente) Ag.18-22380-v.ag.29.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 80
Asunto N.o 84|4389
Segundo llamado

Llámase a licitación pública N.o 80 para adquirir: Mermelada durazno mermelada zapallo galletitas de María o similar galletitas tipo Petit Beurre o similar, vinagre requeridos para las Cantinas Militares de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní N.o 1599 todos los días hábiles de las 13 y 30 a las 18 y 30, sábados de 8 a 12 horas. Las propuestas se abrirán el día 27 de Agosto de 1947 a las diez y seis horas — Montevideo, Agosto 11 de 1947.

(Cuenta corriente) Ag.15 22339-v.ag 27.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 69, Asunto N.o 84:
Tercer llamado

Llámase a licitación pública N.o 69 para adquirir: Arvejas al natural harina de arvejas, harina de habas harina de lentejas harina de maíz, sémola requeridos para las Cantinas Militares de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia calle Guaraní N.o 1599 todos los días hábiles de las 13 y 30 a las 18 y 30, sábados de 8 a 12 horas. Las propuestas se abrirán el día 27 de Agosto de 1947 a las quince horas. — Montevideo Agosto 11 de 1947.

(Cuenta corriente) Ag.15-22338-v.ag.27.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación Pública N.o 79
Asunto N.o 84|4393
Segundo llamado

Llámase a licitación pública N.o 79 para adquirir: Cepillos para dientes, candados buena calidad, papel para cartas, sobres comerciales, pulverizadores para líquido insecticida requeridos por las Cantinas Militares de acuerdo con e piego de condiciones que a disposición de os interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní N.o 1599, todos los días hábiles de las 13 y 30 a las 18 y 30, sábados de 8 a 12 horas. Las propuestas se abrirán el día 28 de Agosto de 1947 a las quince horas. — Montevideo, Agosto 11 de 1947.
(Cuenta corriente) Ag.15-22340-v.ag.27.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 78
Asunto N.o 201|742
Segundo llamado

Llámase a licitación pública N.o 78 para adquirir: Polainas para zapatos, caponas doradas reglamentarias, tira pies, requeridos para la Escuela Naval de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní N.o 1599, todos los días hábiles de las 13 y 30 a las 18 y 30, sábados de 8 a 12 horas. Las propuestas se abrirán el día 28 de Agosto de 1947 a las diez y seis horas. — Montevideo, Agosto 11 de 1947.
(Cuenta corriente) Ag.15-22341-v.ag.27.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA 52|37

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a propuestas para la impresión de formularios diversos, de acuerdo con los términos de la memoria descriptiva y pliego de condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en su Sección Proveeduría.

Las propuestas se abrirán con las formalidades de práctica, en presencia de los ofertantes que concurran el día 2 de Setiembre de 1947 a la hora 16 en la Sección Contralor y Custodia de Escrituras (entrepiso sobre calle Solís), Casa Central. — Montevideo, Agosto 19 de 1947.
(Cuenta corriente) Ag.26-22442-v.ag.30.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA 52|38

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a propuestas para la provisión de papel obra blanco 1.a, de acuerdo con los términos de la memoria descriptiva y pliego de condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en su Sección Proveeduría.

Las propuestas se abrirán con las formalidades del práctica en presencia de los ofertantes que concurran el día 3 de Setiembre de 1947 a la hora 16, en la Sección Contralor y Custodia de Escrituras (entrepiso sobre calle Solís), Casa Central. — Montevideo, Agosto 19 de 1947.
(Cuenta corriente) Ag.26-22444-v.ag.30.

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
LICITACION N.o 291
Tercer llamado

Llámase a licitación para la provisión de material para vías férreas, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Secretaría, calle 25 de Agosto esquina Juan Carlos Gómez.

Las propuestas, en los sellados y con los timbres de ley serán recibidas y abiertas el día diecinueve de Setiembre de 1947 a las quince horas. — Montevideo, Agosto 23 de 1947. — El Gerente de Administración.
(Cuenta corriente) Ag.26-22448-v.agg.28.

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
LICITACION N.o 510
Segundo llamado

Llámase a licitación para la provisión de tres máquinas calculadoras portátiles accionadas a mano, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Secretaría de Administración, calle 25 de Agosto esquina Juan Carlos Gómez.

Las propuestas, en los sellados y con los timbres de ley, serán recibidas y abiertas el día veintidós de Setiembre de 1947 a la hora quince. — Montevideo, Agosto 26 de 1947. — El Gerente de Administración.
(Cuenta corriente) Ag.26-22451-v.ag.28.

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
LICITACION N.o 523

Llámase a licitación para la provisión de cañerías de hierro fundido (tipo extra-pesado), de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Secretaría de Administración, calle 25 de Agosto esquina Juan Carlos Gómez.

Las propuestas en los sellados y con los timbres de ley, serán recibidas y abiertas el día tres de Octubre de 1947 a la hora quince. — Montevideo, Agosto 26 de 1947. — El Gerente de Administración.
(Cuenta corriente) Ag.26-22452-v.ag.28.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
LICITACIONES PUBLCAS

El Ministerio de Salud Pública llama a licitación para el suministro de los siguientes artículos:

Setiembre 1.o de 1947, hora 16 y 30, licitación N.o 158, Vacuna anticoli. — 16 y 45, licitación N.o 160, Especialidades. — 17; licitación N.o 148, Letano Cif o Fob, (segundo llamado). — 17 y 15, licitación N.o 156, Heladeras eléctricas, (segundo llamado). — 17 y 30, licitación N.o 136, Aceite comestible Cif o Fob, (tercer llamado).

Setiembre 8 de 1947, hora 15, licitación N.o 161, Vidrios. — 15 y 15, licitación número 164, Barraca.

Setiembre 15 de 1947, hora 14 y 45, licitación N.o 162, Electricidad. — 15, licitación N.o 163, Carpintería. — 15 y 15, licitación N.o 166, Ferretería.

Setiembre 29 de 1947, hora 14 y 30, licitación N.o 159, Películas orthocromáticas y radiodentales Cif o Fob.

Para los pliegos y propuestas los proponentes podrán dirigirse a la Oficina de Adquisiciones de este Ministerio, Avenida 18 de Julio N.o 1892, tercer piso. — Montevideo, Agosto 18 de 1947.
(Cuenta corriente) Ag.22-22417-v.ag.27.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
LICITACION PUBLICA N.o 3
Décimo llamado

Llámase a licitación pública número 3 para la adquisición de artículos de almacén (garbanzos, lentejas, porotos, harinas de legumbres, arvejas secas, aceite y arroz), fijándose la apertura de las propuestas para el día 2 del próximo mes de Setiembre a las 15 horas, en presencia de los señores interesados que concurran al acto en las oficinas del Instituto Nacional de Alimentación, calle Mercedes número 953, de donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones de esta licitación. — La Secretaría.
(Cuenta corriente) Ag.22-22421-v.set.1.o.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
Licitación pública N.o 12
Sexto llamado

Llámase a licitación pública N.o 12, para la adqusición de 60.000 kilogramos de papas para consumo y 25.000 kilosramos de boniatos colorados. Fijándose la apertura de las propuestas para el día 29 del corriente a las 15 horas, en las Oficinas del Instituto Nacional de Alimentación, (Sección Adquisiciones) calle Mercedes N.o 953, en presencia de los señores interesados que concurran al acto, de donde podrán ser retirados los pliegos de esta licitación. — La Secretaría.
(Cuenta corriente) Ag.20-22395-v.ag.29.

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY
CONCURSOS

La Universidad del Trabajo llama a concurso de oposición para proveer los siguientes cargos:

Ayudantes Agrarios especializados en lechería.

Maestras de bordados a mano y lencería para escuelas del interior.

Profesor de Enología para la Escuela Industrial de Enología (2.o llamado)

Profesor de Radiotecnia para la Escuela de Mecánica (2.o llamado).

Director de la Escuela Industrial de Citricultura de Salto (2.o llamado).

Mecánico linotipista para la Escuela de Artes Gráficas (2.o llamado.)

El plazo de inscripción de estos llamados a concurso, vence el día 3 de Setiembre de 1947 a las 16 horas. Se pone en conocimiento de los interesados que el cierre del período de inscripción de los concursos de: Profesor de Dactilografía Profesor de Taquigrafía Profesor de Caligrafía, y Profesor de Inglés, para los Cursos Comerciales, se postergó hasta el día 3 de Setiembre de 1947 a las 16 horas. Los interesados pueden dirigirse a la Sección Concursos de la Universidad del Trabajo, San Salvador 1674, en horas de oficina. — Montevideo, 6 de Agosto de 1947.
(Cuenta corriente) Ag.9-22281-v.ag.27.

INSTITUTO DE QUIMICA INDUSTRIAL
ZINC METALICO
Licitación pública
Segundo llamado

Llámase a licitación pública por segunda vez, para la provisión de 3.00 (tres mil) kilos de zinc metálico, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones de este Instituto, calle Bernabé Caravia N.o 3797, en horas de oficina. — La apertura de las propuestas se realizará el día miércoles 10 de Setiembre próximo a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Agosto 19 de 1947. — La Gerencia Administrativa.
(Cuenta corriente) Ag.23-22436-v.set.2.

INSTITUTO DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL URUGUAY
PROVEEDURIA GENERAL
Licitaciones públicas

N.o 8325. Archivos metálicos (nuevo primer llamado). Apertura el día 8 de Setiembre a las 14 y 30 horas. — N.o 8010. Ficheros metálicos. (Nuevo primer llamado). Apertura el día 8 de Setiembre a las 14 y 45 horas. — N.o 8532. Archivos y ficheros metálicos. (Nuevo primer llamado). Apertura el día 8 de Setiembre a las 15 horas. — N.o 8326. Ficheros y muebles metálicos. (Nuevo primer llamado). Apertura el día 8 de Setiembre a las 15 y 30 horas. — N.o 8660. Ficheros metálicos. (Nuevo primer llamado). Apertura el día 8 de Setiembre a las 16 horas. — N.o 8534. Muebles de madera Alfombra (Tercer llamado). Apertura el día 8 de Setiembre a las 16 y 30 horas. — N.o 9211. 20.000 Carnets de Trabajo. (Primer llamado). Apertura el día 9 de Setiembre a las 15 horas. — N.o 9083. 100.000 Fórmulas hojas de cotización. (Primer llamado). Apertura el día 9 de Setiembre a las 15 y 30 horas.

Las licitaciones mencionadas se efectuarán de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones, que se hallan a disposición de los interesados en la Proveeduría General del Instituto de Jubilaciones y Pensiones del Uruguay, calle Dante 1851 (tercer piso), donde se podrán retirar todos los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30 horas. Sábados de 8 a 12. — Las propuestas se abrirán en la mencionada Proveeduría General, el día y horas indicadas en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Agosto 19 de 1947. — La Proveeduría General.
(Cuenta corriente) Ag.26-22441-v.set.5.

COMISION DE LOS PARQUES NACIONALES DE SANTA TERESA Y DE SAN MIGUEL
Licitación pública N.o 30

Llámase a licitación pública para el arrendamiento del pastoreo de animales en los potreros del Parque Nacional de Santa Teresa (Departamento de Rocha), de acuerdo con el pliego de condiciones particulares confeccionado al efecto el que se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de Esta Comisión, en la Intendencia Municipal de Rocha, y, en la Junta Auxiliar de Castillos. — Las propuestas en sobre cerrado y lacrado se entregarán en esta Secretaría (calle 25 de Mayo número 269, Montevideo), el día 24 de Setiembre próximo a la hora 16, las que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto y de un miembro de la Comisión, previa presentación del documento que certifique que se ha hecho en el Banco de la República el depósito de garantía de mantenimiento de propuesta, labrándose el acta respectiva. — Montevideo Agosto de 1947. — El Presidente de la Comisión.
(Cuenta corriente) Ag.21-22400-v.set.24.

U.T.E.
SECCION ADQUISICIONES
Ascensores eléctricos
LICITACION 2729
Nuevo llamado

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, llama a licitación hasta el 20 de Octubre de 1947, a las 16 horas, para suministro y montaje de cinco ascensores eléctricos con sus torres metálicas, a instalarse en el edificio de la Administración, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Mercedes 1001, los días hábiles de 13 a 20 a 18 y 30; sábados de 8 a 12 horas. — Precio de lejemplar: $ 5.00. — Montevideo, 19 de Agosto de 1947. — La Gerencia Administrativa.
(Cuenta corriente) Ag.22 22412-v.set.3.

U.T.E.
SECCION ADQUISICIONES
Venta de papel usado
Pedido de precios 2.728

La Administración General de las Usinas y los Teléfonos del Estado ofrece en venta hasta el día 28 de Agosto de 1947, inclusive, 12.000 kgs de papel usado, en recortes, archivo, etc. de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones Mercedes 1001, los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30; sábados de 8 a 12 horas. — Montevideo, 18 de Agosto de 1947. — La Gerencia Administrativa.
(Cuenta corriente) Ag.22-22413-v.ag.28.

U.T.E.
Venta de puertas, chapas, etc.
Pedido de precios 2.727

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado ofrece en venta hasta el día 29 de Agosto de 1947, inclusive, materiales en desuso; puertas, ventanas, chapas de "Dolmenit" y de hierro galvanizado, canaletas, caños, papel en recortes, etc., de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Mercedes 1001, los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30; sábados de 8 a 12 horas. — Montevideo, 19 de Agosto de 1947. — La Gerencia Administrativa.
(Cuenta corriente) Ag.23-22432-v.ag.29.

U.T.E.
SECCION ADQUISICIONES
Hierro ángulo, redondo, etc.
Licitación N.o 2726

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación hasta el 17 de Octubre pvdo., a las 16 horas, para proveerse de 146.670 kgs. de hierro en barras: ángulo, cuadrado, redondo, plano. 29.700 kgs. de hierro negro en chapas lisas y18. 700 kgs. de hierro galvanizado, en chapas lisas, de distintas medidas, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Mercedes 1001, los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30; sábados de 8 a 12 horas. Precio del ejemplar, $ 1.00 — Montevideo, 18 de Agosto de 1947. — La Gerencia Administrativa.
(Cuenta corriente) Ag.21-22399-v.ag.27.

A.N.C.A.P.
Licitación pública N.o 1403

Se pone en conocimiento de los interesados que esta Administración resolvió prorrogar hasta el día 10 de Setiembre de 1947, a las 16 horas, la fecha de apertura de las ofertas de la licitación pública de la referencia, convocada para la adquisición de envases de vidrio. — La Gerencia General.
(Cuenta corriente) Ag.23-22431-v.ag.29.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR

MARIA ELENA BONIFACINO uruguaya, estudiante, con domicilio en la calle Payaguás 1240 (Sayago), Montevideo, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, de un conjunto de poesías titulado "Inquietudes", de lo cual se declara autora, habiendo depositado las copias en esta oficina, a los efectos que corresponda. — Montevideo, Agosto 16 de 1947. — Carlos T. Gamba Interventor.
$2.00 Ag.22-8934-v.set.3.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR

LABAT, GUTIERREZ y Cía., con domicilio en la calle Ejido número 1589, de esta ciudad, solicitan la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, de los dibujos de un "Envase secafirma combinado", de lo cual se declaran autores habiendo depositado los ejemplares en esta oficna, a los efectos que corresponda. — Montevideo, Julio 21 de 1047. — Carlos T Gamba, Interventor.
$3.00 Ag.20-8812 v.set.1.o.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR

AROLDO MORETTI, italiano, industrial, domiciliado en la calle San José número 1220 de esta ciudad, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, de los dibujos de un "Medidor automático para botellas" (regulable), de lo cual se declara autor habiendo depositado los ejemplares y memorias descriptivas en esta oficina a los efectos que corresponda. — Montevideo, Agosto 14 de 1047. — Carlos T. Gamba, Interventor.
$3.00 Ag.20-8804v.set.1.o.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR

EMA LOPEZ POMBO, uruguaya comerciante domiciliada en la ciudad de Las Piedras calle Poeta Valdenegro s|n. (R. O. U.), solicita la inscripción en el Registro de Derechos de autor, de cinco composiciones musicales tituladas "Campo (tango milonga), Unica danza (tango) Mis recuerdos (tango) 1908 (vals) y Sueños de amor (vals), de cuyas músicas se declara autora, habiendo depositado las copias en duplicado en esta oficina, a los efectos que corresponda. — Montevideo, Agosto 6 de 1947. — Carlos T. Gamba, Interventor.
$300 Ag.20-8805-v.set.1.o.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR

DANIEL HAMMERLY DUPUY, suizo, escritor, domiciliado en la calle Mediterráneo número 5561 de esta ciudad solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, del libro del cual se declara autor, titulado "Conflictos entre la fantasía y la ciencia", siendo éste el primer tomo de una serie de obras que compondrán la "Biblioteca de Ciencia y Conciencia", de cuya denominación también solicita la inscripción, habiendo depositado en está oficina dos ejemplares de la obra a los efectos que corresponda. — Montevideo, Agosto 14 de 1947. — Carlos T. Gamba, Interventor.
$4.00 Ag.20-8801-v.set.1.o.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR

NILER ARRIETA, uruguayo, empleado, domiciliado en la avenida Garibaldi número 2557, de esta ciudad, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, de los dibujos de un Escaparate Artístico, exhibidor de programas de espectáculos públicos, cines, teatros, etc., del cual se declara autor, habiendo depositado los ejemplares en esta oficina, a los efectos que corresponda. — Montevideo, Agosto 1 de 1947. — Carlos T. Gamba, Interventor.
$3.00 Ag.18-8702-v.ag.29.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR

ANTONIO CAMAÑO ROSA, uruguayo, magistrado, domiciliado en la calle Rivera número 2064 (apto. 3), de esta ciudad, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de autos, de la obra denominada "La Instancia del Ofendido", de la cual se declara autor, habiendo depositado dos ejemplares impresos en esta oficina, a los efectos que corresponda. — Montevideo, Agosto 1 de 1947. — Carlos T. Gamba, Interventor.
$3.00 Ag.18-8673-v.ag.29.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR

ANGELICA B. DE OSCILIA, uruguaya, labores, con domicilio en la calle Gabriel Antonio Pereyra número 3097, de esta ciudad, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, de un Porta monedas, automático artístico y original, del cual se declara autora, habiendo depositado las fotografías y memorias explicativas en esta Oficina, a los efectos que corresponda. — Montevideo, Agosto 8 de 1947.— Carlos T. Gamba, Interventor".
$3.00 Ag.16-8631-v.ag.28.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR

"VICTORIO VIDAL MACHADO, argentino, procurador, con domicilio en la calle Cerrito número 382 segundo piso de esta ciudad, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, de una libreta de control denominada: "Lex" de la que se declara autor, habiendo depositado los ejemplares en esta Oficina, a los efectos que corresponda. — Montevideo, Agosto 1.o de 1947. — Carlos T. Gamba, Interventor".
$3.00 Ag.16-8616-v.ag.28.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR

NILER ARRIETA, uruguayo, empleado, domiciliado en la avenida Garibaldi número 2557, de esta ciudad solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, de "Selecciones Deportvas" (carátula) de lo cual se declara autor, habiendo depositado los ejemplares en esta oficina, a los efectos que corresponda. — Montevideo, Julio 31 de 1947. — Carlos T. Gamba, Interventor.
$3.00 Ag.15-8540-v.ag.27.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 51275. — Montevideo, Agosto 12 de 1947. — Con esta fecha Frugoni y Cía., de Montevideo, solicitan registrar la marca



para distinguir las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$6.00 Ag.16-8625-v.ag.28.

ACTA N.o 51343. — Montevideo, Agosto 18 de 1947. — Con esta fecha Juan Pablo Russi e Hijos, de Montevideo, solicitan registrar la marca



para la clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$6.00 Ag.22-8954-v.set.3.

ACTA N.o 51348. — Montevideo, Agosto 29 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía. por Carlos Regalía (Montevideo), solicita registrar la marca "BIO-NAL" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 Ag.23-8998-v.set.4.

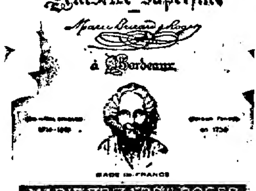
ACTA N.o 51356. — Montevideo, Agosto 2[illegible] de 1947. — Con esta fecha Marval, Rodríguez Varela y O'Farrell, por Bissell Carpet Swaaper, de Estados Unidos de Norte América), solicitan registrar la marca

BISSELL'S

para la clase 6 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$7.00 Ag.26-9050-v.set.5.

ACTA N.o 51354. — Montevideo, Agosto 20 de 1947. — Con esta fecha Les Heritiers de Marie Brizard y Roger, Achard, Glotin y Cie., de Burdeos, Gironde (Francia), han solicitado el registro de la marca "APRY", para distinguir artículos de la clase 2 (jarabes, licores, vinos y toda clase de espirituosos). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Ag.26-9039-v.set.5.

ACTA N.o 51353. — Montevideo, Agosto 20 de 1947. — Con esta fecha Les Heritiers de Marie Brizard y Roger, Achard, Glotin y Cie., de Burdeos, Gironde (Francia), han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 2 (licores). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$13.00 Ag.26-9038-v.set.5.

ACTA N.o 51358. — Montevideo, Agosto 20 de 1947. — Con esta fecha Arturo Olazarri, Montevideo, solicita registrar la marca



para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$9.00 Ag.26-9074-v.set.5.

ACTA N.o 51347. — Montevideo, Agosto 19 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Société Anonyme Les Etablissements Guez, de Francia, han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 2 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$11.50 Ag.23-8997-v.set.4.

ACTA N.o 51324. — Montevideo, Agosto 15 de 1947. — Con esta fecha P. Dubourg, por Benausse y Flores, S. A. (Montevideo), solicita registrar la marca "SANALAN", para distinguir la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 Ag.23-9036-v.set.4.

ACTA N.o 51264. — Montevideo, Agosto 12 de 1947. — Con esta fecha Joaquín Peleteiro García, de Montevideo, solicita registrar la marca "GRE" para artículos de las clases 6 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 Ag.22-8929-v.set.3.

ACTA N.o 51266. — Montevideo, Agosto 12 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Caillon y Hamonet Uruguaya, S. R. L., con domicilio en esta ciudad, han solicitado el registro de la marca "ELIGAR", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Ag.16-8592-v.ag.28.

ACTA N.o 51265. — Montevideo, Agosto 12 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Caillon y Hamonet Uruguaya, S. R. L., con domicilio en esta ciudad, han solicitado el registro de la marca "ADMIRACION", para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Ag.16-8593-v.ag.28.

ACTA N.o 51245. — Montevideo, Agosto 8 de 1947. — Con esta fecha Empresas Unidas Ltda., Montevideo solicita registrar la marca "EL PLATA" para distinguir artículos de las clases 15 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 Ag.16-8589-v.ag.28.

ACTA N.o 51246. — Montevideo, Agosto 8 de 1947. — Con esta fecha Empresas Unidas Ltda., Montevideo, solicita registrar la marca



para distinguir artículos de las clases 15 y 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$7.00 Ag.16-8586-v.ag.28.

ACTA N.o 51241. — Montevideo, Agosto 8 de 1947. — Con esta fecha D. Tenenbaum e Hijo (Montevideo) solicitan registrar la marca



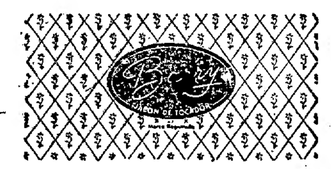
para distinguir artículos de la clase 4 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$11.00 Ag.16-8585-v.ag.28.

ACTA N.o 51243. — Montevideo, Agosto 8 de 1947 — Con esta fecha D. Tenenbaum e Hijo (Montevideo), solicita registrar la marca



para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$6.00 Ag.16-8587-v.ag.28.

ACTA N.o 51269. — Montevideo, Agosto 12 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Lanman y Kemp-Barclay y Co., con domicilio en la ciudad de Nueva York (Estados Unidos de América), han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 10 (jabón de tocador). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$10.00 Ag.16-8597-v.ag.28.

ACTA N.o 51244. — Montevideo, Agosto 8 de 1947. — Con esta fecha Empresas Unidas Ltda., Montevideo solicita registrar la marca "DANTE", para distinguir artículos de las clases 15 y 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 Ag16-8588-v.ag.28.

Acta N.o 51263. — Montevideo, Agosto 11 de 1947. — Con esta fecha Ladislao Vauda, de Montevideo, solicita registrar la marca "INOFENS" para distinguir la clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 Ag.16-8602-v.ag.28.

Acta N.o 51267. — Montevideo, Agosto 12 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de A.P.W. Products Company, Inc., con domicilio en la Ciudad de Albany, Estados Unidos de América, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 15 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$13.00 Ag.16-8599-v.ag.28.

Acta N.o 51268. — Montevideo, Agosto 12 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Hickok Manufacturing C.°, Inc., con domicilio en la Ciudad de Rochester, Estados Unidos de América, ha solicitado el registro de la marca

HICKOK

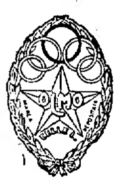
para distinguir artículos de la clase 18, (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$6.00 Ag.16-8598-v.ag.28.

Acta N.o 51270. — Montevideo, Agosto 12 de 1947. — Con esta fecha Alfredo Jones Caissiols por American Cynamid Company, de 30 Rockefeller Plaza New York, Estado de New York, Estados Unidos de América, solicita registrar la marca

VI-SUPPLETS

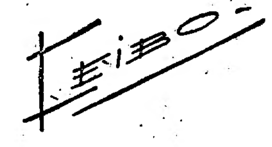
para distinguir productos químicos medicinas y preparaciones farmacéuticas clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$7.00 Ag.16-8605-v.ag.28.

Acta N.o 51271. — Montevideo, Agosto 12 de 1947. — Con esta fecha Alfredo Jones Caissiols por Giuseppe Olmo Fábrica Biciclette de Milano, Italia solicita registrar la marca



para distinguir bicicletas y sus piezas, clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$9.00 Ag.16-8606-v.ag.28.

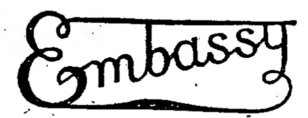
ACTA N.o 51235. — Montevideo, Agosto 8 de 1947. — Con esta fecha Industrializadora Nacional de Metales, S. A. (Inamet), de Montevideo solicita registrar la marca



para distinguir las clases 6 y 17. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$10.20 Ag.16-8425-v.ag.28.

ACTA N.o 51282. — Montevideo, Agosto 12 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Societá Anonima Italiana Per Le Fibre Tessili Artificiali Gia Chatillon, con domicilio en la ciudad de Milán (Italia) han solicitado el registro de la marca "ASTER" para distinguir artículos de la clase 4 (hilo e hilado de rayón) — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Ag.16-8596-v.ag.28.

ACTA N.o 51272. — Montevideo, Agosto 12 de 1947. — Con esta fecha Alfredo Jones Caissiols por Gladwin Limited de Rickingham, Street, Sheffield (Inglaterra), solicita registrar la marca



para distinguir artículos de electroplata de todas clases, clases 6 y 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 Ag.16-8607-v.ag.28.

ACTA N.o 51273. — Montevideo Agosto 12 de 1947. — Con esta fecha Alfredo Jones Caissiols por Gladwin Limited de Rickingham, Street, Sheffield (Inglaterra), solicita registrar la marca



para distinguir cuchillería y herramientas filosas excepto equipos de afeitar y hojas de afeitar, clases 6 y 17 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
$8.00 Ag.16-8608-v.ag.28.

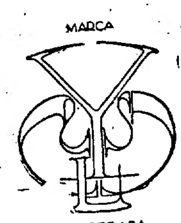
ACTA N.o 51253. — Montevideo Agosto 9 de 1947. — Con esta fecha José María Bernabo, de Montevideo, solicita registrar la marca "OPOLAM" para distinguir la clase 9 (excluyendo toda clase de productos veterinarios). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Ag.16-8603-v.ag.28.

ACTA N.o 51280. — Montevideo, Agosto 12 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía apoderados de Societá Anonima Italiana Per Le Fibre Tessili Artificiali Gia Chatillon, con domicilio en la ciudad de Milán (Italia) han solicitado el registro de la marca "ACESIL" para dstinuir artículos de la clase 4 (hilos e hilados de seda artificial). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Ag.16-8594-v.ag.28.

ACTA N.o 51281. — Montevideo, Agosto 12 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Societá Anonima Italiana Per Le Fibre Tessili Artificiali Gia Chatillon, con domicilio en la ciudad de Milán (Italia) han solicitado el registro de la marca "LUNESIL", para distinguir artículos de la clase 4 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Ag16-8595-v.ag.28.

Acta N.o 51279. — Montevideo, Agosto 12 de 1947. — Con esta fecha Marval, Rodríguez Larreta y O'Farrel por Standard Oil Company Sociedad Anónima Uruguaya de Montevideo, solicitan registrar la marca "PARAMINS" para la clase 11 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Ag.16-8624-v.ag.28.

Acta N.o 51277. — Montevideo, Agosto 12 de 1947 — Con esta fecha Cerámicas y Ladrillos S. A. de Montevideo, solicita registrar la marca



para distinguir las clases 6 y 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
$9.00 Ag.16-8609-v.ag.28.

ACTA N.o 51229. — Montevideo, Agosto 7 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Societé Guerlain, con domicilio en la ciudad de París (Francia) han solicitado el registro de la marca "APRES L'ONDEE" para distinguir artículos de la clase 10 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Ag.16-8452-v.ag.28.

ACTA N.o 51315. — Montevideo, Agosto 14 de 1947. — Con esta fecha Compañía Minera Cerro Redondo, de Montevideo, solicita registrar la marca "HAEDO", para dis-

HAEDO

tinguir las clases 6 y 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$6.50 Ag.20-8807-v.set.1.o.

ACTA N.o 51316. — Montevideo, Agosto 14 de 1947. — Con esta fecha Alfredo Jones Caissiols, por Société Anonyme Pour l'Industrie de l'Aluminium, de Suiza, solicita registrar la marca

Anticorodal

para distinguir aleaciones de aluminio, clases 6 y 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 Ag.20-8809-v.set.1.o.

ACTA N.o 51317. — Montevideo, Agosto 14 de 1947. — Con esta fecha Alfredo Jones Caissiols, por Société Anonyme Pour l'Industrie de l'Aluminium, de Suiza, solicita registrar la marca

AJAG

para distinguir aluminio y aleaciones de aluminio en bruto y trabajado, clases 6 y 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 Ag.20-8810-v.set.1.o.

ACTA N.o 51318. — Montevideo, Agosto 14 de 1947. — Con esta fecha Alfredo Jones Caissiols, por Société Anonyme Pour l'Industrie de l'Aluminium, de Suiza, solicita registrar la marca

UNIDAL

para distinguir las clases 6 y 8 (sld.). — La Dirección.
$8.50 Ag.20-8811-v.set.1.o.

ACTA N.o 51274. — Montevideo, Agosto 12 de 1947. — Con esta fecha Alfredo Jones Caissiols, por Comité Central de la Soie, de Lyon (Francia), solicita renovar la marca

Soie

para distinguir las clases 4 y 5 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 Ag.20-8828-v.set.1.o.

ACTA N.o 51309. — Montevideo, Agosto 14 de 1947. — Con esta fecha Marval, Rodríguez Larreta y O'Farrell, por Bienaime Sociedad Anónima, de París, Francia, solicitan registrar la marca "JOURS HEUREUX" para las clases 9 y 10 (sld.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Ag.19-8745-v.ag.30.

ACTA N.o 51298. — Montevideo, Agosto 14 de 1947. — Co nesta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Societé Anonyme Distellerie de Matha, con domicilio en Matha, cerca de Cognac, (Charente), Francia, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 2. (aguardientes). — Publíquese por diez días consecutivos. La Dirección.
$13.50 Ag.19-8723-v.ag.30.

ACTA N.o 51341. — Montevideo Agosto 18 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de la razón social "Rolando Queirolo", con domicilio en esta ciudad, han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$13.00 Ag.21-8910-v.set.2.

ACTA N.o 51327. — Montevideo, Agosto 16 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Compañía Uruguaya de Representaciones, Ltda., con domicilio en esta ciudad, han solicitado el registro de la marca "LIVER - THEX", para distinguir artículos de la clase 9 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Ag.21-8849-v.set.2.

ACTA N.o 51329. — Montevideo Agosto 16 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de The J. E. Mergott Co., con domicilio en la ciudad de Newark (Estados Unidos de América), han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 14 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.50 Ag.21 8851-v.set.2.

ACTA N.o 51289. — Montevideo, Agosto 13 de 1947. — Con esta fecha Marval, Rodríguez Larreta y O'Farrell, por A. C. Mayon, de Montevideo, solicitan registrar la marca

Cavendish

para la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$6.00 Ag 21-8861-v.set.2.

Acta N.o 51339. — Montevideo, Agosto 16 de 1947. — Con esta fecha Marval, Rodríguez Larreta y O'Farrell por Giddings y Lewis Machine Tool Company, de Estados Unidos de Norte América, solicitan registrar la marca



para la clase 6 (s.d). Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 Ag.21-8862-v.set.2.

ACTA N.o 51328. — Montevideo, Agosto 16 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía, apoderados de Joshua Smith (1908), Limited, con domicilio en Manchester (Inglaterra), han solicitado el registro de la marca "WYNWEAR", para distinguir artículos de la clase 4 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Ag.21 8850-v.set.2.

ACTA N.o 51319. — Montevideo, Agosto 15 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Compañía Uruguaya de Representaciones, Limitada, han solicitado el registro de la marca "HIDROBIL", para distinguir artíulos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Ag.21-8846-v.set.2.

ACTA N.o 51325. — Montevideo, Agosto 16 de 1947. — Con esta fecha Dolfi Grande Distillerie Strasbourgeoise, S. A., con domicilio en Estrasburgo (Francia), ha solicitado la renovación de la marca "DOLFI", para distinguir artículos de las clases 1 y 2 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Ag.21-8847-v.set.2.

ACTA N.o 51340. — Montevideo, Agosto 18 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de la razón social "Rolando Queirolo", con domicilio en esta ciudad, han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$13.50 Ag.21-8911-v.set.2.

ACTA N.o 51342. — Montevideo, Agosto 18 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de la razón social "Rolando Queirolo", con domicilio en esta ciudad, han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$13.50 Ag.21-8912-v.set.2.

ACTA N.o 51330. — Montevideo, Agosto 16 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía. apoderados de Madame Bergaud, Felicie Eugenie Amelie, Parfumerie Caron, de París (Francia) han solicitado el registro de la marca "POUR UNE FEMME" "LES PLUS BELLES LAVANDES", para distinguir artículos de la clase 10 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Ag.21-8852-v.set.2.

ACTA N.o 51331. — Montevideo, Agosto 16 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Madame Bergaud, Felicie Eugenie Amelie, Parfumerie Caron, de París (Francia) han solicitado el registro de la marca "ROYAL BAIN DE CHAMPAGNE", para distinguir artículos de la clase 10 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Ag.21-8853-v.set.2.

ACTA N.o 51334. — Montevideo, Agosto 16 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Madame Bergaud, Felicie Eugenie Amelie, Parfumerie Caron, de París (Francia), han solicitado el registro de la marca



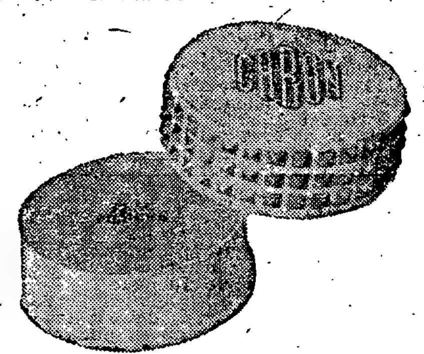
para distinguir artículos de la clase 10 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$13.00 Ag.21-8856-v.set.2.

ACTA No 51346. — Montevideo, Agosto 18 de 1947. — Con esta fecha el señor Haudemar Migues, Paso de Carrasco (Canelones), ha solicitado el registro de la marca "FORT", para distinguir artículos de la clase 13. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Ag.21-8901-v.set.2.

ACTA N.o 51332. — Montevideo, Agosto 16 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Madame Bergaud, Felicie Eugenie Amelie, Parfumerie Caron, de París (Francia), han solicitado el registro de la marca "LA CARONA", para distinguir artículos de la clase 10 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Ag.21-8854-v.set.2.

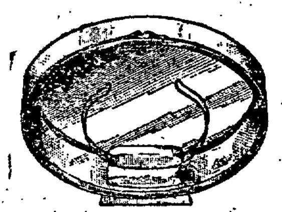
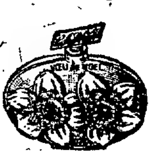
ACTA N.o 51333. — Montevideo, Agosto 16 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Madame Bergaud, Felicie Eugenie Amelie, Parfumerie Caron, de París (Francia), han solicitado el registro de la marca "VOEU DE NOEL", para distinguir artículos de la clase 10 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Ag.21-8855-v.set.2.

ACTA N.o 51335. — Montevideo, Agosto 16 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Madame Bergaud, Felicie Eugenie Amelie, Parfumerie Caron, de París (Francia), han solicitado el registro de la marca



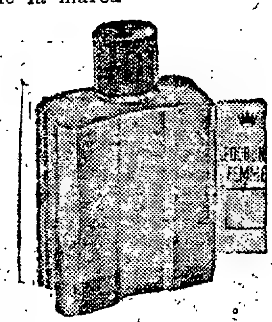
para distinguir artículos de la clase 10 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$15.00 Ag.21-8857-v.set.2.

ACTA N.o 51336. — Montevideo, Agosto 16 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Madame Bergaud, Felicie Eugenie Amelie, Parfumerie Caron, de París (Francia), han solicitado el registro de la marca

para distinguir artículos de la clase 10 (productos de perfumería). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$11.00 Ag.21-8858-v.set.2.

ACTA N.o 51337. — Montevideo, Agosto 16 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Madame Bergaud, Felicie Eugenie Amelie, Parfumerie Caron, de París (Francia) han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 10 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$13.50 Ag.21-8859-v.set.2.

ACTA N.o 51320. — Montevideo, Agosto 16 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Compañía Uruguaya de Representaciones, Ltda., con domicilio en esta ciudad, han solicitado el registro de la marca "SALADIONE", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Ag.21-8848-v.set.2.

ACTA N.o 51284. — Montevideo, Agosto 13 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Société a Responsabilité Limitée Publirex, de Villefranche - sur - Saone, Rhone (Francia), han solicitado el registro de la marca "FORMULE JACQUEMAIRE N.o 60", para distinguir artículos de la clase 9 (productos farmacéuticos e higiénicos). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Ag.18-8660-v.ag.29.

ACTA N.o 51285. — Montevideo, Agosto 13 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Société a Responsabilité Limitée Publirex, de Villefranche - sur - Saone, Rhone (Francia), han solicitado el registro de la marca "VERRULYSE", para distinguir artículos de la clase 9 (producto farmacéutico). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Ag.18-8661-v.ag.29.

ACTA N.o 51286. — Montevideo, Agosto 13 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de R. E. Dietz Company, con domicilio en la ciudad y Estado de Nueva York (Estados Unidos de América), han solicitado el registro de la marca

COMET

para distinguir artículos de la clase 6 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$7.00 Ag.18-8662-v.ag.29.

ACTA N.o 51287. — Montevideo, Agosto 13 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de R. E. Dietz Company, con domicilio en la ciudad y Estado de Nueva York (Estados Unidos de América), han solicitado el registro de la marca

COMET

para distinguir artículos de la clase 6 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$7.00 Ag.18-8663-v.ag.29.

ACTA N.o 51293. — Montevideo, Agosto 13 de 1947. — Con esta fecha Aurio Fernández, de Montevideo, solicita registrar la marca



para la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$9.00 Ag.18-8685-v.ag.29.

ACTA N.o 51242. — Montevideo, Agosto 8 de 1947. — Con esta fecha D. Tenenbaum e Hijo (Montevideo), solicita registrar la marca

Wildt Interlock

para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$6.50 Ag.18-8710-v.ag.29.

ACTA N.o 51276. — Montevideo, Agosto 12 de 1947. — Con esta fecha Frugoni y Cía., de Montevideo, solicitan registrar la marca



para distinguir las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 Ag.16-8626-v.ag.28.

ACTA N.o 51254. — Montevideo, Agosto 9 de 1947. — Con esta fecha José María Bernabo, de Montevideo, solicita registrar la marca "SELLOS CHARVOZ" para distinguir la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 Ag.16-8604-v.ag.28.

ACTA N.o 51299. — Montevideo, Agosto 14 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Société Anonyme Distillerie de Matha con domicilio en Matha, cerca de Cognac, (Charente), Francia, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 2 (aguardientes). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$12.50 Ag.19-8724-v.ag.30.

ACTA N.o 51310. — Montevideo, Agosto 16 de 1947. — Con esta fecha Marval, Rodríguez Larreta y O'Farrell, por Bienaime Sociedad Anónima, de París, Francia, solicitan registrar la marca "CHYPRE IMPERIAL" para las clases 9 y 10 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Ag.19-8744-v.ag.30.

ACTA N.o 51308. — Montevideo, Agosto 14 de 1947. — Con esta fecha Marval, Rodríguez Larreta y O'Farrell, por Bienaime Sociedad Anónima, de París Francia, solicitan registrar la marca "CARAVANE" para las clases 9 y 10 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Ag.19-8746-v.ag.30.

ACTA N.o 51307. — Montevideo, Agosto 14 de 1947. — Con esta fecha Marval, Rodríguez Larreta y O'Farrell, por Bienaime Sociedad Anónima, de París Francia, solicitan registrar la marca "VALREAS" para las clases 9 y 10 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Ag.19-8747-v.ag.30.

ACTA N.o 51306. — Montevideo, Agosto 14 de 1947. — Con esta fecha Marval, Rodríguez Larreta y O'Farrell, por Bienaime Sociedad Anónima, de París Francia, solicitan registrar la marca "BIENAIME" para las clases 9 y 10 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Ag.19-8748-v.ag.30.

ACTA N.o 51305. — Montevideo, Agosto 14 de 1947. — Con esta fecha Marval, Rodríguez Larreta y O'Farrell, por Bienaime Sociedad Anónima, de París Francia, solicitan registrar la marca "VERMEIL" para las clases 9 y 10 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Ag.19-8749-v.ag.30.

ACTA N.o 51304. — Montevideo, Agosto 14 de 1947. — Con esta fecha Marval, Rodríguez Larreta y O'Farrell, por Bienaime Sociedad Anónima, de París Francia, solicitan registrar la marca "FLEURS D'ÉTÉ" para las clases 9 y 10 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Ag.19-8750-v.ag.30.

ACTA N.o 51303. — Montevideo, Agosto 14 de 1947. — Con esta fecha Marval, Rodríguez Larreta y O'Farrell, por Bienaime Sociedad Anónima, de París Francia, solicitan registrar la marca "LA VIE EN FLEURS" para las clases 9 y 10 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Ag.19-8751-v.ag.30.

ACTA N.o 51300. — Montevideo, Agosto 14 de 1947. — Con esta fecha Marval, Rodríguez Larreta y O'Farrell, por Bienaime Sociedad Anónima, de París Francia solicitan registrar la marca "EVEIL" para las clases 9 y 10 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Ag.19-8752-v.ag.30.

ACTA N.o 51301. — Montevideo, Agosto 14 de 1947. — Con esta fecha Marval, Rodríguez Larreta y O'Farrell, por Bienaime Sociedad Anónima, de París Francia solicitan registrar la marca "CORTÈGE" para las clases 9 y 10 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Ag.19-8753-v.ag.30.

ACTA N.o 51302. — Montevideo, Agosto 14 de 1947. — Con esta fecha Marval, Rodríguez Larreta y O'Farrell, por Bienaime Sociedad Anónima, de París Francia, solicitan registrar la marca "DENTELLES" para las clases 9 y 10 s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Ag.19-8754-v.ag.30.

ACTA N.o 51352. — Montevideo, Agosto 19 de 1947. — Con esta fecha Jack Pinto y Nissim Athias, de Montevideo, solicitan registrar la marca "FARPLAS", para distinguir las clases 4 (s|d.). 6 (s|d.) y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Ag.23-8991-v.set.4.

ACTA N.o 51357. — Montevideo, Agosto 20 de 1947. — Con esta fecha Horacio Torrendell, S. A., Montevideo, solicita registrar la marca



para distinguir artículos de las clases 11 y 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$9.00 Ag.26-9073-v.set.5.

ACTA N.o 51258. — Montevideo, Agosto 11 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Société Guerlain, con domicilio en la ciudad de París (Francia), han solicitado el registro de la marca "LIU", para distinguir artículos de la clase 10 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Ag.15-8531-v.ag.27.

ACTA N.o 51278. — Montevideo, Agosto 12 de 1947. — Con esta fecha Aída Vallarino y Cía., Montevideo, han solicitado el registro de la marca "YVETTE", para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Ag.15-8542-v.ag.27.

ACTA N.o 51247. — Montevideo, Agosto 8 de 1947. — Con esta fecha H. Paoletti Cayani, de Montevideo solicita registrar la marca



para la clase 24 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Direccion.

$7.00 Ag.15-8529-v.ag.27.

ACTA N.o 51248 — Montevideo, Agosto 8 de 1947. — Con esta fecha H. Paoletti Cayani, de Montevideo solicita registrar la marca



para la clase 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$7.00 Ag.15-8530-v.ag.27.

ACTA N.o 51297. — Montevideo, Agosto 14 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Cooperativa Bancaria de Consumos, con domicilio en esta ciudad, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de las clases 5, 6 y 10 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$7.00 Ag.19-8722-v.ag.30.

ACTA N.o 51338. — Montevideo, Agosto 16 de 1947. — Con esta fecha Eduardo Marques Castro, S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca



para distinguir la clase 9a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$7.00 Ag.23-8990-v.set.4.

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

ACTA N.o 6955. — Montevideo, Agosto 21 de 1947. — Con esta fecha el señor Guillermo Irouleguy, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Pluviómetro", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$4.00 Ag.26-9045-v.set.5.

ACTA N.o 6953. — Montevideo, Agosto 19 de 1947. — Con esta fecha el señor Alfredo Jones Caissiols, por Ponteggi Tubolari Dalmine Innocenti S. p. A., de Milán (Italia), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo tipo de piezas de conexión de pernos para la unión de elementos estructurales metálicos de un modo particular aplicable a elementos tubulares cuyos ejes estén dos a dos sobre un plano común", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$6.00 Ag.23-8993-v.set.4.

ACTA N.o 6954. — Montevideo, Agosto 19 de 1947. — Con esta fecha el señor Alfredo Jones Caissiols, por A. Montero y Cía., S. A. C., como cesionario del inventor señor Jorge Merino Harnecker, de Santiago de Chile, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un nuevo tipo de cerradura" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco Secretario.

$6.00 Ag.23-8994-v.set.4.

ACTA N.o 6952. — Montevideo, Agosto 19 de 1947. — Con esta fecha Marval, Rodríguez Larreta y O'Farrell, por el señor Nicolás Juan Rolster, de La Plata, provincia de Buenos Aires (República Argentina), han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Máquina para fabricar factura de carne desmenuzada", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$6.00 Ag.23-9017-v.set.4.

Acta N.o 6951. — Montevideo, Agosto 15 de 1947. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de John Robert Clark, con domicilio en la Ciudad de Bethesda Estado de Maryland, Estados Unidos de América, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "HORNO PARA LADRILLOS" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$6.00 Ag.21-8845-v.set.2.

Acta N.o 6948. — Montevideo, Agosto 9 de 1947. — Con esta fecha, el señor Alfredo Jones Caissiols, por el señor Georges Tombú, de Buenos Aires ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en los sistemas de construcción con bloques de columna y placas ensambladas"; y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — B. Tedesco Secretario

$6.00 Ag.16-8610-v.ag.28.

ACTA N.o 6949. — Montevideo, Agosto 11 de 1947. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados del señor Pino Salvaneschi, con domicilio en Broni, Pavía (Italia) han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento y aparato para la formación y fibrocompresión de cuerpos huecos y tubos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco Secretario.

$6.00 Ag.15-8532-v.ag.27.

ACTA N.o 926. — Montevideo Julio 31 de 1947. — Con esta fecha los señores Guillermo Schmidt y Alejandro Weymut de Montevideo, han solicitado privilegio industrial por el término de nueve años para "Fabricación de chapitas de hormigón para revestimientos con esmalte aplicado en frío por medio de soplete y modelado con aire comprimido" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.079 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H Tedesco Secretario.

$12.00 Ag.9-8280-v.set.2.

ACTA N.o 927. — Montevideo Agosto 5 de 1947. — Con esta fecha, el señor Nicolás Jaime Herrera Mac Lean (Montevideo), ha solicitado privilegio industrial por el término de nueve años para "Explotación de las aguas de mar de nuestra costa atlántica, para la obtención de sus sales", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.079, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$12.00 Ag.8-8209-v.set.1.o.

M.O.P.

INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDAS ECONOMICAS

Licitación pública

Convócase a licitación pública por primera vez para la construcción de ampliaciones en 16 viviendas del núcleo N.o 1 en el Barrio Obrero N.o 5 propiedad de este Instituto, cuyos recaudos se hallan a la vista en la Secretaría del mismo, Avenida 18 de Julio N.o 1546, donde podrán retirarlos los interesados previo pago de la suma de $ 2.00 el juego. Las propuestas se recibirán en este Instituto el día 8 de Setiembre próximo a las 14 y 30 horas, y deberán ser presentadas bajo sobre cerrado y lacrado. Los interesados deberán presentar en el acto de la licitación, certificado que acredite que se halla al día con la Caja de Jubilaciones de la Industria, Comercio y Servicios Públicos, y la Patente de Giro del año en curso. — Montevideo, Agosto 15 de 1947. — La Secretaría.

(Cuenta corriente) Ag.20-22392-v.set.1.o.

M.O.P.

INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDAS ECONOMICAS

Licitación de materiales de construcción y pintura

Segundo llamado

Llámase a licitación pública para la adquisición de materiales de construcción y pintura, segundo llamado El pliego de condiciones puede ser retirado por los interesados, en la Sección Adquisiciones de este Instituto Avenida 18 de Julio 1546, 3.er piso, todos los días hábiles de 14 a 18 horas. El plazo para la apertura de las propuestas para esta licitación vence el día 28 de Agosto de 1947, a las 15 horas. Dicha apertura se efectuará en presencia de los interesados en la Sección Jurídica de este Instituto. — Montevideo, Agosto 12 de 1947. — Comisión de Adquisiciones.

(Cuenta corriente) Ag.15-22350-v.ag.28.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE ARQUITECTURA

Licitación número 205|947

Llámase a licitación pública por cuarta vez para las obras de construcción del edificio para asiento de la escuela rural número 25, de Marmarajá (Departamento de Lavalleja), de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Inspección Departamental de Escuelas de Lavalleja y en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 696, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 12.00 en la Tesorería General de la Nación.

La boleta para depositar la garantía deberá solicitarse en esa Secretaría, también, con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado.

Las propuestas se recibirán bajo sobre, cerrado y lacrado el día 13 de Setiembre a las 10 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, Agosto 20 de 1947 — Div. Secret. Gral. y Adm.

(Cuenta corriente) Ag.23-22437-v.set.1.o.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE ARQUITECTURA

Licitación número 204|947

Llámase a licitación pública por quinta vez para las obras de reparación y conservación de las comisarías 4.a sección Villa Sarandí y 7.a sección de Goñi (Departamento de Florida), de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Intendencia Municipal de Florida y en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 696, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 6.95 en la Tesorería General de la Nación.

La boleta para depositar la garantía deberá solicitarse en esa Secretaría, también, con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 4 de Setiembre a las 16 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, Agosto 19 de 1947. — — Div. Secret. Gral. y Adm.

(Cuenta corriente) Ag.23-22438-v.set.1.o.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Licitación N.o 203|947
Cuarto llamado

Llámase a licitación pública por cuarta vez, para las obras: Construcción del edificio de la Escuela N.o 49 de "Chiflero", Departamento de Artigas, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Inspección Departamental de Escuelas de Artigas y en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 696, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 13.15 en la Tesorería General de la Nación.

La boleta para depositar la garantía, deberá solicitarse en esa Secretaría también, con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 2 de Setiembre, a las 16 horas. La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 19 de Agosto de 1947.

(Cuenta corriente) Ag.21-22411-v.ag.29.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Licitación número 206|947

Llámase a licitación pública por tercera vez para las obras de construcción de una pieza para depósito en el edificio de la escuela número 19, de "La Barra" (Departamento de Maldonado), de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Inspección Departamental de Escuelas de Maldonado y en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 696, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 3.60 en la Tesorería General de la Nación.

La boleta para depositar la garantía deberá solicitarse en esa Secretaría, también, con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 5 de Setiembre a las 16 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, Agosto 20 de 1947. — Div. Secret. Gral. y Adm.

(Cuenta corriente) Ag.23-22439-v.set.1.o.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Licitación N.o 202|947
Primer llamado

Llámase a licitación pública por primera vez, para las obras Hogar Rural de Canelones (Albergue de Menores) Departamento de Canelones, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Intendencia Municipal de Canelones y el la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 696, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 15.50 en la Tesorería General de la Nación.

La boleta para depositar la garantía, deberá solicitarse en esa Secretaría también, con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 3 de Setiembre a la 16 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 15 de Agosto de 1947. — Div. Secret. Gral. y Admn.

(Cuenta corriente) Ag.19-22385-v.a.27.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE HIDROGRAFIA
Licitación número 554
Segundo llamado

Llámase a licitación pública por segunda vez para el suministro de un equipo eléctrico destinado al vapor Oyarvide.

Pliego de condiciones y planos a disposición de los interesados en la Dirección de Hidrografía, calle 25 de Mayo número 320, durante las horas de oficina.

Apertura de las propuestas el día 2 de Setiembre de 1947 a las 16 horas en la Dirección de Hidrografía. — Montevideo, Agosto 21 de 1947. — La Dirección.

(Cuenta corriente) Ag.26-22453-v.set.1.o.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE HIDROGRAFIA
Licitación pública número 556

Llámase a licitación pública para la ejecución de las obras del sistema de riego del arroyo Canelón Grande.

Pliego de condiciones y demás recaudos a disposición de los interesados en la Dirección de Hidrografía, calle 25 de Mayo número 320 durante las horas de oficina.

Apertura de las propuestas el día 23 de Setiembre de 1947 a las 16 horas, en la Dirección de Hidrografía.

Los interesados en retirar recaudos deberán depositar previamente en la Tesorería General de la Nación la suma de $ 40.00, valor en que han sido fijados los mismos. — Montevideo, Agosto 18 de 1947. — La Dirección.

(Cuenta corriente) Ag.22-22414-v.ag.30.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE SANEAMIENTO

Se hace saber a los interesados que el Poder Ejecutivo, por resolución de 7 de Agosto de 1947 ha declarado expropiada por causa de utilidad pública una fracción de terreno propiedad del señor Regino Silva, ubicada en la 8.a sección judicial del Departamento de Río Negro (Pueblo Grecco), empadronada en mayor área con el N.o 54 y de una superficie de 1.800 metros cuadrados. La expropiación es necesaria a los efectos de habilitar la perforación N.o 387 que abastecerá de agua potable al referido pueblo.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto por el término legal, en la Dirección de Saneamiento, calle José Martí N.o 3379. — Montevideo, 10 de Agosto de 1947. — La Secretaría.

(Cuenta corriente) Ag.23-22429-v.set.2.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE SANEAMIENTO
Llamado a licitación

Llámase a licitación pública por primera y única vez para la provisión de un chassis camión para una capacidad de 3.000 a 4.000 kilogramos de carga útil y seis camionetas con sus correspondientes carrocerías, para una capacidad de 800 a 1.000 kilogramos de carga útil de acuerdo con el pliego de condiciones particulares que se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de la Dirección, pudiendo ser adquirido en la misma al precio de $ 0.50 cada ejemplar.

Las propuestas deberán ser extendidas en los sellados correspondientes, redactadas en la forma que se indica en el pliego referido y presentadas con los timbres de ley bajo sobre cerrado y lacrado.

La recepción y apertura de las mismas se efectuará el día 27 del corriente a las 16 horas en la Secretaría de la Dirección, calle José Martí número 3379. — Montevideo, Agosto 11 de 1947. — La Secretaría.

(Cuenta corriente) Ag.18-22376-v.ag.27.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE TOPOGRAFIA
Licitación N.o 6
Segundo llamado

Llámase a licitación pública para proveer de 15.000 carpetas de cartulina a esta Dirección. El pliego de condiciones pertinentes estará a disposición de los interesados en la Secretaría de la Dirección de Topografía, calle Piedras N.o 421, desde el día 20 del corriente. La apertura de las propuestas se realizará el día 1.o de Setiembre del corriente año, a las 15 y 30 horas en el local de esta Oficina ante el Escribano de la misma. — Comisión de Adquisiciones.

Ag.23-22430-v.set.2.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Expropiaciones

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta número 10. — Tramo Las Delicias Laguna del Diario. Ubicada en la 1.a sección del Departamento de Maldonado.

Número 2629. — Propiedad de Damián Herrera. Padrón número 933. Area: 925 ms.2 52.

Ruta número 10. — Tramo Las Delicias - Laguna del Diario. Ubicada en la 1.a sección judicial del Departamento de Maldonado.

Número 2630. — Propiedad de Alberto Olivares. Padrón número 934. Area: 268 ms.2 12.

Ruta número 10. — Tramo Las Delicias Laguna del Diario. Ubicada en la 1.a sección judicial del Departamento de Maldonado.

Número 2331. — Propiedad de Antonio Rainusso. Padrón número 935. Area: 22 ms.2 81.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Piedras esquina Zabala, por el término legal. — Montevideo, Agosto 14 de 1947. — Agr. Guillermo E. Caballero. Agrimensor de Expropiaciones.

(Cuenta corriente) Ag.19-22381-v.ag.28.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública N.o 57|946
Llamado nuevo

Se llama a licitación pública para la ejecución de las obras de construcción "Ruta N.o 21, tramo Nueva Palmira-Dolores: Puentes sobre el arroyo Arenal Grande y accesos, de K. 21-200 a K. 25-000 en el Departamento de Soriano. Planos y especificaciones particulares en la Secretaría de la Dirección de Vialidad (calle Piedras 337) durante las horas de Oficina. Apertura de propuestas el día 8 de Setiembre próximo a la hora 15 y30. Se hace constar que por tratarse de una licitación diferida no regirá el nuevo pliego para movimiento de tierra. — Montevideo, Agosto 7 de 1947. — La Dirección.

(Cuenta corriente) Ag.15-22342-v.ag.27.

M.O.P.
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública N.o 8|947

Llámase a licitación pública para la provisión de dos mil toneladas de material asfáltico para tratamiento superficial, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Proveeduría de la Dirección de Vialidad calle Piedras N.o 387.

Las propuestas se abrirán el día 20 de Octubre próximo a las horas 15 y30, en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Agosto 18 de 1947. — Jefe de Proveeduría.

(Cuenta corriente) Ag.23-22422-v.set.4.

MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL
DIRECCION DE PASEOS PUBLICOS
Construcción de un quiosco policial
LICITACION

La Dirección de Paseos Públicos llama a licitación por primera vez, para la construcción de un quiosco policial en la plaza "Daniel Muñoz" en Trouville, con arreglo a los planos, memoria descriptiva, etc., que los interesados podrán retirar de sus Oficinas, Lucas J. Obes N.o 1021, previo pago en la Direc. de Tesorería General (Palacio Municipal) de la suma de $ 2.00. — Las propuestas deberán ser presentadas en la Direc. de Paseos antes de las 16 horas del día 4 de Setiembre de 1947, en cuyo lugar y fecha serán abiertas en presencia de los interesados que concurran.

(Cuenta corriente) Ag 23-22428-v.set.4.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE PROVEEDURIA Y ALMACENES
Licitación 307

Llámase a licitación pública por 2.a y última vez para la adquisición de 100 toneladas de betún asfáltico, de acuerdo con los pliegos de condiciones que podrán retirar los interesados en esta Dirección calle Colonia 2035, donde se recibirán y abrirán las propuestas el día 10 de Setiembre próximo a las 15 horas. Valor del pliego de condiciones, $ 0.70. — Montevideo, Agosto 19 de 1947. — La Dirección.

(Cuenta corriente) Ag.26-22447-v.set.5.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE PROVEEDURIA YALMACENES
Licitación número 364

Llámase a licitación pública por segunda y última vez para la adquisición de 150 toneladas de emulsión bituminosa, de acuerdo con los pliegos de condiciones que podrán retirar los interesados en esta Dirección, calle Colonia número 2035, donde se recibirán y abrirán las propuestas el día 8 de Setiembre del corriente año a las 15 horas. Valor del pliego de condiciones, $ 0.30. — Montevideo Agosto 18 de 1947. — La Dirección.

(Cuenta corriente) Ag 22-22418-v.set.3.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE PROVEEDURIA YALMACENES
Licitación número 366

Llámase a licitación pública por segunda y última vez por lo siguiente: A) Provisión de cuatrocientos (400) uniformes; B) Adquisición de tela para uniformes; C) Confección de uniformes. Los interesados podrán retirar los respectivos pliegos de condiciones en la Dirección de Almacenes, calle Colonia número 2530, donde se recibirán y abrirán las propuestas el día 26 de Agosto del corriente año a las 15 horas. Valor del pliego de condiciones, $ 0.90. — Montevideo, Agosto 18 de 1947. — La Dirección.

(Cuenta corriente) Ag.22-22419-v.ag.26.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación

Convócase a licitación pública por segunda vez para la ejecución de las obras de pavimentación con firme de macadam y cunetas adoquinadas, proyectadas para los siguientes tramos de las calles: Oficial N.o 2 entre Oficial N.o 3 y camino Guerra, Oficial N.o 3 entre camino Vecinal "B" y calle Oficial N.o 4 y camino Vecinal "B" entre camino Maldonado y Oficial N.o 3, de acuerdo con el proyecto y pliegos de condiciones que los interesados podrán consultar en esta Dirección todos los días hábiles durante las horas de oficina. Las propuestas deberán ser presentadas por los inte-

resados el día 8 de Setiembre próximo a las 16 horas en la Secretaría de esta Dirección. Se hace constar que tratándose de un segundo llamado el acto de la licitación se llevará a cabo cualesquiera sea el número de proponentes. — Montevideo, Agosto 19 de 1947.
(Cuenta corriente) Ag.26-22446-v.set.5.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación

Convócase a licitación pública por segunda vez, a fin de contratar la ejecución de las obras de mejoramiento con tosca proyectadas para los siguientes tramos de los caminos: Oficial entre el Camino Maldonado y calle N.o 5 y Vecinal 1.o al Sur del Camino Osvaldo Rodríguez, entre Pedro de Mendoza y 1.100 metros al Oeste, de acuerdo con el proyecto, que los interesados podrán consultar en esta Direc., todos los días durante las horas de Oficina. Las propuestas deberán ser presentadas por los interesados el día 27 del corriente a las 16 horas en la Secretaría de esta Direc. Por tratarse de un segundo llamado el acto se llevará a cabo cualesquiera sea el número de propuestas que se presenten. — Montevideo, Agosto 14 de 1947.
(Cuenta corriente) Ag.20-22391-v.ag.27.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación

Convócase a licitación pública por primera vez, a fin de contratar la ejecución de las obras de pavimentación con hormigón armado y cordones de granito, para tramos de la Avenida "A" y calles: Alsacia, Cubo del Sur, Azotea de Lima 1.o de Marzo, Cabarí y Marcos Salcedo, de acuerdo con el proyecto que se podrá consultar en esta Dirección todos los días, durante las horas de Oficina. Las propuestas deberán ser presentadas por los interesados, el día 28 del corriente a las 16 horas, en la Secretaría de esta Dirección. — Montevideo, Agosto 8 de 1947.
(Cuenta corriente) Ag.15-22343-v.ag.27.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
HOTELES CASINOS MUNICIPALES
Licitación

Llámase a licitación pública por la adquisición de máquinas para el lavado de lencería, de acuerdo con las condiciones que establecen los pliegos respectivos, los que pueden retirarse en la Sección Adquisiciones y Suministros de los Hoteles Municipales, los días hábiles en horas de oficina. Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados que concurran al local de la referida Sección (Parque Hotel) el día 1.o de Setiembre de 1947, a las 15 horas.
(Cuenta corriente) Ag.23-22427-v.ag.30.

INTENDENCIA MUNICIPAL
OFICINA DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante esta repartición el señor Pascual Quagliata en su carácter de apoderado de los sucesores de MARIA IRIART solicitando extraer con destino al Osario General procedentes del sepulcro No 43 del primer cuerpo del Cementerio Central, los restos de Isidro Lozano Enrique Penin Bautista Benvenuto, Juan P Dagorret Miguel Hirassars María Arostegui, Dolores Gómez Felicia Leonis Juan P Arostegui Mariano D de Olmos, Francisco A. Bernard Domingo Etchepar Concepción Corran Domingo Choule, Estefanía Arostegui, María L Riga Carlos M Quinteros Graciana B. de Benvenuto Juan B. Apesteguy un feto Pedro Apesteguy y Julio Duclos se hace pública esta petición previniéndose a los que se creyeren con derecho a los expresados restos que tienen 90 días de plazo para trasladarlos a otro local vencido dicho término se procederá como se solicita — Montevideo 11 de Julio de 1947 — La Jefatura.
$108 00 Jl.19 7506-v.nov.1o.

INTENDENCIA MUNICIPAL
OFICINA DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante esta repartición el señor ANGEL H VOLONTERIO, usuario del sepulcro N.o 353 Cementerio Buceo [illegible] con [illegible] Osario [illegible] procedentes de aquél Aída G. de Gallo Magdalena R. Gallo Benencia, na C. de Alvarez, Eduardo V López Flora Morales Delia López Lucía G de Antuñano, Juan P. Achero José Venturino María del Pino Gil Mar[illegible] quieres Alfredo Máximo Ra[illegible] Carlos Alberto Migliarini, se hace pública esta petición los que se creyeren con derechos a los expresados restos que tiene 90 días de plazo para trasladarlos a otro local Vencido dicho término, se procederá como se solicita — Montevideo 5 de Julio de 1947 — La Jefatura.
$72.00 Jl.11-7341 v oc.25.

INTENDENCIA MUNICIPAL
OFICINA DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante esta Repartición las señoras ANGELICA MARTINELLI DE REVUELTA y MARIA M. MARTINELLI DE MOSCA, en el carácter de usuarias del sepulcro 2752 del cementerio del Buceo solicitando extraer con destino al Osario General, procedentes de aquel local, los restos de Ceferino Fernández, Carmelo Ferrara, Asunción Pereyra de Giménez, Horacio Báez Juan José Garibaldi Olinda Solari de Laborda, Ignacia Barreras de Cristia Cecilia Fernández Laviña José Antonio López Cancio, José Juan Roston, Francisco Pesce Perfecto Díaz, Andrea Jérez de Mazarotte, Nelá Daguerre de Imperatore, José Alfredo Savio, María de la Santísima Trinidad Spósito, Manuel Spósito García y Ana García García, se hace pública esta petición previniéndose a los que se creyeren con derecho a los expresados restos que tienen 90 días de plazo para trasladarlos a otro local; vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, Julio 11 de 1947 — La Jefatura
$108.00 Jl.15-7439-v.oc.29.

INTENDENCIA MUNICIPAL
OFICINA DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante esta repartición don AGUSTIN J BENZO en su carácter de usuario del sepulcro N o 2562 del Cementerio del Buceo solicitando extraer con destino al Osario General procedentes de aquel sepulcro los siguientes restos: Ernesto Panella Carmelo Gatto Solon Elvira Maruri María Tejera de Edmond Ermelinda Bonacera de Feliz Roberto Suárez Mercedes Torres de Lena Guidita Ceruzi de Méndez Juan César Sanjurjo y Salvador Bonacera se hace pública esta petición previniéndose a los que se creyeren con derecho a los expresados restos que tienen 90 días de plazo para trasladarlos a otro local vencido dicho término se procederá como se solicita - Montevideo Junio 12 de 1947. — La Jefatura
$90.00 Jl.10-7299-v.oct 24.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
Licitación pública

Llámase a licitación pública por primera vez, para la adquisición de un chassis camión de 6 cilindros, de acuerdo con el pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en la Secretaría de la Intendencia Municipal donde se recibirán las propuestas hasta el día 30 de Agosto corriente a las 10 horas, fecha en que serán abiertas en presencia de los licitantes. La Intendencia Municipal se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Canelones 11 de Agosto de 1947. — La Secretaría.
(Cuenta corriente) Ag.16-22356-v.ag 28.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA
Licitación
Segundo llamado

Llámase a licitación pública por el término de 15 (quince) días, a contar desde la fecha para la venta de los eucaliptus del Vivero de la Cuchilla de la Pólvora, de acuerdo al pliego de condiciones y demás recaudos que se encuentran en la Dirección de Tesorería de esta Intendencia, cuyo valor es de $ 1.00 cada uno. — Las propuestas que deberán formularse en sellado de ley y de accerdo con las especificaciones del pliego respectivo, bajo sobre cerrado y lacrado, se abrirán en presencia de los interesados en la Intendencia Municipal el día 10 de Setiembre próximo a las 16 horas. — La Intendencia Municipal se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Colonia, Agosto 23 de 1947. — Esteban Rostagnol Bein, Intendente Municipal. — R Aldo Russo, Secretario General
(Cuenta corriente) Ag.26-22440-v.set.10.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO
Emplazamiento

Se emplaza a los propietarios cuyas veredas hayan sido construídas por licitación pública, efectuada por esta Intendencia, en la localidad de Piriápolis, a que concurran a la Dirección de Arquitectura Municipal de Maldonado, a dar su conformidad sobre las cuentas por el mismo concepto dentro de un plazo de 15 días. — Maldonado 14 de Agosto de 1947. — Américo P. Bazzano, Secretario.
(Cuenta corriente) Ag.21-22402-v.set.3.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

Maldonado, 4 de Agosto de 1947.

Visto la resolución de la Junta Departamental de Junio 25 de 1947 sobre instalación de Ferias Francas en las localidades del Departamento, el Intendente Municipal Resuelve: Cúmplase y reglaméntese su funcionamiento en la forma siguiente:

1.o Autorízase el funcionamiento de las Ferias Francas en las localidades de Maldonado, San Carlos, Pan de Azúcar, Aiguá, Punta del Este y Piriápolis, en calles o plazas, para la venta de artículos de primera necesidad, las que funcionarán los domingos desde la hora 7 a las 11, en invierno y en la estación de verano desde la hora 6 hasta la hora 10, facultándose a las Juntas Locales a realizarlas en algún día intercalado entre semana.

2.o Cualquier persona que desee vender en las ferias francas deberá inscribirse o solicitar permiso ante la autoridad máxima Municipal de la localidad respectivamente, y él se otorgará gratuitamente.

3.o Los expendedores tendrán que observar las reglas de higiene que dicte la Intendencia Municipal.

4.o Los Inspectores Municipales ejercerán vigilancia durante el término del funcionamiento de la feria y con facultades de adoptar todas las medidas que considere necesarias.

5.o Los precios de los artículos que se expendan deberán ser moderados hasta tanto la Comisión Departamental de Subsistencias no determine los que deberán regir en cada localidad.

6.o Comuníquese, insértese y publíquese. — Roque A. Masetti, Intendente Municipal. — Américo P. Bazzano, Secretario.
(Cuenta corriente) Ag.16-22358-v.set.20.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO
Ampliación segundo llamado licitación pavimentación varias calles Piriápolis

Las propuestas serán abiertas en el día y hora especificados en el segundo llamado a licitación, con el número de proponentes que se presenten al acto. — Américo P. Bazzano, Secretario.
(Cuenta corriente) Ag.16-22357-v.ag.30.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO
LICITACION PUBLICA
Segundo llamado

De acuerdo a lo resuelto con fecha 21 de Mayo del corriente año por la Junta Departamental e Intendencia Municipal con fecha 28 de Mayo de 1947; llámase a licitación pública por segunda vez, y por el término de 20 días, para la pavimentación de varias calles en Piriápolis, de acuerdo a los recaudos que se encuentran de manifiesto en la Secretaría de la Intendencia Municipal y Junta Local de Piriápolis.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado y se abrirán en presencia de los interesados, el Sábado 30 de Agosto a las 9 horas, debiendo exhibir los proponentes previo al acto de apertura de las mismas la Patente de Giro correspondiente y Certificado de la Caja de Jubilaciones de acuerdo con la ley. La Intendencia se reserva el derecho de aceptar la que crea más conveniente o de rechazarlas todas. — Maldonado Agosto 4 de 1947. — Américo P. Bazzano, Secretario.
(Cuenta corriente) Ag.8-22259-v.ag.27.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO
ORDENANZA RELATIVA A APARATOS TAXIMETROS EN LOS AUTOS DE ALQUILER

Maldonado, Junio 4 de 1947.

La Junta Departamental en sesión de hoy, Resuelve: Apruébase la siguiente Ordenanza:

Artículo 1.o) Los automóviles de alquiler empadronados y matriculados en Punta del Este, deberán estar munidos de aparatos taxímetro.

Art. 2.o) Los aparatos taxímetros una vez colocados y comprobado su correcto funcionamiento deberán ser precintados por la oficina encargada de su control.

Art. 3.o) Fíjase con carácter precario la siguiente tarifa de pasaje: Bajada de bandera y hasta 1.000 metros, $ 1 00; cada 250 metros subsiguientes $ 0.10 centésimos.

Art. 4.o) Comprobado por el conductor o propietarios del automóvil el funcionamiento anormal del aparato taxímetro dispondrá de inmediato su reparación o sustitución, procediéndose a cumplir lo dispuesto en el artículo 2.o.

Art. 5.o) Los automóviles de alquiler empadronados y matriculados en otras zonas del Departamento o fuera de él, podrán efectuar viajes en Punta del Este, debiendo instalar aparatos taxímetros rígidos por la tarifa arriba expresada

Art. 6.o) Los infractores a esta Ordenanza serán penados con una multa de $ 5.00 o prisión equivalente En caso de reincidencia se le suspenderá el servicio por el plazo de treinta días retirándole la libreta de chofer al conductor por igual término y dejándose constancia en la misma de la infracción cometida.

Art. 7.o) Cométese a la Intendencia la reglamentación de la presente Ordenanza.

Art. 8.o) Comuníquese, publíquese etc. — Fdo.: A Alonso Lussich Vicepresidente. — Raúl Porchile Carbone Secretario

Maldonado Julio 2 de 1947 — Cúmplase la resolución precedente confecciónese reglamentación y luego publíquese en "Diario Oficial" y dos periódicos del Departamento cumplido archívese - Fdo. Roque A. Masetti, Intendente — Américo P Bazzano, Secretario.
(Cuenta corriente) Jl.26-22135-v.ag.30.

REGISTRO CIVIL

DIRECCION GENERAL

Matrimonios de Montevideo

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a 3 días por la ley 9.906)

Montevideo, Agosto 26 de 1947

10.a Sección

ABRAHAM GRUMBERG, 24 años, soltero, procurador, turco, domiciliado 8 de Octubre 3564, y EVA SIFRE AIZENAS, 22 años, soltera, lituana, domiciliada 8 de Octubre 3564.

11.a Sección

WASHINGTON DOMINGO VEGA, 18 años, soltero, albañil oriental, domiciliado Diego Espinosa 2767, y MARIA HILDA CAMELO, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 1.o 4925.

15.a Sección

OTTO RODRIGUEZ BURMESTER, 48 años divorciado, abogado, argentino, domiciliado D. Muñoz 2037 y ELENA COMETTA MANZONI 33 años, soltera, argentina, domiciliada D. Muñoz 2037.

EDUARDO BOUZAS, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Eduardo Acevedo 1035, y HAYDEE PITA, 24 años soltera, oriental, domiciliada San Salvador 2094.

HORACIO FRANCISCO FERRARI FERNANDEZ, 25 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Joaquín Requena 1339, y CELIA ESTHER MARTINEZ, 21 años, soltera, oriental domiciliada Joaquín Requena 1339.

$2.00 P|p.-3950-v.ag.28.

Montevideo, Agosto 23 de 1947

4.a Sección

MORDJA WEIZMAN, 36 años, soltero, sastre, polaco, domiciliado Canelones 844, y ADELA AKIERMAN, 28 años, soltera, polaca, domiciliada Canelones 844.

8.a Sección

HEBER CARLOS SIRI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yí 1760, y DORA AIDA TRIOARICO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Yí 1760.

CRISTOBAL RUFINO DENIS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Arequita 2292, y JOSEFA MARTINEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Arequita 2292.

JOSE SEVERO GARCIA FERNANDEZ, 51 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Avda. Paraguay 1706, y ESTHER DE LEON, 33 años, divorciada, oriental, domiciliada Avda. Paraguay 1706.

10.a Sección

HECTOR A. LAIN, 24 años, soltero, radio-técnico, oriental domiciliado Cabrera 3552, y ELSA CASTRO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada G. Viana 2481.

ROGELIO DO MATO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado D. López 1968, y CONCEPCION PAPASSO, 21 años, soltera, dibujante, italiana, domiciliada D. López 1968.

17.a Sección

ANGEL ANICETO GARCIA, 34 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Torricelli 4871, y FRANCISCA GONZALEZ, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Torricelli 4933.

ROBERTO GREGORIO 34 años, soltero, corredor, oriental, domiciliado Clla. Grande 5411, y DELFA STRATTA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Dunaut 4262.

18.a Sección

MARIO PUGLISI, 57 años, viudo, empresario, italiano, domiciliado Baltasar Vargas 1291, y MARIA MARTINEZ MARQUEZ, 36 años, soltera, oriental, domiciliada Baltasar Vargas 1291.

RUBEN TEODORO ARGOMANIZ, 26 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado J. Requena 1472 ap. 3, y MARIA DE LOS DOLORES SIMONS, 22 años, soltera, argentina, domiciliada J. Requena 1472 ap. 4.

ANGEL DE DIOS ISMAEL BARBOSA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Enrique Muñoz 1070, y MARIA ESTHER BIURRA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada J. María Muñoz 1093.

AMALIO LUONGO, 35 años, soltero, engarsador, oriental, domiciliado Obligado 931, y YOLANDA GARDELLA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada J. B. Lamas 2709.

EMILIO BALIÑO (hijo), 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joaquín Nuñez 2807, y ISOLINA AIDA SPAGNOLO, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Dr. D. Terra 1363.

LUIS ALBERTO ALONSO RUBIO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 21 de Setiembre 2639, y DORA JUANA ANTON MAGGI, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Tomás Giribaldo 2288.

19.a Sección

MANUEL GILBERTO NIETO, 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Hocquact 2131, y MARIA ADELINA PIEDRABUENA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Hocquart 2131.

20.a Sección

RUBEN TRINCABELLI, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado M. Berinduague 234, y OLGA ELENA COUSTE, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Mena 4440.

FELIPE DOMINGO RODRIGUEZ, 29 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado P. Costa 5 y EUGENIA GENOVEVA GONZALEZ, 25 años, soltera, oriental, domiciliada P. Costa 5.

RAMON MUÑOZ, 24 años soltero, jornalero, oriental, domiciliado Cañas 227, y MARIA ANGELICA PRIETO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Triunfo 243.

24.a Sección

SAMUEL HARRISON HENNAH, 27 años, soltero, empleado, inglés, domiciliado Rivera 3868, y JOAN THERESA BENNETT, 26 años, soltera, inglesa, domiciliada Rivera 3868.

FRANCISCO RODRIGUEZ 26 años soltero, oriental, domiciliado Francisco Gilbao 3773, y OLGA LOPEZ, 23 años, soltera oriental domiciliada Pedro Bustamante 1458.

LEON WOLMARK, 39 años, soltero, peluquero, polaco, domiciliado Capitán Videla 3066 y BLANCA MARTINEZ, 30 años, soltera oriental, domiciliada Capitán Videla 3066.

LUCERO GENOVEVO TEJERA, 28 años, soltero, comercio oriental, domiciliado Mac Eachen 1545, y HILDA JUANA LARREA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada 4 de Julio 3335.

JOSE MILTON CASTRO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Méndez Núñez 3102, y MARIA ISOLINA SUAREZ, 23 años, soltera, argentina domiciliada Méndez Núñez 3102.

ALBERTO CECILIO ACUÑA BARRETO, 30 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Rossell y Rius 1433, y MARIA OFELIA SUAREZ RUBINO, 22 años soltera, oriental, domiciliada Méndez Núñez 3064.

MIGUEL ANGEL ODDO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chucarro 1282 y DELIA DIOMIRA MANCINI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Chucarro 1282.

$2.00 P|p. v.ag.27.

JUDICIALES

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO DE PRIMER TURNO.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez, Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso - Administrativo de primer turno, doctor Roberto C. Zubillaga de fecha catorce de Mayo de mil novecientos cuarenta y siete dictada en el expediente caratulado "Municipio de Montevideo con MIGUEZ (BARTOLOME CIPRIANO) Cobro ejecutivo de pesos" (Lo 10 Fo 413) se cita llama y emplaza a don Francisco Cirilo Míguez o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien empadronado con el numero 80.438 ubicado en la calle Spikerman entre Caledonio Rojas y Valmaca para que comparezcan a estar a derecho en los autos que se tramitan ante este Juzgado, calle Buenos Aires número 594 dentro del término de noventa días, a contar desde la fecha, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio y a fin de llenar el requisito de la conciliación. — Montevideo, Mayo 30 de 1947 — D. Gonzalez Ferreira, Escribano.

(Cuenta corriente) Jl.22-22161-v.ag.26.

JUZGADO L. NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE SEGUNDO TURNO

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de segundo turno, dictado en los autos caratulados: "Municipio de Montevideo con VERONICO ROCCA y otro. Cobro ejecutivo de pesos (Lo. 11, Fo 73)" se emplaza a los señores Verónico Rocca y Juan Tapié, a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado con el N.o 80 021 situado en la calle Pedro Trápani entre Bustamante y Guerra y Teodoro Alvarez: A) Para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; B) Para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo dentro del término de noventa días. — Montevideo, Junio 30 de 1947 — Carlos Büsch Buero, Actuario.

(Cuenta corriente) Ag.4-22225-v.set.8.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de segundo turno, dictado en los autos caratulados: "Municipio de Montevideo con NICOLAS MARILIA. Cobro ejecutivo de pesos. (Lo 11 Fo. 72)" se emplaza a don Nicolás Marilia a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera, que se considere con derecho al inmueble empadronado con el N.o 22.129, situado en la calle Joaquín de Salterain entre Rivera y Lavalleja: A) Para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; B) Para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo dentro del término de noventa días. — Montevideo, Junio 30 de 1947. C. Büsch Buero, Actuario.

(Cuenta corriente) Ag.4-22227-v.set.8.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de segundo turno, dictado en los autos caratulados "Municipio de Montevideo c| ANTONIO SIRI. Cobro ejecutivo de pesos" (Lo 11 Fo. 81), se emplaza a Antonio Siri, a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado con el número 75.214, ubicado en la calle De los Sauces entre Piccioli y Corrales. A) Para que comparezca a estar a derecho en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio: B) Para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación todo dentro del término de noventa días. — Montevideo, Junio 9 de 1947. — Carlos Büsch Buero, Actuario.

(Cuenta corriente) Jl.30-22082-v.set.3.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de segundo turno, en los autos caratulados: Municipio de Montevideo con NICOLAS PIPPO SALGADO. Cobro ejecutivo de pesos (Lo. 11 Fo. 76)", se emplaza a don Nicolás Pippo Salgado, a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado con el N.o 46.877 situado en el camino Bruno Irigoyen entre empalme con mej existente y camino Coronel Raíz: A) Para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; B) Para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo dentro del término de noventa días. — Montevideo, Junio 30 de 1947. — C. Büsch Buero Actuario.

(Cuenta corriente) Ag.4-22228-v.set.8.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de segundo turno dictado en autos caratulados: "Municipio de Montevideo con BENITO PEREYRA. Cobro ejecutivo de pesos. (Lo. 10, Fo 72?) se emplaza a don Benito Pereyra a sus sucesores a título particular o universal, y a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado con el N.o 152.690, situado en la calle Capitán Videla entre H. Pastoriza y Francisco Llambí: A) Para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; B) Para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo dentro del

término de noventa días. — Montevideo, Mayo 21 de 1947. — C. Büsch Buero Actuario

(Cuenta corriente) Jl.23-22111-v.ag.27.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de segundo turno dictado en autos caratulados: "Municipio de Montevideo con ALEJANDRO N. RODRIGUEZ. Cobro ejecutivo de pesos (Lo 11, Fo. 8) se emplaza a don Alejandro N Rodrguez, a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado con el N.o 75 207 situado en la calle De los Studs entre Piccioli y Corrales: A) Para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrársees defensor de oficio; B) Para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo dentro edl término de noventa días — Montevideo Mayo 21 de 1947. — C Büsch Buero, Actuario.

(Cuenta corriente) Jl.23-22112-v.ag.27.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso - Administrativo de segundo turno dictado en los autos caratulados "Municipio de Montevideo c| Propietario del inmueble padrón número 75.204. Cobro ejecutivo de pesos" (Lo. 11. Fo. 4) se emplaza al propietario del inmueble empadronado con el número 75.204 y a cualquiera que se considere con derecho al bien de la referencia, situado en la calle De los Studs entre Piccioli y Corrales: A) Para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; B) Para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación, todo dentro del término de noventa días. — Montevideo Junio 10 de 1947 — Carlos Büsch Buero Actuario.

(Cuenta corriente) Jl.22-22080-v.ag.26.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso - Administrativo de segundo turno, dictado en los autos caratulados "Municipio de Montevideo c| MARIA Y. PORTE DE TERRA. Cobro ejecutivo de pesos" (Lo. 11. Fo. 9), se emplaza a doña María Y. Porte de Terra, a sus sucesores a título particular o universal y a cualquier que se considere con derecho al inmueble empadronado con el número 111 350, situado en la calle Santa Rosa entre Córcega y Dublín: A) Para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; B) Para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación todo dentro del término de noventa días — Montevideo, Junio 10 de 1947 — Carlos Büsch Buero, Actuario.

(Cuenta corriente) Jl.26-22081-v.ag.26.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso - Administrativo de segundo turno, dictado en los autos caratulados "Municipio de Montevideo c| MARIA R. SILVEIRA. Cobro ejecutivo de pesos" (Lo. 11, Fo. 7), se emplaza a doña María R. Silveira, a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado con el número 115.981 situado en la calle Gioia entre Juan P. Lamolle y avenida Lezica: A) Para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; B) Para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación todo dentro del término de noventa días. — Montevideo, Junio 6 de 1947 — Carlos Büsch Buero, Actuario.

(Cuenta corriente) Jl 22-22083-v.ag.26.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso - Administrativo de segundo turno, dictado en los autos caratulados "Municipio de Montevideo c| Propietario del inmueble número 125 035 Cobro ejecutivo de pesos" (Lo. 11, Fo 5), se emplaza al propietario del inmueble empadronado con el número 125 035 y a cualquiera que se considere con derecho al bien de la referencia situado en la calle Lallemand entre P. Gomar y D. Acosta: A) Para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; B) Para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación todo dentro del término de noventa días. — Montevideo, Junio 9 de 1947. — Carlos Büsch Buero, Actuario.

(Cuenta corriente) Jl.23-22031-v.ag.26.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso - Administrativo de segundo turno, dictado en los autos caratulados "Municipio de Montevideo c| APOLINARIO RODRIGUEZ. Cobro ejecutivo de pesos" (Lo. 11. Fo 6), se emplaza a Apolinario Rodríguez a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado con el número 48.882 ubicado en la calle Albéniz entre Confederado y San Francisco: A) Para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; B) Para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación, todo dentro del término de noventa días. — Montevideo Junio 9 de 1947 — Carlos Büsch Buero, Actuario

(Cuenta corriente) Jl.22-22085 v.ag 26.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso - Administrativo de segundo turno, dictado en los autos caratulados "Municipio de Montevideo c| JOSE MARIA ROSAS. Cobro ejecutivo de pesos (Lo 11 Fo 6), se emplaza a José María Rosas, a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado con el número 146.992 ubicado en la calle Lugo entre avenida 18 de Diciembre y Rimac: A) Para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; B) Para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación todo dentro del término de noventa días — Montevideo Junio 9 de 1947. — Carlos Büsch Buero Actuario.

(Cuenta corriente) Jl 22 22-086 v.ag.26.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso - Administrativo de segundo turno, dictado en los autos caratulados "Municipio de Montevideo c| FAUSTO LARRESA Cobro ejecutivo de [illegible] 1), se emplaza a don Fau[illegible] sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado [illegible] el número 168 293 situado en la [illegible] te Oribe entre Jacinto Vera y Anzani: A) Para que comparezcan a estar [illegible] derecho en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; B) Para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación todo dentro del término de noventa días - Montevideo, Junio 9 de 1947. — Carlos Büsch Buero, Actuario.

(Cuenta corriente) Jl.22-22087-v.ag.26

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso - Administrativo de segundo turno, dictado en los autos caratulados "Municipio de Montevideo c| MARIA ISABEL ARTHUR. Cobro ejecutivo de pesos" Lo 11. Fo. 3), se emplaza a la señora María Isabel Arthur a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado con el número 111.477 ubicado en la calle Santa Rosa entre Cooper y Córcega: A) Para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; B) Para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación, todo dentro del término de noventa días — Montevideo Junio 4 de 1947. — Carlos Büsch Buero Actuario.

(Cuenta corriente) [illegible]-v.ag.26.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso - Administrativo de segundo turno dictado en los autos caratulados "Municipio de Montevideo c| RAMON RODRIGUEZ VAZQUEZ. Cobro ejecutivo de pesos" (Lo. 11. Fo 7) se emplaza a Ramón Rodríguez Vázquez, a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado con el número 111.273, ubicado en la calle Santa Rosa entre Cooper y Havre: A) Para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; B) Para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación, todo dentro del término de noventa días. — Montevideo Junio 4 de 1947. — Carlos Büsch Buero Actuario.

(Cuenta corriente) Jl.22-22089-v ag 26.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso - Administrativo de segundo turno dictado en los autos caratulados "Municipio de Montevideo c| C L. WILLAMS Cobro ejecutivo de pesos" (Lo. 11, Fo. 8), se emplaza a C. L. Willans, a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado con el número 102.781, ubicado en la calle Ascasubi entre M. Vidaurreta y Martín Berinduague: A) Para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; B) Para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación todo dentro del término de noventa días. — Montevideo, Junio 9 de 1947. — Carlos Büsch Buero, Actuario.

(Cuenta corriente) Jl.22-22090-v.ag.26.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso - Administrativo de segundo turno, dictado en los autos caratulados "Municipio de Montevideo c|GREGORIO ROSAS Cobro ejecutivo de pesos (Lo. 11. Fo. 5) se emplaza a Gregorio Rosas a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado con el número 171 506 ubicado en la calle Lugo entre Missouri y Missisipi: A) Para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; B) Para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación todo dentro del término de noventa días - Montevideo Junio 5 de 1947. — Carlos Büsch Buero, Actuario.

(Cuenta corriente) Jl 22-22092-v.ag.26

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso - Administrativo de segundo turno, dictado en los autos caratulados "Municipio de Montevideo c|BENIGNO ALVAREZ Cobro ejecutivo de pesos" (Lo 11 Fo. 10) se emplaza a don BENIGNO ALVAREZ, a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado con el número 6[illegible] 570 situado en la calle Santa Rosa entre Dublín y Bolonia: A) Para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; B) Para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación, todo dentro del término de noventa días — Montevideo Junio 9 de 1947. — Carlos Büsch Buero Actuario.

(Cuenta corriente) Jl.22-22091-v.ag.26.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso - Administrativo de segundo turno, dictado en los autos caratulados "Municipio de Montevideo c| ISIDORA BUSTAMANTE. Cobro ejecutivo de pesos" (Lo 11, Fo 2) se emplaza a doña Isidora Bustamante, a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado con el número 74 306 ubicado en la calle Vázquez Cores entre Capdevila y Cervantes: A) Para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; B) Para llenar en los mismos el requisito [illegible] la tentativa de conciliación todo dentro del término de noventa días — Montevideo, Junio 4 de 1947 — Carlos Büsch Buero Actuario.

(Cuenta corriente) Jl 22-22093-v.ag.26.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso - Administrativo de segundo turno, dictado en los autos caratulados "Municipio de Montevideo c| ANGELA BACCINO Cobro ejecutivo de pesos" (Lo 11 Fo. 8) se emplaza a doña Angela Baccino, a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado con el número 130.278 situado en la calle Venecia entre Víctor Manuel y Abipones: A) Para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; B) Para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación todo dentro del término de noventa días — Montevideo Junio 4 de 1947. — Carlos Büsch Buero Actuario.

(Cuenta corriente) Jl.22 22094 v.ag.26.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 6 de 1947. — Nicanor Dos Santos, Actuario.

$4.00 Ag.26-9080-v.set.5.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno se hace saber la apertura de la sucesión de doña CELIA GREZZI o GIUSSO DE BLANCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 6 de 1947. — Nicanor Dos Santos, Actuario.
$6.00 Ag.26-9081-v.set.5.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de lasucesión de don VICTOR SANGUINETI o SANGUINETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 21 de 1947. — Nicanor Dos Santos, Actuario.
$6 00 Ag.23-9011-v.set.4.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor Jacinto Díaz Mintegui, dictada en autos: "MARIO REMIGIO CALCAGNO con Dorinda Iglesias Villaverde. Divorcio", se cita, llama y emplaza a doña Dorinda Iglesias Villaverde de Calcagno, para que comparezca por ante este Juzgado, a estar a derecho en los mencionados autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Agosto 12 de 1947. — Nicanor Dos Santos, Actuario.
$18.00 Ag.23-9000-v.set.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ELEUTERIA o ELUTERIA MEDINA DE FERREIRO o FERREIRA o ELEUTERIA SARAVIA DE FERREIRO o FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para q ue comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzado. — Montevideo, Agosto 8 de 1947. — Nicanor Dos Santos, Actuario.
$6.00 Ag.21-8871-v.set.2.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesiones de don CARLOS FRANCISCO AGAZZI FUSILAIO y de don LUIS ALBERTO AGAZZI CAPRILE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo Febrero 20 de 1947. — Nicanor Dos Santos, Actuario.
$6.00 Ag.16-8612-v.ag.28

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ANA ROMANA SCHICKENDANTZ DE APUD, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 8 de 1947. — Nicanor Dos Santos, Actuario.
$6.00 Ag.16-8613-v.ag.28.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ALFREDO RODOLFO QUINTANA, citándose a los heredos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir e nforma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo Agosto 8 de 1947. — Nicanor Dos Santos, Actuario
$4.00 Ag.16-8614-v.ag.28.

Rectificación de Partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber que JUAN CARLOS BUSQUIAZO solicita la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de Juan Carlos Busquiazo con María Inés Buzó y las de nacimiento de María Inés y Juana Lilyan Busquiazo Buzó pues donde en la primera figura el apellido del esposo y de su padre y en las otras el apellido del padre y abuelo paterno como "Buschiazzo" debe decir: "Busquiazo" que es el verdadero — Montevideo Febrero 13 de 1947 — Nicanor Dos Santos Actuario.
(Auxil) $8 40 Ag.16-8611-set.3.

Incapacidad

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno dictada en autos caratulados: "ELVIRA CARBALLIDO DE MARTINES, incapacidad", se hace saber al público que por auto de fecha Julio 23 próximo pasado, fué declarada incapaz a doña Elvira Carballido de Martínez, habiéndosele designado curadora legítima a doña Tercilia Gilberta Martínez de Tolosa. A sus efectos se hace esta publicación. — Montevideo, Agosto 13 de 1947. — Nicanor Dos Santos, Actuario.
$6.00 Ag.16-8601-v.ag.28.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don MIGUEL G. PALLARES o MIGUEL GREGORIO PALLARE LERENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 1.o de 1947. — Nicanor Dos Santos, Actuario.
$6.00 Ag.15-8573-v.ag.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CARMEN BASTON—DE VARELA o CARMEN BASTON DIAZ DE VARELA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Agosto 6 de 1947. — Nicanor Dos Santos, Actuario.
$6.00 Ag.15-8561-v.ag.27.

Rectificación de partida

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber que JUAN AGUSTIN BERTONE, solicita la rectificación de su apellido, del de su padre y de su abuelo paterno en la partida de su nacimiento, pues donde éste aparece como "Bertune" debe decir "Bertone" que es el verdadero. — Montevideo Agosto 9 de 1947. Nicanor Dos Santos, Actuario.
(Auxil.) $6.30 Ag.14-8472-v.set.1.o.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber que JUAN DA SILVA, solicita la rectificación de su partida de matrimonio con Dionisia Graciliana Alvez Suárez pues donde figura el esposo como hijo de "Manuel Antonio Da Silva" y de "Genoveva Barrios" debe decir "Antonio Da Silva" y "madre desconocida" — Montevideo, Julio 29 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.
(Auxil.) $6.30 Ag.9-8317-v.ag.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, en lo Civil de primer turno se hace saber la apertura de la sucesión de don JORGE CARASSALE citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Julio 29 de 1947. — Nicanor dos Santos Actuario.
$12.00 Ag.2-7987-v.set.6.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno se hace saber la apertura de la sucesión de doña LUISA o LUISA ENRIQUETA CARASSALE DE DE MARI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Julio 25 de 1947 — Nicanor ods Santos, Actuario
$18.00 Ag.2-7988-v.set.6.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno doctor Jacinto Díaz Mintegui, dictado en autos caratulados: "Unión Echarte García con JUAN CARLOS JACINTO JESUS Divorcio unilateral" se cita, llama y emplaza a don Juan Carlos Jacinto Jesús para que comparezca por ante este Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo Julio 28 de 1947. — Nicanor dos Santos Actuario.
$18.00 Ag.2-8008-v.set.6.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposició del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno doctor Jacinto Díaz Mintegui, dictada en autos: "María Celia Blanco Larrea con LUIS PASTORE. Divorcio unilateral", cita, llama y emplaza a don Luis Pastore, para que comparezca por ante este Juzgado dentro del término de noventa días, a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, Julio 29 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$18 00 Ag.2-8009-v.set.6.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno se hace saber la apertura de la sucesión de don ENRIQUE FERNANDEZ o ENRIQUE FERNANDEZ DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Julio 26 de 1947. — Nicanor dos Santos Actuario.
$18.00 Ag.2-7989-v.set.6.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don RICARDO REY citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Mayo 29 de 1947. — Nicanor dos Santos Actuario.
$12.00 Jl.31-7932-v.set.3.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA GIACOSSAA o GIACOSA de ARROSAMENA y BLANCA ROSA CELESTINA IRIGOY ARROSAMENA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 3 de 1947. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$6.00 Ag.26-9075-v.set.5.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ROMEO FRANCA por aparecer en ésta el nombre y apellido de la madre como "Josefa Franca" debiendo decir Josefa Almira Pereira Franca, por ser como corresponde. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Agosto 7 de 1947. — Luis E. Fontana, Actuario Adjunto.
(Gestión Fiscal) Ag.26-22449-v.set.11.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL GONZALEZ FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Artículo 25 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, Noviembre 7 de 1945. — Juanángel L Gianola Actuario.
$12.00 Jl.25-7689-v.ag.5.
Ag.26-v.set.5.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se cita, llama y emplaza, a todos los que se consideren interesados, para que comparezca na estar a derecho, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio en los siguientes juicios: JOSEFA CELMIRA PEREYRA FRANCA o JOSEFA ALMIRA PEREIRA FRANCA. Sucesión, (Libro 42, folio 347). Romeo Pereyra o Franca o Pereyra Franca contra sucesión Josefa Celmira Franca o Josefa Almira Pereira. Posesión notoria. (Libro 42, folio 503). Romeo Pereira o Franco o Pereyra Franco Auxiliatoria. (Libro 42, folio 350). A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Mayo 29 de 1947. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
(Gestión Fiscal) Ag.26-22450-v.set.29.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber laapertura de la sucesión de JAIME LOREA VALENZUELA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechosante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 22 de 1947. — Juanángel L Gianola Actuario.
$12.00 Ag.23-9006-v.set.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA SOFIA HAZEBROUK DE POINTIN, citándose a los

herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 13 de 1947. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$6.00 Ag.22-8720-v.set.3.

Rehabilitación

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber que en el expediente caratulado: "DIONISIO A. DAPELO. Rehabilitación" Libro 6 folio 207 con fecha veintiuno de Julio del corriente año se ha presentado el señor Dionisio A. Dapelo solicitando su rehabilitación. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Agosto 13 de 1947. — Luis E. Fontana, Actuario Adjunto.

$6.00 Ag.21-8884-v.set.2.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO WELICOLUD o VELIKOLUD o VELICOLUD o WELIKOLUD, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para qu ecomparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Julio 23 de 1947. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$6.00 Ag.21-8866-v.set.2.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Júez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, dictada en el expediente caratulado: " JULIA SISTI contra Francisco Santiago Godrini o Gorrini, Divorcio" Libro 42 folio 511, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Francisco Santiago Gorini o Gorrini para que comparezca a estar a derecho en este juicio bajo apercibimiento de norobrársele defensor de oficio que lo represente y con el que se tentará la conciliación. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Junio 18 de 1947. — Luis E. Fontana, Actuario Adjunto.

$24.00 Ag.21-8867-v.set.25.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segurdo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don SAMUEL CELESTINO LAFONE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Marzo 3 de 1947. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$4.00 Ag.19-8719-v.ag.30.

Rectificación de partidas

EDICTO Por disposición del señor Juèz Letrado de Primera Instania en lo Civil de segundo turno, se hace saber que ante este Juzgado han sido solicitadas las rectificaciones de las partidas de nacimiento de ADELA BEATRIZ SUAREZ y la de matrimonio de Conrado Suárez con Francisca Calvi en las que el nombre del padre y del contravente respectivamente aparecèn 'Fermín Victorio" debiendo decir en las dos Conrado. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Mayo 17 de 1947. — Luis E. Fontana Actuario Adjunto

$9.00 Ag.19-8721-v.set.5.

REMATE PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, dictada en los autos: "MANUEL OLIVERA, Concurso Voluntario", se hace saber que el día 29 del actual a las 17 horas en el local de la Avenida Larrañaga N.o 2583 el martillero don Amado Galmés, con asistencia de los señores Alguacil y Actuario procederá a la venta en remate público, al mejor postor y al contado de un ómnibus marca R.E.O., padrón N.o 87287 matrícula N.o 52478 Turismo N.o 57 Se previene: Que el expediente en que se dispuso la venta se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria calle 25 de Mayo N.o 523, 2.o piso — Montevideo, Agosto 13 de 1947. — Luis E. Fontana, Actuario Adjunto.

$10.00 Ag.13 8635-v.ag.29.

Apertura de sucesión

EDICTO - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de GONZALO PERES CAMPOS o GONZALO PEREZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Noviembre 27 de 1946. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$6 00 Ag.15-8543-v.ag.27.

Emplazamiento

EDICTO Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, dictada en el expediente caratulado: "Zulema Balbi contra SAMUEL BAUM Divorcio", libro 43, folio 41, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al demandado don Samuel Baum, para que comparezca a estar a derecho en este juicio bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio que lo represente y con el cual se llenará el requisito de la conciliación. Habilítase el feriado menor a los efectos de las publicaciones. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo Junio 9 de 1947. — Luis E. Fontana, Actuario Adjunto.

$24.00 Ag.8-8176-v.set.12.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, dictada en el expediente caratulado: "Luis Logiurato contra ELIDA OLIVERA Divorcio" libro 43, folio 11, se cita llama y emplaza por el término de noventa días a doña Elida Olivera para que comparezca a estar a derecho en este juicio bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio que la represente y con el que se llenará el requisito de la conciliación. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Junio 21 de 1947 — Luis E Fontana Actuario Adjunto.

$24.00 Jl.25-7675 v.ag.29.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

Rectificación de Partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber que en los autos: TATLIAN (SAMUEL). Rectificación de partida se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Samuel Tatlian, en la siguiente forma: donde dice "Sarkis Tatleian" y "Anna Kukelian" debe decir: "Sarkis Tatlian y Ana Kupelian", respectivamente. — Montevideo, Junio 30 de 1947 — Julio E. Real, Actuario Adjunto. (Auxiliatoria) $6.30 Ag.26-9041-v.set.11.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, dictado en los autos caratulados: "ERASUN DE SALDIAS, VICTORIANA y otros. Prescripción", se cita, llama y emplaza a Pedro Viladecants, Juan Salguiero, Manuel Tomé Vigo, Andrés Gil, Carlos Burnmester, Diego Alfonsín, Maximino Roel, Hilaeste Rodríguez, Joaquín Tacón o a sus sucesores o causahabientes a cualquier título las sucesiones del General Lucas Moreno, Juan Puig e Isaís Porto y propietarios o quienes tengan derecho a bienes padrones números cuarenta y nueve mil seiscientos sesenta y cinco, cuarenta y nueve mil seiscientos sesenta y tres, cuarenta y nueve mil seiscientos setenta, cuarenta y nueve mil seiscientos sesenta y ocho y cuarenta y nueve mil seiscientos sesenta y nueve y todos los que se consideren con derechos sobre los siguientes inmuebles: a) un solar de terreno y mejoras empadronado con el número cuarenta y nueve mil seiscientos sesenta y seis (antes padrones números cuarenta y nueve mil seiscientos sesenta y seis, cuarenta y nueve mil seiscientos sesenta y siete y parte de los números cuarenta y nueve mil seiscientos sesenta y ocho y cuarenta y nueve mil seiscientos sesenta y nueve) el qué según plano del Agrimensor Manuel E. Avilés de Julio de mil novecientos treinta y cinco registrado con el número cuatrocientos setenta y siete en la Dirección General de Avalúos tiene una superficie de dos mil cuatrocientos cinco metros que se deslinda nasí: venintitrés metros de frente, al Noroeste, a la calle Tillau; setenta y cinco metros al Sudoeste, sobre el Camino Santos; cuarenta metros al Sudeste, lindando con bien padrón cuarenta y nueve mil seiscientos sesenta y cinco; por el Noreste una quebrada de tres líneas: la primera, de cuarenta metros linda con los padrones cuarenta y nueve mil seiscientos sesenta y tres y cuarenta y nueve mil seiscientos setenta; la segunda de diez y siete metros y la tercera, hasta el frente de la calle Tillaut y que cierra el polígono treinta y cinco metros; b) un solar de terreno y mejoras, empadronado con el número ciento sesenta mil seiscientos cuarenta y ocho (antes parte de los números cuarenta y nueve mil seiscientos sesenta y ocho y cuarenta y nueve mil seiscientos sesenta y nueve), señalado con la letra "B" en el plano del Agrimensor Manuel E. Avilés de abril de mil novecientos treinta y cuatro, inscripto en la Dirección General de Avalúos con el número doscientos once, con una superficie de doscientos noventa y siete metros, cincuenta decímetros, con ocho metros cincuenta centímetros de frente, al Noroeste, a la calle Tillaut, distando su punto más cercano ciento diez y ocho metros cincuenta centímetros de la esquina con la calle José María Silva; por treinta y cinco metros de fondo y linda: por el Sudoeste con el lote "A" del mismo plano; por el Sudeste, con el padrón cuarenta y nueve mil seiscientos sesenta y siete; y po rel Noreste, con resto de los padrones cuarenta y nueve mil seiscientos sesenta y ocho y cuarenta y nueve mil seiscientos sesenta y nueve; c) un solar de terreno y mejoras, empadronado con el número ciento sesenta mil seiscientos cuarenta y nueve (antes parte de los números cuarenta y nueve mil seiscientos sesenta y ocho y cuarenta mil seiscientos sesenta y nueve) señalado con la letra "A" en el plano citado, con una superficie de doscientos noventa y siete metros, cincuenta centímetros con ocho metros cincuenta centímetros de frente, al Noroeste, a la calle Tillaut, distando el punto más cercano ciento veintisiete metros de la esquina con la calle José María Silva; por treinta y cinco metros de fondo y linda: al Sudoeste, con resto de los padrones cuarenta y nueve mil seiscientos sesenta y ocho y cuarenta y nueve mil seiscientos sesenta y nueve; al Sudoeste, con el padrón cuarenta y nueve mil seiscientos sesenta y siete, y al Noreste con el lote "B" del mismo plano todos ubicados en la manzana letra "C" del Pueblo o Barrio "Lavalleja" en la vigésima primera sección judicial de Montevideo, a fin de que comparezcan por sí o por medio de apoderado legalmente constituído a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, 19 de Agosto de 1947. — Carlos María Trianón, Actuario.

$174.00 Ag.26-9040-v.set.29.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, dictado en los autos caratulados: " MARTINEZ SANTISO o MARTINEZ (MANUEL). Sucesión" (Lo. 33 Fo. 398), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a José Martínez Santizo, a fin de que comparezca por sí o por medio de apoderado legalmente constituído a estar a derecho en las sucesiones de Manuel Martínez Santiso o Martínez y de José Martínez Longueira, así como dentro del juicio de Casación de Condominio que proyecta iniciar doña Juana Costa de Martínez, dentro del mencionado término, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 11 de Marzo de 1943. — Carlos María Trianón, Actuario.

$30.00 Ag.26-9066-v.set.29.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA RODRIGUEZ DE MOURE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Agosto de 1947. — Carlos María Trianón, Actuario.

$4.00 Ag.26-9071-v.set.5.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTINA CAMAÑO DE EMOLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Mayo de 7947. — Carlos María Trianón, Actuario.

$6.00 Ag.23-9007-v.set.4.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO GALLO o GALLO PASTORINO, citándose a los herederos, acreeodres y demás interesados para que comparezcan dentro treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Febrero de 1947 — Carlos María Trianón, Actuario.

$6.00 Ag.23-9010-v.set.4.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO REGULES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derecho sante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Agosto de 1947. — Carlos María Trianón, Actuario.

$4.00 Ag.23-8995-v.set.4.

Rectificación de Partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno se hace saber que en los autos: "FONTANA, LUIS AMBROSIO. Sucesión" se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Amanda Fontana Basso, en la siguiente forma: donde dice: "Manuela Josefa Catalina" debe de-

cir: "Amanda". — Montevideo, 30 de Junio de 1947. — Julio E. Real, Actuario.
$6.00 Ag.20-8798 v.set.6.

Rectificación de Partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber en los autos: "AUDIFREDD (ENERO ALFREDO) y otra, rectificación de partidas", se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: en la de matrimonio de Enero Alfredo Audifredd con Elvira Busiello, donde dice: "Elcira Busiello" y "Vicente Busiello", debe decir: "Elvira Buciello" y "Vicente Buciello"; en la de nacimiento de Elcira Rosa Audifredd-Buciello, donde dice: "Elcira Buriello" y "Vicente Buriello" debe decir: "Elvira Buciello" y "Vicente Buciello"; y en la de nacimiento de Walter Alfredo Audifredd-Buciello, donde dice: "Elvira Busiello" debe decir: "Elvira Buciello". — Montevideo, Agosto 6 de 1947. — Carlos María Trianón, Actuario.
$15.00 Ag.16-8615-v.set.3.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CORNELIA ANGELA STRANEO DE GUIDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo 11 de Agosto de 1947. — Carlos María Trianón, Actuario.
$6.00 Ag.15-8571-v.ag.27.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, dictado en los autos caratulados: "FLEISS (JOSE) contra Sztern de Fleiss (Sophia) y otros. Devolución de Garantía", se cita, llama y emplaza a Sophia Sztern de Fleiss, Icek Sztern, Philip y Hanna Sztern a fin de que comparezcan por sí o por medio de apoderado legalmente constituído a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele curador de bienes. — Montevideo, 6 de Agosto de 1947. — Carlos María Trianón, Actuario.
$24.00 Ag.14-8524-v.set.18.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno se hace saber que en los autos: "CRUZ (JOSE CARLOS RAMON). Rectificación de partidas", se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: en la de matrimonio de José Carlos Ramón Cruz con Felipa Rodríguez Pérez, donde dice: "Juan Carlos Ramón Cruz" debe decir: "José Carlos Ramón Cruz"; en la de nacimiento de Enrique Carlos Cruz donde dice: "Juan Carlos Cruz" debe decir: "José Carlos Ramón Cruz"; en la de nacimiento de Mabel Felipa Cruz donde dice: "Juan Carlos R. Cruz" debe decir: "José Carlos Ramón Cruz", en las de nacimiento de Gladys Clara y Rubén Carlos Cruz donde dicen: "Juan Carlos Ramón Cruz" debe decir: "José Carlos Ramón Cruz"; y en las de nacimiento de Ricardo Alberto Cruz, donde dice: "José Carlos Cruz" debe decir: "José Carlos Ramón Cruz". — Montevideo, 13 de Setiembre de 1946. — Amílcar Mántaras Actuario Adjunto.
(Auxil.) $12.60 Ag.12-8393-v.ag.29.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno se hace saber que en los autos: "BARBIERI (TANYA) Rectificación de partida" se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Tanya Barbieri en la siguiente forma: donde dice "Anselmo Barieri" debe decir: "Salvador Anselmo Barbieri". — Montevideo, 24 de Junio de 1947. — Carlos María Trianón, Actuario.
$6.00 Ag.9-8279-v.ag.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARINA o ADA MARINA MENEZES, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo Julio 31 de 1947 — Carlos María Trianón Actuario.
$18.00 Ag.7-8154-v.set.11.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno dictado en los autos caratulados: "PANIZZA (JOSE) Prescripción" se cita llama y emplaza a José María María Mercedes, Horacio Pedro José Victoria Angela Héctor Raúl Hipólito, Elvira Segunda y Román Isis Balparda María del Carmen y Leandro Balparda y Josefa Correa Arias, a los sucesores de Pedro Vital y a todos los que se consideren con derecho sobre la cuarta parte indivisa del solar de terreno ubicado en la Villa de la Unión, décima sección judicial de este Departamento actualmente empadronado con el número setenta mil seiscientos treinta y ocho y que mide según título cuatrocientos treinta metros con sesenta y dos decímetros cuadrados que se deslindan así: doce metros cuatrocientos cincuenta y cinco milímetros de frente al Sur a la calle Joanicó por donde la puerta está señalada con el número ochenta y dos, entre las de Artes (hoy Gobernador Viana) e Industrias por treinta y cuatro metros setenta y cuatro milímetros de fondo, lindando por el Oeste con propiedad de Francisco Castro, hoy sucesión Balparda Piñeyrua; por el Norte, con Pedro Ardoy; y por el Este, con Augusto Liesack y Jacinto Goñi, a fin de que comparezcan por sí o por medio de apoderado legalmente constituído a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, 30 de Junio de 1947. — Julio E. Real, Actuario Adjunto.
$60.00 Jl.31-7924-v.set.3.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, dictado en los autos caratulados: "PISANO (RICARDO PEDRO) y otro. Prescripción" se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos y especialmente a Andrés Benvenuto o a sus sucesores a cualquier título sobre un solar de terreno situado en la vigésima cuarta sección judicial de Montevideo, que forma parte del padrón número treinta mil quinientos treinta y cuatro y que se compone de una superficie de doscientos ochenta y siete metros tres mil trescientos cincuenta y cinco centímetros que se deslindan así: seis metros, sesenta y nueve centímetros de frente al Sureste a la calle 26 de Marzo; cuarenta y dos metros, noventa y cinco centímetros en sus costados Noreste y Sureste, lindando con más terreno del comprado por la sociedad "Vizcaychipi, Pisano y Compañía Limitada" al señor Pedro José Venturini y seis metros sesenta y nueve al Noreste lindando con Luis Restano a fin de que comparezcan por sí o por medio de apoderado legalmente constituído a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, 21 de Julio de 1947. — Julio E. Real Actuario Adjunto.
$48.00 Jl.26-7746-v.ag.30.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE NICASIO RENAU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Agosto 6 de 1947. — Raúl Calcagno, Actuario.
$4.00 Ag.26-9049-v.set.5.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORINDA BUFFA DE ALBERTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 6 de 1947 — Raúl Calcagno, Actuario.
$4.00 Ag.26-9063-v.set.5.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO GERMANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Agosto 21 de 1947 — Raúl Calcagno, Actuario.
$4.00 Ag.26-9076-v.set.5.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, doctor José Pedro Achard, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la siguiente rectificación de partidas, a) en la de nacimiento de FRIDA BIALOSTOSKY, donde el padre de la inscripta aparece con el apellido de "Bialostovsky" debe decir: "Bialostosky". y, b) en la de nacimiento de Julio Bialostosky, donde respectivamente dice: "Beliastosky" y "Dolly Belanskv" debe decir: "Bialostosky" y "Dascha Beliansky". — Montevideo, Agosto 15 de 1947. — Raúl Calcagno, Actuario.
$12.00 Ag.26-9044-v.set.11.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO BALDASTRO o BALDASTRE o BALDASTRI o PAULINO VALDASTRI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezca ndentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 23 de 1947. — Raúl Calcagno, Actuario.
$6.00 Ag.23-9005-v.set.4.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, doctor José Pedro Achard, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la siguiente rectificación de partidas a) en la matrimonio de EUSEBIO IRINEO BAZ y de María Villar, donde el contrayente aparece con el apellido de "Baez", debe decir: "Baz", y, b) en la de nacimiento de Dinorah Mabel Baz, donde el padre de la inscripta aparece con el apellido de "Baez", debe decir: "Baz". — Montevideo, Agosto 6 de 1947. — Raúl Calcagno, Actuario.
$8.40 Ag.23-9018-v.set.10.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, doctor José Pedro Achard, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida de matrimonio de MIGUEL ERRECART y de Saba Frese, estableciéndose que donde la contrayente aparece como Sava Frese, y donde dice hija de se ignora, debe decir respectivamente: Saba Frese e hija de Otto Frese y Dominga Barbadora. — Montevideo, Agosto 18 de 1947. — Raúl Calcagno, Actuario.
$9.00 Ag.22-8920-v.set.9.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, doctor José Pedro Achard, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la siguiente rectificación de partidas: a) en la de matrimonio de MIGUEL DE LUCA y de María Severino, donde el contrayente aparece con el apellido de "Deluca", debe decir: "De Luca"; b) en la de nacimiento de Antonio Miguel De Luca, donde los padres del inscripto aparecen respectivamente con los apellidos de "Deluca" y "Ceverino", debe decir: "De Luca" y "Severino", y, c) en la de nacimiento de María De Luca, donde el padre de la inscripta aparece con el apellido de "Deluca", debe decir: "De Luca". — Montevideo, Agosto 18 de 1947. — Raúl Calcagno, Actuario.
$15.00 Ag.22-8948-v.set.9.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO o PEDRO DAMIANO BIANCHI o BIANCHI ZAPPATA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 19 de 1947 — Raúl Calcagno, Actuario.
$6.00 Ag.21-8905-v.set.2.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JUANA MUGUERZA DE SALVO y de JUAN CARLOS SALVO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 19 de 1947 — Raúl Calcagno, Actcuario.
$6.00 Ag.21-8906-v.set.2.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULA TROMBOTTI DE BOZZO o BUZZO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 18 de 1947. — Raúl Calcagno, Actuario.
$6.00 Ag.21-8907-v.[illegible]

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición [illegible] Juez Letrado de Primera Ins[illegible] lo Civil de cuarto turno se hace s[illegible] la apertura de la sucesión de FERNANDO ROIBAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan [illegible]

tro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 15 de 1947. — Raúl Calcagno, Actuario.

$4.00 Ag.21-8909-v.set.2.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SELMA ABRAAM o ABRARAM o ABRAN DE CAZENAVE o CASENAVE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 12 de 1947. — Raúl Calcagno, Actuario.

$6.00 Ag.19-8783-v.ag.30.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR CARLOS o HECTOR CARLOS MARIA ANTOLA o ANTOLA BORGES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 15 de 1947. — Raúl Calcagno, Actuario.

$6.00 Ag.19-8784-v.ag.30.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE JONES BROWN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 6 de 1947. — Raúl Calcagno, Actuario.

$4.00 Ag.19-8738-v.ag.30.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DEMETRIO SANCHEZ o SANCHEZ PREGO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Julio 29 de 1947. — Raúl Calcagno, Actuario.

$4.00 Ag.18-8666-v.ag.29.

Declaratoria de incapacidad

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber que por resolución de fecha Agosto 20 de 1940, se decretó en estado de incapacidad a Estefania Blanco de Prandi, nombrándose curador de la misma a su esposo Sandiago Gabino Prandi, a quien se le discernió el cargo por auto de fecha Setiembre 3 de 1943. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero veintitres de mil novecientos cuarenta y cuatro. — Raúl Calcagno, Actuario.

$8.00 Ag.18-8667-v.ag.29.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO MONTERO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 11 de 1947. — Raúl Calcagno, Actuario.

$4.00 Ag.16-8642-v.ag.28.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL GIRONA CABALLERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Agosto de 1947. — Raúl Calcagno, Actuario.

$4.00 Ag.15-8559-v.ag.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANNA HAHN DE WENZEL, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 7 de 1947. — Raúl Calcagno, Actuario.

$4.00 Ag.15-8552-v.ag.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MADARA o Madora o Amadora o Amadora de García o de Morales, de Anacleto o Anacleto Antonio García o García Madara o Madora o Amadora y de Ramón García o García Madora, Madara o Amadora, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, y se emplaza especialmente a Petrona García Amadora para que dentro del referido término comparezca a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de nombrársele curador de bienes. — Montevideo, Agosto 8 de 1947. — Raúl Calcagno, Actuario.

$30.00 Ag.14-8468-v.set.18.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la siguiente rectificación de partidas: a) En la de nacimiento de VICTOR SANTOS ALBANESE, donde respectivamente la madre y el abuelo materno del inscripto aparecen con el apellido de "Zúcaro, debe decir: "Zúccaro"; b) en la de Pedro Albanese, donde respectivamente los padres y los abuelos paterno y materno del inscripto aparecen con los apellidos de "Alvanes" y "Yúcar" "Miuela Zúccaro" y José Zúccaro; d) en la de nacimiento de Miguel Albanese donde respectivamente la madre y el abuelo magterno del inscripto aparecen como Micaela Yúcara y José Yúcara, debe decir, "Miuela Zúccaro' y José Zúccaro; d) en la de nacimiento de Victorroco Albanese, donde la madre del inscripto figura con el apellido de Zúcaro, debe decir "Zúccaro"; e) en la de nacimiento de Italo Albanese, donde respectivametne los padres y los abuelos paterno y materno del inscripto figuran con los apellidos de "Albanesi" y "Zúcaro" debe decir "Albanese" y "Zúccaro"; f) en la de nacimiento de Alfredo Albanese, donde la madre del inscripto aparece con el apellido de "Zúcaro", debe decir "Zúccaro"; g) en la de nacimiento de Héctor Albanese, donde respectivamente los padres y los abuelos paterno y materno del inscripto aparecen con los apellidos de "Albanés Alvanés y Zúcaro" debe decir, "Albanese, Albanese y Zúccaro"; h) en las de nacimiento de Isabel Albanese y de Vicente Albanese, donde respectivamente la madre y el abuelo materno de los inscriptos aparecen con el apellido de "Yúcaro", debe decir "Zúcaro" y, i) en la de nacimiento de Aída Albanese donde la madre de la inscripta aparece con el apellido de "Yúcaro", debe decir "Zúccaro". Montevideo, Julio 28 de 1947. — Raúl Calcagno Actuario.

$39.00 Ag.13-8398-v.ag.30.

Rectificación de Partida

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, doctor José Pedro Achard se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida da nacimiento de FRANCISCO CRISTOBAL RAZQUIN estableciéndose que donde dice: "Francisco Rasquin" y donde la madre del inscripto aparece como española debe decir: "Francisco Razquin" y "uruguaya". — Montevideo, Agosto 6 de 1947. — Raul Calcagno Actuario.

$9.00 Ag.12-8381-v.ag.29.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAURICIO JORGE RENE DERWIDUEE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Julio 31 de 1947. — Raúl Calcagno, Actuario.

$12.00 Ag.2-8031-v.set.6.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA CARETTA DE BORRIERO o BORIERO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 21 de 1947. — Raúl Calcagno, Actuario.

$18.00 Jl 30-5576-v.set.3.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, recaída en los autos caratulados: "RISSO HORACIO, Prescripción", (Lo. 35, Fo. 707), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a Carolina y Juana Bonfiglio sus sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derechos a las dos sextas partes del siguiente bien: Una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene empadronada con el número ocho mil seiscientos nueve, stuado en la nueva ciudad de esta Capital, teniendo 10 metros 73 centímetros de frente al Sud a la calle Canelones N.o 1215 antes 248 entre las de Yí y Cuareim, por 42 metros 95 centímetros de fondo, lindando al Norte con Manuel Martiños, al Este con José Nocetti e Isidoro Alcardi y al Oeste con Luis De León. — Montevideo, 23 de Julio de 1947. — Raúl Calcagno, Actuario.

$36.00 Jl.30-7844-v.set.3.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA CLOTILDE o CLOTILDE LUINI o CLOTILDE LUINI DE MARABOTTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 19 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.

$6.00 Ag.26-9054-v.set.5.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FRANCISCO DE ASIS CAMBO o FRANCISCO DE A. CAMBO Y BATLLE o FRANCISCO CAMBO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 21 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.

$18.00 Ag.26-9052-v.set.29.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ROSA SANJURJO DE DINETTI, citándose a los herederos, acreedos y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 20 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.

$6.00 Ag.26-9042-v.set.5.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quitno turno, ditada en el expediente caratulado: "PEDRO CERISOLA BALBI y otros. Rectificación de partidas", se hace saber al público que se ha intentado la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de José Cerisola con Adelaida Balbi, donde dice Chirizola, Blabdi y Blabis debe decir Cerisola y Balbi respectivamente; de nacimiento de Pedro Cerisola Balbi donde dice Chirizola, Valvis y Montan debe decir Cerisola, Balbi y Montano; de nacimiento de Antonio Bernardo Cerisola Balbi donde dice Chirizola, Balde y Montana debe decir Cerisola, Balbi y Montano; de nacimiento de Santos Juan Cerisola Bálbi donde dice Chirizola, Valde, Montana y Balba debe decir Cerisola, Balbi, Montano y Estela; de nacimiento de Carlos Cerisola Balbi donde dice Chirizola, Balde y Montana debe decir Cerisola, Balbi y Montano; de nacimiento de Juan Cerisola Balbi donde dice Chirizola, Balde y Stella debe decir Cerisola, Balbi y Estela; de nacimiento de Francisco Cerisola Balbi donde dice Cerizola, Balbes y Estelan debe decir Cerisola, Balbi y Estela; y de nacimiento de Flora Gregoria Rosa Cerisola Balbi donde dice Balbis, Montan y Stella debe decir Balbi Montano y Estela. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Agosto 8 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.

$27.00 Ag.26-8937-v.set.11.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ELIDA o ETHEL RONES DE UNGERFELD, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 13 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.

$6.00 Ag.23-9023-v.set.4.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ENRIQUE MAC-ENTYRE CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Agosto 18 de 1947. — C Walter Balleta, Actuario.

$6.00 Ag.23-9019-v.set.4.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil

de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUANA POSE DE RODO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 24 de 1946. — C. Walter Balleta, Actuario.
$6.00 Ag.23-9008-v.set.4.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público que se ha intentado la rectificación de las partidas de matrimonio de WENCELAO DOMINGO DECEJA con Norberta Micaela Sierra y las de nacimiento de Omar, Renée, Delma y Norbedil Deceja, estableciéndose que donde el contrayente e nla primera y el padre de los incriptos en las demás figura con el nombre de Domingo, debe decir Wenceslao Domingo. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Aogsto 5 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.
(Auxil.) $8.40 Ag.22-8960-v.set.9.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DOMINGA RODRIGUEZ DE BENGOCHEA o DOMINGA SINFOROSA RODRIGUEZ DE BENGOCHEA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta día sa deducir en forma sus derecho sante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 13 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.
$6.00 Ag.22-8943-v.set.3.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ARTURO ESCARIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta día sa deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 14 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.
$4.00 Ag.22-8944-v.set.3.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quitno turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ROSSI DE DALL'ORSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 18 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.
$4.00 Ag.22-8945-v.set.3.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JULIA RAQUEL GAMBA DE SEOANE o ENRIQUETA GAMBA DE SEOANE, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 18 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.
$6.00 Ag.22-8946-v.set.3.

Rectificación de Partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público que se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento de mi hijo EMILIO KUZMA, estableciéndose que donde el padre del inscripto figura con el apellido Kusinan debe decir Kuzma. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Agosto 18 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.
$6.30 Ag.21-8878-v.set.8.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Luis Alberto Bouza, dictada en el expediente caratulado: "MANUEL PAZOS CAMAÑO y otros. Prescripción", se cita llama y emplaza por el término de noventa días a los señores Carmen y Felipe Almeida, Marcelina Burgues, Mauricia Batalla, Juan Gerpes y a todos los que se consideren con derechos a cualquier título, en una fracción de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, que forma parte del padrón número 67862, ubicada en la Unión, 10.a sección judicial de Montevideo, señalada con la letra B en el plano de mensura que practicó el Agrimensor Raúl B. Conde el 18 de Noviembre de 1924, compuesta de 350 metros 69 decímetros cuadrados, con 11 metros 24 centímetros al Sud Este frente a la calle José A. Cabrera, antes Figueroa, entre las de Carlos Crocker, antes Buceo, y Felipe Sanguinetti, antes Progreso, distando 57 metros de la esquina formada con esta última; 31 metros 20 centímetros al Noreste, lindando con Fructuoso Santini; 11 metros 24 centímetros en el fondo al Noreste, lindando con José Vautureira y 31 metros 45 centímetros al Sudoeste, limitando con la fracción letra A. Los emplazados deberán comparecer a estar a derecho en los referidos autos, dentro del término antes expresado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se llenará el requisito de la conciliación. — Montevideo, Julio 30 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.
$60.00 Ag.21-8880-v.set25.

Rectificación de Partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público que se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento de ANA MARIA DIAZ, estableciéndose que donde la inscripta figura con el nombre de María debe decir Ana María. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Agosto 15 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.
$9.00 Ag.21-8879-v.set.8.

Rectificación de Partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público que se ha intentado la rectificación de la partida de matrimonio de RAMON RISSOTTO con Pilar Amarelle, estableciéndose que donde la contrayente figura como Eustaquia Amarello debe decir Pilar Amarelle y donde los padres de la misma aparecen con los nombres y apellidos de Florian Amarello y María Bautista debe decir Froilán Amarelle y Marta Batista. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Julio 24 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.
$9.00 Ag.21-8870-v.set.8.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FILOMENA o CATALINA FILOMENA HARETCHE CAZENAVE o CASENAVE, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en form asus derecho sante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 18 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.
$6.00 Ag.21-8860-v.set.2.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MATILDE OUTEDA DE PASTORE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Aosto 14 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.
$4.00 Ag.20 8835-v.set.1.o.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno se hace saber la apertura de la sucesión de CONSUELO ZAS DE LEMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 13 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.
$4.00Ag.20-8836-v.set.1.o.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PASCUAL CRESCENTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Agosto 13 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.
$4.00 Ag.20-8837-v.set.1.o.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MIGUEL MAÑANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 13 de 17947. — C. Walter Balleta, Actuario.
$4.00 Ag.20 8838-v.set.1.o.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUIS o LUIS ROBERTO BARBIERI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 13 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.
$6.00 Ag.20-8839-v.set.1.o.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ENRIQUE o ENRIQUE JORGE SGHEZZI y de ENRIQUE o ENRIQUE JORGE SGHEZZI (hijo), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 12 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.
$6.00 Ag.20-8840-v.set.1.o.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE AMEIJENDA o JOSE AMEIJENDA VERDES, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 13 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.
$18.00 Ag.20-8841-v.set.24.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace público la apertura de la sucesión de AMALIA LARROSA DE LUZARDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 30 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.
$4.00 Ag.19-8762-v.ag.30.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace público la apertura de la sucesión de ARTEMIA MUJICA DE TERRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 15 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.
$4.00 Ag.19-8760-v.ag.30.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de OCTAVIA GIANETTA o GIANETA DE ARGENTI citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 15 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.
$6.00 Ag.19-8764-v.ag.30.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARLOS CARSOLIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 15 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.
$4.00 Ag.19 8759-v.ag.30.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DOMINGA ARROQUI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 15 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.
$4.00 Ag.19-8761-v.ag.30.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PILAR DO CAMPO DE GONZALEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 15 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.
$6.00 Ag.19-8758-v.ag.30.

Disolución de sociedad legal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno doctor Luis Alberto Bouza, dictada en el expediente caratulado: "María E. Bazzano con SANTANA RO

DRIGUEZ, disolución de sociedad legal", se cita a los acreedores y a todos los que tengan interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley de 16 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Agosto 7 de 1947.— C. Walter Balleta Actuario.
$16.00 Ag.19-8619-v.set.11.

Rectificación de Partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público que se ha intentado la rectificación de la partida de matrimonio de JULIAN MARTINEZ con Sabina García, estableciéndose que donde el contrayente figura con el nombre de Julio debe decir Julián. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Julio 24 de 1947. — C. Walter Balleta Actuario.
$6.30 Ag.18-8679-v.set.4.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANA MARIA BERTALMIO DE ORONOZ y ROSA ALICIA ORONOZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 14 de 1947. — C. Walter Balleta Actuario.
$6.00 Ag.18-8695-v.ag.29.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN BAUTISTA BADO y ROSA RUSSO DE BADO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 13 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.
$6.00 Ag.18-8678-v.ag.29.

Título de Escribano

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público que se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno. JOAQUIN H. NAVIA, constituyendo domicilio en Sierra 1536 al señor Juez me presento y digo: que debiendo optar a la profesión de Escribano, presento a los señores Omar Rovira y Adolfo T. Achugar, que serán preguntados sobre mi honradez y costumbres morales, expidiéndoseme testimonio. J. H. Navia Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo Agosto 14 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.
$8.00 Ag.18-8684-v.ag.29.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LAZARO o LAZARO RICARDO MARTEAU o MARBEAU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 9 de 1947. — C Walter Balleta Actuario.
$6.00 Ag.18-8665-v.ag.29.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, dictada en el expediente caratulado: "ABRAHAM TARAGAN. Rectificación de partidas" se hace saber al público que se ha intentado la rectificación de las siguientes partidas: de nacimiento: de Daniel, Isaac, Elías y Matilde Taragan en las que los nombres de los padres de los inscriptos aparecen como Alberto y Luisa cuando debe decir Abraham y Sazbona. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Julio 21 de 1947. — C. Walter Balleta Actuario.
$8.40 Ag.16-8418-v.set.3.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público que se ha intentado la rectificación de las partidas de matrimonio de JULIO VILLADEAMIGO con ANTONIA ECHARRI y la de nacimiento de Ruben Villadeamigo estableciéndose que donde la contrayente en la primera y la madre del inscripto en la segunda aparece con el nombre de Polonia debe decir Antonia. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Agosto 5 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.
$9.00 Ag.14-8181-v.set.1.o.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Luis Alberto Bouza, dictada en el expediente caratulado: José Carril contra CONSUELO GARABAL NOYA. Divorcio", se cita llama y emplaza por el término de novetna días a doña Consuelo Garabal Noya, a fin de que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, Agosto 5 de 1947. — C. Walter Balleta Actuario.
$18.00 Ag.15-8558-v.set.19.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Luis Alberto Bouza dictada en el expediente caratulado: MAX MAIER contra los sucesores de Ludwing Maier. Cobro de pesos", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores o causahabientes de Ludwing Maier y a todos los interesados a cualquier título que sean, para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio que los represente, con quién se llenará el requisito de la conciliación y se seguirá la secuela del juicio. — Montevideo, Agosto 2 de 1947. — C. Walter Balleta Actuario.
$24.00 Ag.13-8419-v.set.17.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Luis Alberto Bouza, dictada en el expediente caratulado "Arturo O. Costa con CRISTINA DABROWSHI. Liquidación de sociedad legal" se cita a los acreedores y a todos los que tengan interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946 Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo Mayo 16 de 1947 — C. Walter Balleta Actuario.
$16.00 Ag.12-8390-v.set.4.

Apertura de sucesión

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de CARMEN o MARIA MARTINA DEL CARMEN IRISARRI MARIA o MARIA JOSEFA MELCHORA IRISARRI o IRISARRE y JUAN DE DIOS ROVIRA IRISARRI citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Mayo 16 de 1947 — C Walter Balleta, Actuario.
$18.00 Ag.11-8346-v.sbre.16.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno doctor Luis Alberto Bouza dictada en el expediente caratulado: "ROQUE ALBANO. Prescripción", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a los linderos y a todos los que se crean con derecho a un sobrante de terreno comprendido dentro de un solar empadronado con el N.o 19024, con el edificio de tres plantas que contiene, situado en la 19.a sección judicial de esta Capital, y que según plano levantado en Octubre de 1946 por el agrimensor Natalio S. Bielli se compone de un área de 363 metros 16 decímetros cuadrados, con 21 metros 10 centímetros de frente al Oeste a la calle Municipio entre las de Cuñapirú y Domingo Aramburú; 32 metros al Norte por donde linda con el padrón N.o 94339 propiedad de Amado Jarriz; 1 metro 41 centímetros al Noreste, lindando con el mismo propietario y 37 metros 23 centímetros al Sudeste por donde lidna con el padrón N.o 143064 propiedad de Pinkus e Hirsas Chasas. Los emplazados deberán comparecer a estar a derecho en los referidos autos dentro del término antes expresado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio — Montevideo Julio 24 de 1947 — C. Walter Balleta, Actuario.
$48.00 Ag 2-7990 v.set 6

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en autos: "WINKOWSGI, JOSE, y Goldblum de Yinkowski, Ana. Rectificación de partida", se hace público que ante este Juzgado se presentaron las nombradas personas, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Ernesto, pues, donde en ella dice: "Wincouski" debe decir: Winkowski — Montevideo Agosto 15 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.
$9.00 Ag.26-9043-v.set.11.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN RAMON TRUJILLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días sa deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Agosto 15 de 1947. — José Tomás Pereira Actuario.
$6.00 Ag.26-9046-v.set.5.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don LUIS BOCHKOR o LUIS o LAJOS BOCSKOR o BOESKOR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Agosto 18 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 Ag.26-9062-v.set.5.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ANA BRUNO DE NERVI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Agosto 19 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 Ag.26-9037-v.set.5.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don GUILLERMO ILLARZE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Junio 30 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 Ag.23-8999-v.set.4.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, e nautos caratulados: "PARADIZO, ROGELIO. Rectificación de partidas", se hace público que ante este Juzgado se presentó la nombrada persona, solicitando la rectificación de la partida de su matrimonio con María Angélica Legorburu, y la de nacimiento de su hijo Roberto José pues donde en ambas patridas dice: "Paradiso", debe decir: Paradizo, por ser el verdadero. Y a los efectos de la ley respectiva se hace esta publicación. — Montevideo, Agosto 18 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 Ag.23-9003-v.set.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don HIGINIO CALVO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 524, sexto piso. — Montevideo, Mayo 12 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 Ag.23-9009-v.set.4.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don MANUEL JULIAN FERRIN RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derecros ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Agosto 19 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 Ag.23-9024-v.set.4.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don PEDRO JOSE JUAN POCHINTESTA o PEDRO J. o PEDRO J. J. POCHINTESTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Agosto 20 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 Ag.23-9030-v.set.4.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don PEDRO BOVIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Agosto 15 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Ag.23-9032-v.set.4.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don FEDERICO CARLOS GARZON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Agosto 19 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Ag.22-8956-v.set.3.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don DOMINGO LAMANNA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro treinta días a deducir en forma sus derechosante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Motnevideo, Agosto 19 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Ag.22-8957-v.set.3.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ANGELA o ANGELA VENANCIA BOLOGNA DE ESTEVEZ, citándose a los herederos ,acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta día sa deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Agosto 13 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Ag.22-8931-v.set.3.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña VICTORIA RIVERA DE CASSANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Agosto 15 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Agg.22-8947-v.set.3.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANGEL GARRIDO GONZALEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Agosto 15 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.

$18.00 Ag.22-8973-v.set.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN CASSANELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezca ndentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Agosto 15 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Ag.22-8974-v.set.3.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ULPIANA o HULPIANA o HULPIANA SOFIA FORMOSO DE LA FUENTE DE GUIDOBONO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechosante este Juzgado, 2 5de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Agosto 15 de 1947. —José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Ag.22-8975-v.set.3.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CARMEN VILLANO DE COCOZZELLI o COCOZZELLE, citándose alos herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Agosto 19 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Ag.22-8976-v.set.3.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña JUANA DOLORES PEPE o JUANA DOLORES LUISA PEPE LEVRATTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Agosto 19 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Ag.22-8977-v.set.3.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don EUSTACIO EVERILDO o EUSTASIO EVERILDO MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Agosto 19 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Ag.22-8978-v.set.3.

Apertura de succesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ROBERTO o ROBERTO FELIPE QUEIROLO, itándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derecho sante este Juzgado, 25 Mayo 523, sextopiso. — Montevideo, Agosto 19 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Ag.22-8979-v.set.3.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña LAZARA OTILIA SORIA DE GONZALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derecho sante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Agosto 13 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Ag.22-8980-v.set.3.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN BAUTISTA PEREGALLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesado spara que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Agosto 19 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Ag.22-8981-v.set.3.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don PEDRO CELESTINO IRIGOIN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo, 523, sexto piso. — Montevideo, Agosto 19 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Ag.22-8982-v.set.3.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don DOMINGO FERNADEZ PELAEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Agosto 19 de 1947. — José Tomás Pereira Actuario.

$6.00 Ag.22-8983-v.set.3.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANGEL RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deduccir en forma sus derehos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Agosto 19 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Ag.22-8984-v.set.3.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de don PEDRO BORDALT, de doña CATALINA LAVIAGUE o SCABIAGUE o SCHABIAGUE o SEAGUIAL o SEABIAGUE o LAVIAGUE o SCHABIAGAUE DE BORDALT, de doña ANA BORDALT DE FERREIRA o ANA BORDALT SCHABIAGUE o SEAGUIAL o SEABIAGUE o LAVIAGUE o SCHABIAGAUE o SCABIAGUE DE FERREIRA y de don PEDRO BORDALT o BORDALT SCABIAGUE o SCHABIAGUE o SEAGUIAL o SEABIAGUE o LAVIAGUE o SCHABIAGAUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Agosto 19 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.

$10.00 Ag.22-8985-v.set.3.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANTONIO LABANCA o LAVANGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Agosto 20 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Ag.22-8986-v.set.3.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MAGDALENA ELISSECHE DE DUHALDE o MAGDALENA ELISECHE o ELICECHE o ELIZECHE o ELISECH o ELICHECHE DE DUHALDE o DUHARDE, citándose a los herederos, accreedores y demás interesados para que omparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Agosto 18 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.

$8.00 Ag.21-8913-v.set.2.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don RAFAEL GRANESE o GRANESE CARBONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta día-sa deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Agosto 15 de 1947 — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Ag21-8914-v.set.2.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE CARCELLER o CARCELLER SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezca ndentro de noventa días a deducir en forma sus derehos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 sexto piso. — Montevideo, Agosto 15 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario

$18.00 Ag.21-8863-v.set.25.

Rectificación de Partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Eteban D. Ruiz, en autos: "FERNANDEZ RAUL TOMAS, y Cattino María. Auxilitoria de pobreza y rectificación de partidas", se hace público que ante este Juzgado se han presentado las nombradas personas solicitando la rectificación de la partida de su matrimonio, y de las de nacimiento de sus hijos: Amalia Graciela, Liliana Josefina y Raúl Enrique Fernández, pues donde en las primeras de dichos partidas, la contrayente, y en las otras, la madre de los inscriptos figura como "María Amalia López" debe decir: María Cattino. — Montevideo, Agosto 12 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.

$8.40 Ag.20-8800-v.set.6.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don AMERICO DEPONTI o DEPONTI ZAFFARONI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a dedu-

en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Agosto 15 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Ag.20-8789-v.set.1.o.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña JACINTA FERNANDEZ DE CEPPI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derecho sante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Agosto 15 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Ag.20-8790-v.set.1.o.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don LUIS EMILIO o LUIS EMILIO LEON LACOLLEY citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechosante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Agosto 15 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Ag.20-8791-v.set.1.o.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don OSVALDO CRUZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deduci ren forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Agosto 15 de 1947. — José Tomás Pereira Actuario.

$6.00 Ag.20-8792-v.set.1.o.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA JUANA SUCHETI DE CAPELLA ccitándose a los herederos, areedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Agosto 15 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Ag.20-8793-v.set.1.o.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña NILDA MATEO o MATTEO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo Agosto 15 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Ag.20-8794-v.set.1.o.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña HILDA BAYARRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo Agosto 15 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Ag.20-8795-v.set.1.o.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JACINTO DURAN RUBIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para qeu comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Agosto 15 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Ag.20-8796-v.set.1.o.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ADELIA FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta día sa deducir en forma sus derechos ante etse Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Agosto 15 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Ag.20-8797-v.set.1.o.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña JULIA VERA DE BALLESTERO o BALLESTREROS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Agosto 15 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Ag.20-8844-v.set.1.o.

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ELISA BRANCATTI DE CAFFIRO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Junio 30 de 1947. — José Tomás Pereira Actuario.

$6.00 Ag.19-8778-v.ag.30.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE MARIA BASTOR PASTOR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Agosto 13 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Ag.19-8737-v.ag.30.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban. D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña EDUARDA o MARIA EDUARDA CHAO DE MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo Mayo 13 de 1947 .— José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Ag.19-8731-v.ag.30.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANGEL DUARTE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Agosto 15 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.

$18.00 Ag.18-8711-v.set.22.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en autos "MARTINEZ MAZZUCCO DE PIZZI, MARIA PETRONA, Prescripción treintenaria", se cita, llama y emplaza a todas aquellas personas que se consideren con derecho al bien que se describirá y, especialmente, a doña María Risso, sus herederos y sucesores a cualquier título, universal o singular, para que comparezcan a deducirlos dentro de noventa días, bajo apercibimiento de nombráseles defensor de oficio. La mitad Este o Noreste de una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden situada en la 6.a sección judicial del Departamento de Montevideo, manzana 95 bis de la Planta Nueva de esta Ciudad, empadronada con el N.o 7412, constituída por el solar N.o 20 de la indicada manzana con área de 230 metros 5878 centímetros según títulos y que, según plano suscrito el 12 de Setiembre de 1946 por el Agrimensor Horacio Uslenghi, inscripto el 19 siguiente con el N.o 15837 en la Dirección General de Catastro, se compone de una superficie de 229 metros 29 decímetros que se deslinda así; 10 metros 73 centímetros de frente al Surreste a la calle Galicia, por donde las entradas están señaladas con los N.os 1263 y 1265, entre las de Yí y Yaguarón distando el punto medio de dicho frente 26 metros 765 milímetros de la esquina formada por las dos primeras calles citadas, 21 metros 32 centímetros al Sudoeste, por donde linda con el padrón 7411; 10 metros 89 centímetros al Noroeste, lindando con el padrón 7409 y 21 metros 28 centímetros al Noreste por donde linda con el padrón 7413. Dicha mitad comprende la mitad del ancho por todo el fondo de la totalidad descripta, midiendo según título 5 metros 368 milímetros de frente por 21 metros 475 milímetros de fondo, o sean las 6 1|4 y 25 varas expresadas en escritura autorizada por el Escribano Román Jacinto García con el N.o 476 al folio 662 vto. del protocolo del hoy Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, y linda al Noreste con el padrón 7413 de Teresa Marexiano de Martino, al Noroeste con el 7409 de Manuel J. Puente, antes la Sucesión de César H. Mailhos, integrada por su viuda doña Amelia Arraga de Mailhos y al Suroeste con la otra mitad del bien descripto más arriba. — Montevideo, Agosto 1.o de 1947. — José Tomás Pereira, Escribano.

$96.00 Ag.18-8717-v.set.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don RAMON SEBASTIAN MENENDEZ o MENENDEZ CARRARA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Agosto 15 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Ag.18-8712-v.ag.29.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE DEL GIORNO y de doña MARIA ANTONIA o ANTONIA LAURIA DE DEL GIORNO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Agosto 15 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Ag.18-8713-v.ag.29.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ALBERTO FONSECA; de doña MANUELA MARTINEZ DE FONSECA y de don JUAN MANUEL GADI o GADDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechosante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Agosto 15 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Ag.18-8714-v.ag.29.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANGEL GIORDANO, citándose a los herederos, acreedoras y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Agosto 15 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Ag.18-8715-v.ag.29.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don GERVASIO ARES o ARES PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta día sa deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 sexto piso. — Montevideo, Agosto 13 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Ag.18-8668-v.ag.29.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor Esteban R. Ruiz, se hace saber la apertura de la sucesión de don AMILCAR ALLONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso.— Montevideo, Agosto 14 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.

$18.00 Ag.16-8645-v.set.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor Esteban D Ruiz, se hace saber la apertura de la sucesión de don RUFINO GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso.— Montevideo, Agosto 14 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Ag.16-8646-v.ag.28.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor Esteban D. Ruiz,

se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE GERONIMO COPELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Agosto 14 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario
$6.00 Ag.16-8647-v.ag.28.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor Esteban D Ruiz, se hace saber la apertura de la sucesión de doña FRANCISCA o JOSEFA FRANCISCA CAPILLA DE MAESTRO o FRANCISCA CAPILLA DE MILLAN o FRANCISCA CAMPIGLIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Agosto 14 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 Ag.16-8648-v.ag.28.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor Esteban D. Ruiz, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA CATALINA PELUFFO DE RODRIGUEZ MONTERO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso.— Montevideo, Agosto 13 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 Ag.16-8649-v.ag.28.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor Esteban D. Ruiz, se hace saber la apertura de la sucesión de don EDUARDO PABLO o EDUARDO PABLO BASILIO CARRAU ALVAREZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 sexto piso. — Montevideo, Agosto 13 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 Ag.16-8650-v.ag.28

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor Esteban D. Ruiz, se hace saber la apertura de la sucesión de don ALFREDO ZUNINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso.— Montevideo, Agosto 13 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 Ag.16-8651-v.ag.28.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor Esteban D. Ruiz, se hace saber la apertura de la sucesión de don ALFREDO TRIANON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 sexto piso. — Montevideo, Agosto 13 de 1947. — José Tomás Pereira Actuario.
$6.00 Ag.16-8652-v.ag.28.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor Esteban D. Ruiz, se hace saber la apertura de la sucesión de don FRANCISCO BALBOA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Agosto 13 de 1947 — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 Ag.16-8653-v.ag.28.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno doctor Esteban D. Ruiz, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANTONIO D'AMATO o D'AMATO CAMMAROTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Agosto 13 de 1947 — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 Ag.16-8654-v.ag.28.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor Esteban D. Ruiz, se hace saber la apertura de la sucesión de doña SAADA CATALINA ELIAS DE LATTUF o SAADA ELIAS EL HELOU DE LATTOUF o SAADA CATALINA EL HELOU DE LATTOUF o ROSALIA o ROSARIO ELIAS DE LATTUF, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Agosto 13 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.
$8.00 Ag.16-8655-v.ag.28.

Apertura de sucesión

EDICTO.— Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor Esteban D. Ruiz, se hace saber la apertura de la sucesión de doña LORENZA DAMBOLENA DE GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Agosto 13 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 Ag.16-8656-v.ag.28.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor Esteban D. Ruiz, se hace saber la apertura de la sucesión de don MARTIN GALMES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523, sexto piso.— Montevideo, Agosto 13 de 1947 — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 Ag.16-8657-v.ag.28.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor Esteban D. Ruiz se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE MARIA CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Agosto 13 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 Ag.16-8658-v.ag.28.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor Esteban D. Ruiz, se hace saber la apertura de la sucesión de don RICARDO ABDON GORBARAN o GORBARAN VAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante — Montevideo, Junio 30 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 Ag.16-8617-v.ag.28.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno se hace saber la apertura de la sucesión de doña SABINA ROSSINI DE FAY, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Agosto 12 de 1947. — José Tomás Pereira Actuario.
$6.00 Ag. 15-8562-v.ag.27.

Rectificación de Partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno doctor don Esteban D. Ruiz, en autos: "YANNONE PEDRO SILVESTRE. Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partida" se hace público que ante este Juzgado se presentó la nombrada persona solicitando la rectificación de la partida de su nacimineto, pues donde en la misma el apellido paterno y materno aparecen como "Glanone" y Ruchi", debe decir: Yannone y Rucci respectivamente. — Montevideo Agosto 1.o de 1947. — Jsé Tomás Pereira Actuario.
$6.30 Ag.14-8504-v.set.1.o.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en autos: "MARTINO ALBERTO Rectificación de partida" se hace saber al público que ante éste Juzgado se presentó la nombrada persona, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento, pues donde en la misma dice: "Martínez" debe decir Martino. — Montevideo Agosto 7 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.
$9.00 Ag.13-8434-v.ag.30.

Rectificación de Partida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Eteban D. Ruiz, en autos: "RISSO PUGA, JUAN Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partida", se hace saber al público que ante este Juzgado se presentó la nombrada persona solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, en el sentido que donde dice: "Elvira Pujás", debe decir Elvira Puga. — Montevideo, Noviembre 18 de 1947. — José Tomás Pereira Actuario.
(Auxil.) $6.30 Ag.13-8412-v.ag.30.

Rectificación ed partida

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno doctor don Esteban D. Ruiz, en autos: "CAMAÑO, CARMELO ANTONIO, y GARRIDO DE CAMAÑO, NICANORA auxiliatoria de pobreza y rectificación de partida" se hace público que ante este Juzgado se presentaron las nombradas personas, solicitando la rectificación de la partida de su matrimonio, pues donde en la misma el contrayente aparece como "Carmelo Camaño" debe decir: Carmelo Antonio Camaño, y la contrayente figura como "Isabel Garrido" debe decir: Nicarona Garrido. — Montevideo Agosto 1.o de 1947.— José Tomás Pereira Actuario.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en autos: "Veratti Jorge con ADRIANA BELLATI. Divorcio" se cita llama y emplaza a la nombrada Adriana Bellati, para que comparezca ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, a estar derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Diciembre 26 de 1946. — José Tomás Pereira, Actuario.
$18.00 Ag.4-8062-v.set.8.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ANA ETCHECHURI o ETCHECHURY o ETCHECHURY PONCE DE LEON DE PUMAREGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Julio 31 de 1947. — José Pereira Actuario.
$18.00 Ag.8-8211-v.set.12.

Divorcio por mutuo consentimiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz. en autos: "Díaz, Carmen Celina contra BAZZANO, JUAN Divorcio por mutuo consentimiento", se cita a quienes tengan interés en la disolución de la sociedad conyugal constituída entre los nombrados, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro de sesenta días. — Montevideo, Julio 29 de 1947. — José Tomás Pereira Escribano
$12 00 Ag.2-8033-v.ag.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA GUAGNINI DE PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. Habiéndose habilitado el feriado para las publicaciones. — Montevideo, Junio 30 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.
$18 00 Ag.2-8035-v.set.6.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno se hace saber la apertura de la sucesión de don MATEO REY citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Julio 29 de 1947 — José Tomás Pereira, Actuario.
$18.00 Ag.2-8036-v.set.6.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE COLOMBO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Agosto de 1947. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.
$6.00 Ag.26-9053-v.set.5.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO AUGUS-

TO LARGHERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Agosto de 1947. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$4.00 Ag.26-9055-v.set.5.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON CANO o HILARIO RAMON CANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Agosto de 1947. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.
$6.00 Ag.26-9056-v.set.5.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO CIRILO ACOSTA o FRANCISCO C. ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derecho ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Agosto de 1947. — C. Ponce de León A. y Lara. Actuario Adjunto.
$6.00 Ag.26-9057-v.set.5.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno se hace saber la apertura de la sucesión de IRINE TORRES DE BALDION, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Agosto de 1947. — C. Ponce de León A. y Lara Actuario Adjunto.
$6.00 Ag.26-9058-v.set.5.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LUIS PAEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 20 de 1947. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$4.00 Ag.23-9015-v.set.4.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE AITTED, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Agosto de 1947. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$4.00 Ag.22-8938-v.set.3.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO MARTEGANI CAZENAVE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Agosto de 1947. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$4.00 Ag.22-8939-v.set.3.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINO, ANTONIA JUAN FRANCISCO y BELTRAN GOMEZ FIGUERON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Agosto de 1947. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.
$6.00 Ag.22-8940-v.set.3.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BEATRIZ GALARZA DE RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Agosto de 1947. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$4.00 Ag.22-8935-v.set.3.

Liquidación de la sociedad conyugal
EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor don Atilio Piguina Vivas, dictado en autos: "ANTONIO MONTEMURRO contra María Vitureira. Liquidación de la sociedad conyugal. Libro 22. Folio 319", se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Antonio Montemurro y María Vitureira, y se cita a todos los que tuvieran interés, para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cóyuge deudor. (artículo 7.o de la ley N.o 592|943 de Setiembre 18 de 1946). — Montevideo, Agosto 18 de 1947. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$20.00 Ag.22-8955-v.set.15.

Rectificación de Partida
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor don Atilio Piguina Vivas, se hace saber al público que ante este Juzgado se han presentado doña QUINTINA TEJERA DE BATTES y su esposo don EUGENIO BATTES, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de la primera, por aparecer en ella con el nombre de Vicenta en lugar de Quintina. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Agosto 7 de 1947. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$9.00 Ag.19-8756-v.set.5.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO OLIVARI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Agosto 15 de 1947. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$4.00 Ag.19-8763-v.ag.30.

Rectificación de Partida
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor don Atilio Piguina Vivas se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don EUSTAQUIO CLEMENTE RODRIGUEZ solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, por aparecer en ella con el apellido materno Hernández en lugar de Fernández que es el verdadero. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Julio 25 de 1947. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$6.30 Ag.18-8700-v.set.4.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO BIAGIOTTI y REGINA MACHADO DE BIAGIOTTI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Junio de 1947. — C. Ponce de León A. y Lara Actuario Adjunto.
$6.00 Ag.18-8701-v.ag.29.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL DIBELLO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Julio 24 de 1947 — C. Ponce de León A. y Lara Actuario-Adjunto.
$6.00 Ag.16-8591-v.ag.28.

Emplazamiento
Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno se cita y emplaza a CAROLINA NOEMI RIGOTTI a fin de que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho y llenar el requisito de la conciliación en el juicio que por auxiliatoria y divorcio le ha iniciado Amaranto Urrutia, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Julio 30 de 1947. — C. Ponce de León A. y Lara Actuario Adjunto.
$25.20 Ag.16-8056-v.set.20.

Título de Procurador
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor don Atilio Pigguina Vivas se hace saber al público que ante este Juzado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno. GUSTAZO AZNAREZ BEUCK, constituyendo domicilio legal en Misiones 1478, Estudio del doctor Eduardo J. Couture al señor Juez digo: Que debiendo obtener el título de Procurador, vengo por el presente a producir información, artículo 239: COT., a cuyo efecto los doctores Esteban D. Ruiz y Julio César De Gregorio, Jueces Letrados de lo Civil de sexto turno y de Instrucción Criminal de cuarto turno, respectivamente, depondrán por informe (artículo 396 CPC.), sobre el concepto que les merece mi honradez y buenas costumbres. —G. Aznarez Beuck". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Agosto 7 de 1947. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$12.00 Ag.15-8549-v.ag.27.

Emplazamiento
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor don Atilio Pigguina Vivas se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don TEODORO VILA, iniciando juicio por prescripción treintenaria, sobre un sobrante de área de 27 metros 72 decímetros cuadrados existente e nel siguiente bien: Dos solares de terreno con el edificio y demás mejoras que contienen situados en la 15.a sección judicial de Montevideo empadronados con los N.os 14652 y 14653, compuestos en conjunto según título de una superficie de 774 metros 78 decímetros con los siguientes límites: 18 metros 39 milímetros de frente al Norte de la calle Colonia N.os 1764, 1766 1768 y 1770 entre las calles Gaboto y Tristán Narvaja; por 43 metros 95 centímetros de fondo, lindando por el Sur con Beltrán Duhalde por el Este la sucesión Cifuentes y por el Oeste Vicente Zunino; y según plano del agrimensor Carlos Hughes de 18 de Marzo último registrado en la Dirección General de Catastro con el N.o 17129 el 20 del mismo mes se componen en conjunto de una superficie de 802 metros 50 decímetros y se deslindan 18 metros 24 centímetros de frente al Noroeste a la calle Colonia, distando el punto medio de ese frente 30 metros 80 centímetros de la esquina formada con la calle Gaboto, 43 metros 30 centímetros al Suroeste lindando con las fracciones padrones 10675, 14656 y 14657: al Sureste una línea quebrada de 6 metros 30 centímetros; 94 centímetros y 11 metros 96 centímetros lindando con las fracciones padrones 14658 14632 y 14633; y 44 metros 48 centímetros al Noreste lindando con el padrón 14651. En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que por cualquier razón o título se consideren con derechos a los inmuebles descriptos y especialmente a don Nicolás Olaza y sus sucesores a título universal o singular, para que se presenten a deducir en forma ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso séptimo y a llenar el requisito de la conciliación bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo Julio 25 de 1947. — Luis Antonio Lamas Actuario.
$84.00 Ag.15-8537-v.set.19.

Rectificación de partida
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno doctor don Atilio Piguina Vivas se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don HUBERTO FEDERICO CARLOS ZADDACH, solicitando la rectificación de la partida de su matrimonio con doña Dyamy Julia Zwicker, por aparecer en ella como Hubert Zaddach en lugar de Huberto Federico Carlos Zaddach y como hijo de Pedro Zaddach en lugar de Pablo Zaddach. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Agosto 7 de 1947. — Luis Antonio Lamas Actuario.
$12.00 Ag.15-8566-v.set.2.

Liquidación de Sociedad
EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor don Atilio Piguina Vivas dictado en autos: "HORACIO ALFREDO TOSO con Zulma Z. de Toso. Liquidación de Sociedad conyugal libro 32. Folio 343" se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Horacio Alfredo Toso y Zulema Ziganovsky de Toso y se cita a todos los que tuvieran interés, para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (Artículo 7.o de la ley N.o 592|943 de Setiembre 18 de 1946). — Montevideo, Julio 29 de 1947. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$20.00 Ag.13-8446-v.set.5.

Emplazamiento
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se cita y emplaza a CARMELO RAMON SCAVUZZO a fin de que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho y llenar el requisito de la conciliación en el juicio que por divorcio le ha iniciado María Catalina Jorgelina Fallón, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Monte-

video, 9 de Agosto de 1947. — C. Ponce de León A. y Lara. Actuario Adjunto.

$18.00 Ag.14-8480-v.set.18.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se cita y emplaza a doña WILMA STOPAR a fin de que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en el juicio que por auxiliatoria de pobreza para el divorcio, le ha iniciado don Jahan (Juan) Stopar, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Julio 10 de 1947. — Carlos Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.

$18.00 Ag.14-8526-v.set.18.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor don Atilio Pigurina Vivas se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don SALVADOR COPPOLA y doña LUCIA COPPOLA DE WANSEELE, solicitando las rectificaciones de las partidas de sus nacimientos por figurar en ellas con el apellido paterno como Copolla y Copla respectivamente, en lugar de Coppola que es el real y verdadero. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo Julio 23 de 1947. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

(Auxil.) $8.40 Ag.9-8287-v.ag.27.

Disolución y liquidación de la sociedad conyugal

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor don Atilio Pigurina Vivas, dictado en autos: "Dolores Rega de Romero con BENITO JOSE ROMERO. Disolución y liquidación sociedad conyugal. Libro 31, folio 757", se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Benito José Romero García o Benito José Romero y María de las Dolores Rega Paris o Dolores Rega y se cita a todos los que tuvieran interés, para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Artículo 7.o de la le ley N.o 5921943 de Setiembre 18 de 1946). — Montevideo Julio 23 de 1947. — Luis Atnonio Lamas, Actuario.

$20.00 Ag.4-8083-v.ag.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINA o AQUILINA IBANOV o IBANOVA o IVANOVA o IVANO o IVANOF DE CHURA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Julio de 1947. —C. Ponce de León A y Lara Actuario Adjunto.

$18.00 Ag.4-8055-v.set.8.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se cita y emplaza a RENEE TEODORA OLIVERA a fin de que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho y llenar el requisito de la conciliación en el juicio que por divorcio le ha iniciado César Alberto Canessa bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 28 de Julio de 1947. — C. Ponce de León A y Lara, Actuario Adjunto.

$18.00 Jl.31-7928-v.set.3.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CONSUELO GARCIA DE GOIMIL citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que ha sido habilitada la feria menor, al solo efecto de las publicaciones — Montevideo, Julio 8 de 1947. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$6.00 Jl.12-7376-v.Jl.24.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE MONTEVIDEO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la 1.a sección de Montevideo, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO HORMAECHE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 13 de 1947. — Eugenio Piñeyrúa, Juez de Paz.

$4.00 Ag.18-8681-v.ag.29.

JUZGADO DE PAZ DE LA 12.a SECCION DE MONTEVIDEO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la doce sección de la Capital, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña BLANCA MARTIGNY DE VIACAVA, a fin de que todos los que se consideren con derecho a sus bienes comparezcan ante este Juzgado a deducirlos en for ma dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere luggar por derecho. — Montevideo, Agosto 6 de 1947. — Alberto Sánchez Roge, Juez de Paz.

$6.00 Ag.16-8643-v.ag.28.

JUZGADO DE PAZ DE LA 15.a SECCION DE MONTEVIDEO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la 15.a sección, se hace saber la apertura de la sucesión de don ENRIQUE ROQUE LAVANGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 12 de 1947. — José Martinelli Gómez, Juez de Paz.

$4.00 Ag.18-8677-v.ag.29.

JUZGADO DE PAZ DE LA 18.a SECCION DE MONTEVIDEO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la 18.a sección de Montevideo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUIS CASAVIEJA, citándose y emplazándose por el término de treinta días a todos los que se consideren interesados en ella o contra ella, debiendo deducir sus derechos ante este Juzgado, Chaná 2230. — Montevideo, Junio 18 de 1947.

$6.00 Ag.21-8909-v.set.2.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don MANUEL EDUVIGES FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, Agosto 15 de 1947. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

$4.00 Ag.26-9061-v.set.5.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CARMEN POSE, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, Agosto 13 de 1947. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

$4.00 Ag.26-9060-v.set.5.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don AVELINO EUFEMIO MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, Agosto 13 de 1947. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

$4.00 Ag.21-8886-v.set.2.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don OSCAR GUILLERMO MELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, Agosto 11 de 1947. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

$4.00 Ag.19-8780-v.ag.30.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIO SOSA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezca ndentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones Agosto 7 de 1947. — Hugo Alvez, Actuario.

$4.00 Ag.26-9068-v.set.5.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TERESA ANFOSSI o ANFUSSI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Agosto 7 de 1947. — Hugo Alvez, Actuario.

$4.00 Ag.22-8969-v.set.3.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA RAINERI DE PRANDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Agosto 15 de 1947. — Hugo Alvez, Actuario.

$4.00 Ag.21-8865-v.set.2.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de AMBROSIO TORIBIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Agosto 7 de 1947. — Hugo Alvez, Actuario.

$4.00 Ag.21-8864-v.set.2.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de BRAULIO SARDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Junio 28 de 1947. — Hugo Alvez, Actuario.

$4.00 Ag.20-8825-v.set.1.o.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instania de Canelones, se hacec saber la apertura de la sucesión de FROILANA REY DE AGUILAR, conocida también, según el interesado por FROILANA PLACIDA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Agosto 15 de 1947. — Hugo Alvez, Actuario.

$6.00 Ag.20-8803-v.set.1.o.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCOS DABOVE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Agosto 7 de 1947. — Hugo Alvez Actuario.

$4.00 Ag.19-8755-v.ag.30.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de DONATA ORTIZ DE ZUCOTTI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzggado. — Canelones Agosto 7 de 1947. — Hugo Alvez, Actuario.

$4.00 Ag.15-8575-v.ag.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO BELOSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Agosto 7 de 1947. — Hugo Alvez, Actuario.

$4.00 Ag.15-8541-v.ag.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones hace saber la apertura de la sucesión de SILVERIA ACOSTA DE LISTA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Agosto 7 de 1947. — Hugo Alves, Actuario.

$4.00 Ag.15-8538-v.ag.27

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, doctor don Heracio Hughes, dictada en el expediente caratulado "FERNANDO MAGNO, CATALINA MUSSO y PABLO MAGNO. Sucesiones. Pieza separada sobre rectificaciones de partidas" se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Luis Pelejo, apoderado de los sucesores de los nombrados causantes intentando la rectificación de las siguientes partidas: Defunción de Catalina Musso: debe decir Musso. Nacimiento de Pablo Magno: figura la madre como Mussis debe decir Musso. Nacimiento de Fausto Nicanor: el apellido materno figura como Musi, debe decir Musso.

cimiento de Pedro César: el apellido materno figura como Mussi debe decir Musso. Nacimiento de Julia (conocida por Francisca): el apellido paterno figura como Mauro y el de la madre como Mussi debe decir Magno y Musso. Defunción de Pablo Magno: el apellido materno figura como Mussio debe decir Musso. Casamiento de Pablo Magno con María Pérez o Viña: figura como Pablo Mano y el apellido de la madre como Mussi, debe decir Pablo Magno y el apellido materno Musso. Nacimiento de Germán: figura el padre como Paulino, debe decir Pablo. Nacimiento de Juan Carlos: figura con el apellido Mano y el padre Paulino Mano debe decir Magno y Pablo Magno. Nacimiento de Bernardo Magno: figura el padre como Paulo Magno, debe decir Pablo. Nacimiento de María Natividad Magno: el padre figura como Paulino Mano, debe decir Magno y Pablo Magno. Nacimiento de Domingo Magno: el padre figura como Paulino Magno, debe decir Pablo. Nacimiento de Félix Mano y el padre figura como Paulo Mano, debe decir Magno y Pablo Magno. Y nacimiento de Esteban: el padre aparece como Paulino debiendo decir Pablo. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Canelones Julio 26 de 1947. — Hugo Alvez Actuario.

$3[illegible].00 Ag.12-8396-v.ag.29.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, doctor don Heracio Hughes, dictada en el expediente caratulado "María Isabel Faggi de Lindner c/ ROBERTO LINDNER. Disolución y liquidación de la sociedad legal", se emplaza a todos los que tengan interés en este juicio (de conformidad con lo preceptuado por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946), para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Canelones, Junio 23 de 1947. — Hugo Alvez, Actuario.

$16.00 Ag.12-8376-v.set.4.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones doctor don Horacio Hughes, dictada en el expediente caratulado "CIRIACO DIEZ. Sucesión", se emplaza por el término de noventa días a la co-heredera doña Luz Diez, para que comparezca a estar a derecho en estos autos —dentro del referido término—, bajo apercibimiento de nombrársele curador de bienes. Y a los efectos legales, se ha la presente publicación. — Canelones, Julio 26 de 1947. — Hugo Alvez, Actuario.

$ 18.00 Ag.8-8198-v.set.12

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE CANELONES

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la 1.a sección del Departamento de Canelones, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don RAMON RIVERO, JUANA GONZALEZ DE RIVERO, SANTIAGO RIVERO y CRISTINA RIVERO DE MARTINEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Agosto 13 de 1947. — Doctor Darío J. A. Bajac, Juez de Paz.

$6.00 Ag.20-8802-v.set.1.o.

JUZGADO DE PAZ DE LA 5.a SECCION DE CANELONES

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la quinta sección judicial de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR MEROLA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — La Paz, Agosto 15 de 1947. — Alcibíades M. Tiscornia, Juez de Paz.

$6.00 Ag.23-8988-v.set4

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN LARREGUI OZCARIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, Agosto 14 de 1947. — Jaime Roca Esteves, Actuario.

$4.00 Ag.21-8868-v.set.2.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTINO MARIANOVO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, Agosto 12 de 1947. — Jaime Roca Esteves, Actuario.

$4.00 Ag.16-8600-v.ag.28.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, doctor don Carlos H. Dubra, dictada en autos caratulados "MAURO CHEREZA. Cancelación de hipoteca", se cita, llama y emplaza por el término de sesenta días a todos los que se consideren con derechos sobre una fracción de campo situada en la primera sección del Departamento de Cerro Largo empadronada con el número dos mil novecientos cuarenta y dos, compuesta de setenta y cuatro hectáreas, que lindan: al Norte y Noroeste con Juan Olivera y sucesión de Francisco Alzola; al Sud, con Pedro Castel Noble y Estanislao Hernández; al Este, José R. Laureiro y al Oeste con José Coró, a fin de que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio — Melo, Julio 24 de 1947. — Jaime Roca Esteves, Actuario.

$24.00 Ag.12-8302-v.set.4.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, dictado en autos: "HORTENSIA E. DE CABRERA. Prescripción adquisitiva" se cita, llama y emplaza, para que comparezcan ante este Juzgado dentro de noventa días a estar a derecho todos los que se consideren con derecho bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio al siguiente inmueble: Solar de terreno y mejoras ubicado en la manzana 77 de esta ciudad, padrón N.o 5033, con 1202 metros cuadrados de superficie y limita: Norte, Enrique Cortiñas y Julita E. Ruiz; Sur Albino Ferreira y Newton Cabrera; Este calle 25 de Mayo y Oeste José Vidal y sucesión Luisa Torres de Rodríguez. — Melo Agosto 1.o de 1947. — Jaime Roca Esteves, Actuario.

$30 00 Ag 7-8144-v.set.11.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en los autos caratulados: "Sucesión de SOBRINO VICTORIANO" se cita llama y emplaza por el término de sesenta días a todos los que se consideren con derechos a la herencia, bajo apercibimiento de designárseles curador de bienes. — Colonia 21 de Julio de 1947. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.

(Costas) Jl.26-22150-v.ag.6.
Ag.26-v.set.4.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento dictada en los autos caratulados "Sucesión de PINASCO DE VIDAL, MARIA o JUANA FELIPA", se cita, llama y emplaza por el término de sesenta días a todos los que se consideren con derechos a la herencia, bajo apercibimiento de designárseles curador de bienes. — Colonia, Agosto 16 de 1947. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.

(Gestión Fiscal) Ag.22-22420-v.set.3.
Set.22-22420-v.ot.2.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de doña JUANA AGUERRE DE CALABUIG, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Colonia, Agosto 12 de 1947. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$4.00 Ag.21-8872-v.set.2.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de MILAN GOSPODINOFF citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 5 de Abril de 1946. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$4.00 Ag.18-8697-v.ag.29.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAROLIN y la de MARIA NEGRINDE BANOLI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 12 de Agosto de 1947. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$6.00 Ag.18-8698-v.ag.29.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en los autos caratulados "RIVOIR DE BONNET MAGDALENA y otros. Rectificación de partidas" se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Magdalena Rivoir de Bonnet, Estefanía Bonnet de Romano y Elisa y Paulina Bonnet Rivoir, solicitando rectificación en las siguientes partidas: en la de matrimonio de Esteban Bonnet y Magdalena Rivoir, donde dice Bonet y Rivoire, debe decir Bonnet y Rivoir; y en las de nacimiento de Estefanía, Elisa y Paulina Bonnet, donde por error se estableció en la de la primera su nombre como Estebana, debe decir Estefanía y sus apellidos paterno y materno, Bonnet y Rivoir, en lugar de Bonet y Rivoire; en la de la segunda, donde el apellido paterno figura como Bonet debe corregirse por Bonnet; y en la de la tercera, donde dice Bonete y Rivoire, debe decir Bonnet y Rivoir, por ser los verdaderos apellidos de sus padres. A los efectos legales se hace esta publicación. — Colonia, 12 de Agosto de 1947. — Esc. Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$21.00 Ag.18-8699-v.set.4.

Segunda copia de escritura

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en los autos caratulados "VILA EUFEMIA. Segunda copia de una escritura", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Eufemia Vila solicitando segunda copia de una escritura autorizada por el escribano Juan Defranqui el 19 de Octubre de 1917 mediante la cual su extinta madre Petrona Teresa Barretto de Vila adquirió de don Pedro Rudiño dos fracciones de terreno ubicadas en San Juan, 1.a sección judicial de este Departamento, empadronadas con los números 1939 y 5195, con una superficie de 3.789 metros y 40 decímetros y una hectárea 1.757 metros y 62 decímetros respectivamente. La primera, linda: al Norte y Este con Bartolo Laurnagaray; al Oeste con Enrique Pagalday y al Sur con Manuel López; y la segunda: al Norte con Tito Pagalday, y al Sur Este y Oeste con Enrique Pagalday citándose a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio y llenará el requisito de la conciliación. Y habilítase el presente feriado menor al solo efecto de las publicaciones. — Héctor T. Lémez Actuario Adjunto.

$48.00 Jl.29-7558-v.ag.26.

JUZGADO DE PAZ DE LA 3.a SECCION DE COLONIA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la tercera sección judicial del Departamento de Colonia, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de TOMAS RAFAEL HERNANDEZ, citándose para que dentro de treinta días, se presenten con los justificativos del caso, los que se consideren con derecho a sus bienes. — Rosario, Agosto 12 de 1947. — Carlos Morató Manaro, Juez de Paz.

$6.00 Ag.21-8882-v.set.2.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, doctor Luis M. Baumgartner, dictada en los autos: "Sucesión de CARMEN CURCHO DE SOMMA o CARMELA CURCIO DE SOMMA o CARMELIA CURTTO DE SOMMA o CARMELIA CORCHA DE SOMMA, pieza por separado sobre: rectificación de partidas", se hace saber al público que ante este Juzgado se han presentado don Angelo y doña Rosa Somma, solicitando la rectificación de las siguientes partidas; de matrimonio entre Miguel Somma y Carmen Curcho, en el sentido de que donde dice: "Soma" debe decir, "Somma", y donde dice: "Carmelia Curtto" debe decir, "Carmen Curcho"; de nacimiento de Angelo Somma, en el sentido de que donde dice: "Soma", debe decir: "Somma", y donde dice: "Carmelia Corcha" debe decir, "Carmen Curcho"; de nacimiento de Rosa Somma, en el sentido de que donde dice: "Soma" debe decir, "Somma" y donde dice, "Corcha" debe decir, "Curcho". Y a los efectos de la ley del Registro del Estado Civil se hace esta publicación, por el término de quince días. — Durazno, Agosto 16 de 1947. — Gregorio U. López, Actuario.

$21.00 Ag.23-9027-v.set.10.

Solicitud de rehabilitación

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, doctor Luis M. Baumgartner, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don ISAIAS NADRUZ solicitando su rehabilitación comercial en virtud de haber sido declarado en quiebra, la que fué calificada casual por sentencia de fe-

cha 30 de Octubre de 1940. Y a los efectos de lo dispuesto por el artículo 1776 del Código de Comercio se hace esta publicación por el término de treinta días. — Durazno, Julio 31 de 1947. — Gregorio U. López, Actuario.

$24.00 Ag.14-8492-v.sbre.18.

Quiebra

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, doctor Luis M. Baumgartner, se hace saber que por auto de fecha de ayer ha sido declarado en quiebra el comerciante establecido en el pueblo "La Paloma" séptima sección del Departamento de Durazno, don MARGARITO FERREIRA y, en consecuencia se previene: 1.o) Queda prohibido hacer pagos o entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados los que lo hicieren de las obligaciones pendientes a favor de la masa. 2.o) Todos los que tengan bienes o documentos del fallido deberán presentarlos inmediatamente al Juzgado, so pena de ser tenidos por ocultadores o cómplices de la quiebra, y 3.o) Los que se consideren acreedores deberán presentar al Síndico don Manuel Eladio Viñales dentro del plazo de sesenta días los justificativos de sus créditos, con excepción de los hipotecarios y prendarios. — Durazno, Agosto 7 de 1947. — Gregorio U. López Actuario.

(Cuenta corriente) Ag.14-22327-v.sbre.6

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

Incapacidad

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber que en el expediente caratulado: "PEDRO PINTO, denuncia la incapacidad de su hija Magdalena Pinto Provenza", que radica en este Juzgado, se dictó el auto que transcripto dice: N.o 3.894. Trinidad, Julio 30 de 1947. Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por el Ministerio Público, declárase en estado de incapacidad a Magdalena Pinto Provenza. Desígnase curador de la misma a su padre don Pedro Pinto, cometiéndose la aceptación; fecho vuelvan para el discernimiento. Y háganse las publicaciones de estilo y comuníquese al Registro de Interdicciones. Código Civil artículo 437. — Trinidad, Agosto 13 de 1947. — Bazzano.

$10.00 Ag.21-8881-v.set.2.

Rectificación de Partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA LEONOR ZABALA COUTO, estableciéndose que donde se menciona el apellido de la abuela paterna de la inscripta como Hernández debe expresarse Hernandorena, por ser el verdadero. — Trinidad, Agosto 5 de 1947. — Antonio M. Quinteros, Actuario.

$9.00 Ag.19-8741-v.set.5.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ADDIS ALFA AGUIRRE, estableciéndose que donde dice que la inscripta es de sexo masculino debe decir sexo femenino; donde dice hijo debe decir hija y donde dice niño debe decir niña, por ser como corresponde. — Trinidad, Agosto de 1947. — Antonio M. Quinteros, Actuario.

$9.00 Ag.12-8385-v.ag.29.

Rectificación de Partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de RENE LISTUR, estableciéndose que en donde el nombre del compareciente dice Norberto Justo Carbajal debe expresarse Norberto Justo Listur. — Trinidad Agosto 5 de 1947. — Antonio M. Quintero, Actuario.

$6.00 Ag.12-8384-v.ag.29.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Juan León Bengoa, se hace saber la apertura de la sucesión de ANSELMO GARCIA y de la de ANSELMO F. GARCIA o ANSELMO FELICIANO GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Agosto 12 de 1947. — Milton Galmés, Actuario.

$6.00 Ag.22-8926-v.set.3.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Juan León Bengoa se hace saber la apertura de la sucesión de CAMILA VIDELA o BIDELA DE ROBERTS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Agosto 12 de 1947. — Milton Galmés, Actuario.

$6.00 Ag.22-8927-v.set.3

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Juan León Bengoa, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO MIGLIORA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, Agosto 12 de 1947 — Milton Galmés, Actuario

$4.00 Ag.22-8928-v.set.3.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Juan León Bengoa, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO VIDAL SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida 24 de Julio de 1947. — Milton Galmés, Actuario.

$4.00 Ag.15-8582-v.ag.27.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia doctor Juan León Bengoa dictado en autos: "MUSSO IRINEO JOSE PEDRO, rectificación de partida". (Lo. 26, Fo. 518), se hace saber que ante este Juzgado Letrado se ha presentado el nombrado, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento por cuanto en ella aparece su padre y abuelo paterno, con el apellido de Muzzio, en vez de Musso, que es el verdadero. Y a los efectos de lo dispuesto en el artículo 74 de la ley del Registro del Estado Civil se hace esta publicación. — Florida, Julio 30 de 1947. — Milton Galmés, Actuario.

$12.00 Ag.9-8302-v.ag.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Juan León Bengoa, se hace saber la apertura de la sucesión de CELIA AURORA GOYEN DE NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dento de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 5 de Agosto de 1947. — Milton Galmés, Actuario.

$6.00 Ag.15-8583-v.ag.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Juan León Bengoa se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES DEL RIO IGLESIAS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Agosto 5 de 1947. — Milton Galmés, Actuario.

$4.00 Ag.15-8584-v.ag.27.

Segunda copia de escritura

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia doctor Juan León Bengoa, dictado en autos: "CARRERO TOMAS CIRILO. Segunda copia. Lo. 26, Fo 482" se hace saber que se ha presentado el nombrado, solicitando segunda copia de la escritura que autorizó el escribano Manuel L. Pérez el 2 de Julio de 1929 por la que Juan Mateo Carrero hizo donación a Tomás Cirilo Carrero del siguiente bien: una fracción de campo ubicado en "Mendoza". 5.a sección judicial de este Departamento, compuesta de 14 hectáreas 75 áreas 76 centiáreas y 20 decímetros, que linda: Norte José Fernández Muras; Sur Filomena Ubal; Este más campo del donante y Oeste Antón y Veiga. En consecuencia se cita y emplaza a los herederos de Juan Mateo Carrero y a todos los que a cualquier título se consideren con derecho a oponerse a la expedición de la segunda copia para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos dentro del término de noventa días y bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio Fué habilitado el próximo feriado judicial a los efectos de esta publicación. — Florida, Junio 30 de 1947. — Milton Galmés Actuario.

$48.00 Jl.26-7740-v.ag.30.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor Juan Léon Bengoa, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA GATTI DE CANZANI o CANSANI o CANZZANI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Y se emplaza especialmente al coheredero Sandalio Canzani o Cansani o Canzzani o a sus causahabientes para que comparezcan dentro de dicho plazo, bajo apercibimiento de nombrárseles curador de bienes. Artículo 1069 del Código de Procedimiento Civil. — Florida, Abril 10 de 1947. — Milton Galmés, Actuario.

$24.00 Jl.26-7738-v.ag.30.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONINA FIGUEREDO NUÑEZ o ANTONINA FIGUEREDO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Agosto 9 de 1947.— José Ramón Díaz, Actuario.

$6.00 Ag.15-8554-v.ag.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja: se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ALBINO CORBO o ALBINO CORBO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir e nforma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Agosto 7 de 1947. — José Ramón Díaz, Actuario

$4.00 Ag.15-8555-v.ag.27.

Disolución de la sociedad conyugal

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja doctor don Morosindo Vaz Martins, dictada en autos "Blanca N. Cardinal de Fernández y Encarnación A. Fernández, Liquidación de la Sociedad conyugal", (L. 23 F. 402) se hace saber al público que por resolución de este Juzgado de fecha diez del corriente, a solicitud de los cónyuges, se ha decretado la disolución de la Sociedad conyugal de bienes constituída por el mero hecho del matrimonio de BLANCA N. CARDINAL DE FERNANDEZ y ENCARNACION A. FERNANDEZ, citándose y emplazándose a todos los interesados para que comparezcan a estar a derecho en los expresados autos dentro del término de sesenta días, y a los efectos dispuestos por el artículo 7.o —ley 18 de Setiembre de 1946—, se hace esta publicación durante veinte días. — Minas, Junio diecinueve de mil novecientos cuarenta y siete. — José Ramón Díaz, Actuario.

$24.00 Ag.8-8230-v.set.1.o.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura de la sucesión de ANA CORBO o CORVO DE BATISTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Julio 30 de 1947 — José Ramón Díaz, Actuario.

$4.00 Ag.15-8556-v.ag.27.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis García Lagos Ramírez, se hace saber la apertura de la sucesión de SIMON FERRO ALVAREZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Agosto 12 de 1947. — Juan Serra Tur, Actuario.

$6.00 Ag.20-8819-v.set.1.o.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis García Lagos Ramírez, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEREIRA o PEREYRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Agosto 9 de 1947. — Juan Serra Tur, Actuario.

$6.00 Ag.20-8814-v.set.1.o.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis García Lagos Ramírez, se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIO o DIONICIO o JUAN DIONISIO MENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Agosto 9 de 1947. — Juan Serra Tur Actuario.

$6.00 Ag.20-8815-v.set.1.o.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis García Lagos Ramírez, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO o GREGORIO ALBERTO SENCION, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Agosto 9 de 1947. — Juan Serra Tur, Actuario.

$6.00 Ag.20-8816-v.set.1.o.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis García Lagos Ramírez, se hace saber la apertura de la sucesión de REGINO o REGINO C. BURGUEÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Agosto 9 de 1947. — Juan Serra Tur, Actuario.

$6.00 Ag.20-8817-v.set.1.o.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis García Lagos Ramírez, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE DOMINGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Agosto 9 de 1947. — Juan Serra Tur, Actuario.

$6.00 Ag.20-8818-v.set.1.o.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado doctor don Luis García Lagos Ramírez, dictada en los autos caratulados "Benito Larrosa y JACINTA FLORENCIA LAZO DE LARROSA. Separación de bienes" (Lo. 5, Fo. 605), se hace saber al público que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946, se ha decretado la liquidación y disolución de la sociedad conyugal de los esposos Benito Larrosa y Jacinta Lazo de Larrosa, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor, si así no lo hicieren. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Maldonado, Junio 21 de 1947. — Juan Serra Tur, Actuario.

$20.00 Ag.19-8781-v.set.11.

Rectificación de Partida

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado doctor don Luis García Lagos Ramírez, dictada en los autos caratulados "PABLO LOFFREDO. Rectificación de partida" (Lo. 5, Fo. 196), se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado el señor Pablo Loffredo solicitando la rectificación de su partida de nacimiento debido a figurar en la misma con el nombre de "Tomás", que es su verdadero nombre, pero que ha usado en todos sus actos, incluso el de su matrimonio, el nombre de Pablo, por el que solicita tal rectificación, a fin de usar el nombre legal de Pablo Loffredo y no el de "Tomás Loffredo" como consta en la respectiva partida de nacimiento. Y a los efectos de derecho se hace esta publicación. — Maldonado, Junio 30 de 1947. — Juan Serra Tur, Actuario.

$18.00 Ag.19-8782-v.set.5.

Prescripción treintenaria

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado doctor don Luis García Lagos Ramírez dictada en los autos caratulados, "Mauricio Litman y otros con JOAQUIN MACHADO y otros. Prescripción treintenaria (Lo. 5 Fo. 596, N.o 330)", se cita y emplaza especialmente a Joaquín Machado Jesús Pedro Corbo Silós Acosta, Gumersinda Alfaro de Acosta, Carlos E Lewry Hermógenes López Formoso, Severo Machado Sucesión de Pedro Gastán Sucesores de Rafael Terni y de Román Guerra y en general a todos los que por cualquier título se consideren con algún derecho al siguiente bien inmueble: "Una fracción de terreno y sus mejoras que le accedan ubicada en el ejido Este de la ciudad de Maldonado, jurisdicción de la primera sección judicial del Departamento de Maldonado, empadronado con el N.o 5072, de una superficie por título, de treinta hectáreas cinco mil ciento dieciocho metros y según plano de mensura trazado por el agrimensor don Antonio Azuaga Nougué en el mes de Octubre próximo pasado y el que fué inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el seis del mes de Mayo del año en curso con el número doscientos setenta y tres y en el que se encuentra señalada con los números (uno) y (dos) comprende una superficie total de treinta y dos hectáreas doscientos noventa y un metros con catorce decímetros encontrándose actualmente dicho terreno dividido en dos fracciones, por la vía férrea del Estado y las que se deslindan así: A) La fracción (uno) tiene una superficie de treinta y una hectáreas seis mil seiscientos tres metros con ochenta y nueve decímetros y linda. Al Noroeste con Donato Escalone; y con el mismo, por formar codo, al Este, en una extensión de doce metros ochenta y ocho centímetros; al Noreste, en toda su extensión de frente sobre el camino a "El Placer"; al Sureste, con terrenos de la Sucesión de Joaquín Machado ocupados por Cayetano Cairo y con "Pinuayi" Sociedad de Responsabilidad Limitada; al Suroeste, en parte con la referida Sociedad; y en parte, con terrenos de los señores Litman e Iturrat; y al Oeste, con la vía férrea del Estado; y B) La fracción número (dos) comprende una superficie según plano, de tres mil seiscientos ochenta y siete metros con veinticinco decímetros; es de forma triangular y linda: Al Noroeste, con Pedro Negreira; al Suroeste, de frente sobre un camino de doce metros de ancho; y al Este, con la vía férrea del Estado que la separa de la fracción anterior para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio y se llenará en su caso el requisito de la conciliación. — Maldonado, Junio 20 de 1947 — Juan Serra Tur Actuario.

$114.00 Ag 2-8007-v.set.6.

JUZGADO DE PAZ DE LA 3.a SECCION DE MALDONADO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la 3.a sección del Departamento de Maldonado, se hace saber la apertura Judicial de la sucesión de don LEONCIO MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pan de Azúcar, Agosto 11 de 1947. — Federico A. Maullín Noceti Juez de Paz.

$6.00 Ag.20-8820 v.set.1.o.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del sucrito Juiz de Paz de la 3.a sección del Departamento de Maldonado, se hace saber la apertura Judicial de la sucesión de doña BALBINA CALIGARI DE GOICOECHEA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta día sa deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pan de Azúcar, Agosto 21 de 1947. — Federico A. Maullín Noceti, Juez de Paz.

$6.00 Ag.20-8821-v.set.1.o.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA CAROLINA CASARETTO DE ESTEFANELL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, Agosto 12 de 1947. —

$4.00 Ag.21-8897-v.set.2.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera, Instancia de primer turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de LIRIO PABLO MARIA o LIRIO PABLO AGUZZI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos antes este Juzgado. — Paysandú, Agosto 12 de

$4.00 Ag.21-8898-v.set.2.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL o ANGEL SANTIAGO NOBILE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú Agosto 14 de 1947.

$4.00 Ag.21-8899-v.set.2.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de CATALINA ISASA y HORTENCIA ISASA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, Junio 23 de 1947. — Juan Oholeguy, Actuario.

$4.00 Ag.21-8894-v.set.2.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON CAEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, Agosto 12 de 1947.

$4.00 Ag.21-8893-v.set.2.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO ROLDAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, Agosto 12 de 1947.

$4.00 Ag.21-8902-v.set.2.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELO ZARDO o MARCELINO ZARDO, MARIA GOLLO DE ZARDO o MARIA ANA GOLLO DE ZARDO y ANTONIO ZARDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, Agosto 12 de 1947. —

$6.00 Ag.21-8895-v.set.2.

Rectificación de Partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado ERNESTO BURGER solicitando rectificación de su partida de casamiento y de nacimiento de sus hijos María Cristina y Mario Ernesto Burger Bandera, por figurar en todas ellas el apellido "Burguez" en lugar de "Burger" que es el verdadero. — Paysandú Mayo 2 de 1947. — Juan Oholeguy, Actuario.

$9.00 Ag.14-8511-v.set.1.o.

Rectificación de Partida

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado don EUGENIO VASQUEZ solicitando la rectificación de su partida de nacimiento por aparecer en la misma los siguientes errores, donde dice: "Francisco Vásquez" debe decir: "Eugenio Vázquez", por ser el verdadero. — Paysandú, Julio 21 de 1947 — Juan Oholeguy Actuario.

$6.00 Ag.14-8512-v.sbre.1.o

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú en autos: Alejandro O Michetti con los herederos de SOLEDAD CHURY. Ejecución hipotecaria" se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los herederos de la deudora Soledad Chury a fin de que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio relacionado con una fracción de terreno y sus mejoras, correspondiente a la chacra número 397 del ejido de esta ciudad podrón 3164 compuesta de una superficie de 3 Has 5594 ms. 5 dms. lindando Norte calle Treinta y Tres; Sur, Juana Martínez de Chury; Oeste, Graciana Chury y al Este, calle "O", bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio que los represente. — Paysandú Junio 10 de 1947. — Juan Oholeguy, Actuario.

$30 00 Jl.31-7925-v.set.3.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don DOMINGO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir sus derechos. — Paysandú, Agosto 16 de 1947. — Héctor López Fernández, Actuario.

$4.00 Ag.21-8889-v.set.2.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de don CARLOS TABANI o TAVANI, citándose a los herederos, acreedores y demás intreesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir sus derechos — Paysandú, Agosto 15 de 1947. — Héctor López Fernández, Actuario.

$4.00 Ag.21-8890-v.set.2.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Paysandú, se hace saber la aper-

tura de la sucesión de don PEDRO FELIX PASTORINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir sus derechos. — Paysandú, Agosto 12 de 1947. — Héctor López Fernández, Actuario.

$4.00 Ag.21-8891-v.set.2.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN FRANCISCO BLANC, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir sus derechos. — Paysandú, Agosto 12 de 1947. — Héctor López Fernández, Actuario.

$4.00 Ag.21-8892-v.set.2.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA ROSA LOPARDO o LEOPARDO DE LOGIURATO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir sus derechos. — Paysandú, Agosto 11 de 1947. — Héctor López Fernández, Actuario.

$4.00 Ag.21-8896-v.set.2.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de doña JUANA JOSEFA ILARDIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de término de treinta días a deducir sus derechos. — Paysandú, Agosto 11 de 1947. — Héctor López Fernández, Actuario.

$4.00 Ag.21-8900-v.set.2.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Paysandú, en autos: "DE LEON EMILSE ESTHER, tutela" se cita, llama y emplaza a Héctor Rufino De León para que comparezca a estar a derecho en la acción mencionada dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio (gestión de oficio). — Paysandú Agosto 8 de 1947. — Héctor López Fernández Actuario.

(Gestión Fiscal) Ag.16-22359-v.set.20.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor don JUAN CARLOS NARIO, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO WHITE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta día sa deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Agosto 12 de 1947. — Mario Durañona, Actuario.

$6.00 Ag.20-8827 v.set.1.o.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor don Juan Carlos Nario, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN MONTI DE CABRERA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Agosto 8 de 1947. — Mario Durañona, Actuario.

$18.00 Ag.16-8636-v.set.20.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE RIO NEGRO

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 1.a sección de Río Negro, se cita llama y emplaza a los propietarios del inmueble empadronado con el número 482, ubicado en la planta urbana de esta ciudad calle 25 de Mayo número 3060, a nombre de Suc. PEDRO RAMIREZ, y a toda persona que se considere con derecho al referido inmueble, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho en el juicio que por infracción a la ley de Contribución Inmobiliaria le ha iniciado la Sucursal de Impuestos Directos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Mario Echenique, Juez de Paz.

(Costas) Ag.19-22383-v.set.5.

JUZGADO DE PAZ DE LA 4.a SECCION DE RIO NEGRO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la cuarta sección judicial del Departamento de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de doña RUFINA ROCHA VIERA DE NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Young, Julio 23 de 1947. — Juan da Silva, Juez de Paz.

$6.00 Ag.16-8637-v.ag.28.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, dictada en autos: "JULIA MUÑOZ. Rectificación de partida". (Lo. 34, Fo. 352), se hace saber: que en los citados autos se ha presentado don Eduardo Pachiarotti, apoderado de doña Julia Muñoz, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de la citada Julia Muñoz, nacida en la 8.a sección de este Departamento el 18 de Abril de 1919, siendo hija legítima de Sinforoso Muñoz Miranda y de Esther Caravaca, en lo referente a su nombre y sexo, donde figura con el nombre de "Julio", debe decir Julia y donde se establece que pertenece al sexo "Masculino", debe decir: Femenino, por ser los que corresponden. Y a los efectos dispuestos se hace la presente publicación. — Rivera, Agosto 16 de 1947. — Víctor Anza, Actuario.

$15.00 Ag.26-9059-v.set.11.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA o JUANA JOSEFA ASTIZ DE CAZERES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Rivera, Agosto 14 de 1947. — Vicctor Anza, Actuario.

$4.00 Ag.21-8887-v.set.2.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN GONÇALVEZ DA SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Agosto 14 de 1947. — Víctor Anza, Actuario.

$4.00 Ag.21-8888-v.set.2.

Quiebra

EDICTO — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, dictada en autos "RAMON ALVARADO. Quiebra". (Lo. 31, Fo. 346), se ha declarado al comerciante de esta ciudad, don Ramón Alvarado, en estado de quiebra y, en consecuencia se está procediendo de acuerdo con el Código de Comercio, a cuyo fin se previene: 1.o Que no deben hacerse pagos o entregas de efectos al fallido so pena de no quedar exonerados los que así lo hicieren, de sus obligaciones en favor de la masa; 2.o Que los que tengan bienes o documentos de pertenencia del fallido deben ponerlos a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra; 3.o Que ha sido designado Síndico don Federico Díaz; y 4.o Que se ha señalado el término de sesenta días dentro del cual deberán los acreedores, con excepción de los hipotecarios y prendarios presentar los justificativos de sus créditos al Síndico para la toma de razón, etc. (artículo 1583 del C. de Comercio). Y a sus efectos se hace la presente publicación. — Rivera, Agosto 8 de 1947. — Víctor Anza, Actuario.

(Costas) Ag.19-22382-v.set.11.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de NESTOR y UTALIZ DOS SANTOS FARIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera Agosto 7 de 1947 — Víctor Anza, Actuario.

$12.00 Ag.18-8693-v.set.22.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de RALMUNDO PEREIRA DE MENDONÇA o REIMUNDO PEREIRA MENDONÇA o RAYMUNDO PEREIRA DE MENDOZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta día sa deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, Agosto 11 de 1947. — Víctor Anza, Actuario.

$6.00 Ag.18-8694-v.ag.29.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, dictada en los autos: "Mirtha Alvariza de Trotta contra FRANCISCO EMILIO TROTTA, disolución de la sociedad conyugal". (Lo. 34, Fo. 310), se emplaza a todas las personas interesadas en la sociedad conyugal que forman Mirtha Alvariza de Trotta y Francisco Emilio Trotta, para que comparezcan dentro del término de sesenta días, a estar a derecho en los citados autos, bajo apercibimiento de lo establecido en el artículo 7.o de la ley 10.783. Y a los fines dispuestos se hace la presente publicación. — Rivera, Agosto 1.o de 1947 — Víctor Anza, Actuario.

$16.00 Ag.15 8544-v.set.8.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, doctor don Gilberto P. Echeverry, dictada en los autos: "ADEMAR PEREDA, solicita la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Hugo Manuel". Lo. 34, Fo. 282), se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado el nombrado señor Ademar Pereda solicitando rectificar la partida de nacimiento de su hijo legítimo Hugo Manuel Pereda, nacido en la séptima sección de Rivera el día 4 de Setiembre de 1925, en parte que dice sexo "femenino" debe decir "masculino" Y a los efectos a que hubiere lugar se hace la presente publicación. — Rivera, Agosto 6 de 1947 — Víctor Anza, Actuario.

Ag.15-8545-v.set.2.
Ley 9 950-16-7-940.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE MEYEL o JOSE SECUNDINO CASTRO MEYEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera Agosto 7 de 1947. — Víctor Anza, Actuario.

$4 00 Ag.15 8540-v.ag.27.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de don RAMON RONDAN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera Agosto 4 de 1947. Víctor Anza, Actuario.

$4.00 Ag.15-8547 v.ag.27.

Emplazamiento

EDICTO.—Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, dictada en autos "Italo Giacciolli contra GIOVANNA APOLLONIO divorcio". (Lo. 34 Fo. 257), se cita, llama y emplaza a la demandada doña Giovanna Apollonio, para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación. Y a los efectos dispuestos se hace la presente publicación. — Rivera, Julio 29 de 1947 — Víctor Anza Actuario.

$18.00 Ag.9-8294-v.set.13.

Rectificación de partida

EDICTO. Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña MARIA ANTONIA CAMARGO DE CARNEIRO solicitando la rectificación de la partida de su matrimonio con don Genaro Carneiro realizado en la octava sección de este Departamento el 30 de Diciembre de 1916 en la parte donde aparece el contrayente con el apellido de "Cardozo" debe decir: Carneiro, por ser el verdadero Y a los efectos dispuestos por la ley respectiva, se hace la presente publicación. — Rivera Julio 26 de 1947. — Víctor Anza, Actuario.

$12 00 Ag.9-8295-v.ag.27.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE RIVERA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la primera sección de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIO ULPIANO LOPETEGUI, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado dentro de treinta días.— Rivera, Julio 31 de 1947. — B Etchechury, Juez de Paz.

$4.00 Ag.21-8885-v.set.2.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la 1.a sección de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ATANASILDO ROCHA emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado dentro del térm'

no de treinta días. — Rivera, 13 de Agosto de 1947. — B. Etchechury, Juez de Paz.
$4.00 Ag.18-8692-v.ag.29.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de COSME DAMIAN GRAÑA o COSME GRAÑA OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Agosto 13 de 1947.
$4.00 Ag.22-8963-v.set.3.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, subrogante del de Rocha por licencia del titular, dictada en el expediente caratulado: "LUCAS BARTOLO ALVAREZ, CELESTINA DEMICHELLI DE ALVAREZ, JUAN BARTOLO ALVAREZ, LEONCIO AMILCAR ALVAREZ y EUDOXIA ELIDA ALVAREZ rectificación de partidas", se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los nombrados interesados solicitando la rectificación de las siguientes partidas: A) De nacimiento de Lucas Bartolo Alvarez, en razón de que en el acta respectiva figura con los nombres de "María Bartolo Lucas", debiendo decir: "Lucas Bartolo"; B) De nacimiento de Celestina Demichelli, donde en el acta respectiva dice: "Máxima", debe decir "Celestina". C) De matrimonio de Lucas Bartolo Alvarez y Celestina Demichelli, donde dice: "Bartolomé Alvarez", debe decir: "Lucas Bartolo Alvarez"; y D) De nacimientos de: Juan Bartolo Alvarez, donde el padre aparece con el nombre de "Bartolomé Alvarez" debe decir: "Lucas Bartolo Alvarez"; de Leoncio Amilcar Alvarez, donde el padre aparece con el nombre de "Bartolomé Alvarez" debe decir: "Lucas Bartolo Alvarez", y de Eudoxia Elida Alvarez donde aparece el padre con el nombre de "Bartolomé Alvarez" debe decir "Lucas Bartolo Alvarez", por ser todo esto lo que corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Rocha, Agosto 16 de 1947. — Próspero M. Rubert, Actuario.
$28.00 Ag.21-8873-v.set.8.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de HERACLIO FABIAN o HERACLIO ROCHA, citándose a los heredos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Agosto 7 de 2947. — Próspero M. Rubert, Actuario.
$4.00 Ag.21-8874-v.set.2.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA MICAELA TERRA DE SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Agosto 13 de 1947. — Próspero M. Rubert, Actuario.
$4.00 Ag.21-8875-v.set.2.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de FLOR DE MARIA FERNANDEZ DE MOREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Agosto 13 de 1947. — Próspero M. Rubert, Actuario.
$4.00 Ag.21-8876-v.set.2.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia se hace saber la apertura de la sucesión de ATANASILDO TOMAS CEDRES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Agosto 13 de 1947. — Próspero M. Rubert, Actuario
$4.00 Ag.21-8877-v.set.2.

Rectificación de Partida

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en el expediente caratulado: "Incidente, sucesión MARGARITA PAGOLA DE CABALLERO o MARGARITA FONSECA DE CABALLERO rectificación de partida", se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado la interesada Delfín Caballero, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio, en virtud de que en la misma existen los siguientes errores: donde aparece el contrayente señor Caballero con el nombre de "Delfino" debe decir "Delfín" y donde se lee "Godoy", como apellido materno de la contrayente señora Margarita Pagola debe decir "Fonseca" por ser lo que corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Rocha, Julio 31 de 1947. — Próspero M. Rubert, Actuario.
$15.00 Ag.14-8489-v.sbre.1.o

Emplazamiento

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en los autos caratulados: "Antecedentes relativos al hallazgo de dos vigas de cedro arrojadas por el mar", se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos, a dos vigas de madera, arrojadas por el mar en el paraje denominado "Playa Solari", décima sección judicial de este Departamento, para que se presenten a deducirlos dentro del término legal ante este Juzgado. — Rocha Agosto 8 de 1947. — Próspero M. Rubert, Actuario.
(Cuenta corriente) Ag.14-22322-v.sbre.18.

Rectificación de partida

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en los autos caratulados: "ISABEL DEMICHELI DE GALIANO, rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza" se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la nombrada interesada solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en razón de que en el acta respectiva existen los siguientes errores: donde aparece el apellido de su padre y abuelo como "de Michely" debe decir: "Demicheli" y donde figura su madre y abuelo con el apellido de "Irold", debe decir: "Iroldi", por ser éstos los verdaderos. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Rocha, Junio 18 de 1947. — Próspero M. Rubert, Actuario.
$12.00 Ag.14-8490-v.sbre.1.o.

Rectificación de partida

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia doctor don José B. Alzamora y en el expediente: "SEVERA ACOSTA DE PEREYRA rectificación". (Lo. 13. Fo. 848), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña Severa Acosta de Pereyra, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio en la que su esposo aparece como "Jacinto Acuña, hijo de Justo Acuña y de Agustina Pereyra y nieto de Nicasio Acuña y Antolina Vega" debiendo decir: Jacinto Agustín Pereyra hijo natural de Agustina Pereyra y nieto de Josefa Pereyra" por ser lo verdadero. Y a los efectos de la ley del Registro del Estado Civil, se hace esta publicación. — Rocha, Mayo 26 de 1947. — Próspero M. Rubert Actuario.
$12.00 Ag.14-8491-v.sbre.1.o.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en los autos caratulados: "Receptoría de Aduana de Rocha sobre hallazgo y retiro de la costa Oceánica por el Guarda Casimiro Chápores de un lote de maderas arrojadas por el mar" se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a un lote de madera compuesto de 110 tirantillos de 5 mts. de largo, de 4 y de 3 ms. arrojados por el mar en la costa del paraje denominado "Balizas", para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término legal. — Rocha, Agosto 1.o de 1947. — Próspero M. Rubert.
(Cuenta corriente) Ag.5-22249-set.12.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN o ESTEBAN PEDRO SCAGLIONE o SCAGLIONI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Agosto 8 de 1947. — Roberto Gorlero Bacigalupi Actuario.
$4.00 Ag.19-8727-v.ag.30.

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno, se hace saber que se ha declarado abierto el juicio "ab intestado" de HERZ REELIS KRELL o HERMAN REELIS llamándose a todos los que se crean con derecho a heredearle para que comparezcan dentro de 60 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto 20 de Mayo de 1947 — Roberto Gorlero Bacigalupi Actuario.
$12.00 Jl 31-7896-v.ag 11.
Ag.31-vg.v set.11.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ROSA ESCOBAR DE CABRERA o MARIA ROSA ESCOBAL DE CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 11 de Agosto de 1947. — Atilio D'Angelo, Actuario.
$6.00 Ag.18-8690-v.ag.29.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno, se hace saber que ante este Juzgado han sido solicitadas las rectificaciones de las siguientes partidas de nacimiento; de JOSE GIUSTO y de ANGEL GIUSTO en la primera, donde el nombre, y apellido del padre aparece: "Antonio Bartolo Justo", debe decir: "Bartolomé Antonio Giusto"; en la segunda donde aparece el apellido paterno por dos veces como: "Guisto", debe decir: "Giusto". A los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, 11 de Agosto de 1947. — Atilio D'Angelo, Actuario.
$12.00 Ag.18-8691-v.set.4.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de de Sucesión de JULIA PINASCO DE IGLESIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma su derecho sante este Juzgado. — Salto, 9 de Agosto de 1947 — Atilio D'Angelo Actuario.
$4.00 Ag.16-8576-v.ag.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GIL RODRIGUEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Agosto 8 de 1947. Atilio D'Angelo, Actuario.
$4.00 Ag.15-8577-v.ag.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO GUILLERMO COSSIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto Julio 29 de 1947. — Atilio D'Angelo, Actuario.
$4.00 Ag.15-8563-v.ag.27.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno se hace saber la apertura de las sucesiones de IRENEA o IRENE DIAZ VIERA y ANTONIA BANDERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesaods para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derechos. — Salto 12 de Junio de 1947. — Atilio D'Angelo Actuario.
$18.00 Ag.13-8501-v.set.17.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEO RAMON RODRIGUEZ o DOROTEO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, Junio 9 de 1947. — Humberto Pou, Actuario.
$4.00 Ag.22-8972-v.set.3.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, doctor Dante Sabini, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado don JULIAN LIZASO, solicitando rectificación del acta de su nacimiento, pues en la misma, se estableció como apellido de la madre del inscripto el de "Bernau" en lugar de Berhau y el apellido del abuelo materno aparece también "Bernau", en lugar de Berhau, que es el verdadero. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, Junio 11 de 1947. — Humberto Pou, Actuario.
$12.00 Ag.22-8971-v.set.9.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTANISLADA FAJARDO DE LAGARDE o LAGARDA, citándose a los herederos, acreedores y demás intere-

sados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Agosto 11 de 1947. — Humberto Pou, Actuario.

$4.00 Ag.18-8686-v.ag.29.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO JOSE HERNANDEZ o FRANCISCO HERNANDEZ o FRANCISCO JOSE HERNANDEZ GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Junio 4 de 1947. — Humberto Pou, Actuario.

$6.00 Ag.18-8671-v.ag.29.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN GONZALEZ DE RAMENGHI o CARMEN GONZALEZ FIGUEROA DE RAMENGHI o RAMENGUI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. —San José Junio 4 de 1947. — Humberto Pou, Actuario.

$6.00 Ag.18-8672-v.ag.29.

Incapacidad

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, doctor Dante Sabini, se hace saber que por resolución de este Juzgado número 3.483 de fecha 28 Abril 1947, se declaró caído en incapacidad a don JACINTO LEPARTO ROUEN MARRA BULA, designándose curadora legítima del mismo, a su señora madre, doña Jacinta Bula de Marra. Y a los efectos de lo dispuesto por el artículo 437 del Código Civil, se hace esta publicación. — San José, Mayo 17 de 1947. — Humberto Pou, Actuario.

$9.00 Ag.18-8674-v.set.4.

Rectificación de Partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, doctor Dante Sabini, se hace saber, que ante este Juzgado, ha sido solicitada la rectificación del acta del nacimiento de MARIA ROSARIO FELIPA MONTELONGO, pues la inscripta aparece con el nombre de "Ildefonza", en lugar de María Rosario Felipa que es el verdadero, pidiéndose a la vez rectificación del acta del nacimiento de Pedro Carlos Tovagliare, en virtud de que el inscripto aparece con el nombre de "Pedro", en lugar de Pedro Carlos y donde se establece el apellido "Tanliale" debe decir Tovagliare. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, Junio 24 de 1947. — Humberto Pou, Actuario.

$15.00 Ag.18 8688-v.set.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTIN PORLEY citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Agosto 5 de 1947. — Humberto Pou, Actuario.

$4.00 Ag.16-8620-v.ag.28.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, doctor Dante Sabini se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don JOSE ZANGARE solicitando rectificación de las actas de los nacimientos de sus hijos Emma Etel Zangare y César José Zangare, por figurar en las mismas el apellido paterno de los inscriptos como "Zangari" en lugar de Zangare, que es el verdadero Y a los efectos legales se hace esta publicación — San José Junio 27 de 1947 — Humberto Pou Actuario.

$9 00 Ag.9-8310-v.ag.27.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, doctor Dante Sabini, dictada en los autos caratulados: "MARIA INES y JULIAN BATISTA y ERNESTINA REGALADA BATISTA DE GINART, remate judicial". Lo. 11, Fo. 702), se emplaza por el término de noventa días a los condóminos Prudencio Natalio Batista Espina y Gregorio Benito Batista Espina o a sus causahabientes, para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos, y en el bien que más abajo se describe, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. El bien es el siguiente: Una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que contiene que es parte del solar ocho de la manzana cuarenta y nueve del tercer cuartel de esta ciudad, empadronada con el número 3.110, con un área, según títulos, de quinientos ochenta y un metros y setenta y dos decímetros y según la Dirección de Catastro, su área es de quinientos noventa y ocho metros y linda al Sur con la calle Santa Lucía; al Este con sucesión Juan Bautista Peduzzi; al Oeste con el solar uno y al Norte con la pierna de llave del solar dos. Y a los efectos de lo dispuestos en la parte segunda del artículo 307 del Código de Procedimiento Civil, se hace esta publicación. — San José Junio 3 de 1947. — Humberto Pou, Actuario.

$54.00 Ag.18-8689-v.set.22.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN LORENZO CROTTOGINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Agosto 15 de 1947. — Horacio A. Cazalás, Actuario.

$4.00 Ag.26-9047-v.set.5.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de OLGA MUÑOZ PARODI o OLGA EDITH MUÑOZ PARODI, citándose a los herederos, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Mayo 30 de 1947 — Horacio A. Cazalás, Actuario.

$4.00 Ag.26-9067-v.set.5.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado don MARCELO MORALES RODRIGUEZ, solicitando rectificación de la partida de su nacimiento, por que en la misma aparece por error como "Francisco", en lugar de "Marcelo", que es el que le corresponde. — Mercedes, Junio 26 de 1947. Horacio A. Cazalás, Actuario.

$9.00 Ag.26-9048-v.set.11.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en los autos respectivos, se hace saber: que ante este Juzgado se ha presentado don LUIS MARCELO FRONTAN solicitando rectificación de la partida de su nacimiento, por cuanto en la msma aparece como Luis Frontán, debiendo expresarse Luis Marcelo Frontán que es lo que corresponde. — Mercedes, Agosto 15 de 1947. — Horacio A. Cazalás, Actuario.

$9.00 Ag.22-8961-v.set.9.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la aeprtura de la sucesión de ISIDORA LOPEZ DE VARGAS, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Agosto 14 de 1947. — Horacio A. Cazalás, Actuario.

$4.00 Ag.22-8958-v.set.3.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO DOMINGO MARTINEZ o MARIO DOMINGO MARTINEZ PUETA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Agosto 16 de 1947. — Horacio A. Cazalás, Actuario.

$6.00 Ag.22-8959-v.set.3.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano dictada en los autos "Ethel Lumid a. Pippolo c| MARCOS JUSTINO ORONA Divorcio" se emplaza a don Marcos Justino Oroná para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en estos autos, llenar el requisito de conciliación y constituir domicilio bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio — Mercedes Agosto 9 de 1947. — Horacio A. Cazalás Actuario.

$18.00 Ag.19 8730-v.set.23.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA CARMEN [illegible] citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Agosto 12 de 1947. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.

$4.00 Ag.18-8704-v.ag.29.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA o MARGARITA BEATRIZ REBOLLO KELLY y CARLOS MARIA REBOLLO KELLY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus intereses ante este Juzgado. — Mercedes Agosto 12 de 1947. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.

$6.00 Ag.18-8705-v.ag.29.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de FILOMENA GONZALEZ DE ALFONSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Agosto 12 de 1947. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.

$4.00 Ag.18-8706-v.ag.29.

Apertura de sucesion

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de PRUDENCIO RAMON LARRANDA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Agosto 12 de 1947. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.

$4.00 Ag.18-8707-v.ag.29.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO LAURENT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Agosto 12 de 1947. — Horacio A. Cazalás Escribano Actuario.

$4.00 Ag.18-8708-v.ag.29.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la 1.a sección de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de BAUTISTA CRESCI, CRESSI o CRESI y de MARIA CAPURRO DE CRESCI, CRESSI o CRESI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Agosto 13 de 1947. — Ramón Costa Pérez, Juez de Paz.

$6.00 Ag.18-8709-v.ag.29.

JUZGADO DE PAZ DE LA 3.a SECCION DE SORIANO

Apertura de sucesión

EDICTO.—Por disposición de la subscripta Juez de Paz de la tercera sección de Soriano se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARCIALA o MARCIALA CLAUDIA GONZALEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Dolores, Agosto 5 de 1947. — María Lola Barbat Garmendia Juez de Paz.

$18.00 Ag.14-8498-v.sbre.18.

Apertura de sucesión

EDICTO.—Por disposición de la subscripta Juez de Paz de la tercera sección de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de don SERAPIO GONZALEZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Dolores Agosto 1.o de 1947. — María Lola Barbat Garmendia, Juez de Paz.

$18.00 Ag 14-8499-v.sbre.18.

JUZGADO DE PAZ DE LA 9.a SECCION DE TACUAREMBO

Emplazamiento

EDICTO — Se hace saber que por disposición de este Juzgado, se ha declarado abierta la sucesión de doña FRANCISCA ANGELA PUYOL DE CAZZIZ, citándose y emplazándose a todo el que se considere con derecho a sus bienes, para que se presente ante este Juzgado a deducirlos en forma dentro de treinta días bajo apercibimiento. — San Gregorio, Agosto 18 de 1947. — Francisco Silva, Juez de Paz.

$6.00 Ag.26-9072-v.set.5.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarem-

bó, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ENCARNACION MARTINEZ o MARTINEZ GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Tacuarembó, Julio 22 de 1947. — Raúl Ferreira, Actuario.
$4.00 Ag.20-8831-v.set.1.o.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, doctor Arturo R. Figueredo, se hace saber el fallecimiento del intestado FARID ESTEBAN DINERI MESERCHEMI, citándose y emplazándose a los que se crean con derecho a heredarle para que dentro de sesenta días comparezcan con los justificativos de su parentesco, bajo apercibimiento de reputarse yacente la herencia. Tacuarembó, Agosto 11 de 1947. — Raúl Ferreira, Actuario.
(Cuenta corriente) Ag.18-22373-v.ag.29. Set.17-v.set.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de don MANUEL LENCINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Tacuarembó, Agosto 6 de 1947. — Raúl Ferreira, Actuario.
$4.00 Ag.16-8638-v.ag.28.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, doctor Arturo R Figueredo, dictada en autos: "MAURICIA RODRIGUEZ. Sucesión", se cita y emplaza a los siguientes herederos: Juan Rodríguez, Damasio Rodríguez, Deolinda Rodríguez, Belarmina Rodríguez de Correa, Ercilia Rodríguez de Viana, Antonio Rodríguez Eufronio Rodríguez, Aurora Octacilio Diego Carlos, Elena, Olina y Ernesto Fernández, a sus causahabientes a título universal y particular, así como a todo el que tenga interés en el juicio para que comparezcan en los citados autos, dentro del término de noventa días y bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Tacuarembó Julio 23 de 1947 — J Gualberto Vega Actuario Adjunto
$30 00 Ag.1 o-7970-v.set 5.

Rectificación de Partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, doctor Arturo R. Figueredo, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el doctor JUAN CANTERO IBARRA, en la representación que ejerce, solicitando la rectificación del acta de matrimonio celebrado entre Florentino Galeano y Ana Ferreira, en la segunda sección judicial de este Departamento el 16 de Febrero de 1837, en el sentido que a continuación se expresa: donde dice: "Florentino Coitiño", debe decir: Florentino Galeano; y donde dice: "hijo legítimo de Francisco Coitiño" debe decir: hijo natural de Bernardina Galeano Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Tacuarembó, Agosto 5 de 1947. — Raúl Ferreira, Actuario.
$15.00 Ag.16-8640-v.set.3.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ADELAIDA LEMOS DE BICA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado — Tacuarembó Agosto 6 de 1947. — Raúl Ferreira, Actuario.
$4.00 Ag.16-8639-v.ag.28.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE TACUAREMBO

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del subscripto Juez de Paz, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRIACA BALBUENA DE GOROCITO, citándose por el término de treinta días a todos los interesados en ella, para que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Julio 24 de 1947 — Latino A Leira, Juez de Paz.
$6 00 Ag.20-8832-v.set.1.o.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, doctor Nuño A. Pucurull, se hace saber que ante este Juzgado Letrado se han presentado los esposos DIAMANTINO MAMERTO DE LEON y MARIA ISIDORA OCAMPO iniciando juicio de rectificación de partidas. Las rectificaciones solicitadas son: A) Partida de matrimonio entre Diamantino Mamerto de León y María Isidora Ocampo, se ha escrito el nombre de la señora María Ocampo, cuando el verdadero nombre es María Isidora Ocampo. B) Partida de nacimiento de María Isidora Ocampo, se ha escrito el nombre Isidora, cuando es María Isidora. C) Partida de nacimiento de Diamantino Alejandro el nombre de la madre aparece escrito María cuando es María Isidora. D) Partida de nacimiento de María Evangelina, se ha escrito María Evangelista, cuando es María Evangelina, el nombre del padre aparece escrito Diamantino M. cuando es el de Diamantino Mamerto, y el de la madre se ha escrito María, cuando es María Isidora. E) Partida de nacimiento de Marina Victoria, el nombre del padre se ha escrito Diamantino M. cuando es Diamantino Mamerto, y el nombre de la madre se ha escrito María Campo, cuando es María Isidora Ocampo. F) Partida de nacimiento de Mirta aparece escrito el nombre de la madre María J. cuando es María Isidora. A los efectos legales se hace esta publicación. — Treinta y Tres, Octubre 14 de 1946. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
$30.00 Ag.23-9031-v.set.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de CECILIO SARAVIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 22 de Mayo de 1947. — Héctor Ernesto Hontou Actuario Ad-hoc.
$4.00 Ag.20 8788-v.set.1.o.

Cesación de pago

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Dpto. de Treinta y Tres doctor Nuño A. Pucurull se hace saber que por auto ejecutoriado, dictado en el expediente rotulado: "ODILIA MARTINEZ SARAVIA. Quiebra Incidente de época de suspensión de pago" L. 18 N. 408. F. 796. ha sido determinada la fecha del día primero de Junio de mil novecientos cuarenta y seis como fecha de la efectiva cesación de pagos de la fallida Odilia Martínez A los efectos legales se hace esta publicación. — Treinta y Tres, Agosto 2 de 1947
(Costas) Ag.18-22375-v.ag.29.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de OMAR PEREYRA o PEREIRA DEL BUENO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 5 de Junio de 1947 — Hugo D. Goyenola Actuario.
$6.00 Ag.15-8574-v.ag.27

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE TREINTA Y TRES

EDICTO — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la 1.a sección del Departamento de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de don MANUEL MEDINA, don CASILDO MEDINA o CASILDO MEDINA ALONSO y de don TOMAS MEDINA o TOMAS MEDINA ALONSO, citándose a todos los que se sonsideren con derechos a o contra la sucesión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días. — Treinta y Tres, Julio 29 de 1947. — José Acevedo (hijo), Juez de Paz.
$6.00 Ag.20-8787-v.set.1.o.

Emplazamiento

El subscripto Juez de Paz de la 1.a sección del Departamento de Treinta y Tres por disposición dictada en los autos caratulados "Dirección General de Impuestos Directos con ISOLINA FERNANDEZ Cobro de contribución inmobiliaria Padrón N.o 1562" se cita llama y emplaza a doña Isolina Fernández sus sucesores o a los que se consideren con derechos al bien que se describirá para que concurran ante este Juzgado a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio: Una fracción de terreno ubicado en la manzana N.o 144 empadronada antes con el N.o 1272 hoy con el N.o 1562 que linda: por el Norte con la calle Rincón; por el Sur con Bautista Ospitaleche; por el Este con Miguel Toranzan: y por el Oeste con Casilda Olivera. — Treinta y Tres Julio 23 de 1947. — José Chaves Miranda, Juez de Paz
(Cuenta corriente) Jl 28-22160-v.set.1.o.

Emplazamiento

Por disposición del subscripto Juez de Paz de la primera sección del Departamento de Treinta y Tres dictada en los autos caratulados "Dirección General de Impuestos ... con SERAFIN ROCHA y otra Cobro de contribución inmobiliaria Padrón N.o 2662", se cita, llama y emplaza a Serafín Rocha, sus sucesores o a los que se consideren con derechos al bien que se describirá para que concurran ante este Juzgado a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio: "Una fracción de terreno ubicado en la manzana N.o 243 empadronado con el N.o 2662 hoy, antes con el N.o 940 y que linda: Por el Norte, con Eusebio D. Barreto; por el Sur, con la calle Luciano Macedo; por el Este, con la calle Julián Laguna; y por el Oeste con Benita A Eguren, Braulio Tanco y Sucesión Antonio Ferreira. — Treinta y Tres Julio 23 de 1947. — José Chaves Miranda, Juez de Paz.
(Cuenta corriente) Jl.28-22162-v.set.1.o.

REMATES JUDICIALES

HUGO MUSACCHIO BERTONI
REMATES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, mandado cumplir por el señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, dictado en el expediente caratulado: "CARMEN BENITEZ de BRECCIA y otros. Solicitan la venta en remate público de los bienes empadronados con los números 9597; 89256; 89257; 89258 y 89259 del Departamento de Montevideo y N.os 673; 619 y 620 del Departamento de Río Negro", se hace saber al público que el día 10 de Setiembre próximo a las horas que se indican y en los lugares de sus respectivas ubicaciones por intermedio del martillero don Hugo Musacchio Bertoni, asistido de los señores Alguacil y Actuario del último Juzgado nombrado, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor sobre las bases de sus respectivos aforos de la Contribución Inmobiliaria, que se indican, los siguientes bienes: A) A las 15 horas, sobre la base de $ 900.00 un solar de terreno situado en "Piedras Blancas," 11.a sección judicial de Montevideo empadronado con el N.o 89256, señalado con el N.o 31 de la fracción B, en el plano levantado por el Agrimensor Pedro Risso en Octubre de 1909, compuesto dicho solar de una superficie de 480 metros, con 10 metros de frente al Sur, a la calle de 17 metros de ancho, hoy calle Helvecia entre las calles Bóvedas y Campamento; por 48 metros de fondo y linda: por el Este con el solar 32; por el Norte con el solar 11 y por el Oeste con el solar 30. B) Acto continuo, sobre la base de $ 350.00, otro solar de terreno lindero al anterior empadronado con el N.o 89257 señalado con el N.o 32 de la fracción B, en el plano citado, compuesto de una superficie de 480 metros, con 10 metros de frente al Sur a la calle Helvecia, por 48 metros de fondo y linda: por el Este con el solar 33; por el Norte con el solar 12 y por el Oeste con el solar 31 C) Acto continuo, sobre la base de $ 350.00, otro solar de terreno, lindero a los anteriores empadronado con el N.o 89258 señalado con el N.o 33 de la fracción B, del plano citado, compuesto de una superficie de 480 metros, con 10 metros de frente al Sur a la calle Helvecia; por 48 metros de fondo y linda: por el Este con el solar 34; por el Norte con el solar 13 y por el Oeste con el solar 32. D) Acto continuo, sobre la base de $ 350.00, otro solar de terreno lindero a los anteriores descriptos empadronado con el N.o 89259, señalado con el N.o 34 de la fracción B en el plano citado, compuesto de una superficie de 480 metros, con 10 metros de frente al Sur, a la calle Helvecia; por 48 metros de fondo y linda: por el Este con el solar 35; por el Norte con el solar 14 y por el Oeste con el solar 33; y E) A las 16 horas sobre la base de $ 6.500.00, un solar de terreno con sus edificios y demás mejoras, situado en la 7.a sección judicial de Montevideo, empadronado con el número 9597 señalado con el N.o 13 de la fracción 10 en el plano respectivo levantado por el Agrimensor Emilio Goyeneche y Laviña en Abril de 1872, compuesto de una superficie de 203 metros 98 decímetros y se describe así: 8 metros 59 cmts. de frente al Este a la calle Gaboto N.o 1815, entre las calles 9 de Abril y La Paz; 23 metros 45 cmts al Norte, lindando con el solar 12; 24 metros 07 cmts. al Sur lindando con el solar 14, y por el Oeste confina con una parte del solar 10. Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 olo de su oferta en el acto de serle aceptada en garantía de la misma. 2.o) Que los títulos de propiedad expedientes y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, calle 25 de Mayo 523, piso 5 o de manifiesto y a disposición de los interesados. — Montevideo, 13 de Agosto de 1947. — C. Walter Balleta Actuario. — Más informes y prospectos Cerrito 521 Teléf.: 8 37 72.
$87.00 Ag.16-8823-v.set.3.

H. ADAMI CASARAVILLA Y Cía.
JUDICIAL

El miércoles 27 de Agosto a las 14 y 30, remataremos en nuestro salón de ventas, calle 25 de Mayo N.o 582, por orden del Juz-

gado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, dictada en autos: "Sucesión MARIA JUSTA ESPINOSA", un lote de muebles, libros y efectos varios, que estarán en exposición la víspera del remate, de 9 a 12 y de 15 a 19 horas. Seña 30 o o. Comisión: 6 o|o.

$6.00 Ag.15-8528-v.ag.27.

E. PEROTTI CORRADI

REMATE JUDICIAL

Buen solar de terreno y mejoras según el siguiente

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en autos caratulados: "Bekeffy Olga contra BENITO PEREIRA GARCIA, ejecución de hipoteca". (Lo. 34, Fo. 431), se hace saber que el día 29 de Agosto entrante, a la hora 16, y en el lugar de su ubicación, se procederá por intermedio del martillero señor Eduardo Perotti Corradi, asistido del señor Alguacil del Juzgado y en presencia del señor Actuario-Adjunto, a la venta en remate público y por precio que exceda la suma de $ 1.620.00 equivalente a las dos terceras partes de la tasación respectiva, del siguiente inmueble: Una fracción de terreno, y sus mejoras, padrón número ochenta y siete mil cuatrocientos cincuenta y ocho (número 87.458) situado en la 23.a sección judicial de este Departamento de Montevideo, y que según plano del ingeniero Civil y agrimensor Omar Paganini Rocamora, de Marzo de 1939, tiene una superficie de ochenta y un metros, incluyendo en ella la parte "non edificandi", y se deslinda así: once metros, noventa y tres centímetros, al Nordeste de frente a calle Avelino Miranda, trece metros, setenta y cinco centímetros, al Oeste, con propiedad municipal, tres metros, veinte y ocho centímetros al Sudoeste, con terreno que fué de don Benito Pereira García, y diez metros, sesenta y cinco centímetros, al Sudeste, con más terreno que era de propiedad del nombrado Benito Pereira García.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar en garantía de su oferta y en el momento de serle aceptada, el 10 o|o del importe de la misma, a los efectos de derecho, y 2.o) Que el título de propiedad del bien a venderse y demás antecedentes así como los autos en que se decretó este remate, se encuentran de manifiesto en la Actuaría a mi cargo, calle 25 de Mayo número 523, sexto piso, donde podrán ser examinados por los interesados, en días y horas hábiles. — Montevideo, Julio 30 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.

$39.20 Ag.13-8430-v.ag.29.

JUAN A. VARELA

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de primer turno.

REMATE JUDICIAL

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de primer turno, doctor Roberto C. Zubillaga, de fecha doce de Marzo de mil novecientos cuarenta y siete, dictada en autos "Municipio de Montevideo contra PARDO IRIONDO (RAUL), cobro ejecutivo de pesos". (Expediente número 347, Lo. 11, Fo. 449), se hace saber al público, que el día 4 de Setiembre de 1947, a las diez y seis y treinta horas, en el lugar de su ubicación se procederá a la venta en remate público del inmueble empadronado con el número 148.037, situado sobre el camino Teniente Galeano, por intermedio del martillero don Juan A. Varela asistido de los señores Oficial Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado, al contado, al mejor postor y por un precio que exceda la suma de $ 595.00, equivalente a las dos terceras partes de su tasación.

Se previene. Primero: Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada a los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Segundo: Serán de cargo del comprador: el pago de las medianerías, si las hubiere, el pago de la Contribución Inmobiliaria y los derechos reales que gravaren el bien. Serán de cargo de la ejecución: los gastos y derechos de las escrituras de compromiso y definitiva, gastos de remate, comisión del rematador certificados, impuesto universitario e impuestos municipales. Tercero: Que el expediente y títulos del bien se encuentran en la Actuaría del Juzgado calle Buenos Aires número 594, a la disposición de los interesados. — Montevideo, Julio 28 de 1947. — D. González Ferreira, Escribano.

(Cuenta corriente) Ag.13-22304-v.ag.30

JOSE E. DOMINGUEZ

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de segundo turno.

REMATE JUDICIAL

Rematará con el siguiente:

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de segundo turno, dictada en los autos caratulados: "Municipio de Montevideo contra MANUEL ALLENDE, cobro ejecutivo de pesos". (Lo. 10, Fo. 597), se hace saber al público que el día 18 de Setiembre del corriente año en curso a las 16 horas y en las puertas del Juzgado, por el martillero José E. Domínguez asistido del Alguacil y Actuario del mismo, se va a proceder a la venta en remate público y sobre la base de la suma de $ 885.45, o sean las dos terceras partes de la tasación, del siguiente bien: Una fracción de terreno, situada en la 22.a sección judicial de Montevideo, empadronada con el número 77.029 y compuesta según plano del agrimensor Atilio F. Curbelo, por una superficie de 295 metros 45 decímetros cuadrados, que se deslinda así: al Sur de frente a la calle Nueva Troya 8 metros 59; al Este, limitando con el inmueble padrón número 77.028.34 metros 36; al Norte, lindando con el bien empadronado con el número 77.035.8 metros 59; y por el Oeste, limitando con los inmuebles empadronados con los números 77.034 y 77.030.34 metros 36.

Se previene: 1.o) El mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta a los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. 2.o) Serán de cargo del comprador: A) El pago de las medianerías, si las hubiera y el de la Contribución Inmobiliaria. B) Los derechos reales que pudieran gravar el bien. 3.o) Serán de cargo de la ejecución: A) Los gastos y derechos de escrituración, gastos de remate, comisión del rematador impuesto universitario, certificado del Registro de Embargos, etc. B) El pago de la cuenta de colector número 51.897 y de los gastos judiciales producidos en el juicio ejecutivo respectivo. 4.o) Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Actuaría del Juzgado, calle 25 de Mayo número 716. — Montevideo, Junio 21 de 1947.

Por más datos: Al rematador, calle Zabala 1368.

Ag.15-22326-v.set.2.

ALBERTO GLOODTDOFSKY

..Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno

JUDICIAL

En las inmediaciones del Parque Rodó. Una hermosa y sólida propiedad de renta, compuesta de una moderna casa de bajos, con garage y jardín, y otra de altos, esta desocupada, frente a la calle Juan Paullier N.os 1216 al 1220 entre Charrúa y Guaná. A 100 metros de la calle Canelones y muy próxima al Bulevar Artigas. Excelente y única oportunidad para hacer una brillante colocación de dinero. La casa de bajos que esta alquilada produce $ 135.00 mensuales. Visítense de 15 a 17 horas. El Jueves 11 de Setiembre a las 16 y 30 horas, remataré en su ubicación esta valiosa propiedad con su afirmado, arrimos y caño colector pagados. Seña: 10 o|o, y comisión legal en el acto del remate. Venta de acuerdo con el siguiente:

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor Jacinto Díaz Mintegui, dictado en autos: "Celeste Aída Arregui Maeso con CARMELO VARELA BARRETO, ejecución de hipoteca (Elvira Seitune de Argencio, primera acreedora hipotecaria)", se hace saber al público que en el día 11 de Setiembre próximo a la hora 16 y 30 y en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero señor Alberto Gloodtdofsky, asistido de los señores Actuario y Alguacil del Juzgado a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente inmueble: Dos fracciones de terreno unidas empadronadas con el número 22.508, con sus edificios, afirmado de la calle, vereda, colector; conexión, medianerías todo pagado situada en la manzana número 1590 de Montevideo, 18.a sección judicial señalada una de ellas, con el número 23 en plano del agrimensor Juan Mier, de Diciembre de 1908, y compuesta de un área de 281 metros 60 decímetros deslindados así: 9 metros 39 decímetros al Oeste, de frente a calle Juan Paullier, edificio números 1216 1218 y 1220, entre calles Guaná y Charrúa; por 30 metros de fondo, y por el Norte linda con solar 24 por el Este con la fracción a describirse, y por el Sur con solar 22 de Mariano Resenite; y la otra fracción, forma parte del solar 29 del referido plano del agrimensor Mier, y tiene una superficie de 93 metros 90 decímetros, lindando por el Oeste en 9 metros 39 centímetros con la fracción antes descripta; al Norte en 10 metros con el solar 24; al Este, en 9 metros 39 centímetros con solar 18 y al Sur en 10 metros con parte del solar 19. Midiendo en conjunto las dos fracciones, 375 metros 60 decímetros.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá hacer oblación del 10 o|o de su oferta, en el acto de serle aceptada y a los efectos legales, 2.o) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escrituración que se originen, como asimismo la comisión del rematador; y 3.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, primer piso.

Más informes: Plaza Independencia número 827, Teléfono 8 03 57. — Montevideo, Agosto 6 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$63.00 Ag.20-8987-v.set.11.

FELIPE S. RODRIGUEZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno

REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor Jacinto Díaz Mintegui, dictado en autos caratulados: 'Sucesiones de FRANCISCA ALVAREZ de DE PRADO y PRIMO DE PRADO, se hace saber al público que el día 6 de Setiembre próximo, a la hora 15 y 30 y en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero señor Felipe S. Rodríguez, asistido de los señores Actuario y Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor sobre la base de $ 4.000.00, del siguiente bien: Una fracción de terreno con edificios y demás mejoras que contiene, ubicada en la duodécima sección judicial de Montevideo, padrón número 82837 señalada con el número 11 en plano del agrimensor Juan Mier, de Enero de 1922, compuesta de una superficie de 225 metros 16 decímetros, deslindándose así: 11 metros 49 centímetros de frente al Oeste a calle Oficial, hoy Ramón Márquez, edificio número 2880, entre las de avenida General San Martín y Enrique Martínez; 11 metros 74 centímetros al Este lindando con solar 2; 18 metros 39 centímetros al Sur, con solar 10; y 20 metros 82 centímetros al Norte con solar 12. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá hacer oblación del 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y a los efectos legales. 2.o Que los gastos y honorarios de la escritura, serán de cargo del comprador. 3.o Que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en el Banco Hipotecario del Uruguay (Hipoteca Urbana N.o 185, Serie 25-. Y por demás antecedentes la Oficina Actuaría de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, primer piso. — Montevideo, Julio 22 de 1947. — Nicanor Dos Santos, Actuario.

$36.00 Ag.20-8830-v.set.6.

HERMINIO ZUNINO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno

REMATE JUDICIAL

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno doctor Jacinto Díaz Mintegui, dictado en autos: 'Sucesión de MARIA TERESA POMBO OTERO", se hace saber al público que en el día 3 de Setiembre próximo, a la hora 16 y 30 y en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero señor Herminio Zunino asistido de los señores Actuario y Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor sobre la base de $ 866.66 del siguiente bien: Una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene situado en la vigésimasegunda sección judicial de Montevideo padrón número 116.272, que según plano del agrimensor Juan Mier de Agosto 29 de 1913 se señala con el número 67 y se compone de una superficie de 371 metros 07 decímetros, teniendo 9 metros de frente al Suroeste a calle Francisco Plá, distando el punto medio de dicho frente según certificado de empadronamiento 44 metros 14 centímetros de la esquina formada por la calle Plá con la de Ortiz de Zárate; por 41 metros 23 centímetros de fondo lindando al Noroeste con solar 66, al Noreste con el 54 y al Sureste con el 67.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá hacer oblación del 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y a los efectos legales; y 2.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaría de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, primer piso. — Montevideo, Julio 29 de 1947. — Nicanor Dos Santos, Actuario.

Por más informes: Oficina del rematador, Avenida 18 de Julio N.o 1995. Teléf. 4 35 96.

$36.00 Ag.14-8442-v.sbre.1.o.

TOMAS GOMEZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno

REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, dictada en los autos: "SANTIAGO COLOMBO JOSE MARIA DOMINGO COLOMBO y OLGA GLADIS COLOMBO. Sucesiones". (Lo. 41, Fo. 69), se hace saber: Que el día 5 del entrante a las

16:30 horas, en el lugar de su ubicación, el martillero don Tomás Gómez, con la asistencia de los señores Alguacil y Actuario del Juzgado, procederá a la venta en remate público, por precio que supere a los dos tercios de su avalúo que es de $ 7,100, del siguiente bien: Una fracción de terreno con todas sus mejoras, empadronada con el número 54.283, sita en la 14.a sección judicial de este Departamento, paraje denominado "Bella Vista" con una superficie de 461 metros 10 decímetros, 47 centímetros 5 milímetros deslindados así: 10 metros 737 milímetros de frente al Sudoeste a la calle Hervidero, señalada la puerta con el número 2926, por 42 metros 95 centímetros de fondo al Noreste por donde linda con el solar trece, por el Sudeste con los números 18 y 14, y por el Noroeste con el número 20. Dicha fracción se señala con el número 19 en el plano del agrimensor Sebastian Martorell de 15 de Mayo de 1905.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en garantía de la misma, en el acto de serle aceptada. B) Que la venta es al contado, se hace a petición de los herederos, por partición de herencia. El bien se vende con todas las mejoras y el pavimento y los arrimos pagos. C) Que los gastos de escritura, certificados y la comisión legal del martillero serán de cargo del comprador. D) Que los autos en que se decretó la venta, así como los títulos de propiedad del inmueble se encuentran en la Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo número 523, segundo piso, a disposición de los que intenten hacer posturas. — Montevideo, Agosto 8 de 1947. — Luis E. Fontana, Escribano.

$42.00 Ag.15-8568-v.set.2.

FELIPE S. RODRIGUEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en autos caratulados "AMELIA o AMELIA NICACIA FIGUEREDO DE CABALLERO. Sucesión" (L.o 34 F.o 557), se hace público que el día 4 de Setiembre entrante, a las dieciséis horas, y en el lugar de su ubicación, se procederá por intermedio del martillero don Felipe Santiago Rodríguez, asistido del señor Alguacil del Juzgado, y en presencia del señor Actuario Adjunto, a la venta en remate público y por precio que exceda la suma de $ 3.000.00 equivalente al valor del reavalúo efectuado en autos, por la Oficina respectiva, del siguiente inmueble: Una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, padrón número setenta y cinco mil novecientos ochenta y ocho, (N.o 75.988), situado en la undécima sección judicial de este Departamento de Montevideo, y compuesto, según plano del ingeniero Alfredo Rodríguez Castro, de trescientos cuarenta y dos metros sesenta decímetros cuadrados, lindante según dicho plano que se presentó para su archivo en la Dirección de Topografía del Ministerio de Obras Públicas, el 20 de Febrero de 1926, así: al Noroeste, en extensión lineal de diez metros, hoy calle Coronel Belinzon, antes calle Unión, y en otra línea recta de igual medida con propiedad restante del señor Francisco Horne y hace martillo, al Sureste en cuya línea mide veinte metros, antes el solar cincuenta y cuatro, hoy Clotilde Zolezzi de Orell, al Noreste, en una línea que mide diecisiete metros cincuenta y cuatro centímetros con propiedad restante del señor Horne, y en ocho metros, treinta y seis centímetros, antes solar veintiuno, actualmente Luis Rueti y al Sureste, midiendo veinticinco metros noventa centímetros, calle Cerrito, denominada al presente Gronardo. Se previene: Que el mejor postor deberá oblar en garantía de su oferta y en el momento de serle aceptada el 10 o|o del importe de la misma, a los efectos de derecho, y 2.o Que el título de propiedad del bien a venderse y demás antecedentes, así como los autos en que se decretó esta venta, se encuentran de manifiesto en la Actuaría a mi cargo, calle 25 de Mayo N.o 523, 6.o piso, donde podrán ser examinados por los interesados, en días y horas hábiles. — Montevideo, Agosto 5 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.

$48.00 Ag.16-3641-v.set.3.

FLOREAL OTERO
Juzgado L. de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno doctor don Atilio Piguirina Vivas dictada en autos: "El Hogar Uruguayo con CARLOS MARIA BARUS. Ejecución de hipoteca. Libro 32, folio 165" se hace saber al público que el día cuatro de Setiembre a las dieciséis horas y en las puertas del Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523 se procederá por el martillero don Floreal Otero, asistido del Sr. Oficial Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien: Una fracción de terreno con el edificio que le accede y las demás mejoras que contiene, empadronada con el N.o 906 sita en la manzana N.o 23 de la ciudad de Rosario, 3.a sección judicial del Departamento de Colonia, conteniendo un área de 300 metros y que se deslinda así: 12 metros de frente al Oeste, sobre calle Ituzaingó por 25 metros de fondo, lindando al Norte y al Este, con los señores Arturo Olivera y sus hijos y al Sur con propiedad de don Bernardo Zerpa Viera. Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, debiendo continuar el remate en el caso de que dicho postor se negare a hacer la consignación correspondiente. 2.o) Que los gastos de escritura y certificados serán de cargo del comprador así como los que pudieren adeudarse por pavimento, cordón, vereda, colector y conexión arrimos o cargas análogas y los gastos que su cobro originare, y 3.o) Que los títulos de la propiedad a venderse se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, piso 7.o a disposición de los interesados. — Montevideo Julio 31 de 1947. —Luis Antonio Lamas Actuario.

Más informes: en mis oficinas, Zabala 1415. Tel. 84 6 35.

$57.20 Ag.7-8164-v.set.2.

MAURO EFRAIN CORONEL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo
REMATE PUBLICO

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, doctor Carlos H. Dubra, dictada en autos "AMALIA PORCIUNCULA DE SOUZA, sucesión", se hace saber al público que el día, diez y ocho de Setiembre del corriente año a las 14 y 30 horas y en las puertas del Juzgado por el amrtillero Mauro Efraín Coronel, asistido del Alguacil y Actuario del mismo, se procederá a la venta en remate público y sobre la base de la suma de treinta y cuatro pesos, diez centésimos la hectárea de los siguientes inmuebles: Fracción de campo empadronada con el número 4.632, con una superficie de 132 hectáreas, 64 áreas, 69 decímetros señalado con el número 13 en el plano del agrimensor José B. López, que linda: Norte, línea quebrada formada por dos rectas, dividiendo con los lotes 4 y 5 de Martín E. Aroztegui; Nordeste y Este, arroyo Guazunambí separando de campo de Aldo Ubilla y Antonio Puchiarelli; Sud, recta con el lote número 2 de Amelia Souza de Porciúncula y por el Oeste, con la fracción "C". Fracción "C" del mismo plano con una superficie de 3 hectáreas, 4.587 metros, 32 decímetros que limita: Norte con la fracción "D"; Sud, Fracción "B"; Este fracción descripta anteriormente y por el Oeste, recta con campo de Amelia de Souza de Aroztegui.

Se previene: Que el mejor postor deberá hacer oblación del 10 o|o en acto de serle aceptada su oferta a los efectos legales. 2.o) Los gastos de escritura serán de cargo del comprador. — Melo Agosto 8 de 1947. — Jaime Roca Esteves, Actuario.

$30.00 Ag.14-8470-v.sbre.1.o

JOSE LERGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia
REMATE PUBLICO

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia y de acuerdo a lo proveído por el subscripto en autos caratulados "Marzuca Catalina contra LIBORIO OCTAVIO HERNANDEZ, divorcio unilateral", se hace saber al público que el día treinta de Agosto próximo a las 11 horas y a las puertas de este Juzgado, el martillero José Lerga asistido del subscripto, sobre la base de siete mil pesos, procederá al remate del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno, con el edificio de material, compuesto de tres piezas, cocina, cuarto de baño garaje, zaguán y galpón, y demás mejoras anexas, ubicada en la planta urbana de esta ciudad, manzana 76, padrón 741, compuesta, según título, de 568 metros 13.750 milímetros cuadrados descompuestos así: 21.475 metros de frente al Norte a la calle General Flores, por 26.475 metros de frente y fondo, por ser esquina a la calle Cármen al Oeste, lindando al Sur con Juan Chá Bordone y al Este con sucesión Manuel Farías.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada B) Que los gastos de escrituración, certificados y comisión de remate serán de cuenta del comprador; y C) Que los títulos se encuentran agregados al expediente y éste en esta oficina, a disposición de los interesados. — Carmelo, Julio 24 de 1947. — Alfredo de Mello, Juez de Paz.

$27.00 Ag.13 8410-v.ag.30.

MATIAS M. LUJAMBIO
Juzgado de Paz de la 4.a sección de Florida
REMATE JUDICIAL

EDICTO — En autos "Gramón S. A. con JUAN PENSADO, Rse. de firma", y por disposición del Juez de Paz de la cuarta sección de Florida, se hace saber que el día seis de Setiembre a las once horas; por el martillero Matías M. Lujambio se procederá a la venta al mejor postor, de una jardinera, una estantería, un mostrador, una balanza, nueve barcas, nueve asaderas y un torno; en el local de Julio Oddo de esta sección. A los efectos de derecho se hace esta publicación. — Nico Pérez, 15 de Agosto de 1947. — Atanasio C. Vega, Juez de Paz.

$8.00 Ag.26-9121-v.set.5.

RICARDO VILLAR
Juzgado Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú
REMATE PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primera de primer turno de Paysandú, en autos "Aceitera del Uruguay, Sociedad Anónima" contra CIPRIANO TEXEIRA NUNES, ejecución de prenda y embargo", se hace saber que el día 10 de Setiembre próximo venidero a las 15 horas, en el local de remates Dámaseo, en calle 18 de Julio esquina Independencia, con asistencia del Alguacil y del subscripto Actuario, el rematador señor Ricardo Villar procederá a la venta en remate público y al mejor postor y bajo la base de $ 1.100.00 equivalente a las dos terceras partes de su tasación, de una trilladora marca "John Goodeson Thresher C.o" con su clasificador, poleas y correas. Se previene que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o en el momento de serle aceptada su oferta.— Paysandú, Agosto 15 de 1947. —

$12.00 Ag.23-9029-v.set.4.

HUMBERTO MARZANO FERNANDEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha
REMATE JUDICIAL

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, doctor don José B. Alzamora, y en el expediente rotulado "RAMON EUSEBIO CAMEJO curador de María del Carmen Camejo, venta judicial" (Lo. 14, N.o 585, Fo. 144) se hace saber Que el día 6 de Setiembre entrante, de las 11 horas a las 11 y 30 minutos y en las puertas del Juzgado de Paz de la novena sección de este Departamento, "Pueblo Velázquez" se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, por intermedio del rematador don Humberto Marzano Fernández, asistido del señor Juez de Paz de la mencionada sección judicial del siguiente bien. Una fracción de campo de pastoreo y sus mejoras ubicada en "El Alférez", tercera sección judicial del Departamento de Rocha empadronada con el número 6 730 y que abarcando la fracción señalada con el número 2 en el plano del agrimensor Augusto Nogueira (hijo) inscripto en la oficina T de Empadronamiento de Treinta y Tres el 27 de Noviembre de 1938 y las fracciones señaladas con los números 10 y 11 del plano del citado agrimensor inscripto también en la citada oficina el 16 de Noviembre de 1939 se compone de una superficie total de cuarenta y seis hectáreas siete mil setecientos setenta y dos metros veintidós decímetros, y lindan por el Noreste en tres rectas con predios de Juana Camejo de Vizcaíno y de José Adrián Camejo, por el Sureste, con propiedad de Mirta Margarita Camejo; por el Suroeste, en tres rectas con campos de Valentina Camejo de Casassus y de Inés Camejo; y por el Noroeste, en dos rectas con propiedad de la sucesión Baldomero Segovia y camino Vecinal por medio con campo de la sucesión Telmo Vizcaíno. Aforado a los efectos del pago de la Contribución Inmobiliaria y de esta operación, en la suma de treinta y ocho pesos la hectárea.

Se previene: A) Que no se aceptará oferta que no supere a las dos terceras partes de la tasación antes referida B) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o del importe de la misma y que de no efectuar dicha consignación se prescindirá de su oferta y se continuará el remate. C) Que los gastos y honorarios de la escritura de venta incluso los certificados correspondientes serán de cargo del comprador los cuales serán convenidos y abonados al subscripto Actuario, antes de otorgarse dicha escritura la cual deberá ser extendida dentro de los treinta días siguientes a aquel en que sea aprobada la diligencia de remate y D) Que los títulos y antecedentes relativos al inmueble a enajenarse se hallan a disposición de los interesados en la Oficina del Juzgado de Paz de la novena sección judicial del Departamento de Rocha. — Rocha, Agosto 5 de 1947. — Próspero M. Rubert, Actuario.

$64.80 Ag.9-8289-v.ag.30.

ENZO MARIO SUPPARO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de primer turno de Salto

REMATE PUBLICO

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno, doctor Augusto Brun, dictado en los autos "Damacena Antonia contra TOMAS JORGE, divorcio" (Lo. 15, Fo. 183), se hace saber que el día 12 de Setiembre del corriente año a las 16 horas el martillero señor Enzo Mario Supparo, asistido del Alguacil y del subscripto Actuario procederá a vender en remate público, en las puertas del Juzgado (Palacio de Oficina Públicas), calle Treinta y Tres esquina Artigas, lo siguiente: Una fracción de campo destinada a pastoreo, ubicada en la sexta Sección judicial de Salto, padrón en mayor área con el número 3.181, compuesta de una superficie de 9 hectáreas, 9.163 metros, 94 decímetros cuadrados, proindivisa que forma parte de la fracción señalada con el número 8 en el plano de la mensura practicada en Mayo de 1913, por el agrimensor Emilio A. Jiménez de Aréchaga, dentro de los límites generales siguientes: Al Nordeste, fracción número 7 de Serapio Pérez, al Sudeste, linda con Alvaro y Albino Ferreira, al Sudoeste fracción número 6 que se adjudica a Francilina Díaz de Arce y al Noroeste con la fracción número 5 que se adjudica a Palmira Díaz de Reherman, todas del referido plano.

Se previene lo siguiente: 1.o) Que la base de venta es $ 327.00. 2.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en garantía de la misma. 3.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en esta Oficina Actuaria a disposición de los interesados. Y a sus efectos se hace la presente. — Salto, Agosto 8 de 1947. — Roberto Gorlero Bacigalupi, Actuario.

$23.00 Ag.13-8441-v.ag.30.

JOSE GIANARELLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano

REMATE ALMONEDA

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Dpto. de Soriano, dictada en el expediente caratulado: "Sucesión de LUCIA GIGLIO DE NOLE". (Lo. 22, Fo. 21), se hace saber: Que el día 6 de Setiembre próximo a las 10 horas, y en el lugar de su ubicación, el martillero don José Gianarelli asistido de los señores Alguacil y Actuario de este Juzgado, procederá a la venta con la base de $ 2.000.00, del bien empadronado con el número 441, ubicado en la manzana número 67 de esta ciudad que se encuentra dividido en dos lotes, y según resulta del referido expediente se deslindan así: El 1.o, 10 metros de frente al Sur calle Montevideo (hoy Eusebio Giménez), por 42 metros 95 centímetros de fondo, lindando al Norte con la sucesión de Juan M. Rivas; por el Este con Rudecindo Sainz y por el Oeste con Nicolás Nolé. Y el 2.o, se encuentra compuesto de 10 metros de frente al Sur a la calle Montevideo (hoy Eusebio Giménez), por 20 metros de fondo, lindando al Norte y Este con Antonio Giglio y al Oeste con Josefa Ibarra, teniendo ambas fracciones en conjunto, un área superficial de 629 metros cuadrados.

Se previene: Que el mejor postor deberá abonar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. Que las fracciones referidas soportan un gravámen hipotecario a favor del Banco Hipotecario del Uruguay, por la suma de mil dos cientos cincuenta y seis pesos, nueve centésimos ($ 1.256.09), pudiendo el comprador optar por el pago total de la deuda, o tomar a su cargo el gravámen hipotecario, con títulos a la cotización del día de la escrituración. Que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en el Banco Hipotecario del Uruguay. Y que serán de cargo de él o compradores, los gastos de escrituración, certificados etc. — Mercedes, Agosto 11 de 1947. — Horacio A. Cazalás, Actuario.

$39.00 Ag.18-8703-v.set.4.

FEDERICO DURDOS

Juzgado L. de Primera Instancia de Tacuarembó

REMATE PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, doctor Arturo R. Figueredo, dictada en autos: "GREGORIO FEVAL MARTINEZ, Quiebra", se hace saber que el día 5 de Setiembre próximo, a las 14 horas, en el local de la calle 25 de Agosto N.o 158, el Martillero don Federico Durdós, asistido de los señores Alguacil y Actuario, procederá a la venta en remate público de las mercaderías muebles y útiles ocupados en la quiebra. — Tacuarembó, Agosto 14 de 1947. — Raúl Ferreira, Actuario.

$6.00 Ag.20-8833-v.set.1.o.

COMERCIALES

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 y demás efectos legales, hacemos saber que, a partir del 1.o de Agosto de 1947, la EDITORIAL NACIONAL LIMITADA, se ha hecho cargo de la edición del diario "La Razón" que se publica en Montevideo. En consecuencia de ello, todas las contrataciones y obligaciones que se contraigan para el diario "La Razón", a contar de esa fecha, serán de cuenta de "Editorial Nacional Limitada", y las contraídas hasta el 31 de Julio de 1947 son de cargo de "Talleres Gráficos Sur S. A.". — Montevideo, 31 de Julio de 1947. — Editorial Nacional Limitada. — Talleres Gráficos Sur S. A.

$12.80 Ag.8-8201-v.ag.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se comunica que hemos prometido vender al señor José Villar nuestra casa de comercio, almacén y bar calle Ramón Anador 3351 (ley 25 de Setiembre de 1904). Acreedores al negocio. — Montevideo, Julio 29 de 1947. — Francisco Pazos. — Elvira Maresca de Pazos.

$6.40 Ag.8-8243-v.ag.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico al comercio que he prometido vender al señor JOSE CALVO, el almacén de comestibles y bar ubicado con frente a la calle Rivera 4250 esquina Comercio. Los acreedores presentarán los justificativos de sus créditos en el estudio del escribano Manuel C. Catañy calle Sarandí 490. — Montevideo, Agosto 2 de 1947. — Paulino Martínez Blanco. — Manuel C. Catañy Escribano.

$9.60 Ag.8-8225-v.ag.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

He prometido vender a favor del señor PEDRO ARMANDO ZANLUCCA el almacén y bebidas fermentadas sito en la calle Vicente Yañez Pinzón 4147, según ley 26|6|904. Interviene oficina Palumbo Hnos., bulevar Artigas 3678. — Montevideo, Agosto 4 de 1947. — Salvador Olivero. — Pedro Armando Zanlucca.

$7.20 Ag.6-8114-v.ag.27.

DISOLUCION SOCIAL

A efectos ley 26 Setiembre 1904 y artículo 492 Código Comercio, hacemos saber al comercio y público en general que hemos disuelto la sociedad constituida para explotar la provisión y venta de verduras y frutas sita en República Francesa 806 Socio JULIO LARROSA queda a nombre individual, haciéndose cargo del activo y pasivo social. Acreedores en el mismo negocio. — Montevideo, Julio 28 de 1947. — Juan Fígoli. — Julio Larrosa.

$10.20 Ag.6-8090-v.ag.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, comunico que he prometido transferir a la Sociedad "ARTURO MIGLIOZZI, Ltda" el activo y pasivo del establecimiento que gira en el ramo de fabricación de artículos metálicos y máquinas en esta ciudad, en las calles Paysandú 1225 y Tacuarembó 1779 bajo la denominación de "Standard Pistons". Acreedores presentarse dentro de 30 días con los justificativos de sus créditos a Paysandú 1225. — Arturo Migliozzi.

$ 9.60 Ag.8-8251-v.ag.27.

FOMENTO AGRARIO SERICICOLA URUGUAYO S. A.

A los efectos de lo establecido en el artículo 492 del Código de Comercio y de acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que la asamblea extraordinaria de accionistas en su sesión del 28 de Julio próximo pasado, y de acuerdo con el artículo 37 de sus estatutos, resolvió disolver la Sociedad Anónima "Fomento Agrario Sericícola Uruguayo" ("F.A.S.U.") debiendo presentarse los acreedores en sus oficinas sitas en la calle Ituzaingó 1467, piso 2.o, escritorio 14; dentro del término legal. — Montevideo Agosto 2 de 1947 — La Comisión Liquidadora.

$13.60 Ag.7-8151-v.ag.26.

VENTA

Ley 26 de Setiembre de 1904 Prometí vender a los señores TOMAS RAMOS y GILBERTO DIEGO HANNAY, la tercera parte proindivisa que me corresponde en la casa de comercio que en el ramo de panadería gira en esta plaza, calle Orinoco número 4852, haciéndose los señores Ramos y Hannay cargo del activo y pasivo existente. Acreedores presentarse en término legal en Sarandí 430, escritorio 18 (escribano F. Antelo Rodríguez) — Montevideo Julio 30 de 1947. — Generoso Costa. — Tomás Ramos. — Gilberto D. Hannay

$9.60 Ag.9-8263-v.ag.28.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Carnicería vendida

Prometimos vender a JOSE FERNANDEZ MARTINEZ nuestra carnicería Calle San Martín 2714. Acreedores a Escribanía Saralegui, Calle 25 de Mayo 544, todo según la Ley de 26 de Setiembre de 1904. — Alberto Fernández. — Adoración Alonso.

$3.20 Ag.13-8443-v.set.1.o.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Carnicería vendida

Prometimos vender a JUAN A. CAPELAN nuestra Carnicería calle Martín García 1501. Acreedores a Escribanía Saralegui, calle 25 de Mayo 544, todo según la ley 26 de Setiembre de 1904. — Israel Lojo Estevez. — Matilde Acuña.

$3.20 Ag.13-8444-v.set.1.o.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hago saber que los señores OSCAR y JOSE COSTA me han prometido en venta la maquinaria y marca del Establecimiento "Sirte", sito en Pajas Blancas 13.a sección de este Departamento, y que a mi vez lo he prometido en venta a los señores Fernando y Joaquín Campo y Jorge R. Larriera. Los respectivos acreedores de este establecimiento podrán presentarse en la Escribanía de Máximo García Lagarmilla, Treinta y Tres 1356 escritorio 21. — Montevideo 8 de Agosto de 1947. — Eduardo Villegas Suárez.

$9.60 Ag.13-8437-v.set.1.o.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se avisa al Comercio y al Público en general, que con fecha 15 de Noviembre de 1946, se resolvió disolver totalmente la Sociedad que giraba en esta plaza, en el ramo de manufactura y elaboración de conserva de tomates, morrones y anexos, bajo la razón social de Casa Mera S. C. en la calle Duvimioso Terra N.o 1277 de esta ciudad. Con la misma fecha se prometió vender a ACARO S. A. el establecimiento Comercial de referencia. Los acreedores deberán presentarse con los justificativos del caso dentro del término legal en la Escribanía Decia Dabezies, calle Rincón 387 de 10 a 12. Por Casa Mera S. C. Gastón Turcatti. — Julio Campiotti. — Raúl Dabezies.

$16.00 Ag.13-8431-v.set.1.o.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913 contratamos vender a LUIS PIO PEREIRA, el almacén de comestibles y bebidas alcohólicas establecido en Hocquart 2174. Acreedores presentarse al comercio. Plazo: ley de Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, Agosto 4 de 1947. — Rosendo Veiga Hermida — Margarita Pérez de Veiga.

$6.40 Ag.13-8407-v.set.1.o.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913 hemos resuelto constituir una sociedad con VENANCIO LATIERRO para la explotación de la provisión, frutas y verduras establecida en Bulevar España 2571. Ley de Setiembre 26 de 1904 — Montevideo Julio 30 de 1947. — Luciano Martínez Añón. — Dorotea Duera de Martínez.

$6.40 Ag.13-8408-v.set.1.o.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, contratamos vender a JESUS FRAGA, el almacén de comestibles y bebidas alcohólicas establecido en 8 de Octubre 3451. Acreedores presentarse al comercio Plazo: Ley de Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, Agosto 5 de 1947 — José María Estevez. — Cayetana de Angelo de Estevez. — Ramiro Grille.

$6.40 Ag.13-8409-v.set.1.o.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

VENTA

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, participo que he prometido en venta al señor GUILLERMO A. MEMES el comercio que en el ramo de carnicería tengo establecido en Punta del Este, Avenida Gorlero N.o 799 Los justificativos de los créditos deben ser presentados en la referida casa — Montevideo Agosto 8 de 1947. — Adrian Barrere

$6.40 Ag.13-8401-v.set.1.o.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber que he prometido vender a SANTIAGO PROCH, FRANCISCO FERNANDEZ JOSE RODRIGUEZ y JUAN CARLOS ROLDOS el negocio de café y bar que tengo establecido en el Mercado del Puerto, puesto número 133 de esta Capital. Acreedores en el mismo comercio. — Montevideo, Agosto 7 de 1947 — Juan Ventura Roldós.

$12.00 Ag.12-8389-v.set.4.

COMPAÑIA SALUS S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
Primera convocatoria

De conformidad con los artículos 8, 16, 18, 20 y 26 de nuestros estatutos, se invita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a efectuarse el día 11 de Setiembre de 1947, a las 17 horas, en la Bolsa de Comercio. Orden del día: 1.o Memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, informe de la Comisión Fiscal, distribución de utilidades, correspondientes al último ejercicio comercial. 2.o Elección para integrar el Directorio, de cuatro accionistas, como titulares y cuatro suplentes, para ocupar dichos cargos, en virtud de cesar igual número de titulares y suplentes, por expiración del plazo. Elección de un quinto suplente por el término complementario de un año (artículo 8 o inciso A). Los Directores pueden ser reelectos. 3.o Autorizar el pago del dividendo complementario en acciones a la par a los accionistas que así lo soliciten. 4.o Autorizar la colocación del saldo de las acciones a emitir entre los tenedores de acciones, proporcionalmente a sus capitales, con una prima que fijará el Directorio. 5.o Elección de dos accionistas interventores de contabilidad y sus suplentes por el mismo período de 1947|1951, (artículo 16). 6.o Designar dos de los accionistas presentes para firmar el acta de esta asamblea con el Presidente y Secretario de la Sociedad.

Debe tenerse presente lo que disponen los artículos 20 y 21 de los estatutos y el artículo 2.o del decreto del Poder Ejecutivo, de Julio 16 de 1943.

Decreto de Julio 16 de 1943. N.o 1055|941. Artículo 2.o Dispone que las acciones o certificados de instituciones de crédito serán depositadas por sus propietarios con tres días de anticipación a la fecha señalada para la celebración de la asamblea y quedarán retenidas en la Compañía, para serles devueltas después de haberse celebrado la misma. Artículo 20 de los estatutos: El Registro de accionistas para su presentación en la asamblea, será abierto en la Secretaría o local de la Compañía con 10 días de anticipación y se cerrará a las 11 a. m. del día anterior a la fecha establecida para la reunión, a cuyo efecto los accionistas deben presentar sus acciones o certificados de una institución de crédito en el que conste: nombre, cantidad y numeración de las acciones. El accionista recibirá una boleta donde conste nombre numeración, cantidad y suma de votos que le corresponde, de acuerdo con el monto de sus acciones. Artículo 21 de los estatutos: Las listas de votación para la elección de miembros del Directorio, serán presentadas para su registro en la Secretaría o local de la Compañía, con tres días de anticipación por lo menos a la celebración de la asamblea. La votación se hará por listas y resultarán electos los candidatos que integren la lista más votada. Local social: Tristán Narvaja 1724 — El Secretario.

$53.20 Ag.26-9130-v.set.10.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, contratamos vender a OCTAVIO SOTELO y SERAFIN RODRIGUEZ, el café, restaurant bar y alcohólicas establecido en Avda. Gorlero N.o 562 64 de Punta del Este (Departamento de Maldonado.) Acreedores presentarse al comercio. Plazo: ley de Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, Agosto 15 de 1947. — Joaquín Pérez Couto. — Griselda Couso V. de Pérez. — Bartolomé Redondo. — Hortensia Vera de Redondo.

$10.80 Ag.26-9077-v.set.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber que por intermedio del escritorio de Romeo Nosiglia que don Isaac Bella ha prometido vender a favor de don LUIS GIMENEZ CARDOZO, el negocio en los ramos de provisión y puesto de verdura que tiene establecido en esta ciudad calle Bella Vista 2150 esquina Victoria. A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904 se previene a los acreedores que deberán presentar sus créditos en el escritorio del señor Lucio L. Pereyra, calle Andes 1234 de 11 a 12 horas, dentro del término legal. — Montevideo, Agosto 21 de 1947. — Isaac Bello.

$14.40 Ag.26-9070-v.set.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, se ha resuelto dejar sin efecto la promesa de compra-venta entre los señores Karnik Bosdanjian y Mariano P. Resenite, con respecto al comercio de almacén de comestibles frutas y verduras establecido en Yaro 1276 vendiéndolo nuevamente Karnik Bosdanjian a PEDRO ZEITUNCIAN, debiendo presentarse los acreedores del señor Resenite, en la escribanía del señor Claudio A. Viera Mercedes 922. A los efectos pertinentes se hace la presente publicación. — Montevideo, Agosto 20 de 1947.

$14.40 Ag.26-9079-v.set. 15.

COMPAÑIA OLEAGINOSA URUGUAYA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, se cita a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 15 de Setiembre de 1947 a las 11 horas, en el local de la calle Mendoza 2335, para considerar la siguiente orden del día: 1o Modificación de estatutos. 2.o Nombramiento de dos señores accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

9.00 Ag.26-9098-v.set.11.

AVISO

Hago saber al público que hemos resuelto disolver la Sociedad que gira bajo la razón de "Vila y Cía." en el ramo de electricidad sita en Rivera 2674. Los acreedores deben comparecer con los justificativos de sus créditos al mismo comercio. — Montevideo, Agosto 22 de 1947. — MARIO ALCIDES VILA. — ROBERTO GRILLE.

$7.20 Ag.26-9064-v.set.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometí vender el café, bar y billar, calle Garzón 2049 a la sociedad ELIDA GLADIS SCAPINO DE CURBELO y BERNARDO ZUNINO. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Agosto 18 de 1947. — Bernardo Zunino.

$6.40 Ag.20 8843-v.set.8.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometí vender carnicería al señor AMILCAR MAGGIARI, calle Saint Bois 4909. Acreedores, Rincón 638, escritorio 12. — Montevideo, Agosto 18 de 1947. — Antonio Barbieri. — Amílcar Maggiari.

$3.20 Ag.20-8834-v.set.8.

"SIMONIUS VISCHER Y Cía S. R. L." SOCIEDAD ARGENTINA
MODIFICACION DEL CONTRATO

Se hace saber a los efectos determinados por el artículo 6.o del decreto-ley de 26 de Abril de 1933, que la Sociedad del epígrafe, con sucursal establecida en Montevideo fué modificada de acuerdo a las siguientes bases: Ampliación del objeto social pudiendo dedicarse a cualquier otro negocio permitido por las leyes. Aceptación como socio del señor Kurt Adolfo Vischer La Roche y aumento del capital a la suma de quinientos mil pesos m|n. Argentina. Quedando vigentes las demás cláusulas del contrato primitivo y ampliación que no hayan sido modificadas. Todo ello según escritura autorizada en Buenos Aires el 21 de Noviembre de 1945 por el escribano José Alberto Torreguitár. Inscripta el 14 de Agosto del corriente en el Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno con el número 151 del F.o 486 al F.o 493 del L.o N.o 1 de "Contratos Sociales". — Montevideo, Agosto 21 de 1947.

$14.00 Ag.26-9065-v.set.5.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que entre los señores ANTONIO MERICA, NICOLAS RUSSO BRUNO, ANTONIO PEREIRA y JUAN CARLOS LABORDE se ha constituído una Sociedad de Responsabilidad Limitada, bajo la denominación de "Mérica Limitada", para dedicarse a la explotación de hoteles y casinos en la República o en el extranjero, tomándolos o dándolos en arriendo y/o subarriendo; comprar toda clase de bienes muebles, o inmuebles y de cosas que se relacionen con el objeto social y tomar y|o dar dinero prestado. Capital $ 100.000.00 aportado en la siguiente forma: el señor Russo Bruno, $ 1.000.00 y cada uno de los demás socios $ 33.000.00. Domicilio: en Montevideo pudiendo establecer sucursales o agencias en esta República o el extranjero. La administración a cargo de los señores Mérica y Laborde, para ejercerla con amplias facultades en forma conjunta, separada o alternada. Plazo de duración: 5 años, con una prórroga de 5 años. El contrato se solemnizó por escritura que el 13 de Agosto corriente, autorizó el escribano Walter I. Arévalo y fué inscripto en el Registro Público de Comercio que lleva el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno con el N.o 8 al F.o 30 vuelto y siguientes del Tomo 7 del Registro de Contratos.

$18.00 Ag.26-9051-v.set.5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hacemos saber al comercio y al público, que hemos prometido vender a los señores DOMINGO RAMIRO SOTO y JUAN PABLO SANCHEZ el comercio que gira en esta ciudad en los ramos de confitería y despacho de bebidas, bajo la denominación de Confitería "El Telégrafo", en la calle Veinticinco de Mayo número 452. Acreedores presentarse en el propio comercio. Ley de 26 de Setiembre de 1904. — San José, Agosto 8 de 1947. — Conrado C. Piazza. — Sara Del Pilar B. de Piazza.

$12.00 Ag.18-8387-v.set.10.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, hemos resuelto disolver la Sociedad Lizarraga y Cía., establecida en la calle 20, N.o 801 esquina 27 N.o 652, Punta del Este, (Departamento de Maldonado), haciéndose cargo del activo y pasivo MANUEL FERNANDEZ. A los efectos pertinentes se hace la presente publicación. — Montevideo, Agosto 5 de 1947. — Jesús Lizarraga.

$10.80 Ag.26-9078-v.set.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos público que Waldemar de O. Madeira vendió a RUGERO de O. MADEIRA Y CIA. el comercio establecido en calles Coronel Lecueder y Garibaldi de esta ciudad y en cuyo local deberán presentarse los interesados en el plazo legal. — Artigas, Agosto 5 de 1947. — Waldemar de O. Madeira. — Rugero de O. Madeira y Cía.

$9.60 Ag.20-8822-v.set.8.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunicamos que hemos prometido en venta a la sociedad JULIO A. BARBIERI S. A. el Establecimiento y Talleres de Sombra Limitada con domicilio en la calle Galicia N.o 1026 al 1030 de esta ciudad. Los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos en la calle Mercedes N.o 1199. Esta publicación se hace a los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Agosto 15 de 1947. — Leonardo Sommersguter. — José Bauer. — Julio A. Barbieri S. A.

$9.60 Ag.20-8823-v.set.8.

"ESTANCIA EL CAVILOSO" SOCIEDAD ANONIMA
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido por el artículo 20 de los estatutos sociales y lo resuelto por el Directorio con fecha 20 de Agosto de 1947, se convoca a los señores accionistas para asambleas general ordinaria y extraordinaria, que tendrán lugar el martes 9 de Setiembre de 1947, a las horas 11 y 11 y 15 minutos, en el local de la avenida Gral. Rondeau No 1715, para tratar las siguientes órdenes del día:

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1.o Designación de la persona que ha de presidir la asamblea. (artículo 19 de los estatutos). 2.o Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al primer ejercicio terminado el 30 de Junio de 1947. 3.o Aplicación de las utilidades. 4.o Elección de Directores y Síndicos titulares y suplentes para actuar hasta la próxima asamblea general ordinaria 5.o Designación de un accionista presente para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1.o Cambio de denominación de la Sociedad. 2.o Designación de un accionista presente para aprobar y firmar el acta de esta asamblea. — El Directorio.

$16.00 Ag.26-9100-v.set.6.

RURAL DE SOPAS S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera convocatoria

El Directorio de la Rural de Sopas S. A. convoca a sus accionistas a la asamblea general ordinaria que se efectuará el día 4 de Setiembre en su sede de las calles Uruguay y Blanes. Orden del día: 1.o) Considerar, aprobar modificar o rechazar el inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, utilidades y el fondo de reserva y fondo de reserva especial y destino a darse a las utilidades y el fondo de reserva correspondiente al ejercicio que venció el día 30 de Junio de 1947. 2.o) Renovación parcial del actual Directorio y sus suplentes, el que de acuerdo al artículo 13 de los estatutos sociales será su miembro saliente, el señor Olimpio G. Trindade. 3.o) Remuneración sindicatura. 4.o) Designación de los asambleístas para que integren la Comisión Escrutadora y firmen el acta. Se previene: Que los accionistas que no puedan concurrir, podrán hacerse representar por intermedio de carta poder a otros accionistas, las que deberán ser registradas en la Secretaría hasta tres días antes de la fecha de la asamblea. — El Directorio.

$14.00 Ag.23-9028-v.set.4.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Hacemos saber que hemos resuelto la disolución de la Sociedad en el ramo de carnicería en Redención 9325 (Melilla), quedando a cargo del activo y pasivo AMERICO CESAR GONZALEZ, debiendo presentarse los acreedores en Alzáibar 1358. Montevideo, Agosto 19 de 1947 — Américo César González. — José Orosman Toledo.

$4.00 Ag.23-9012-v.set.4.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos legales hago saber al público que he prometido vender al FRIGORIFICO NACIONAL, mi comercio del ramo de carnicería, sita en Ariel 4647. Acreedores Millis 1480, segundo piso. — Montevideo, Agosto 12 de 1947. — Djanov Chiredjian.

$8.00 Ag.19-3509-v.set.8.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo a la ley 26 de Setiembre de 1904, se comunica que con intervención del balanceador A. Costas Cabezas, he vendido mi negocio calle Inca número 2033, al señor MANUEL NANDIN. — Montevideo, Agosto 11 de 1947. — José Guerrero. — Manuel Nandín.

$6.80 Ag.19-8732-v.set.8.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace saber al comercio y al público que hemos prometido vender a JUAN CANDIDO y VICENTE ROBERTO VIÑOLY el comercio que en el ramo de café y bar tenemos instalado en esta ciudad, calle Yaguarón números 1764 y 1766. Los acreedores deberán presentarse en el mismo dentro del término legal. — Montevideo Agosto 12 de 1947. — Cándida Luján de Díaz. — Felipe Leonidas Díaz. — Domingo Cimino.

$10.20 Ag.19-8729-v.set.11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO EN GENERAL

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 y lo dispuesto en el artículo 492 del Código de Comercio, hago saber al comercio y público en general que vendí al señor PEDRO FORTI mi parte en la empresa de transporte en bañaderas conocida por la sigla de "C. U. T. S.", con asiento en esta ciudad haciéndose cargo el comprador del activo y pasivo y cuentas a cobrar. Los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos dentro del plazo, en los escritorios de la empresa, calle Grito de Asencio número 146. — Salto, Agosto de 1947. — Pedro Forti. — Benjamín López.

$16.00 Ag.19-8728-v.set.11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber al comercio y al público en general que la firma Guillermo Riccitelli, que en el ramo de queserías y anexos gira en Ecilda Paullier (San José), venderá dicho giro o negocio y el establecimiento relativo a él, a "NELIDA, S. A.". Y a los efectos pertinentes se previene a los acreedores que deben presentarse dentro del plazo legal, con los justificativos de sus créditos, en la escribanía Coelho de Oliveira, calle 25 de Mayo 581 (Montevideo), de 16 a 17, a fin de ser tenidos en cuenta en el momento del otorgamiento de la venta.

$13.60 Ag.19-8779-v.set.8.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hago saber que he prometido en venta a don HERMAN ELEFANT la parte que me corresponde en la sociedad "Rebhan y Cía", establecida con el negocio de cabaret en renominado "Anglo American Dancing", en la finca de la calle Rincón números 621 y 625, de la ciudad de Montevideo. Los créditos deberán presentarse en Ituzaingó 1485 (escritorios 5 y 6) — Máximo (Max) Brodt.

$10.20 Ag.19-8772-v.set.8.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hago saber que he prometido en venta a los señores ERNESTO REBHAN y HERMAN ELEFANT el negocio que en el ramo de cabaret y con la denominación de "Capitol" tengo instalado en la finca de la calle Ituzaingó número 1547, de la ciudad de Montevideo. Los créditos deberán presentarse en la calle Ituzaingó 1485 (escritorios 5 y 6). — Edward Lensberg y Cía. — Cristina Zoldy.

$10.20 Ag.19-8771-v.set.8.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Juan Domínguez, Sarandí 490 (primer piso)... prometí vender al Sr. MARCELINO RODRIGUEZ el comercio que en el ramo de provisión y alcohólicas embotelladas sito en calle Rivera número 2152. Plazo: ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores presentarse en mi oficina. — Montevideo Agosto 15 de 1947. — Alfredo Bonifacino — Amalia Percivale. — Alicia Bonifacino.

$6.80 Ag.19-8739-v.set.8.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Oficina Panzera, Paraguay 1259, interviene. — JULIO C. SCHINCA compra el comercio ramo materiales de construcción, carbón y leña sito Larrañaga 2686. Ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores presentarse en el referido comercio. — Montevideo, Agosto 15 de 1947. — Omar Rafael Rumassa. — Julio César Schinca.

$6.80 Ag.19-8736-v.set.8.

CENTRO DE APROVISIONAMIENTO DE SINDICATO DE CAMIONEROS, S. A (C. A. S. C. S. A.)

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que se realizará el día 31 de Agosto de 1947 a las 10 horas, en el local social, en avenida República Argentina entre B. Artigas y N.o 1, para tratar la siguiente orden del día: 1.o Nueva emisión de acciones; 2.o Asuntos varios; 3.o Designación de tres accionistas para que firmen, como aprobación, con el Presidente y Secretario que actúan, el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo al artículo vigésimosexto de los estatutos de la Sociedad, deberán depositar sus acciones en la Gerencia o en alguna institución bancaria con tres días de anticipación a la asamblea. — Paysandú Agosto 13 de 1947. — Héctor E. Guillleminot, Presidente. — Paulino C. Cardozo, Secretario.

$12.00 Ag.19-8775-v.ag.30.

DELI S. A.

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25 de los estatutos se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que se efectuará el día 28 del Agosto corriente a las 18 horas en la sede social calle Nueva York número 1201 esquina Cuareim para considerar la siguiente orden del día: 1.o) Designación de dos accionistas para verificar el quórum. 2.o) Proyecto de aumento del capital social autorizado. 3.o) Reforma de estatutos artículos 2.o, 6.o, 14, 25 y 44. 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota. — Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 30 de los estatutos deberán depositar sus acciones o el recibo bancario pertinente en la Secretaría de la Sociedad, con tres días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea. — Montevideo, Agosto 15 de 1947 El Secretario.

$12.00 Ag.19-8725-v.ag.30.

DELI S. A.

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25 de los estatutos se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se efectuará el día 28 de Agosto corriente a las 17 y 30 horas en la sede social calle Nueva York número 1201 esquina Cuareim, para considerar la siguiente orden del día: 1.o) Designación de dos accionistas para verificar el quórum. 2.o) Consideración de la memoria, balance general y la cuenta de ganancias y pérdidas correspondiente al ejercicio vencido el 30 de Junio próximo pasado 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota. — Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 30 de los estatutos, deberán depositar sus acciones o el recibo bancario pertinente en la Secretaría de la Sociedad, con tres días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea. — Montevideo, Agosto 15 de 1947.— El Secretario.

$12.00 Ag.19-8726-v.ag.30.

EMPRESA RENACIMIENTO, S. A. (E. R. S. A.)

CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 22 y 23 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria correspondiente al ejercicio terminado el 30 de Abril ppdo., que se realizará el 26 de Agosto de 1947 a las 18 y 30, en la sede del Centro Comercial e Industrial de Paysandú, calle 18 de Julio número 806, para tratar la siguiente orden del día: 1.o Lectura del acta anterior; 2.o Designación de 5 accionistas para firmar el acta; 3.o Consideración de la memoria y balance presentados por el Directorio e informe de la Comisión Fiscal; 4.o Distribución de utilidades propuesta por el Directorio; 5.o Ampliación de las actividades de la empresa.

Se previene a los accionistas que de acuerdo a lo estipulado en el artículo 25 de los estatutos, para concurrir a la asamblea será necesario depositar, con tres días de anticipación, en los escritorios de Estancias Fraschini, S. A., calle Montevideo 976, las acciones o el certificado de tenerlas depositadas en algún Banco. — El Directorio.

$16.00 Ag.19-8774-v.ag.30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Oficinas Panzera, Paraguay 1259, interviene. — JUAN RUBIO compra el comercio ramo almacén y frutas sito Comercio 2285. Acreedores presentarse en el referido comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Agosto 15 de 1947. — Carlos O. Novell. — Juan Rubio.

$6.80 Ag.19-8735-v.set.8.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviene Oficina "Pizzanelli" Uruguay 1802. Prometí vender el almacén de comestibles y bar con bebidas alcohólicas, calle Pérez Castellanos 1404 a ERNESTO H. MONZON. (Ley 26 Setiembre 1904). — Montevideo, Agosto 4 de 1947. — Evaristo Cambón.

$6.40 Ag.14-8488-v.set.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficina "B R.Y.C.A.", R. Cércido y Cía., Cerrito 685, aviso que prometí vender al señor GERARDO GARCIA, el almacén de comestibles, frutas y verduras Gaboto 1200. (Ley 26 Setiembre 1904). Montevideo Agosto 10 de 1947. — Ulpiano Viana.

$6.40 Ag 14-8450-v.sbre.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo el balanceador Agustín F. Maciá Lavalleja 1927, he contratado vender a los señores MARCELINO COBAS y FRANCISCO LOUREIRO, el almacén de comestibles y bebidas alcohólicas sito en la calle Constituyente 1552 de esta ciudad. Los acreedores presentarse en el indicado comercio. — Montevideo. Agosto 9 de 1947. — Daniel Roris López.

$6.40 Ag.14-8448-v.sbre.2.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

A efectos ley 26 Setiembre 1904, comunico que he vendido la mitad indivisa de mi negocio panadería "Sol de Oro" sita en Durazno 1504, al señor JOSE MENENDEZ. Acreedores: contador Vitale General Flores 2903. — Agosto 1.o de 1947. — Oreste Perino. — José Menéndez.

$6.40 Ag.14-8469-v.sbre.2.

DISOLUCION SOCIAL

Ponemos en conocimiento del comercio y público en general que ha sido disuelta la entidad social que giraba en esta plaza, bajo el ramo de "almacén de cueros curtidos y anexos" en la calle Uruguay 877, y bajo la razón social de "Bianchi y Sales". A los efectos legales se realizan estas publicaciones debiendo concurrir los interesados al estudio del escribano Próspero Bovino calle Cerrito 521, con la documentación respectiva. — LUIS BIANCHI. — JULIO MANUEL SALES. — Montevideo, Agosto 11 de 1947.

$9.60 Ag.14-8482-v.sbre.2.

AVISO

Hacemos saber al público que hemos resuelto disolver la Sociedad que en el ramo de zapatería, taller y anexos gira en esta plaza en la calle 26 de Marzo 1349, esquina Manuel Pagola. Los acreedores deben presentarse al escribano Mussio Barreto Treinta y Tres 1460. — CARLOS ORBAN.— MOISES WEBER.

$6.40 Ag.14-8467-v.sbre.2.

CLAUSURA DE COMERCIO

Hago constar que he clausurado mi comercio en la calle San Martín 2177. Los acreedores deberán presentarse dentro del término legal en 8 de Octubre 3528. — Montevideo, Agosto 11 de 1947 — Taleo Abrahamovici.

$3.20 Ag.13-8435-v.set.1.o.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Oficinas Atanasiu (Plaza Independencia 797) interviene: Alfredo Gómez vende el café bar sito en Berares 3450, al señor MODESTO GOMEZ, acreedores presentarse en las referidas oficinas. — Alfredo Gómez.— Modesto Gómez.

$3.40 Ag.11-8339-v.ag.30

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se previene que los esposos Humberto Terhoch y Liselotte Terhoch prometieron vender el tambo sito en el camino Ariel 5765 a HUMBERTO FLORENCIO BONINO. Acreedores presentar créditos en comercio referido plazo legal — Montevideo Agosto 8 de 1947.

$6.80 Ag.11-8362-v.ag.30.

VITIVINICOLA LA COLINA S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de "Vitivinícola La Colina Sociedad Anónima" para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 9 de Setiembre, a las 18 horas, en la sede de su establecimiento central, calle Gral. Luna 1284, para tratar los asuntos siguientes: 1.o) Consideración de la memoria, balance general, é informe de la Sindicatura, correspondientes al cuarto ejercicio económico, vencido el 30 de Junio de 1947. 2.o) Distribución de utilidades. 3.o) Elección de Síndico titular y suplentes. 4.o) Designación de dos accionistas para subscribir el acta de esta asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario del Directorio.

Nota: Para poder concurrir a la asamblea, los accionistas deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, y con tres días de anticipación al acto, las acciones que posean, o un certificado de depósito expedido por institución bancaria. — El Directorio.

$12.00 Ag.22-8922-v.ag.28.

VENTA DE PANADERIA

Vicente Bouza prometió vender a ELBIO ORIBE OCAMPOS el comercio de panadería sito en Larravide número 2691, de esta ciudad. Acreedores, según ley 26 de Setiembre 1904, presentarse estudio Cr. Julián T. Suquilvide, 25 de Mayo 477 (escritorio 20). — Montevideo Agosto 1 de 1947. — Vicente Bouza.

$7.20 Ag.6-8110-v.ag.27.

CLAUSURA DE COMERCIO

Hago saber al comercio y público en general que ha sido clausurada la provisión y venta de frutas y verduras de mi propiedad sita en la calle Colorado número 2066. Los acreedores deberán presentarse dentro del plazo fijado por la ley 26 de Setiembre de 1904, en 25 de Mayo 477 (escritorio 58), de 14 a 17. — Julio 31 de 1947. — Juan Soppi.

$10.20 Ag.6-8089-v.ag.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber al comercio y al público en general que he prometido vender al señor BOUSSIT STEIN el comercio de mi propiedad que en el ramo de peluquería gira en esta ciudad, calle Defensa número 2100. Los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos dentro del plazo en el mismo comercio. — Montevideo, Julio 27 de 1947. — Lamas Rodríguez.

$10.20 Ag.6-8088-v.ag.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 hago saber al comercio y al público que he prometido vender al señor CARLOS PELAEZ el comercio de mi propiedad que en el ramo de provisión y venta de frutas y verduras gira en esta ciudad, calle Canelones 998. Los acreedores, con los justificativos de sus créditos deberán presentarse dentro del plazo en 25 de Mayo 477 (escritorio 58), de 14 a 17. — Montevideo Julio 25 de 1947. — José Russo.

$10.20 Ag.6-8087-v.ag.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

He prometido vender al señor JOAQUIN L. VALENA, el comercio que en los ramos de almacén y licencias tengo establecido en el Balneario Salinas 7.a sección de Canelones, y según ley de 26 de Setiembre de 1904, los acreedores deben presentarse en Avenida General Artigas 1053, dentro del término legal. — Pando, Julio 26 de 1947. — Joaquín L. Valena. — Luis G. Bértora.

$9.60 Ag.8-8199-v.ag.27.

BALNEARIO JAUREGUIBERRY

Caducidad de Promesa de ventas a plazos

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 30 de la ley 9.099 de 20 de Setiembre de 1933 y habiendo transcurrido los términos previstos para la caducidad de promesas correspondientes al Balneario Jaureguiberry, ubicado en la octava sección judicial de Canelones padrones número 17.795 y 6.022, se hace saber a los promitentes compradores: Rosalía Sayanes de Cernadas Rey, solar 14 manzana 26. Juan Alberto Gadea, solar 5 manzana 148. Zoel J. González Ruiz, solares 16, 17, 18 manzana 83. Juan Carlos Iribarne, solares 12, 13 manzana 92. María Elena Latorre, solar 3 manzana 109. Andrés Olivera, solar 4 manzana 39. La caducidad resepctiva.

$15.00 Ag.9-8319-v.ag.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Habiéndose resuelto la venta de las secciones bodega y licorería del establecimiento Vitivinícola San Ignacio Sociedad Anónima, se invita a los señores acreedores para que presenten los justificativos correspondientes a sus créditos conforme a lo establecido por la ley 26 de Setiembre de 1904, en la escribanía del señor José P. Coelho de Oliveira, calle 25 de Mayo 581 de 15 a 17 horas. — Montevideo, Agosto 7 de 1947.

$9.60 Ag.9-8284-v.ag.28.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

José Sineiro Meis ha prometido vender su negocio "Hotel Río de la Plata" a EUGENIO OTERO y AVELINO OTERO. Los acreedores deberán presentar los justificativos de sus créditos al estudio del doctor Eugenio M. Sacarelo y Fuentes, Treinta y Tres 1324. Ley de Setiembre 26 de 1904. — José Sineiro Meis. — Eugenio Otero y Avelino Otero.

$6.40 Ag.9-8307-v.ag.28.

VENTA

Ley 26 de Setiembre de 1904, prometimos vender a don MANUEL SOTO BECEIRO, la mitad proindivisa que poseíamos de la panadería "Lluvia de Oro" calle Martín García número 2287 de esta ciudad. Acreedores presentarse en término legal en Sarandí 430, escritorio 18 (escribano E. Antelo Rodríguez) — Melo Julio 31 de 1947. José Lista Santo — Florentina Rodríguez de Lista. — Manuel Soto Beceiro.

$6.40 Ag.9-8262-v.ag.28.

CAJA POPULAR DE LIBERTAD

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Primera convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 40 y 41 de los estatutos se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria a celebrarse el día 6 de Setiembre próximo a la hora quince en la sede de la Institución, calle 25 de Agosto s|n., para considerar la siguiente orden del día: 1.o) Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior 2.o) Consideración del proyecto de reforma de estatutos. 3.o) Designación de dos accionistas para que subscriban el acta de la asamblea. (Artículo 47).

Asamblea General Extraordinaria

Segunda convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 42 de los estatutos se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria a celebrarse el día 6 en la sede de la Institución, calle 25 de Agosto s|n. para considerar la siguiente orden del día: 1.o) Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior. 2.o) Consideración del proyecto de reforma de estatutos. 3.o) Designación de dos accionistas para que subscriban el acta de la asamblea. (Artículo 47).

Asamblea General Extraordinaria

Tercera convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 42 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria a celebrarse el día 6 de Setiembre próximo a la hora diez y seis y treinta en la sede de la Institución, calle 25 de Agosto s|n. para considerar la siguiente orden del día: 1.o) Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior. 2.o) Consideración del proyecto de reforma de estatutos. 3.o) Designación de dos accionistas para que subscriban el acta de la asamblea. (Artículo 47). De acuerdo con el decreto del Poder Ejecutivo, de fecha 16 de Julio de 1943 los señores accionistas deberán tener depositadas en la Caja sus acciones o el certificado del depósito expedido por una Institución bancaria correspondiente a las mismas, con tres días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea, no pudiendo ser retirados hasta dos días después de verificada esta. — Libertad, Agosto 15 de 1947. — Orestes J. Rivara, Presidente. — Roberto Santiviago, Secretario.

$18.00 Ag.21-8883-v.ag.28.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hemos resuelto disolver la Sociedad que gira en esta plaza en el ramo de café y fonda, en la avenida Rondeau 1699 bajo el nombre de Darío Roberto Correa y Arturo Santoro haciéndose cargo del activo el señor DARIO ROBERTO CORREA, según ley 26|9|904, interviene oficina Palumbo Hnos. Bulevar Artigas 3678. — Montevideo, Agosto 4 de 1947. — Darío Roberto Correa — Arturo Santoro. — Blanca Dora Zas de Santoro.

$9.60 Ag.9-8276-v.ag.28.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber que el señor Ernesto Wolff, ha cedido su cuota social y demás haberes que le correspondían en "Clerol Sociedad de Responsabilidad Limitada" a los señores ENRIQUE GEROL y LUIS ALBERTO ARBELEUILLE, según escritura autorizada por el escribano señor Héctor Luis Bazzano cuya copia se inscribió en el Registro Público de Comercio con el número 146 del folio 418 al 426 libro número 2 de contratos con fecha 30 de Julio de 1947.

$10.20 Ag.11 8320-v.ag.30

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Por intermedio de las Oficinas Alberto Suárez, Convención 1537, ha quedado disuelta la Sociedad Gerla y Compañía establecido con almacén por mayor en la calle Chile número 3692, tomando a su cargo el activo y pasivo el socio señor OMAR GUGELMEIER. De acuerdo ley 26 de Setiembre de 1904 los acreedores deberán enviar los justificativos de sus créditos en la referida Oficina. — Montevideo, Agosto 6 de 1947 — Gerla y Cía. — Omar Gugelmeier.

$10.20 Ag.11-8341-ag.30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunicamos que prometimos vender al señor JOSE MARINO el comercio de "almacén, despacho de bebidas alcohólicas y cancha de bochas" que tenemos en esta Capital calle Viena número 3639. A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904, llamamos a nuestros acreedores, para que presenten sus comprobantes por duplicado en Constituyente número 1698 dentro del plazo legal. — Andrés y María Bellizzi

$10.20 Ag.11-8348-ag 30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904 se hace saber que la Sociedad "Minvielle Sarthou Hnos." ha prometido vender a "INDUSTRIAS REX S. A.", el establecimiento comercial que en el ramo de curtiembres tiene establecido en la calle Barros Arana números 5409|11. Los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos en la Escribanía de Bazzano, calle Misiones número 1410. — "Minvielle Sarthou Hnos.".

$9.60 Ag.15-8569-v.set.3.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber que la Sociedad "Barreiro y Balsa" ha prometido vender a los señores ANTONIO DA SILVA, MAXIMINO BRAGA y RAMON NOVO, la mitad indivisa del comercio de panadería "Ciudad de Montevideo", sitos en esta ciudad, Santiago de Chile 1101 (casa central) y Maldonado 1907 (sucursal); conviniéndose además en formar una nueva Sociedad bajo la razón de "Barreiro, Balsa y Compañía". Acreedores en la casa principal. — Montevideo, Agosto 1.o de 1947. — Generoso Barreiro. — José Balsa. — Antonio Da Silva. — Maximino Braga. — Ramón Novo.

$12.00 Ag.21-8869-v.set.13.

CAJA POPULAR DE ROCHA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

De acuerdo con los artículos 41 y 43 de los estatutos se convoca a los señores accionistas para la asamblea ordinaria y extraordinaria que se celebrará el lunes 1.o de Setiembre de 1947, a las 21 y 22 horas respectivamente, en el local de la calle Treinta y Tres N.o 93, con objeto de considerar lo siguiente:

ASAMBLEA ORDINARIA

1.o) Consideración de la memoria y balance presentado por el Directorio y dividendo a distribuirse a los accionistas.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1.o) Consideracción del proyecto de reforma de estatutos.

Se previene a los señores accionistas: A) Que para concurrir a las asambleas deberán depositar sus acciones o los documentos que justifiquen el depósito en otra Institución bancaria en la Caja Popular de Rocha, antes del sábado 30 de Agosto a las 11 horas. B) Que la asamblea ordinaria se constituirá con el número de accionistas que concurran. C) Que la asamblea extraordinaria podrá constituirse con la representación del cincuenta por ciento del capital realizado y un tercio de los votos totales. — Gustavo F. Uriarte, Presidente. — Santiago Pradere, Secretario.

$16.00 Ag.20-8828-v.set.1.o

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo el balanceador Agustín F. Maciá, Lavalleja 1927, hemos declarado disuelta la Sociedad que teníamos constituída con almacén de comestibles y despacho de bebidas alcohólicas sito en la calle Solano García N.o 2421 de esta ciudad, haciéndose cargo del activo y del pasivo el señor ANTONIO SANTAMARINA y separándose completamente el señor Javier Iglesias. — Montevideo, Agosto 18 de 1947. Antonio Santamarina. — Javier Iglesias.

$9.60 Ag.21-8904-v.set.9.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Ley 26 Setiembre de 1904 y artículo 498 del Código de Comercio. Comunicamos disolución Sociedad Colectiva que en el ramo de almacén, ferretería tienda y anexos y bajo la firma de "Jerah Jourdan, Sociedad Comercial" giraba en Colonia Miguelete, Departamento de Colonia. La disolución se retrotrae al 31 de Marzo de 1947. Acreedores presentarse en el mismo comercio. — Colonia Miguelete Julio 3 de 1947. — ELVIO JOURDAN — GUIDO JOURDAN.

$12.00 Ag.9-8303-v.set.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo oficinas "B. R. Y C. A.", R. Cercido y Cía. Cerrito 685 avisamos que prometimos vender a los señores LINO BISTOLFO y ARMANDO IARDINO el café y bar avenida Gral Flores número 3847. (Ley 26 Setiembre 1904) — Montevideo, Julio 31 de 1947. — Manuel José Pena Alvarez. — Flora Cobas de Pena.

$7.20 Ag.6-8085-v.ag.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber que por intermedio de las Oficinas Alberto Suárez Convención 1537, he prometido en venta a la señora RAQUEL OCHOA DE ALTAMIRANDA, el negocio de lechería y sucursal de panadería, calle Ejido 928 De acuerdo ley 26 de Setiembre de 1904 se notifica acreedores. — Montevideo, Agosto 6 de 1947. — José Francisco Cielo. — Requel Ochoa de Altamiranda.

$6.80 Ag.11-8340-v.ag.30.

CARNICERIA VENDIDA

Prometimos veneder a WALTER MAÑANA nuestra carnicería calle Río Grande 934. Acreedores a escribanía Saralegui calle 25 de Mayo 544 todo según ley 26 de Setiembre de 1904 — Eugenio Mañana. — María Cattani.

$3.20 Ag.23-9034-v.set.11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hago saber que he prometido vender el comercio de mi propiedad que gira en el ramo de mueblería y bajo la denominación de "Internacional" en la avenida ocho de Octubre N.o 3873, a los señores NATALIO y JULIO BAJUK. Los interesados deberán presentarse dentro del plazo legal, con los justificativos de sus créditos, en la escribanía Decia Cantón-Dabezies, Rincón 387. — Montevideo, Agosto 13 de 1947. — Santiago Colla Barbero.

$9.60 Ag.23-9021-v.set.11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hago saber que he prometido vender el comercio de mi propiedad que gira en el ramo de venta de pan y leche, en la calle Mariano Soler N.o 3307, al señor JUAN JOSE DELEOTTI. Los interesados deberán presentarse dentro del plazo legal, con los justificativos de sus créditos en la escribanía Decia Cantón-Dabezies, Rincón N.o 387. — Montevideo, Agosto 18 de 1947. — Aurora Rial de Díaz.

$9.60 Ag.23-9022-v.set.11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviene Oficina "Pizzanelli" Uruguay 1902. Disolución de Sociedad el almacén de comestibles calle Estero Bellaco número 2849, se hace cargo de activo y pasivo MIGUEL TEMPONE. (Ley 26 Setiembre 1904). — Montevideo, Agosto 20 de 1947.— Enrique Avelleyra. — Miguel Tempone.

$6.40 Ag.23-9013-v.set.11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se previene que por escritura autorizada el 6 de Agosto corriente se disolvió la Sociedad Comanditaria "Francisco E. Garrone y Cía." formada por Francisco E. Garrone y Martín Abdón Freire. Ramo: Farmacia y anexos. Denominación: "Farmacia Calveira". Domicilio: Ariel 4926; habiendo quedado el socio MARTIN ABDON FREIRE a cargo del activo y pasivo de la Sociedad; quien formó nueva Sociedad con Mabel Freire Villamil, la que girará bajo la razón "Mabel Freire y Compañía". A los efectos legales se hacen estas publicaciones emplazando a los acreedores a presentarse dentro de término, en el comercio referido con los justificativos correspondientes. Montevideo, Agosto 12 de 1947.

$12.80 Ag.23-9014-v.set.11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunicamos que de común acuerdo se procederá a la disolución de la Sociedad que gira en esta plaza bajo la razón social de J. A. Puig y Cía., en el ramo de "distribución y venta de especialidades farmacéuticas" sita en Cuareim N.o 1444; haciéndose cargo del activo y pasivo, el socio ARTURO FILLOY. Acreedores con sus justificativos domicilio indicado. A los efectos legales se hace esta publicación.— Montevideo, Agosto 15 de 1947. — Ofelia Perillo de Puig. — Arturo Filloy.

$9.60 Ag.23-9996-v.set.11.

CARNICERIA VENDIDA

Prometí vender a BENIGNO RIAL mi carnicería calle Cufré 2220. Acreedores a escribanía Saralegui calle 25 de Mayo 544 todo según ley 26 de Setiembre de 1904.— José Blas Castellanos

$3.20 Ag.23-8992-v.set.11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Juan Antonio Estable y Artigas Manuel Mañan han prometido vender a MIGUEL LOCCO y LUIS HORACIO VIERA el negocio en los ramos de carbonería, leña y anexos que tienen instalado en la calle Félix Laborde N.o 2618, de esta ciudad. Acreedores y demás interesados deben presentarse en calle Ituzaingó N.o 1309, escritorio N.o 5 (escribano D. Russo Neves) Montevideo Agosto 1.o de 1947. — Juan A. Estable. — Artigas M. Mañan.

$12.00 Ag.23-9002-v.set.16.

COMPAÑIA GENERAL DE INVERSIONES SOCIEDAD ANONIMA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convocatoria

De acuerdo a lo establecido en el artículo 16 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria, que se celebrará el día 2 de Setiembre de 1947, a las 11 horas, en el local social de la calle Cerrito N.o 597, para tratar la siguiente orden del día: 1.o) Modificación de estatutos. 2.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Montevideo, Agosto de 1947. — El Directorio.

$4.80 Ag.23-9001-v.set.4.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hacemos saber que hemos prometido en venta a la Sociedad "BARREIRO PATERNOSTRO Y COMPAÑIA LIMITADA" el comercio que en los ramos de importación de tejidos y mercería gira en esta plaza bajo la razón social "Barreiro y Paternostro" con sede en esta ciudad calle Sarandí 274. Acreedores deben presentarse en el comercio dentro del término legal. — Barreiro y Paternostro.

$9.60 Ag.14-8507-v.sbre.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos legales se hace saber que hemos resuelto disolver y liquidar la Sociedad "Moratorio Hermanos", quedando el activo y pasivo de esta a cargo del socio HUGO E. MORATORIO. Acreedores presentarse en Rivera 2782. — Agosto 11 de 1947. Hugo E. y Jorge E. Moratorio.

$6.40 Ag.14-8505-v.sbre.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviene Oficina "Pizzanelli" Uruguay 1802. Prometí vender el café y bar con bebidas alcohólicas calle Pernas 2889 a PLACIDO LA CRUZ. (Ley 26 Setiembre 1904). — Montevideo, Agosto 6 de 1947. — Francisco Pérez.

$3.20 Ag.14-8483-v.sbre.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviene Oficina "Pizzanelli" Uruguay 1802. Prometí vender el almacén de comestibles, calle Juan Antonio Rodríguez 1444 a CARLOS FEDULLA HANZA. (Ley 26 Setiembre 1904). — Montevideo, Agosto 1.o de 1947. — Comesaña Hermanos.

$3.20 Ag.14-8484-v.sbre.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviene Oficina "Pizzanelli" Uruguay 1802. Prometí vender el almacén de comestibles calle 8 de Octubre 3073 a EMILIO GRANDAL (Ley 26 Setiembre 1904). — Montevideo, Julio 30 de 1947. — Francisco Maeso.

$3.20 Ag.14-8485-v.set.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviene Oficina "Pizzanelli" Uruguay 1802. Prometí vender el café y bar, calle camino Carrasco 4201 a JULIO HARAMBURE. (Ley 26 Setiembre 1904). — Montevideo, Agosto 11 de 1947. — Miguel García Lema.

$3.20 Ag.14-8486-v.sbre.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviene Oficina "Pizzanelli" Uruguay 1802. Prometí vender el café y bar con bebidas alcohólicas calle Miguelete 1393 a JUAN MIGUEL y WASHINGTON MARIN. (Ley 26 Setiembre 1904). — Montevideo, Agosto 5 de 1947. — Félix B. Taddey.

$6.40 Ag.14-8487-v.sbre.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

José Inocencio Bartora y Juana Campi de Bartora hacemos saber a los efectos legales, que venderemos a JOSE AMANCIO BARTORA, el comercio instalado en el ramo de carnicería en la calle José Batlle y Ordóñez 349, esquina doctor E Lavandeira, de la ciudad de Canelones y anexo Matadero. Los acreedores deberán concurrir en término al comercio referido — Canelones Agosto 2 de 1947. — José Inocencio Bartora. — Juana Campi de Bartora. — José Amancio Bartora.

$9 60 Ag.14-8471 v.sbre.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo el balanceador Agustín F. Maciá, Lavalleja 1927 hemos declarado disuelta la Sociedad que teníamos constituída con negocio de café con alcohólicas sito en la calle Pérez Castellano 1600 haciéndose cargo del activo y del pasivo el señor VICENTE IGLESIAS y retirándose los señores Francisco Iglesias y José Ferreiro Iglesias. — Montevideo, Agosto 9 de 1947. Francisco Iglesias. — José Ferreiro Iglesias. — Vicente Iglesias.

$9 60 Ag.14-8447-v.set.2

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo el balanceador Agustín F. Maciá Lavalleja 1927 hemos declarado disuelta la Sociedad que teníamos constituída con negocio de bar y helados sito en la calle Uruguay 1799 haciéndose cargo del activo y del pasivo el señor MANUEL MARTINEZ GARCIA y retirándose el señor Manuel Moldes Rujbal — Montevideo Agosto 9 de 1947 — Manuel Moldes Ruibal. — Manuel Martínez García.

$6 40 Ag.14-8449 v.sbre 2

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico que he prometido vender a JOSE F. LASA el comercio de venta de pan y leche ubicado en esta ciudad calle Cuaró número 3071. Los acreedores presentarán sus créditos en el estudio del escribano Manuel Catañy calle Sarandí 490 — Montevideo Agosto 8 de 1947 — José María Imia. — Manuel C. Catañy Escribano

$6.80 Ag.12 8383-v.set.1.o.

SOCIEDAD "MOISEEFF (URUGUAY) LIMITADA"

Entre los señores MARCOS MOISEEFF, JORGE PABLO MOISEEFF, ALBERTO SILVIO MOISEEFF y RICARDO JUAN MOISEEFF, se ha constituído la Sociedad del epígrafe, de acuerdo a las siguientes bases: I) Razón social: "Moiseeff (Uruguay) Limitada". II) Objeto: Comercio de importación y exportación, agencias y representaciones, y especialmente de Compañías navieras y de transportes, y en general, todos los actos civiles y comerciales que se relacionen directa o indicetamente con el objeto social. III) Domicilio: Montevideo, calle Treinta y Tres número 1420. IV) Capital y aportes: $ 50.000.00 (cincuenta mil pesos), dividido en 50 cuotas de $ 1000.00, cada una, aportadas así: 26 cuotas por el señor M. Moiseeff. 12 cuotas por el señor J. P. Moiseef. 6 cuotas por el señor A. S. Moiseeff. 6 cuotas por el señor R. J. Moiseeff. V) Plazo: Diez años, prorrogable automáticamente por períodos sucesivos de 5 años. VI) Dirección y Administración: A cargo de los socios señores Marcos y Jorge Pablo Moiseeff, indistintamente. VII) Balances: Anualmente, el 31 de Diciembre. VIII) Asambleas: ordinarias: anualmente, después de cada balance. Extraordinarias: En cualquier momento a solicitud de cualquier socio. IX) Inscripción: Dicha Sociedad fué inscripta con el número 28 al Fo. 129 del tomo 5.o del Registro de Contratos a cargo del Registro de Comercio del Juzgado de Civil de sexto turno el 9 de Agosto de 1947.

$18.00 Ag.18-8680-v.ag.29.

CAMARA DE COMERCIO BRITANICA EN EL URUGUAY

ASAMBLEA GENERAL ANUAL

La asamblea general anual de los socios de la Cámara de Comercio Británica en el Uruguay, tendrá lugar el Viernes 29 de Agosto de 1947 a las 18 y 30 horas, en el Club Inglés, 25 de Mayo 506, segundo piso, para tratar la siguiente orden del día: 1.o) Presentación de la memoria y balance del ejercicio anterior. 2.o) Elección de miembros del Consejo. 3.o) Elección de dos contadores para la fiscalización de cuentas del nuevo ejercicio. 4.o) Fijación de la cuota de entrada y de las subscripciones a cobrarse durante el nuevo ejercicio así como la forma de pago de las mismas. 5.o) Tratar cualquier otro asunto que haya sido materia de una solicitud especial. 6.o) Discutir los asuntos de la Cámara y recibir comunicaciones de los socios sobre cualquier materia relacionada con la gestión de la Cámara.

$12.00 Ag.16-8466-v.ag.28.

COMPAÑIA DE INTERCAMBIO COMERCIAL URUGUAYA S. A.

PRIMERA CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto con el artículo 35 de los estatutos se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a efectuarse el día 29 de Agosto de 1947, en nuestro local calle Ciudadela 1414 a la hora 15 y 30, a fin de tratar la siguiente orden del día: 1.o) Consideración del balance general y memoria correspondiente al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1947. 2.o) Destribución de utilidades. 3.o) Asignaciones para los miembros del Directorio. 4.o) Designación de Síndico y suplente para el nuevo ejercicio y asignación.

De acuerdo con el artículo 36 de los estatutos los señores accionistas podrán registrar sus acciones en la Secretaría hasta el día 26 de Agosto — La Secretaría.

$10.00 Ag.15-8564-v.ag.27.

MARCAR LIMITADA

Por documento privado firmado el 16 de Junio de este año, inscripto en el Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno con el número 149 del libro número 1 de Contratos Sociales, se constituyó la Sociedad de Responsabilidad Limitada "Marcar Limitada" de acuerdo con lo determinado por el decreto ley de 26 de Abril de 1933 Socios: CHEKER MELHEM CHEKER DARDO AMARAL HENRY L. OGANDO y ADOLFO POSE LAVANDEIRA. Domicilio legal: Montevideo. Capital social: Quince mil pesos. Aportes: Cheker, diez mil pesos: Amaral cuatro mil pesos: Ogando quinientos pesos y Pose Lavandeira quinientos pesos. Pérdidas y ganancias: por partes iguales Firma social. Administración y Dirección a cargo del socio Cheker. También tendrá el uso de la firma en lo relativo a usos bancarios el socio Amaral. Objeto: Explotación de la pesca y demás productos derivados. Plazo: dos años, prorrogable automáticamente en períodos de un año. Balances y reuniones: Al finalizar cada año. Liquidación: por pérdida del cincuenta por ciento del capital social por voluntad unánime de los socios, o por fallecimiento o incapacidad de los socios Cheker y Amaral

$16.00 Ag.15-8570-v.ag.[illegible]

INDUSTRIAL Y COMERCIAL S. A.
INCO S. A.
Pago de dividendos, acciones preferidas

Se avisa a los tenedores de acciones preferidas que a partir del 18 de Agosto corriente se sirvan pasar por la sede de esta Sociedad calle Uruguay 920, munidos del cupón número 1 (uno) a fin de hacer efectivo el dividendo proporcional al tiempo de su inversión del ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1947. — Montevideo, Agosto 18 de 1947.

$6.00 Ag.22-8932-v.set.3.

INDUSTRIAL Y COMERCIAL S. A.
INCO S. A.
Pago de dividendos de acciones ordinarias

Se avisa a los tenedores de acciones ordinarias que a partir del 18 de Agosto corriente se sirvan pasar por la sede de esta Sociedad calle Uruguay 920 munidos de sus títulos a fin de hacer efectivo el dividendo correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1947. — Montevideo, Agosto 18 de 1947.

$6.00 Ag.22-8933-v.set.3.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Con fecha 2 de Agosto de 1947 se ha inscripto un contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada cuya denominación es "Establecimiento de Reparaciones Mecánicas Automotores", (E. R. M. A. Limitada) integrada por JUAN S. DIAZ, ZOLA DIAZ PELUFFO, ALEJANDRO CASTARNOV, ENRIQUE E. VERGARA, LORENZO M. CASTRO y MIGUEL TOLSTOY; cuyo domicilio en Montevideo; cuyo objeto es la reparación mecánica de cualquier clase de motores y máquinas; con capital de $ 21.000.00 cuyo socios administradores son los señores Alejandro Castarnov y Lorenzo M. Castro y cuyo plazo de duración es de 6 años.

$8.00 Ag.22-8918-v.set.3.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficina "B. R. Y. C. A.", R. Cercido y Cía., Cerrito 685, prometimos vender al señor VENERANDO MORRIEL, el almacén de comestibles, frutas y verduras, calle Pando N.o 2445. (Ley 26 Setiembre 1904). — Montevideo, Agosto 17 de 1947. José Antonio Pico. — Amadora Teijeira de Pico.

$6.40 Ag.22-8925-v.set.10.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Por intermedio de Alfredo Almeida con escritorio en la calle Colonia 1907, Tiburcio Peña y María Pérez de Peña, prometieron vender a la señora EUGENIA OTERO DE TECHERA el negocio de almacén y lechería, calle Mateo Cortés 4849. Acreedores, presentarse en oficina Almeida. — Montevideo, Agosto de 1947.

$6.40 Ag.22-8930-v.set.10.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 hacemos saber que hemos prometido vender a ANTONIO GARCIA LESTIDO, nuestro comercio de venta de leche, pan y anexos instalado en Maldonado N.o 1928 de esta Capital. Presentación de los acreedores en Misiones N.o 1438, dentro del término legal. — José Capelán. — Martina Pérez de Capelán.

$8.00 Ag.22-8936-v.set.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hago saber al comercio y al público que he prometido en venta a doña EMMA GOMEZ, la casa que gira en Gral. Eug. Garzón 1903, en el ramo de provisión, frutas y verduras a los efectos de 1 aley del 26 de Setiembre de 1904. Los que se consideren acreedores pasar por Garzón 1903.— Agustín H. Lago.

$6.40 Ag.22-8953-v.set.10.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Antonio Buranelli Carrió, hace saber al comercio y al público en general, a los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, que ha prometido en venta al farmacéutico DIOGENES FERNANDEZ, la farmacia "El Inca" sita en la casa No 1214 de la calle Yí, que giraba bajo su firma, habiendo quedado sin efecto el compromiso que anteriormente había contraído con el farmacéutico Dardo Crottogini. Los que se consideren acreedores, deben presentarse con los justificativos de sus créditos, a la escribanía de don Bolívar Zarza en avenida Carlos M.a Ramírez 106. — Montevideo, Agosto 19 de 1947.

$12.80 Ag.22-8923-v.set.10.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico que con fecha 30 de Abril de 1947, prometí vender a JUANA BURGUEÑO LAREU, el comercio de "farmacia" que exploto en Constituyente 1527, de esta Capital. A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904 sito a mis acreedores para que presenten sus comprobantes por duplicado en mi comercio dentro del plazo legal. — Dora María Fernández de Bardallo.

$9.60 Ag.22-8919-v.set.10.

PAMER PAPELERA MERCEDES S. A.
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 30 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 28 de Agosto a la hora 17, en el ocal de la calle Andes 1409, 2.o piso, tratar la siguiente orden del día: 1.o Reforma de los estatutos sociales. 2.o Designación por elección de la asamblea de dos accionistas para que en su nombre y representación acepten y firmen el acta de la misma, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.

ASAMBLEA ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el art. 29 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el mismo día 28 de Agosto, a la hora 17 y 30, en el local de la calle Andes 1409, 2 o piso, para tratar la siguiente orden del día: 1.o Consideración de la memoria balance general cuenta de pérdidas y ganancias y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1947, e informe respectivo del Síndico. 2 o Elección de tres titulares y tres suplentes para integrar el Directorio. 3.o Elección de Síndico titular y suplente. 4.o Designación por elección de la asamblea de dos accionistas para que en su nombre y representación acepten y firmen el acta de la misma, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, según el artículo 37 de los estatutos, para tener derecho a asistir a las asambleas, es indispensable registrar las acciones hasta tres días antes del señalado para su realización, debiendo hacerlo en la Caja Obrera, calle 25 de Mayo esquina Treinta y Tres. Otra: De acuerdo con el decreto del Poder Ejecutivo de fecha 16 de Julio de 1943 los señores accionistas, para registrar las acciones deberán depositarlas en el Banco designado hasta la realización de las asambleas o presentar un certificado de depósito de otro Banco Otra: Los gastos de inscripción son por cuenta de la Sociedad. — Montevideo Agosto de 1947. — El Directorio.

$28.00 Ag.15-8578-v.ag.27.

SALA, IRIARTE, BOFILL S. A.
SEGUNDA CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 24 de los estatutos sociales se invita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de Agosto de 1947, a las 16 horas, en nuestro local social calle Piedras y Bartolomé Mitre para tratar la siguiente orden del día: 1.o) Tomar en consideración la memoria, el balance general al 30 de Junio de 1947, correspondiente al ejercicio 1.o de Julio de 1946 al 30 de Junio de 1947, la cuenta de pérdidas y ganancias y el informe del Síndico. 2.o) Distribución de utilidades. 3.o) De acuerdo, con el inciso D) del artículo 27 de los estatutos fijar la remuneración del Directorio para el ejercicio futuro y del Síndico para el ejercicio vencido. 4.o) Designación por la asamblea, de acuerdo con el artículo 35 de los estatutos, de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Directorio.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 30 de los estatutos se hace constar que se resolverá con los accionistas concurrentes. Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, hasta tres días antes del señalado para la asamblea, según lo establece el artículo 29 de los estatutos. — Montevideo, Agosto 15 de 1947 — El Directorio.

$18.00 Ag.15-8579-v.ag.28.

ASOCIACION AGROPECUARIA E HIPICA DE SALTO
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Segunda convocatoria

El Directorio de la Asociación de Agropecuaria e Hípica de Salto, haciendo uso de la facultad que le confiere el artículo 28 de los estatutos sociales vigentes ha resuelto convocar a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria a celebrarse en su sede social, calle Uruguay número 864, el día 27 de Agosto de 1947 a la hora 18: con el objeto de considerar la siguiente orden del día: 1.o) Aumento del capital social 2.o) Reforma general de los estatutos.

Nota importante: El Directorio hace constar que por tratarse de la segunda convocatoria la asamblea general extraordinaria citada se realizará con el número de accionistas que asistan al acto de acuerdo con el artículo 29 de los estatutos referidos. — Salto Agosto 11 de 1947 — José V. Silva, Presidente. — Joaquín Sant Anna, Secretario.

$12.00 Ag.15-8567-v.ag.27.

SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA Y COMERCIAL, J. R. WILLIANS (MONTEVIDEO).
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de la "Sociedad Anónima Financiera y Comercial, J. R. Williams (Montevideo)", para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 11 de Setiembre de 1947 a las 10 horas en el local social calle Solís número 1533, para tratar la siguiente orden del día: 1.o) Lectura y consideración de la memoria y balance general correspondiente al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1947. 2.o) Considerar la distribución de utilidades que proyecta el Directorio. 3.o) Fijar la remuneración que les corresponde a los miembros del Directorio y Síndico. 4.o) Elección de 3 miembros del Directorio. 5.o) Elección de Síndico y Síndico suplente. 6.o) Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — Montevideo, Agosto 13 de 1947.

$15.00 Ag.16-8632-v.set.3.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Atento a la ley 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber al comercio y público en general que la firma "Pro Mis Limitada" integrada por los señores Julio Werthein y Gustavo Klein, establecida con artículos de moda fabricación y confecciones en Montevideo, calle Sarandí número 645, prometió vender a los señores MARIO VALDEZ LASTRA, las instalaciones, muebles y útiles de dicho comercio. Todos los acreedores o los que se consideren con derecho, deben presentarse dentro del término legal a deducir sus derechos en la Escribanía del señor escribano Conrado Buquet calle Lavalleja número 1741, con los justificativos del caso. — Hari Ellenberg Zis Klein Apoderado.

$12.80 Ag.15-8560-v.set.3.

DIRECCION DE LA MARINA MERCANTE
AVISO
Remolcador "Dekade I"

Para conocimiento general se hace público, que a solicitud de su propietario, esta Dirección, ha resuelto autorizar el cambio de nombre del Remolcador "Dekade I", por el de "T. R. 3". — Montevideo, Agosto 14 de 1947. — El Director de la Marina Mercante

(Cuenta corriente) Ag.16-22365-v.set.3.

RESCISION DE COMPROMISO

Hago saber que el día de la fecha hemos rescindido el compromiso de compraventa del Instituto de Belleza de la calle Garibaldi 1830. — Montevideo, Agosto 11 de 1947. — Julio Corbo. — Norma Guido Vizcaya.

$4.00 Ag.15-8580-v.set.8.

"COMPAÑIA TABACALERA URUGUAYA S. A."
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido por los estatutos sociales, se convoca a los accionistas de "Compañía Tabacalera Uruguaya S. A.", para la asamblea general ordinaria que se reunirá el día viernes 5 de Setiembre próximo, en el local social avenida General Rondeau N.o 1847 a las diesisiete horas y treinta minutos, para considerar la siguiente orden del día: 1.o Lectura del acta de la asamblea anterior. 2o Considerar la memoria y balance general del ejercicio terminado el 30 de Junio próximo pasado presentados por el Directorio. 3.o Distribución de utilidades y constitución de fondo de reserva. 4.o Designación de dos accionistas para la firma del acta correspondiente. — Montevideo — Agosto 13 de 1947. — Jorge Moratorio, Secretario.

$15.00 Ag.16-8618-v.set.3.

FABRICAS NACIONALES DE CERVEZA SOCIEDAD ANONIMA
CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 25 de los estatutos, invitamos a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 4 de Setiembre, a las 17 y 30 horas, en nuestro local "Palacio de la Cerveza", situado en la calle Yatay número 1423. Orden del día: 1.o) Designación por el Presidente de dos accionistas para constituir la Comisión Escrutadora. 2.o) Tomar en consideración la memoria y el balance general al 30 de Junio de 1947 la cuenta de ganancias y pérdidas y el informe de los auditores. 3.o) Distribución de utilidades. 4.o Elección de cinco titulares y nueve suplentes de Directorio. 5.o) Designar dos de los señores accionistas para firmar el acta de esta asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Sociedad. Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea deberán registrar sus acciones en la Oficina Central de la Sociedad, calle Entre Ríos número 1060, presentando sus comprobantes correspondientes, hasta el día 30 de Agosto inclusive, de acuerdo con el artículo 36 de los estatutos y de acuerdo con las disposiciones del decreto del Poder Ejecutivo de fecha 16 de Julio de 1943. — Montevideo, Agosto 18 de 1947. — El Directorio.

$24.00 Ag.18-8644-v.set.4.

LORENZO LLUCH S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 35 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de Junio próximo pasado, que se realizará el día 30 de Agosto a las 10 horas, en su local social calle Democracia N.o 2132, para tratar la siguiente orden del día: 1.o) Consideración de la memoria, Balance general de situación, cuenta de resultados, en informe del Síndico. 2.o) Distribución de dividendos. 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se advierte a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea deberán observar lo que establece el artículo 40 de los estatutos.
$4.80 Ag.26-9111-v.ag.28.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Juan Domínguez (Sarandí N.o 490), 1.er piso, hemos contratado vender a favor de los señores MANUEL ALONSO, HOMERO EMILIO LUCADAME y FRANCISCO PEREYRA, el comercio en el ramo de confitería, bar y anexos, sito en la Rambla República del Perú N.o 767 de esta ciudad. Plazo ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores presentarse en la calle Mercedes N.o 1768. — Montevideo Agosto 2 de 1947. — Chung Ling y Cía.
$10.20 Ag.6-8142-v.ag.26.

INDUSTRIAS UNIDAS CASA BLANCA, S. A.
EN LIQUIDACION

Se cita a los señores accionistas y tenedores de bonos de Industrias Unidas Casa Blanca, S. A., para que con los justificativos correspondientes se presenten a la Caja Popular de Paysandú para cobrar el 50 o|o (cincuenta por ciento) de sus acciones o bonos, de acuerdo a lo resuelto en la asamblea extraordinaria realizada el 9 de Agosto corriente. — Paysandú, Agosto 18 de 1947. — José M. Elorza, Presidente. — Carlos A. Arocena, Secretario.
$6.00 Ag.19-8777-v.ag.30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber a los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904 que he prometido vender a don ALBERTO MATEO ZOCALO, el comercio que tengo establecido en la ciudad de Florida, calle Rodó esquina Caldleros en el ramo de almacén de comestibles. Queda a mi cargo todo el pasivo del negocio pasando el activo al comprador.— Florida, Agosto 8 de 1947. — Alberto Scarone.
$7.20 Ag.15-8581-v.ag.29.

THE INTERNATIONAL PEN COMPANY, SOCIEDAD ANONIMA
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea ordinaria que se efectuará el 4 de Setiembre de 1947 a las 12 horas, con la siguiente orden del día: 1.o) Considerar la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas. 2.o) Elección del Directorio y Síndico. Local: Florida 1251. — La Gerencia.
$4.00 Ag.23-9025-v.ag.29.

PALMER Y COMPAÑIA LIMITADA

Entre las personas siguientes: ELENA EUSEBIA PALMER DE DICKINSON, CARLOS EDGAR PALMER, GUILLERMO DOUGLAS PALMER, se ha constituído la Sociedad del epígrafe, de acuerdo a estas bases: 1.o) Objeto: Representaciones, importaciones, fabricación y venta de artículos comerciales sin limitación alguna. II) Razón social: Palmer y Compañía Limitada. III) Capital social: $ 210.000.00 (doscientos diez mil pesos) compuesto de 210 cuotas de $ 1000.00 cada una. IV) Administración de la Sociedad: Será ejercida indistintamente por los socios Carlos E. Palmer y Guillermo D. Palmer. V) Asambleas: Se realizarán cada vez que uno de los socios lo solicite, y por lo menos una por año. En dichas asambleas el Administrador presentará un informe sobre el estado correspondiente al ejercicio anual. VI) Balances: Uno por año. VII) Plazo: 10 años, prorrogable por períodos sucesivos de un año. VIII) Inscripción: Dicha Sociedad fué inscripta con el número 23 al folio 78 vuelto del tomo 6 del Registro de Contratos del Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno el día quince de Agosto de 1947.
$14.00 Ag.18-8716-v.ag.29.

"CINOCA" S. A.
PAGO DE DIVIDENDO

Se comunica a los señores accionistas que, a partir del día 26 del corriente mes, podrán hacer efectivo el cobro del dividendo correspondiente al 18.o ejercicio, en nuestras oficinas calle Martín García 1232, de 14 a 17 horas. — Montevideo, Agosto de 1947. — El Secretario.
$2.40 Ag.23-8989-v.ag.30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

He prometido vender a favor del señor VICENTE VIETTI el almacén de frutas y verduras sito en la calle Duilio 1496, según ley 26|9 904. Interviene oficina Palumbo Hnos., bulevar Artigas 3673. — Montevideo, Agosto 4 de 1947 — Carlos Garabed Kalayjian. — Domingo Vietti.
$7.20 Ag.6-8113-v.ag.27.

SOCIEDAD ANONIMA DE TIERRAS Y TURISMO "LAS BRUJAS"
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con el artículo 11 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 4 de Setiembre de 1947 a las 18 horas en el local de la calle Rincón N.o 627 para tratar la siguiente orden del día: 1.o) Designación de dos accionistas para cosntituir la Comisión Escrutadora. 2.o) Aprobación de balances, cuenta de ganancias y pérdidas del ejercicio fenecido el 30 de Junio de 1947. El artículo 12 de los estatutos dispone que para tomar parte en la asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación por lo menos al fijado para la asamblea. — Montevideo, Agosto de 1947. El Presidente.
$10.00 Ag.23-9033-v.set.4.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que según escritura otorgada el 16 de Julio de 1947 ante el escribano Ricardo Payssé Rolando, se ha constituído la Sociedad de Responsabilidad Limitada que girará en esta ciudad bajo la razón social de CELMI LIMITADA. Objeto: explotar el ramo de fabricación, venta, importación y exportación de armas, accesorios e implementos para las mismas. Capital: ciento veintinueve mil pesos totalmente integrado. Plazo indeterminado. Uso de la firma: por los señores José y Ernesto Celmi, conjunta e indistintamente. El contrato se ha inscripto en el Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de lo Civil de segundo turno con el N.o 156 al folio 454 del libro N.o 2. — Montevideo, Agosto 15 de 1947.
$10.00 Ag.20-8786-v.set.1.o.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904 hago saber al comercio y al público que he prometido vender al señor JOSE ROMERO el comercio de mi propiedad que en el ramo de almacén de comestibles y despacho de bebidas fermentadas gira en esta ciudad calle Manuel Acuña 3201. Los acreedores deberán presentarse dentro del plazo legal a la calle Rincón 43 escritorio 4. — Ove J. Nordal Andersen.
$9.60 Ag.9-8278-v.ag.28.

COMPAÑIA URUGUAYA DE FOMENTO INDUSTRIAL S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea ordinaria que se efectuará el 4 de Setiembre de 1947 a las 12.15 horas, con la siguiente orden del día: 1.o) Considerar la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas. 2.o) Elección del Directorio y Síndico. Local: Florida 1251. — La Gerencia.
$4.00 Ag.23-9026-v.ag.29.

INDUSTRIAS UNIDAS CASA BLANCA, S. A.
EN LIQUIDACION

Por resolución de la asamblea extraordinaria de accionistas, realizada el 9 de Agosto corriente, se dispuso de acuerdo a la ley de 2 de Junio de 1893, la disolución y liquidación de la Sociedad, emplazándose a todos los que tengan créditos o derechos por cualquier especie para que en el término de sesenta días los presenten con los justificativos correspondientes en la avenida españa número 1638. — Paysandú, Agosto 18 de 1947. — José M. Elorza, Presidente. — Carlos A. Arocena, Secretario.
$8.00 Ag.19-8776-v.ag.30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hago saber que venderé al señor LUIS NICORA la parte que me corresponde en el comercio "Casa de compraventa" sita en Avenida General Flores 2576 quedando disuelta la Sociedad que entre ambos existía según ley 26.9|904. Los acreedores deberán presentarse en la escribanía Eura Hesperia Lazzoni Marcelino Sosa 2424 dentro de 30 días. — Salvador Portela. — Luis Nicora.
$10.20 Ag.11-8323-v.ag.30

AVISOS DEL DIA

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

SERVICIO DE AMORTIZACION

En la amortización verificada el día 22 de Agosto de 1947, fueron aceptadas las siguientes propuestas cuyo importe en efectivo recibirán los interesados, mediante la entrega al Banco de los valores respectivos, que deberán efectuar dentro del ter cer día, de acuerdo con lo dispuesto en el llamado a licitación.

Serie	Proponente	Valor Nominal	Tipo	Valor Efectivo
A	Enrique Beretta	$ 3.000.00	97.12	$ 2.913.60
A	R. T. Castro	" 13.000.00	97.35	" 12.655.50
B	Ulises Bordabéhere	" 30.450.00	96.65	" 29.429.92
B|945	Enrique Beretta	" 2.500.00	96.92	" 2.423.00
B|947	Juan F. Delbene	" 5.000.00	96.85	" 4 842.50
C	Ulises Bordabéhere	" 58.850.00	97.55	" 57.408.07
C|947	Juan C. Mondino	" 50.000.00	97.55	" 48.775.00
C|947	Juan Carlos Pastori	" 12.000.00	97.70	" 11.724.00
C|947	R. T. Castro	" 1.000.00	97.75	" 977.50
C|947	Juan F. Delbene	" 7.000.00	97.75	" 6.842.50
C|947	Enrique Beretta	" 1.000.00	97.82	" 978.20
C|947	Aldaye y Martínez	" 28.500.00	97.90	" 27.901.50
C|947	Aldaye y Martínez	" 51.600.00	97.90	" 50.516.40
		$ 263.900.00		$ 257.387.79

Montevideo, Agosto 22 de 1947.

La Gerencia General
(Cuenta corriente) Ag.27-22460-v.ag.27.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 74 — Asunto N.o 84
Segundo llamado

Llámase a licitación pública N.o 74 para adquirir: alpargatas para señoras, alpargatas para niños, enaguas, visos, culotes, fajas para señora, bombachas para señora, requeridas por las Cantinas Militares de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia calle Guaraní N.o 1599 todos los días hábiles de las 13 y 30 a las 18 y 30. Sábados de 8 a 12 horas. Las propuestas se abrirán el día 8 de Setiembre de 1947 a las quince horas. — Montevideo, Agosto 22 de 1947.
(Cuenta corriente) Ag.27-22464-v.set.6.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
Licitación pública N.o 51 — Asunto N.o 84
Tercer llamado

Llámase a licitación pública N.o 51 para adquirir: jabón de coco en barras, relojes despertadores, coladores para caldo, coladores para pasta, tablas para picar carne, parrillas con pico, requeridas por las cantinas militares de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia calle

Guaraní N.o 1599 todos los días hábiles de las 13 y 30 a las 18 y 30. Sábados de 8 a 12 horas. Las propuestas se abrirán el día 8 de Setiembre de 1947 a las quince horas. — Montevideo, Agosto 22 de 1947.
(Cuenta corriente). Ag.27-22463-v.set.6.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 101 — Asunto N.o 200|1392
Primer llamado

Llámase a licitación pública N.o 101 para adquirir: lona N.o 4, cabo de cáñamo. Ollaos, argollas de hierro galvanizado, carreteles de hilo grueso para coser lona, requeridos por la Inspección de Marina para confeccionar Coys de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní N.o 1599 todos los días hábiles de las 13 y 30 a las 19 y 30. Sábados de 8 a 12 horas. Las propuestas se abrirán el día 9 de Setiembre de 1947 a las dieciséis horas. — Montevideo, Agosto 22 de 1947.
(Cuenta corriente) Ag.27-22462-v.set.6.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación públ ca N.o 75 — Asunto N.o 84
Segundo llamado

Llámase a licitación pública N.o 75 para adquirir: faroles Victor o similar, platos llanos y hondos esmaltados, carpetas conteniendo pliegos y cinco sobres para cartas, vasos para agua requeridos por las Cantinas Militares de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní N.o 1599 todos los días hábiles de las 13 y 30 a las 18 y 30. Sábados de 8 a 12 horas. Las propuestas se abrirán el día 8 de Setiembre de 1947 a las dieciséis horas. — Montevideo, Agosto 22 de 1947.
(Cuenta corriente) Ag.27-22461-v.set.6.

COMISION AEROPUERTO NACIONAL
Licitación pública
Primer llamado

Llámase a licitación pública para el suministro de 260 metros de caños de hormigón destinados a las obras de la Base Aeronáutica de Laguna del Sauce, de acuerdo a los pliegos de condiciones que a disposición de los interesados se encuentran en las oficinas de la Comisión, calle 25 de Mayo 269, todos los hábiles de 13 y 30 a 18 y 30 (sábados de 8 a 12) — Las propuestas serán recibidas y abiertas en el mismo local en presencia de los interesados que concurran, el día 5 de Setiembre de 1947 a la hora 16.
(Cuenta corriente) Ag.27-22465-v.set.5.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
SECCION ADQUISICIONES
Comisión Administrativa del Servicio de Lucha contra la Langosta.
OFICINA NACIONAL
Licitación pública N.o 2
Segundo llamado

Llámase por segunda y última vez para la adquisición de 500 (quinientas) toneladas de talco industrial en polvo apto para ser mezclado con materia inerte para tratamiento de espolvoreo contra la langosta, de acuerdo al pliego de condiciones que podrá retirarse en la Oficina Nacional del Servicio de Lucha contra la Langosta, Maldonado 1276, en horas de oficina. — Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados que concurran al local de la referida oficina el día 29 de Agosto del corriente año, a las diez y seis y treinta horas. — Montevideo, 22 de Agosto de 1947.
(Cuenta corriente) Ag.27-22466-v.set.29.

ENSEÑANZA SECUNDARIA
Llamado a Concurso de Oposición para la provisión de clases en el Liceo de Aiguá

Por resolución del Consejo Nacional de Enseñanza Secundaria se llama a Concurso de Oposición para proveer las siguientes clases en el Liceo de Aiguá, limitado a Aspirantes a Profesor (Agregado): dos grupos de Literatura (un grupo de 1.er curso y uno de segundo) y un grupo de Filosofía.

Las solicitudes en los sellados correspondietnes y acompañados de la documentación respectiva, deberán presentarse en la Oficina de Entrada de la Dirección de Enseñanza Secundaria calle Maldonado número 979, o en la Dirección del Liceo de Aiguá dentro de un plazo que vencerá el 22 de Setiembre próximo a la hora 17. — Los vencedores deberán radicarse en la localidad. — Montevideo, 22 de Agosto de 1947. — Carlos Olivieri, Jefe Sección Exámenes y Concursos.
(Cuenta corriente) Ag.27-22459-v.set.2.

A.N.C.A.P.
Licitaciones públicas

N.o 1.411, segundo llamado. Compra de artículos de cristalería, menaje, etc., para uso en comedores y cocinas. Apertura: Setiembre 12 de 1947, a las 16 horas. — N.o 1.417. Compra de sulfatadoras y azufradoras para tratamiento de viñedos. Apertura: Setiembre 9 de 1947, a las 16 horas. — N.o 1.418. Compra de comestibles. Apertura: Setiembre 8 de 1947, a las 16 horas — N.o 1.419. Impresión de fichas. Apertura: Setiembre 13 de 1947, a las 10 horas. — N.o 1.420. Compra de 500 kilogramos de eucaliptol. Apertura: Setiembre 23 de 1947, a las 16 horas. — N.o 1.421. Compra de 200.000 cápsulas de material plástico para botellas. Apertura: Setiembre 24 de 1947, a las 16 horas.

Los pliegos de condiciones respectivos puede retirarse en las Oficinas de la División Compras de esta Administración, calle 25 de Mayo 417. — La Gerencia General.
(Cuenta corriente) Ag.27-22457-v.set.6.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 51369 — Montevideo, Agosto 21 de 1947. — Con esta fecha Marval, Rodríguez Larreta y O'Farrell por doctor A. Wander S. A. de Berna Suiza, solicitan registrar la marca "NEOARSACID" para la clase 9 s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Ag.27-9124-v.set.6.

ACTA N.o 51351. — Montevideo, Agosto 19 de 1947. — Con esta fecha Roberto Queijo, de Montevideo, solicita registro de la marca

Richelieu

para la clase 6 y 17. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$6.00 Ag.27-9106-v.set.6.

ACTA N.o 51350. — Montevideo, Agosto 19 de 1947. — Con esta fecha Roberto Queijo, de Montevideo, solicita registro de la marca

Coventry

para la clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$6.00 Ag.27-9107-v.set.6.

ACTA N.o 51349. — Montevideo, Agosto 19 de 1947. — Con esta fecha Roberto Queijo, de Montevideo, solicita registro de la marca "FIMAC" para las clases 6 y 17. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 Ag.27-9108-v.set.6.

ACTA N.o 51363. — Montevideo Agosto 21 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Les Fils de Peugeot Freres de Francia, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 6, 11, 12 y 24, (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 Ag.27-9083-v.set.6.

ACTA N.o 51364. — Montevideo, Agosto 21 de 1947. — Con esta fecha Barbosa, Caravia y Cía., apoderados del señor Francisco Alonso Adami, de esta ciudad, han solicitado el registro de la marca "ENDO - GEN" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Ag.27-9084-v.set.6.

ACTA N.o 51365. — Montevideo, Agosto 21 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía. apoderados del señor Francisco Alonso Adami, de esta ciudad, ha solicitado el registro de la marca "PUPILASE" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Ag.27-9085-v.set.6.

ACTA N.o 51366. — Montevideo, Agosto 21 de 1947. — Con esta fecha Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de J. de Chiara e Hijos de esta ciudad, han solicitado el registro de la marca "S. A. B. U." "BRONCERIAS URUGUAYAS" para distinguir artículos de las clases 6, 8, 12, 18 y 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Ag.27-9086-v.set.6.

... Agosto 21 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Williams y C.o. Productos Químicos Sociedad Anónima, de esta ciudad han solicitado el registro de la marca

"Quonset"

para distinguir artículos de las clases 6, 8, 11 y 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$7.50 Ag.27-9082-v.set.6.

Acta N.o 51367. — Montevideo, Agosto 21 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de J. de Chiara e Hijos de esta Ciudad, ha solicitado el registro de la marca "S.A.B.U.", "Broncerías Unidas", para distinguir artículos de la clase 6, 8, 12, 18 y 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Ag.27-9087-v.set.6.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Licitación N.o 207|947
Sexto llamado

Llámase a licitación pública por sexta vez, para las obras: construcción del edificio para la Escuela Rural, N.o 17 de Puntas de Duraznito, Departamento de Soriano, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Inspección Departamental de Escuelas y en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 696, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 11.95 en la Tesorería General de la Nación.

La boleta para depositar la garantía, deberá solicitarse en esa Secretaría también, con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado. — Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 1.o de Setiembre a las 16 horas. — La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 21 de Agosto de 1947.
(Cuenta corriente) Ag.27-22456-v.set.3.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Licitación N.o 208|947
Sexto llamado

Llámase a licitación pública por sexta vez, para las obras: construcción del edificio para asiento de la Escuela Núcleo en Paso del Tapado, Departamento de Rivera, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Inspección Departamental de Escuelas de Rivera y en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 696, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 8.00 en la Tesorería General de la Nación.

La boleta para depositar la garantía deberá solicitarse en esa Secretaría también, con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado. — Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 6 de Setiembre a las 10 horas. — La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo 21 de Agosto de 1947.
(Cuenta corriente) Ag.27-22455-v.set.3.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Licitación N.o 209|947
Tercer llamado

Llámase a licitación pública por tercera vez, para las obras: construcción de edificio para la Escuela Rural N.o 10 de "Cuchilla Machín", Departamento de Canelones, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Inspección Departamental de Canelones y en la Secretaría de esta Dirección calle 25 de Mayo 696, donde podrán obtener copias los interesado solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 16.00 en la Tesorería General de la Nación.

La boleta para depositar la garantía deberá solicitarse en esa Secretaría también, con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado. — Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 8 de Setiembre a las 16 horas. — La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 22 de Agosto de 1947.
(Cuenta corriente) Ag.27-22454-v.set.3.

Dirección G. del Registro del Estado Civil

Matrimonios de Montevideo

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley, 9.906, del 30 de Di-

ciembre de 1939. De acuerdo con lo que expresa en dicho artículo, debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley"

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

Montevideo, Agosto 27 de 1947.

4.a Sección

MAURICIO SCHWARZBERGER, 39 años, divorciado, comerciante, rumano, ciudadano legal domiciliado Ciudadela 1174, Ap. 3, y HARRIETT SCHLUSSLER, 27 años, soltera, norteamericana, domiciliada Ciudadela 1174 Ap. 3.

8.a Sección

NICASIO ROQUE GONZALEZ, 43 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Magallanes 1953, y MARIA ADELA SANCHEZ 59 años, viuda, oriental, domiciliada Magallanes 1953.

10.a Sección

WILLI WROBBEL, 36 años, soltero, empleado, alemán, domiciliado Tabobá 4269, y LYDIA GOMEZ, 39 años, soltera, oriental, domiciliada Tabobá 4269.

14.a Sección

CARLOS ROMEO PIRIZ MORALES, 23 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Río Grande 903, y MARIA ELENA BECERRA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada San Fructuoso 1161.

GUZMAN ZENON FERRANDO, 30 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Carignano 1336, y ALBA RAQUEL BENTANCOR, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Carignano 1336.

17.a Sección

JUAN PEDRO BORTHEIRY, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Torricelli 4994, y ALBA MEIRELLES, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Iberia 3936.

18.a Sección

JOSE MARIA PEÑA, 28 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Simón Bolívar 1407, y RINA JUANA CASANOVA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Guaná 2242.

BRUNO RAFAEL TREVES, 41 años, comercio, argentino, domiciliado 21 de Setiembre 2268, y FRIDA ZARANKIN, 29 años, soltera, oriental, domiciliada 21 de Setiembre 2268.

ENRIQUE JUAN CAPANDEGUY FONTANA, 33 años, soltero, médico oriental, domiciliado 18 de Julio 1628, y ESMERALDA AGUIAR ACOSTA, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Palmar 2336.

23.a Sección

OSCAR LINO MONEO AGUIAR, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 8 de Octubre 2453, y IRMA BRUNO IRIART, 24 años, soltera, oriental, domiciliada 8 de Octubre 2453.

ANGEL GANZO BORGES, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Jaime Cibils 2653, y ELEONORA MARTINEZ VAZQUEZ, 24 años, soltera oriental, domiciliada Monte Caseros 2902.

FULTON MARCELO GOROSITO 25 años, soltero, periodista, argentino, domiciliado Manuel Albo 2692, y EMMA MUEHLIG, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Manuel Albo 2692.

$2.00 Plp.-3961-v.ag.29.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor Jacinto Díaz Mintegui dictado en autos: "TOMAS RECTORAN. Prescripción, se cita, llama y emplaza para que comparezcan por ante este Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio a los herederos de los esposos José Barreiro y Josefa Belón, a sus hijos legítimos José, Gregorio, Concepción, María Dominga, Juana, Elvira, Faustino José e Indalecia Barreiro Belón, así como a todos los que se consideren con derechos al siguiente inmueble: Un solar de terreno, con el edificio y demás mejoras que contiene padrón número 2356, ubicado en la manzana número 230 de esta ciudad de Montevideo, que forma parte del solar 14 del plano del agrimensor Ricardo Belloni de Enero de 1908, dicho terreno ha sido medido y deslindado por el ingeniero don Luis Caselli, de Marzo primero de 1922, según plano respectivo, y se compone de 207 metros 65 decímetros cuadrados teniendo 7 metros de frente al Sur a la calle San Salvador No 1683 por 29 metros 65 centímetros de fondo lindando al Norte, con solar número 8 del plano de Belloni, al Este, con los solares número 9 y 13 de dicho plano y al Oeste con propiedad cuya puerta de calle lleva el número 1679 de la calle San Salvador. — Montevideo, Julio 23 de 1947. —Nicanor dos Santos, Actuario.

$63.00 Ag.27-8208-v.set.30.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber que ante este Juzgado han sido solicitadas las rectificaciones de las partidas de nacimiento de Rafael Francisco Domingo, Domingo Francisco Saberio, Elvira Rosa María, Amadeo Parma, José Bolívar, Carmen, Francisco Saverio y Engracia María Angélica Cappuccio Di Blasi en las que aparecen los siguientes errores: en la primera el nombre del padre y apellido materno dicen "Emmanuele" y "Deblasso", en la segunda, el apellido materno "Brassi", en la tercera, el nombre del padre y apellido materno "Emanuel" y "De Blas", en la cuarta el apellido materno "De Blassi", en la quinta, el apellido materno "Di Blaxe", en la sexta el apellido paterno y materno respectivamente "Capuccio" y "Diblas", en la séptima el apellido materno "Di Blás" y en la octava el apellido paterno "Cappucio" debiendo decir respectivamente, nombre del padre Manuel, apellido de la madre nombre del padre apellido de la madre Di Blasi, Di Blasi, Manuel, Di Blasi, Di Blasi, Di Blasi apellido del padre y madre respectivamente Cappuccio y Di Blasi, apellido de la madre Di Blasi y apellido paterno Cappuccio por ser todos como corresponde. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Mayo 10 de 1947. — Luis E. Fontana, Actuario Adjunto.

$27.00 Ag.27-9432-v.set.12.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA GAGGERO DE CLAGETT citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 18 de 1947. — Raúl Calcagno, Actuario.

$4.00 Ag.27-9131-v.set.6.

Rectificación de Partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, doctor José Pedro Achard, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento de DOMINGO CERBASI, estableciéndose que donde respectivamente el padre y abuelo paterno del inscripto aparecen con el apellido de "Gervasio", debe decir: "Cerbasi". — Montevideo, Agosto 18 de 1947. — Raúl Calcagno Actuario.

$9.00 Ag.27-9094-v.set.12.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de ISIDRO ESADA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 21 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.

$4.00 Ag.27-9118-v.set.6.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALEJANDRO RAIZ MASSAGLIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 18 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.

$6.00 Ag.27-9113-v.set.6.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de CESAR o CESAR TOMAS ALBERTO PENNA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derecho sante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 19 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.

$18.00 Ag.27-9101-v.set.6.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALBERTO TORELLI y de AIDA MANTERO DE TORELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta día sa deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 20 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.

$6.00 Ag.27-9102-v.set.6.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de BERNARDO SALAS o BERNARDO SALAS SOSA y de MARIA PORTA DE SALAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 19 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.

$6.00 Ag.27-9103-v.set.6.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de SIMON o SIMON GERVASIO PERDOMO, de CONRADO ALEJANDRINO PERDOMO y de FELICIANA CURBELO DE PERDOMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 19 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.

$6.00 Ag.27-9104-v.set.6.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de WENCESLAO RIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Agosto 20 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.

$4.00 Ag.27-9105-v.set.6.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña GREGORIA HUGALDE DE SKRGICH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Agosto 19 de 1947. José Tomás Pereira Actuario.

$6.00 Ag.27-9120-v.set.7.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN LUIS VALLE o VALLE STAGNO, citándose a los herederos, acreedos y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Agosto 15 de 1947. — José Tomás Pereira Actuario.

$6.00 Ag.27-9099-v.set.6.

Disolución de sociedad

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno doctor Don Esteban D. Ruiz, se hace saber que por resolución de 21 de Julio último, decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal constituída por ELODIA BARRETO Y VICTORIANO GONZALEZ. Y a efecto de que quienes se consideren con derechos, comparezcan a deducirlos dentro de sesenta días, se hace esta publicación. — Montevideo, Agosto 22 de 1947. — José Tomás Pereira, Escribano.

$12.00 Ag.27-9088-v.set.15.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. [illegible] en autos: "LAS HERAS MOROS, JO[illegible]

tra Josefa Garrastazú Arruti. Divorcio" y "Las Heras Moros, José contra Josefa Garrastazú Arruti. Auxiliatoria de pobreza", se cita, llama y emplaza por 90 días a doña Josefa Garrastazú Arruti para que comparezca en ambos expedientes, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Agosto 15 de 1947. — José Tomás Pereira, Escribano.
$18.00 Ag.27-9089-v.set.30.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición dle señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IRINE CORTES DE PONSETI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Agosto de 1947. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$4.00 Ag.27-9115-v.set.6.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición dle señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMMA CARMEN LOIS DE GARRIDO MENDITEGUY o EMA LOIS DE GARRIDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Agosto de 1947. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.
$6.00 Ag.27-9116-v.set.6.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEON FISCHER, citándose a los que se crean con derecho a heredarle para que dentro del término de sesenta días comparezcan con los justificativos ante este Juzgado — Montevideo, 30 de Junio de 1947. — C. Ponce de León A. y Lara Actuario Adjunto.
(Cuenta corriente) Jl.28-22153-v.ag.7.
Ag.27-v.set.6.

JUZGADO DE PAZ DE LA 3.a SECCION DE MONTEVIDEO

EDICTO — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la 3.a sección de la Capital, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANGEL FAVERIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, calle Ituzaingó 1314. — Montevideo, Agosto 21 de 1947. — Guido Berro Oribe, Juez de Paz.
$6.00 Ag.27-9095-v.set.6.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN REIX o RESK o RSK o RESCH o REST, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta día sa deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, Agosto 12 de 1947. — Antonio M. Quinteros, Actuario.
$6.00 Ag.27-9112-v.set.6.

JUZGADO DE PAZ DE LA 2.a SECCION DE RIO NEGRO

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la 2.a sección del Departamento de Río Negro dictada en autos caratulados "Año 1943. El Fisco con Galo, Gallo o Gayo Acevedo. Cobro de Contribución Inmobiliaria, recargos, etc." se cita, llama y emplaza a toda persona que se considere con derecho al inmueble empadronado co nel N.o 239 a nombre de Galo, Gallo o Gayo Acevedo, ubicado en la segunda sección de este Departamento, manzana N.o 142, entre las calles 22 y 17 y lindando con la propiedad de Primitivo Rosano; para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días, a estar a derecho en el juicio que por infracción a la ley de Contribución Inmobiliaria le ha iniciado la Sucursal de Impuestos Directos de Río Negro, bajo apercibi— Nuevo Berlín, Agosto 18 de 1947. — Américo Achard.
(Gestión Fiscal) Ag.27-22458-v.set.12.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber al comercio y al público en general que se ha disuelto la Sociedad "LINARDI y QUARTINO", que explotaba la Librería y Papelería "De Salamanca" sita en esta ciudad, en la calle Bartolomé Mitre N.o 1382, y que el señor Adolfo Linardi vendió a los señores Juan Quartino, Luis Casares Sienra, Carlos Armand Ugón y Juan E. Kenny, toda su parte. Los que se consideren acreedores de tal firma deben presentarse dentro del plazo legal con los comprobantes de sus créditos a la calle Julio H. y Obes 1342, 1.er piso, (Escribano H. Flores). — Montevideo, Agosto de 1947. — Juan C. Quartino. — Adolfo Linardi.
$17.00 Ag.27-9128-v.set.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace saber que las siguientes casas de comercio han sido prometidas en venta: Roberto Puchi y Compañía, taller mecánico ubicado en Dante 2256, Enrique Banizzi, garaje y taller mecánico ubicado en la calle Acevedo Díaz 1621, Eliseo Alvarez, taller mecánico ubicado en la calle Juan Paullier 1488 y Pastorino Hermanos y Compañía taller mecánico ubicado en la calle 8 de Octubre 3345 Los acreedores deberán presentar sus cuentas en el estudio del Escribano Pedro Grille González, calle Agraciada N.o 1965, 4.o piso.
$13.60 Ag.27-9127-v.set.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904 se hace saber que los sucesores de do nAntonio Grille han prometido vender el comercio que el causante tenía establecido en Estación Mansavillagra en "Ramos generales y despacho de bebidas". — Los acreedores deberán presentar sus cuentas en Montevideo, Avenida Agraciada número 1965 4.o piso, estudio del escribano Pedro Grille González.
$10.20 Ag.27-9126-v.set.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ampliándose las publicaciones aparecidas en el Diario Oficial de fecha 20 de Junio de 1947, N.o 6526, Ley 26 de Setiembre de 1904 Iesai Hagojian compra a ASDOUR TCHEKMEDJIAN por omisión se excluyó el nombre de Elisa Marachlioghlian, a los efectos que diera lugar se hace la presente aclaración por ser ésta también parte integrante del comercio vendido, quien se crea con derechos presentarse Oficinas Panzera, Paraguay 1259.
$10.20 Ag.27-9123-v.set.15.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Se hace saber al comercio y al público que de común acuerdo hemos resuelto disolver la sociedad que teníamos constituída bajo la razón "SCARRONE Y SOMMA", para la explotación de la industria y comercio de curtiembre de cueros finos, establecida en esta ciudad, calle Oficial N.o 4 y Camino Abrevadero. Los acreedores deberán presentarse en la Escribanía Isetta, calle Bartolomé Mitre 1496. — Montevideo, 20 de Agosto de 1947. — Alfredo Ruben Scarrone. — Juan Ruggero Somma.
$12.00 Ag.27-9114-v.set.18.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

A los efectos legales hacemos saber que de común acuerdo hemos resuelto disolver —a partir de hoy— la sociedad que en los ramos de fabricación y ventas de muebles, tapicería, elásticos y accesorios se halla establecido en la Avenida 18 de Julio 2041, con talleres en la Avenida 8 de Octubre N.os 2428 y 2432, en esta ciudad, con el nombre de "Broadway" y bajo la razón "Fogel y Kisfaludy" quedando a cargo exclusivo del señor MAXIMO FOGEL la totalidad del activo y pasivo social. — Montevideo, Agosto 23 de 1947 — Máximo Fogel. — Adalberto Kisfaludy.
$13.60 Ag.27-9110-v.set.15.

ORUFLETES S. A.

ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas, a la asamblea general ordinaria, que se realizará el día 31 de Agosto de 1947, en nuestro local de la Avenida Millán N.o 2512 a las 9 horas, para considerar la siguiente Orden del día: 1.o) Consideración de la memoria y balance general, correspondientes al ejercicio, que terminó el 30 de Junio de 1947. 2.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario — Los accionistas deberán ajustarse a lo establecido, en los artículos 32 y 33, de nuestros estatutos. — El Directorio.
$1.60 Ag.27-9125-v.ag.27.

MONTEVIDEO CRICKET CLUB

CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 22 y 25 de los estatutos, se convoca a los señores socios del Montevideo Criket Club para la asamblea general ordinaria a efectuarse el día viernes 5 de Setiembre de 1947, a las 18.30 horas en el Club Inglés, 25 de Mayo 506 para tratar la siguiente orden del día: 1.o Lectura de la asamblea general ordinaria del 19 de Setiembre de 1946 2.o Lectura de la memoria de la Comisión Directiva correspondiente al ejercicio terminado el año 1946|47. 3.o Lectura del informe de la Comisión Fiscal. 4.o Elección de miembros titulares para integrar la Comisión Directiva y de Capitanes, de acuerdo con los artículos 28 y 29 de los estatutos. 5.o Elección de miembros y suplentes para la Comisión Fiscal. 6.o Fijación de las cuotas de ingreso y de socios vitalicios y de suscripción anual, de acuerdo con el artículo 25, inciso E. 7.o Asuntos generales. — El Secretario Honorario.
$7.20 Ag.27-9119-v.ag.29.

FIMA S. A.

ASAMBLEA ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas para la asamblea ordinaria anual a efectuarse el día 8 de Setiembre próximo a las 18 y 30 horas en la sede Misiones 1478 para considerar la siguiente orden del día: Lectura del acta anterior. Consideración de la memoria y balances del ejercicio vencido. Elección de autoridades. — El Secretario.
$4.20 Ag.27-9117-v.set.3.

SOCIEDAD EDITORA URUGUAYA

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día Viernes 5 de Setiembre del corriente año, a las 18 horas en nuestras oficinas calle Sarandí N.o 637, para tratar la siguiente orden del día: 1.o) Acta de la última asamblea. 2.o) Considerar la memoria, balance anual, cuenta de ganancias y pérdidas, e informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1947. 3.o) Elección del Síndico y suplente. 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Para tomar parte en la asamblea se requiere que los señores accionistas registren y depositen sus acciones o la certificación bancaria correspondiente en la administración de la Sociedad, donde permanecerá abierto el registro hasta cinco días antes de la fecha fijada para la asamblea. — El Secretario.
$12.00 Ag.27-9109-v.set.1.o.

FABRICA URUGUAYA DE NEUMATICOS SOCIEDAD ANONIMA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA CORRESPONDIENTE AL DECIMO SEGUNDO EJERCICIO

Julio 1.o de 1946 a Junio 30 de 1947

Primera convocatoria

De acuerdo a lo establecido en el artículo 31 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria y extraordinaria que se celebrará el día 11 de Setiembre próximo, a las 16 horas, en el local social, camino Corrales 3076, a fin de considerar la siguiente orden del día: 1.o) Designación por el señor Presidente, de dos accionistas que constituirán la Comisión Escrutadora y firmarán el acta de la asamblea. (Artículo 36 y 41). 2.o) Consideración de la memoria, balance, y cuentas de ganancias y pérdidas correspondientes al décimo segundo ejercicio, vencido el 30 de Junio próximo pasado, presentados por el Directorio, acompañado por el informe producido por el Síndico de la Sociedad. 3.o) Aumento del capital autorizado, a 15 millones de pesos. 4.o) Elección de 4 titulares, 4 suplentes, Síndico y suplente de Síndico de la Sociedad. 5.o) Reforma de los estatutos.

Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 34 de los estatutos, para concurrir a esta asamblea deberán registrar sus acciones en la Gerencia de la Sociedad, camino Corrales número 3076, antes del día 6 de Setiembre próximo, a las 12 horas. Se recuerda asimismo a los señores accionistas, que el decreto del Ministerio de Hacienda, de fecha 16 de Julio de 1943, dispone que los señores accionistas, al registrar sus acciones, deberán depositar estas en las oficinas de la Sociedad para poder ser presentadas al delegado de la Inspección General de Hacienda, que concurra a los efectos del contralor correspondiente. Esta presentación y depósito de acciones no rige para quienes, teniendo depositadas sus acciones en un Banco o institución responsable, presenten para la inbscripción, el certificado de depósito firmado por el Banco o institución responsable, en donde se encuentran depositadas. — El Directorio.

Segunda convocatoria

Para el caso de que en la primera convocatoria que precede, no asista el número de accionistas a que se refiere el artículo 39 de los estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria y extraordinaria que se celebrará el día 11 de Setiembre próximo a las 16 y 30 horas, en el local social, camino Corrales 3076 a fin de considerar la siguiente orden del día: 1.o) Designación por el señor Presidente de dos accionistas que constituirán la Comisión Escrutadora y firmarán el acta de la asamblea. (Artículos 36 y 41) 2.o) Consideración de la memoria, balance y cuentas de ganancias y pérdidas, correspon-

dientes al décimo segundo ejercicio, vencido el 30 de Junio próximo pasado, presentados por el Directorio, acompañado por el informe producido por el Síndico de la Sociedad. 3.o) Aumento del capital autorizado, a 15 millones de pesos. 4.o) Elección de 4 titulares, 4 suplentes. Síndico y suplente de Síndico de la Sociedad. 5.o) Reforma de los estatutos.

Nota: Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo al artículo 34 de los estatutos, para concurrir a esta asamblea deberán registrar sus acciones en la Gerencia de la Sociedad, camino Carrales N.o 3076, antes del día 6 de Setiembre próximo, a las 12 horas. Se recuerda asimismo a los señores accionistas, que el decreto del Ministerio de Hacienda, de fecha 16 de Julio de 1943 dispone que los señores accionistas al registrar sus acciones, deberán depositar estas en las oficinas de la Sociedad para poder ser presentadas al delegado de la Inspección General de Hacienda, que concurra a los efectos del contralor correspondiente. Esta presentación y depósito de acciones, no rige para quienes, teniendo depositadas sus acciones en un Banco o institución responsable, presenten para la inscripción, el certificado de depósito firmado por el Banco o institución responsable, en donde se encuentran depositadas. — El Directorio

$60.00 Ag.27-9069-v.set.9.

BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

Navifranco S. A.

Cía. Franco Sud Americana de Comercio Marítimo S. A.

Balance de saldos al 30 de junio de 1947

Debe —

Caja y Bancos	$ 306.970.66
Títulos y acciones	" 3.098.82
Muebles y útiles	" 617.41
Automóvil	" 4.656.25
Varios deudores	" 110.722.85
	$ 426.065.99

Cuenta de orden —

Casa matriz, cuenta asignación	$ 10.000.00
	$ 436.065.99

Haber —

Capital asignado	$ 10.000.00
Varias cuentas acreedores	" 173.734.78
Cuentas "Administración Central"	" 252.331.21
	$ 436.065.99

Inspección General de Hacienda. — Autorízase su publicación en el Diario Oficial. — Sección Sociedades Anónimas.

$5.80 — 8964

Navifranco S. A.

Cía. Franco Sud Americana de Comercio Marítimo S. A.

Balance de saldos al 30 de setiembre de 1946

Debe —

Caja y Bancos	$ 148.525.12
Títulos y acciones	" 3.098.82
Muebles y útiles	" 1.065.01
Varios deudores	" 78.847.23
	$231.536.18

Cuenta de orden —

Casa matriz. Cuenta asignación	$ 10.000.00
	$ 241.536.18

Debe —

Capital asignado	$ 10.000.00
Varias cuentas acreedoras	" 112.817.76
Cuentas administración central	" 118.718.42
	$ 241.536.18

Inspección General de Hacienda. — Autorízase su publicación en el Diario Oficial. — Sección Sociedades Anónimas.

$5.60 — 8965

Navifranco S. A.

Cía. Franco Sud Americana de Comercio Marítimo S. A.

Balance de saldos al 31 de diciembre de 1946

Debe —

Caja y Bancos	$ 214.967.01
Títulos y acciones	" 3.098.82
Muebles y útiles	" 617.41
Varios deudores	" 12.679.01
	$ 231.362.25

Cuenta de orden —

Casa matriz. Cuenta asignación	$ 10.000.00
	$ 241.362.25

Haber —

Capital asignado	$ 10.000.00
Varias cuentas acreedores	" 187.595.78
Cuentas "Administración Central"	" 43.766.47
	$ 241.362.25

Inspección General de Hacienda. — Autorízase su publicación en el Diario Oficial. — Sección Sociedades Anónimas.

$5.60 — 8967

Navifranco S. A.

Cía. Franco Sud Americana de Comercio Marítimo S. A.

Balance de saldos al 31 de marzo de 1947

Debe —

Caja y Bancos	$ 272.353.10
Títulos y acciones	" 3.098.82
Muebles y útiles	" 617.41
Varios deudores	" 85.784.66
	$ 361.853.99

Cuenta de orden —

Casa matriz. Cuenta asignación	$ 10.000.00
	$ 371.853.99

Haber —

Capital asignado	$ 10.000.00
Varias cuentas acreedores	" 237.799.51
Cuentas "Administración Central"	124.054.48
	$ 371.853.99

Inspección General de Hacienda. — Autorízase su publicación en el Diario Oficial. — Sección Sociedades Anónimas.

$5.60 — 8966

Houlder Brothers y Co. (Argentina) Ltd. Sucursal Montevideo

(Cía. de Representaciones Marítimas y Comerciales

Activo —

Muebles y útiles	$	8.154.46
Menos amortizaciones	"	5.712.75
	$	2.441.71
Utiles de estiba	$	1.300.00
Menos amortizaciones	"	1.299.00
	$	1.00
Automóvil	$	4.123.00
Menos amortizaciones	"	2.083.00
	$	2.040.00
Caja	$	2.493.32
Bancos	"	17.469.29
Casa matriz cuenta capital	"	40.000.00
Varios a cobrar	"	88.934.58
	$	153.379.90

Pasivo —

Capital asignado	$	40.000.00
Casa matriz cuenta corriente	"	51.884.64
Varios acreedores	"	61.495.26
	$	153.379.90

Cuentas de orden —

Depósito de títulos en garantía, aduana, etc.	"	4.940.00
Depositantes ídem	"	4.940.00
	$	158.319.90

Inspección General de Hacienda. — Autorízase su publicación en el Diario Oficial. — Sección Sociedades Anónimas

$7.80 — 8766

Houlder Brothers y Co. (Argentina) Ltd. Sucursal Montevideo

(Cía. de Representaciones Marítimas y

Balance de saldos al 30 de junio de 1946

Activo —

Muebles y útiles	$	8.334.46
Menos amortizaciones	"	5.860.63
	$	2.473.83
Utiles de estiba	$	1.300.00
Menos amortizaciones	"	1.299.00
	$	1.00
Automóvil	$	3.400.00
Menos amortizaciones	"	1.700.00
	$	1.700.00
Caja	$	3.143.40
Bancos		27.074.90
Casa matriz. Cuenta capital	"	40.000.00
Varios a cobrar	"	79.898.76

Cuentas de orden —

Depósito de títulos en garantía, aduana, etc.	"	4.940.00
	$	159.231.89

Pasivo —

Capital asignado	$	40.000.00
Casa matriz. Cuenta corriente	"	51.884.64
Varios acreedores	"	62.407.25

Cuentas de orden —

Depositantes de títulos en garantía, Aduana, etcétera.	"	4.940.00
	$	159.231.89

Inspección General de Hacienda — Autorízase su publicación en el Diario Oficial. — Sección Sociedades Anónimas.

$7.80 — 8767

DIARIO OFICIAL ANEXOS

COMISION HONORARIA DE CONTRALOR DE EXPORTACIONES E IMPORTACIONES.

PLANILLAS Nos. 3548 AL 3487

Solicitudes despachadas el 6 de junio de 1947

CAMBIO DIRIGIDO (DOLARES)

11|43129, Hierromat S. Ltda., Estados Unidos de América A, Acc. embutir de loza, 832.

11|43005, Hijos de Francisco Susena, Estados Unidos de América, A, Acr. loza para embutir, 1.784.

11|43022, Eduardo Beathyate, Estados Unidos de América, B. Bronce en barras, 535.

11|43697, Armco Urug S. A., Estados Unidos de América, A, Chapas hierro negro, 3.198.

11|43695, Armco Urug. S. A., Estados Unidos de América, A, Chapas hierro aluminizadas, 2.384.

11|43691, Armco Urug. S. A., Estados Unidos de América, A, Caños acero inoxidable, 3.129.

11|43173, Wilson, Sons y Co. Ltda., Estados Unidos de América, A, Asfalto para techos, 1.358.

11|44098, José Cáfaro, Estados Unidos de América, C, Bañeras de hierro fundido, 11.625.

11|43874, Nicolás De Marco, Estados Unidos de América, A, Hierro silicio, 2.245.

11|43919, Barraca Morsch S. A., Estados Unidos de América, A, Acc. de embutir de loza, 714.

11|43521, Conatel S. A., Estados Unidos de América, A, Chapa de fibra vulcanizada, 769.

11|44386, Helguera y Morixe, Estados Unidos de América, A, Hierro planchuela, 304.

11|44387, Helguera y Morixe, Estados Unidos de América, A, Alambre para fab. puntas París, 12.251.

11|43430, Croce Hnos., Estados Unidos de América, A, Artefactos loza sanitaria embutir, 1.812.

11|44264, Bosch y Cía., Estados Unidos de América, A, Acc. de loza sanitaria, 1.400.

11|43590, Terra y Cía., Estados Unidos de América, A, Chapas acero inoxidable, 1.277.

11|43449, Mayo S. A., Estados Unidos de América, A, Carbón de coke para fundición, 1.620.

11|43289, Methol, Tarres y Cía., Estados Unidos de América, A, Alambre para fab. clavos, 2.539.

11|44153, Barros e Ichart Hnos., Estados Unidos de América, A, Chapas de acero, 7.025.

11|44226, F. Rocco S. A., Estados Unidos de América, A, Hierro en barras planchuela, 6.171.

11|44463, Carmeta S. A., Estados Unidos de América, A Flejes de laton, 1.072.

11|44163, Cinoca S. A., Estados Unidos de América, A, Flejes de bronce 627.

11|44151, Pike y Cía. Ltda., Estados Unidos de América, B, Avión y accesorios, 9.985.

11|43212, Cía. Industrial Farmacéutica Ltda., Estados Unidos de América, A, Maquinaria para la fab. de crema dental, 462.

11|43817, Merlinski y Syrowicz, Estados Unidos de América, A, Partes para máquinas industriales, 40.

11|44172, Arias Sienra y Castagnino, Estados Unidos de América, A, Máquinas industrial y accesorios, 620.

11|44170, Arias Sienra y Castagnino, Estados Unidos de América, A, Máquina industrial, 629.

11|44114, Cía. Swift de Montevideo S. A., Estados Unidos de América, A, Cuchilla de acero, 19.

11|44461, Manuel Guelfi y Cía., Estados Unidos de América, A, Máquinas para industria, 1.245.

11|43896, Campomar y Soulas S. A., Estados Unidos de América, A, Discos divisores para alta numeración, etc. 79.

11|43934, Ferrosmalt S. A., Estados Unidos de América, A, Máquinas para fabricar tornillos, etc. 10.655.

11|44120, S. A. Fca. Uruguaya de Alpargatas, Estados Unidos de América, A, Máquina industrial para hilandería algodón, 5.980.

11|43868, Clericetti y Barrella S. A., Estados Unidos de América, A, Repuestos para máquinas industriales, etc., 337.

11|43894, Campomar y Soulas S. A., Estados Unidos de América, A. Lavaderos de lanas-Cilindros rev. goma, 5.760.

11|44494, Montevideo Refrescos S. A. Estados Unidos de América, A, Rep. para máquinas embotelladoras, 545.

11|44361, Frigorífico Artigas S. A., Estados Unidos de América, A, Repuestos para máquinas embutidos, 314

CAMBIO LIBRE (DOLARES)

11|44705, E. Kalbermann y Cía., Suiza, A, Relojes pulsera, 1.706.

11|44773, Henderson y Cía. Ltda., Suiza, A, Tej. algodón, 871.

11|44771, Henderson y Cía. Ltda., Suiza, A, Tej. seda artificial, 1.702.

11|42765, Jabif. Hnos., Suiza, A, Tej. seda artificial, 1.301.

11|42763, Jabif Hnos., Suiza, A, Tej. seda artificial, 227.

11|44618, Salomeo Reches, Suiza, A, Relojes pulsera, 3.120.

11|44728, Finsterwald y Schaich, Suiza, A, Planímetros, 109.

11|44616, Walter Hugo, Suiza, A, Máquina escribir, 1.816.

11|44609, Soc. de Exportación Michelin, Suiza, Rep. para bicicletas, 663.

11|44671, Finsterwald y Schaich, Suiza, A, Torno con acc. y electromotor, 350.

11|44669, Finsterwald y Schaich, Suiza, A, Sierras eléctricas a mano, 171.

11|44665, Finsterwald y Schaich, Suiza, A, Pantégrafos, etc., 590.

11|44650, Frugoni y Cía., Suiza, A, Tej. algodón, 556

11|44654, Frugoni y Cía., Suiza, A, Tej. rayón, 234.

11|44723, Hermann Schuler, Suiza, A, Hilados seda artificial, 1.710.

11|44588, Friedrich Freund, Suiza, A, Tej. seda artificial, 786.

11|44779, Manuel Epstein, Italia, A, Bicicletas (FFletes), 256

11|30225, Turcatti y Casalia, Italia, C, Rompenueces, 62.

11|44764, Aliverti S. A., Italia, A, Pañuelos para cabeza de seda, 10

11|44696, Aquiles Arioni, Italia, A, Necesseires —muestras—, 61.

11|44742, José Martínez Reina, Italia, A, Cinta seda artificial para ribetear frazadas, 1.313.

11|44743, José Martínez Reina, Italia, A, Duelas de madera y acero para máquinas traperas, 650.

11|44644, Francisco A. Veigas, Italia, A, Semillas hortalizas, 734.

11|44639, Faridone y Cía., Italia, A, Castañas secas, 403.

11|44759, Melamed y Capuano, Italia, A, Tejidos de algodón, 3.342.

11|44233, H. W. Roberts y Cía., Italia, A, Tejidos de algodón, 3.661.

11|44698, Sucesión F. J. Larghi, Italia, A, Tejidos de algodón impermeabilizado, 1.192.

11|44846, Castiglioni y L. Calcraft, Noruega, A, Papel rotograbado, 5.950.

11|44479, Campomar Alonso y Cía., Noruega, A, Aceite de hígado bacalao, 682.

ADMISION TEMPORARIA

11|44777, Sud Atlántida Lda., Argentina, C, Tarros metal vacíos, 231.579.

11|44470, Cía. Sudamericana Lda., Argentina, A, Avena, 149.482.

CAMBIO DIRIGIDO (DOLARES)

11|42474, Larrieux, Gard y Cía., Francia, A, Hilos para coser y usos industriales, 910.

CAMBIO LIBRE (DOLARES)

11|44778, Bioquímica Riet S. A., Argentina, A, Cáscara de huevo, 138.

11|44331, Hierromat S. Lda., Argentina, A, Tela asfáltica, 1.818.

11|43396, Mantero y Cía., Argentina, A, Piedra pómez, 154.

11|44582, Fortuny y Cía., Argentina, A, Syntolina para curtiembre cueros, 506.

11|44580, Fortuny y Cía., Argentina, A, Syntoil para curtiembre cueros, 271.

11|44734, Queserías Nacionales S. A., Argentina, A, Anchoas en salmuera, 573.

CAMBIO DIRIGIDO (DOLARES)

11|44809, Luis Caubarrere S. A., Francia, A, Pañuelos de hilo, 3.

11|44807, Luis Caubarrere S. A., Francia, A, Pañuelos de algodón, etc., 32.

11|44805, Luis Caubarrere S. A., Francia, A, Pañuelos de hilo de algodón, 8.

11|44803, Francia, A, Artículos de belleza y perfumería, 147.

11|44790, Brussoni Hnos., Francia, A, Herramientas, 81.

11|44681, F. Rocco S. A., Francia, A, Cardadores de lana, 776.

11|44710, Francisco Vilaró, Francia, A, Artefactos sanitarios de loza, 1.341.

11|44713, Cía. Bao S. A., Francia, A, Esencias para jabón, 6.

11|44613, Perfumerías Rety Montecarlo S. A., Francia, A, Esencias para perfumes, 129.

11|43851, Luis A. Méndez, Inglaterra, A, Esponjas de acero, 334.

11|28060, The Dunlop Rubber C.°, Inglaterra, C, Prensas para raquetas tenis, 73.

11|44683, The Dunlop Rubber C.°, Inglaterra, A, Accesorios para vehículos automotrices, 36.

11|44688, Intarsa, Inglaterra, A, Arseniato de plomo, 2.281.

11|44746, José Martínez Reina, Inglaterra, B, Cardinas para limpieza de máquinas cardadoras, 109.

11|44736, Shaw y Cía., Inglaterra, A, Repuestos para bicicletas, 197.

11|44725, General Motors Uruguay S. A., Inglaterra, B, Chassis para camiones, 11.623.
11|44663, Miguel Cadepón, Inglaterra, A, Artículos dentales (cemento porcelana), 40.
11|44687, Rozenblum y Rath, Inglaterra, A, Repuestos para bicicletas, 351.
11|44692, Emilio Fontana S. C., Inglaterra, A, Accesorios embutir para cuarto de baño, 1.340.
11|44664, Pesce y Simeone S. A., Inglaterra, A, Metal antifricción, 637.
11|44704, Isidro Pañella Porta, Inglaterra, Artículos de goma usos ortopédicos, 524.
11|43880, José C. Cadenazzi S. A., Inglaterra, A, Pesarios Rendell, 339.
11|44662, Bomé S. A., Inglaterra, A, Resina, 322.
11|44706, Francisco Vilaró, Inglaterra, A Loza sanitaria, 750.
11|44659, Técnica Uruguaya S. A., Inglaterra, A, Torno y accesorios, 1.894.
11|44657, Técnica Uruguaya S. A., Inglaterra, A, Torno y accesorios, 1.346.
11|25370, Turcatti y Casalia, Inglaterra, C, Estufas a kerosene, 121.
11|44166, Rex W. Cordery, India Británica, B, Collares de perlas de cultivo, 246.
11|44712, Wilson, Sons y C.º Ltd., Sud Africa, A, Coke de fundición, 8.515.

PLANILLAS Nos. 3488 AL 3529

Solicitudes despachadas el 5 de junio de 1947

SIN OPERACION CAMBIARIA

11|44801, Abraham J. Ceretta, Brasil, B, Bananas, 2.632.
11|44726, Finsterwald y Schaich, Suiza, A, Cintas entintadas, 11.
11|44642, Mauricio Brandt y Cía., Estados Unidos de América, A, Muestras accesorios de radio, 1.
11|44752, Will L. Smith S. A. Uruguaya, Estados Unidos de América, A, Aparato tomar presión, 15.
11|44751, Travieso y Lestido Lda., Estados Unidos de América, A, Herramientas para autos, 53.
11|44670, Manuel Gaggero Sucesión, Brasil, A, Bananas, 3.322.
11|44731, Miguel Palese, Brasil, C, Bananas, 5 263.
11|44312, Juan C. Massa Alvarez, Argentina, C, Cabrito en pié, 181.
11|45142, Julio N. Sosa, Paraguay, A, Automóvil, 2.100.
11|45220, Luis Ferrari, Italia, A, Seguro (Tejidos), 7.
11|45222, Luis Ferrari, Estados Unidos de América, A, Seguro (Tejidos), 18.
11|45224, José María Mañé S. C., Estados Unidos de América. A. Seguro (Máquina para tambo y lechería), 82.
11|45193, Luis Caubarrere S. A., Francia, A. Seguro (Tejido lana), 98.
11|45195, Isaac Abudara, Suiza, A, Seguro (Tejido rayón), 45.
11|45197, Isaac Abudara, Estados Unidos de América, A, Seguro (Tejido algodón), 43.
11|45199, Isaac Abudara, Méjico, A, Seguro (Tejido algodón), 96.
11|45201, Isaac Abudara, Italia, A, Seguro (Tejido rayón), 43.
11|45203, Isaac Abudara, Bélgica, A, Seguro (Tejido algodón), 66.
11|45205, Isaac Abudara, Italia, A, Seguro (Tejido seda natural), 44.
11|45207, Isaac Abudara, Estados Unidos de América, A, Seguro (Tejido rayón, etc.), 23.
11|45209, Tomás R. Garrido, Brasil, A, Seguro, (Yerba mate), 40.
11|45211, Cogorno Hnos., Inglaterra, A, Seguro (Tejido hilo), 49.
11|45213, Cogorno Hnos., Inglaterra, A, Seguro (Tejido y toallas de hilo), 36.
11|45215, Zerboni y Cía., Italia, A, Seguro (Cuchillos mesa, etc.), 14.
11|45219, Varela Radio y Cía., Estados Unidos de América, A, Seguro (Tejido alambre fiambrera), 26.
11|45221, Varela Radio y Cía., Italia, A, Herramientas manuales (Seguro), 16.
11|45223, Varela Radio y Cía., Italia, A, Limas para uso industrial (Seguro), 21.
11|45225, Varela Radio y Cía., Bélgica, A, Cepillos de acero (Seguro), 14.
11|45196, Ruvertoni Hnos., España, A, Aceitunas en salmuera (Seguro), 253.
11|45200, Farnciscc Vilaró, Estados Unidos de América, A, Hierro redondo (Seguro), 22.
11|45202, Barrere y Cía., Estados Unidos de América, B, Automóvil (Seguro), 33.
11|45206, Yerbatera Uruguaya S. A., Brasil, A, Yerba mate (Seguro), 425.
11|45208, Valentín Martínez y Cía., Portugal, A, Atún en aceite (Seguro), 72.
11|45212, Mari y Serra S. A., Brasil, A, Té (Seguro), 58.
11|45214, Bensión y Bensión, Estados Unidos de América, A, Tejidos seda artificial (Seguro), 37.
11|45216, Julio Mailhos Soc. Colectiva, Cuba, A, Tabaco en hoja (Seguro), 589.
11|45005, Cía. Gas y Dique Seco Montevideo Ltda., Inglaterra, A, Repuestos para motor industrial, 24.
11|44998, Manuel Adolfo Vieira, Francia, A, Vino tinto y blanco, etc., (muestras), 8.
11|44980, La Internacional Uruguaya Ltda., Holanda, A, Lámparas eléctricas. 3.
11|44952, Sucesores de Orestes Bianchetti, Estados Unidos de América, A, Aceite lubricante (propaganda), 50.
11|44931, De La Peña Muñoz y Cía., Estados Unidos de América, A, Trajes de baños (muestras), 10.
11|44894, Betty Doreen Potter de Morris, Inglaterra, A, Manteles para mesa (obsequio), 8.
11|45077, Materprim S. R. L., Estados Unidos de América, A, Agendas de bolsillos, etc., 35.
11|45099, General Motors Uruguaya S. A., Estados Unidos de América, A, Repuestos y accesorios para autos, tec., 20.
11|45110, Octavio A. Quesada, Estados Unidos de América, A, Repuestos para máquinas, 7.
11|45108, Octavio A. Quesada, Dinamarca, A, Cerraduras, 6.
11|45141, Guillermo Perera (1), Brasil, C, Bananas, 10.526.
11|45204, Yerbatera Uruguaya S. A. (2), Brasil, A, Yerba mate (Flete), 2.981.
11|44867, Maltería Nacional S. A., (3), Argentina, C, Bolsas vacías de arpillera (usadas), 6.141.
11|45138, Embajada de los EE. UU. de A. (4), Estados Unidos de América, B, Comestibles, 200.

CAMBIO LIBRE (DOLARES)

11|331119, United Shoe Machinery Co., Italia, C, Ojalillos fábrica calzados, 120.
11|27040, Dominoni Staricco Ltda., Italia, C, Filetes anchoas, 50.
11|45036, Casa Cardelino Ltda., Italia, A, Motores para bicicletas, 1.430.
11|44903, García Conde y Cía., Italia, A, Hilo patentado para coser bolsas, 2.969.
11|45039, Kemper Pruzansky Hnos., Italia, A, Cierres metálicos, 2.016.
11|45118, Arón Porzecansky, Italia, A, Caños hierro, 3 812.
11|44874, Conatel S. A., Italia, A, Centrales telefónicas automáticas, 8.911.
11|44955, Ayax S. A., Italia, A, Cartón fibra de madera, 2.095.
11|45041, Renato Calabi, Italia, A, Remalladores, etc., 1.483.
11|45033, Droguería Americana, Italia, A, Tilo, manita, maná, 625.
11|44937, Sociedad Latina Sudamericana Comercial e Industrial de Responsabilidad Ltda., Italia, A, Loza doméstica, 1.183.
11|45112, EGAM S. A., Italia, A, Balancines, 6.811.
11|44939, Soc. Latino Sudamericana Comercial e Industrial de Responsabilidad Ltda., Italia, A, Aceitadores mecánicos, 553.
11|45026, Luis Costa y Cía., Italia, A, Tejidos seda artificial, 6.307.
11|45024, Luis Costa y Cía., Italia, A, Tejidos seda artificial, 5.432.
11|44637, Taranco y Cía. S. A., Brasil, A, Café en grano, 1.633.
11|44766, Renan Morresi, Brasil, A, Fariña, de mandioca, 26:880.
11|44995, H. W. Roberts y Cía., Brasil, A, Tejidos de algodón, 4.728.
11|45049, ANCAP, Brasil, A, Alcohol etílico potable, 121.492.
11|44997, H. W. Roberts y Cía., Brasil, A, Tejidos de algodón, 4.158.
11|44875, J. Pastorino y Cía., Brasil, A, Café crudo para tostar, 12.000.
11|44889, Julio Mailhos Soc. Colectiva, Brasil, A, Tabaco en hoja, 19.7883.
11|44934, Ing. Jacobo A. Varela, Brasil, A, Morsas, 2.010.
11|44932, Ing. Jacobo A. Varela, Brasil, A, Bañaderas, 2.714.
11|44936, Ing. Jacobo A. Varela, Brasil, A, Lápices, 246.

CAMBIO DIRIGIDO (DOLARES)

11|44892, Philips del Uruguay S. A., Inglaterra, A, Accesorios para cine sonoro, 137.
11|44977, S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas, Inglaterra, A, Máquina y partes máquinas para hilandería, 24.466.
11|45140, Atlantis Limited, Inglaterra, A, Kaolin para indust., 411.
11|44957, Ayax S. A., Inglaterra, A, Aparato para colocar papel engomado, 24.
11|45003, Linn y Cía. S. A., Inglaterra, A, Motores marinos, 1.862.
11|45001, Linn y Cía. S. A., Inglaterra, A, Repuestos máquina esquilar, 322.
11|45116, Colombino Hnos. Ltda., Inglaterra, A, Repuestos máquina imprenta, 326.
11|44914, Carlos Stapff y Cía., Inglaterra, A, Alfileres seguridad, etc., 197.
11|45129, Colombino Hnos. Ltda., Inglaterra, A, Papel imitación pergamino blanco, 210.
11|45122, Arón Porzecansky, Inglaterra, A, Tornillos bronce para metales, 645.
11|44982, Larre Hnos., Inglaterra, A, Tejido de lino puro, 649.
11|44880, Oyama S. A., Francia, A, Plantas y raíces uso enológico, 2.620.
11|44748, Puntal S. A., Bélgica, A, Hilados de algodón, 4.079.
11|44646, Francisco Vilaró, Bélgica, A, Chapas galvanizadas lisas, 1.784.
11|44679, F. Rocco S. A., Bélgica, A, Alambre galvanizado liso, 5.634.
11|44767, Henderson y Cía. Ltda., Bélgica, A, Tejidos mezcla alg. y seda artificial, 821.
11|44607, Soc. Indust. Tejedora Uruguaya Ltda., Bélgica, A, Hilado de alg. crudo para el telar, 1.898.
11|44900, Vidrierías Unidas S. A., Bélgica, A, Vidrio para construcción, 2 082.
11|45127, Marcos Nahoum, Bélgica, A, Tejidos de algodón, 3.420.
11|44930, Mauricio Goldman Suc., Bélgica, A, Tejidos de algodón para tapicería, 1.077.

11|45121, Edmundo J. Angenscheidt S. A., Bélgica, B, Tela de lino, 1.308.

CAMBIO LIBRE (DOLARES)

11|43713, Barrera Hnos., Turquía, A, Tabacos en hoja, 5.734.
11|44142, Cottón Hnos. y Cía., España, A, Tej. algodón, 2.806.
11|44123, Alberto Saúl, España, A, Tej algodón, 2.052.
11|44631, Molina y Cía., España, A, Pimentón, 1.286.
11|45014, José Fontana, España, A, Tej. algodón, 2.102.

CAMBIO DIRIGIDO (DOLARES)

11|44686, Intarsa, Canadá, A, Carburo de calcio, 4.579.
11|43483, Jorge Hanna, Estados Unidos de América, A, Máquina devanadora reconstruída, 133.

CAMBIO LIBRE (DOLARES)

11|44513, Vicente Sica, Checoeslovaquia, A, Casimires de lána, 2.833.
11|44509, Ricardo y Rodolfo Gioscia, Checoeslovaquia, A, Discos impresos, 550
11|44524, Ricardo y Rodolfo Gioscia, Checoeslovaquia, A, Instrumentos de música, 4.314.
11|44090, Sica y Poliero, Checoeslovaquia, A, Hebillas de acero para pantalones, 320.
11|44735, Evaristo Negreira, Checoeslovaquia, A, Vasos templados, 3.476.

CAMBIO DIRIGIDO (DOLARES)

11|44693, Cía. Swift de Montevideo S. A., Estados Unidos de América, A, Repuestos para maq. clavadora de cajones, 364.
11|44747, José Martínez Reina, Estados Unidos de América, B, Bobinas madera para maq. mecheras, etc., 1.519.
11|44630, Serra Hnos. Soc. Resp. Ltda., Estados Unidos de América, A, Máquinas cosedoras para alambre, 2.833.
11|44674, Metalúrgica y Diques Flotantes, Estados Unidos de América, A, Hierro en lingotes, 5.288.
11|44718, Cía. Swift de Montevideo S. A., Estados Unidos de América, A, Cabo manila, 1.839.
11|44625, Carmeta S. A. I. U., Estados Unidos de América, A, Flejes de latón, 1.103.
11|44733, Talleres Metalúrgicos El Acero S. A., Estados Unidos de América, A, Alambre galvanizado ovalado, 11.045.
11|44602, Conatel S. A., Estados Unidos de América, A, Chapa de bronce fosforoso, 2.703.
11|44661, Methol, Tarres y Cía., Estados Unidos de América, A, Alambre para fab. clavos, 3.971.
11|44719, Cía. Swift de Montevideo S. A., Estados Unidos de América, A, Bronce patente, 77.
11|44708, Francisco Vilaró, Estados Unidos de América, A, Madera de pino tea, 10.122.
11|44690, Adm. Nacional de Puertos, Estados Unidos de América, A, Tornos, 29.352.
11|44595, Abbott Laboratories Urug., Estados Unidos de América, A, Drogas sulfonadas, 2.779.
11|44597, Abbott Laboratories Urug., Estados Unidos de América, A, Especialidades farmacéuticas, 11.187.
11|44578, Genelectric Rayos X S. A., Estados Unidos de América, A, Equipos de baño-maria para laboratorio, 4.828.
11|44629, Anderson Levanti y Co., Estados Unidos de América, A, Gatos hidráulicos, 1.070.
11|44653, Drog. Industrial Urug., Estados Unidos de América, A, Especialidades farmacéuticas, 548.
11|42969, Andrés Fornio y Cía., Estados Unidos de América, A, Art. de farmacia, 505.
11|44638, Cinoca S. A., Estados Unidos de América, A, Electrodos de grafito p. fundición, 564.
11|44714, Ancap, Estados Unidos de América, A, Líquido anti-detonante para nafta, 16.663.
to para nafta, 16.663.

CAMBIO LIBRE (DOLARES)

11|44627, Santa Magdalena S. A., Holanda, A, Hilado seda artificial, 2.091.
11|44647, Drog. Industrial Uruguaya, Holanda, A, Azúcar de leche, 480.
11|44645, Noguera y Cía., Holanda, A, Pintura esmalte, 166.
11|44899, Philips del Uruguay S. A., Holanda, A, Accesorios para cine sonoro, 27.
11|44896, Barclay y Co., Holanda, A, Tejidos de algodón, 6.000.
11|45012, José Fontana, Holanda, A, Tejidos de algodón, 845.
11|44873, Juan Masalles, Holanda, A, Goma copa manila, etc., 920.
11|45008, Saúl Hnos., Holanda, A, Tejidos de algodón, 2.400.

CAMBIO DIRIGIDO (DOLARES)

11|44720, Cía. Swift de Montevideo S. A., Estados Unidos de América, A, Tubos de tela barnizado, 19.
11|44721, Cía. Swift de Montevideo S. A., Estados Uindos de América, A, Aros de hierro para soldar cañerías, etc., 257.
11|44762, Hijos de José Schiavo, Estados Unidos de América, A, Broches de presión y gastos, 349.
11|44761, Casa Morixe Dell'Acqua y Cía., Estados Unidos de América, A, Altoparlantes, 617.
11|44676, Metalúrgica y Diques Flotantes S. A., Estados Unidos de América, A, Válvulas y accesorios, 4.953.
Unidos de América, A, Repuestos de radio, 1.114.
11|44702, United States Rubber Export Co. Ltda., Estados Unidos de América, A, Tubos de caucho sintético, 44.
11|45194, Eneka S. A., Estados Unidos de América, A, Lámparas especiales Mignon, 1.069.
11|44699, United States Rubber Export., Estados Unidos de América, A, Cubiertas, 755.
11|44655, Aníbal Aguirre y Cía., Estados Unidos de América, A, Correas de goma para ventiladores de autos, 420
11|44652, Frugoni y Cía., Estados Unidos de América, A, Trencilla elástica, 656.
11|44677, Federico Lesser, Estados Unidos de América, A, Cartón fibra prensado, 405.
11|44626, Eduardo Basilico, Estados Unidos de América, A, Ventiladores eléctricos, 546.
11|44636, Emilio Martino, Estados Unidos de América, A, Máquinas de afeitar, 747.
11|44596, Flores y Cía. Ltda., Estados Unidos de América, A, Tinta para estilográficas, etc., 125.
11|44571, Helios S. A., Estados Unidos de América, A, Tazas con platillos vidrio, 1.629.
11|44593, Abbott Laboratorios Urug. S. R. Ltda., Estados Unidos de América, A, Adaptadores de vidrio, 27.
11|44724, Luis Alberto Gatti, Estados Unidos de América, A, Cuchillos con vainas, 142.
11|44722, Luis Alberto Gatti, Estados Unidos de América, A, Cámaras fotográficas, 330.
11|44754, Norton S. A., Estados Unidos de América, A, Potenciómetros, 321.
11|44749, Rodríguez y Romaguera S. A., Estados Unidos de América, A, Tostadores eléctricos, 439.
11|44604, Conatel S. A. Estados Unidos de América, A, Zumbadores para instalaciones telefónicas 3.526.
11|44605, Conatel S. A., Estados Unidos de América A, Termostatos, 108.
11|44606, Conatel S. A., Estados Unidos de América, A, Alambre para instalaciones telefónicas, 1.093.
11|44603, Conatel S. A., Estados Unidos de América, A, Repuestos para centrales telefónicas, 476.
11|44622, Yankillevich y Feinsteind Ltda., Estados Unidos de América, A, Repuestos para autos, 242.
11|44763, Dell'Acqua y Cía., Estados Unidos de América, A, Discos para gramófono, 135.
11|44585, José Friedman, Estados Unidos de América, A, Tazas, y platos vidrio para calor, 507.
11|44709, Grafex S. A., Estados Unidos de América, A, Goma copal, 856.
11|44711, Grafex S. A., Estados Unidos de América, A, Lápices de grafito, 1.177.
11|44717, Cía. Swift de Montevideo S. A., Estados Unidos de América, A, Tinta para imprimir, 19.
11|44695, Cía. Swift de Montevideo S. A., Estados Unidos de América, A, Tubos hierro batido para condensadores, 412.
11|44775, Henderson y Cía. Ltda., Estados Unidos de América, A, Moldes, 231.
11|44739, Fábricas Nacionales de Cerveza S. A., Estados Unidos de América, A, Termómetros e inst. para cervecerías, 841.
11|44678, Metalúrgica y Diques Flotantes, Estados Unidos de América, A, Bombas con motor eléctrico, 8.719.
11|44740, Broquetas Hnos., Estados Unidos de América, A, Papel carbónico, 213.
11|44738, Broquetas Hnos., Estados Unidos de América, A, Lápices comunes, 1.176.
11|42737, Serratosa y Castells S. A., Estados Unidos de América, A, Portalámparas para fluorescentes, 545.
11|45192, Eneka S. A., Estados Unidos de América, A, Lámparas para radio, 950.
11|44615, Frigorífico Artigas S. A., Estados Unidos de América, A, Lámparas para alumbrado eléctrico, 10.
11|45227, Antonio Duró Rey, Estados Unidos de América, A, Papel emulsionado para copia, planos (Flete), 121.
11|31347, General Electric S. A., Estados Unidos de América, C, Lámparas fluorescentes, 20.
11|31351, General Eelctric S. A., Estados Unidos de América, C, Guantes de cuero, 60.
11|29980, General Motors Uruguaya S. A., Estados Unidos de América, C, Paños para pulir, 55.
11|44765, Casa Morixe Dell'Acqua y Cía., Estados Unidos de América, A, Material de propaganda, 2.
11|44689, Soc. de Exp. Michelin, Estados Unidos de América, A, Pintura para caucho y pantasotes, 21.
11|44685, Gessner y Erlanger, Estados Unidos de América, A, Artículos de vidrio para bazar (Flete), 57.
11|44574, Genelectric Rayos X. S. A. Inc., Estados Unidos de América, A, Equipos electro - médicos dentales, 873.
11|44576, Genelectric Rayos X. S. A. Inc., Estados Unidos de América, Esterilizadores, 988.
11|44632, Oneto Vignale y Cía., Suecia, A, Repuestos para calentadores sistema primus, 585.

11|44834, Giieto Vignale y Cía., Suecia, A, Calentadores sistema primus, 485.
11|44760, IPUSA, Suecia, A, Papel para diarios 5.666.
11|44730, Colombino Hnos. Ltda., Suecia, A, Papel diario, 4.648.
11|44758, IPUSA, Suecia, A, Papel para diario con marcas de agua, 3.706.
11|44732, Colombino Hnos. Ltda., Suecia, A, Papel para imprenta, 86.
11|44891, Fca. Nacional de Papel S. A., Suecia, A, Celulosa al sulfito crudo, 58.191.
11|44968, Industrias Químicas Uruguayas Duperial, Suecia, A, Sales del ácido arsenioso, 8.488.
11|44877, Diatan Soc. Ltda., Suecia, A, Acero en barras, 283.
11|45015, Turcatti y Casalia, Suecia, A, Metros de madera, 329.
11|44959, Ayax S. A., Suecia, A, Papel para diario, 6.642.
11|45013, Turcatti y Casalia, Suecia, A, Tijeras corte, 167.

CAMBIO LIBRE (DOLARES)

11|44070, Frontex S. A., Suiza, B, Máquina para tejeduría punto, 1.026.
11|45017, Apolant S. A., Suiza, A, Tejidos seda natural, 1.224.
11|44928, Blum y Aber, Suiza, A, Varillas de bronce, 99.
11|45037, Isaac Vesochansky, Suiza, A, Tejido rayón, 1.066.
11|44886, Angel B. Siri, Suiza, A, Ropa interior para señoras, 48.
11|44885, La Plata Import. Ltda., Suiza, A, Aparatos para dibujar y accesorios, 10.
11|44868, Conatel S. A., Suiza, A, Cordón para teléfonos, 3.668.
11|44988, Evera S. A. C., Suiza, Instaladores de precisión, 33.
11|44986, Evera S. A. C., Euiza, A, Instaladores de precisión, 44.
11|45069, Cosmos Ltda., Suiza, A, Tejidos de seda natural, 1.038.
11|44898, Barclay y Cía., Suiza, A, Tejidos de algodón, 3.491.
11|44929, Ferromalt S. A., Suiza, A, Varillas de bronce, 9.536.

CAMBIO DIRIGIDO (DOLARES)

11|44586, Bakirgian y Cía. S. A., Estados Unidos de América, A, Tejido rayón, 897.
11|44658, Frugoni y Cía., Estados Unidos de América, A, Tejido mezcla, 2.231.
11|44648, Frugoni y Cía., Estados Unidos de América, A, Tejido algodón, 4.890.
11|44633, Frugoni y Cía., Estados Unidos de América, A, Tejido algodón, 5.193.
11|44707, Desiderio y José Berger, Estados Unidos de América, A, Tejido rayón, 831.
11|44573, Isaac Cohen e Hijos, Estados Unidos de América, A, Tejido rayón, 1.903.
11|44656, Frugoni y Cía., Estados Unidos de América, A, Entretela de lana, 3.488.
11|44666, Ernesto Priario, Estados Unidos de América, A, Tejido rayón, 397.
11|44668, Ernesto Priario, Estados Unidos de América, A, Tejido rayón, 1.294.
11|44635, Cogorno Hnos., Estados Unidos de América, B, Tejido rayón, 850.
11|44660, Frugoni y Cía., Estados Unidos de América, A, Tejido rayón, 1.656.
11|44527, Perfumerías Rety Montecarlo S. A., Estados Unidos de América, A, Esencias para perfumes, 3.
11|44697, Cía. Swift de Montevideo S. A., Estados Unidos de América, A, Chapas de hierro liso, etc., 3.925.
11|44600, Conatel S. A., Estados Unidos de América, A, polvo para moldear a base de fenol, 1.005.
11|44649, Droguería Industrial Uruguaya, Estados Unidos de América, A, Parafina, 3.504.
11|44621, Sedalana S. A., Estados Unidos de América, A, Hilados de algodón teñido, 397.
11|44744, José Martínez Reina, Estados Unidos de América, B, Hilado de algodón peinado mercerizado, 3.658.
11|44745, José Martínez Reina, Estados Unidos de América, A, Acido acético glacial, 3.525.
11|44587, Picco y Bastor, Estados Unidos de América, A, Hilados de rayón, 1.586.
11|44611, Perfumerías Rety Montecarlo S. A., Estados Unidos de América, A, Esencias compuestas para perfumería, 38.
11|44623, Brigal y Balter, Estados Unidos de América, A, Material plástico en bruto para industrializar, 891.
11|44715, Cía. Bao S. A., Estados Unidos de América, A, Isopropanolamina, 151.
11|44682, Intarsa, Estados Unidos de América, A, Aceite emulsionable, 802.
11|44601, Conatel S. A., Estados Unidos de América, A, Polvo para moldear a base de fenol, 1.400.
11|44577, Cía. Industrial Farmacéutica Ltda., Estados Unidos de América, A, Oxígeno, etc., 166.
11|44620, Puntal S. A., Estados Unidos de América, A, Hilados de rayón, 4.728.
11|44680, Arturo Mitnik, Estados Unidos de América, A, Material plástico, etcétera, 486.
11|44651, Droguería Industrial Uruguaya, Estados Unidos de América, A, Disolvente pinturas, 1.040.
11|44617, S. Molotkas, Estados Unidos de América, A, Material plástico, etcétera, 1.092.
11|44684, Intarsa, Estados Unidos de América, A, D. D. T. en polvo para insecticidas, 999.
11|44599, Abbott Laboratorios Uruguayos, Estados Unidos de América, A, Acidos orgánicos, 42.
11|44694, Emilio Fontana S. C., Estados Unidos de América, A, Hierro redondo, 2.571.
11|44883, "El País" S. A., Canadá, A, Papel para diario, 13.140.
11|44881, "El País" S. A., Canadá, A, Papel para diario, 13.103.
11|44879, "El País" S. A., Canadá, A, Papel para diario, 13.
11|44698, United States Rubber Export Co. Ltda., Canadá, A, Cubiertas para coche, 92.
11|44641, Enrique Bianchi Altuna, Canadá, A, Papel para diario, 15599.
11|44703, United States Rubber Export Co. Ltda., Canadá, A, Cámara para coche, 315.

CAMBIO LIBRE (DOLARES)

11|44575, Leomar Pastorino, Grecia, A, Esponjas naturales 492.

CAMBIO DIRIGIDO (DOLARES)

11|44967, Ind. Químicas Uruguayas Duperial, Colonia del Cabo, A, Aloes del cabo, 488.
11|44902, Castiglioni y Lucas Calcraft, Irak, A, Dátiles, prensados con carozo, 1.024.
11|42666, José Aldao, Ceylán, A, Coco rallado, 12.626.
11|44971, S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas, India Inglesa, B, Yute en rama, 30.676.
11|44781, Henderson y Cía. Ltda., Canadá, A, Máquinas de afeitar (seguro), 8.

CAMBIO LIBRE (DOLARES)

11|45125, Nestle Argentina S. A., Argentina, A, Leche en polvo, 265.
11|45226, Rafael Moreno y Cía., Argentina, A, Equipos par enseñanza de inglés, 4.612.
11|44890, Liprandi De Boni y Schölberg, Argentina, A, Pieza de metal para uso de mesa, 11.
11|45097, Caren S. Ltda., Argentina, A, Equipos de alarma con accesorios, 256.
11|44984, Fábrica Nacional de Papel S. A., Argentina, A, Fieltros de lana sin fin, 4.125.
11|45111 Gramón S. A., Argentina, A, Rebacilio, 11.491.
11|45128, Nestle Argentina S. A., Argentina, A, Productos lácteos para dietética infantil, 431.
11|45124, Nestle Argentina S. A., Argentina, A, Harinas alimenticias, 338.
11|44640, Julio Mailhos S. C., Cuba, A, Tabaco en hoja habano 36.123.
11|45218, Julio Mailhos S. C., Cuba, A, Tabaco en hoja (Gastos), 1.188.
11|44729, "La Cosechera" Romeo Zerboni, Chile, C, Lentejas, 43.457.
11|44993, Compañía de Productos Agrícolas S. A., Chile, B, Porotos, 30.
11.44783, Paglo Kiewe, Estados Unidos de América, A, Tejido de algodón, (seguro), 9.
11|44996, Droguerías del Plata Ltda., Noruega, A, Aceite de hígado de bacalao, 341.
11|44570, Luis Costa y Cía., Portugal, A, Sardinas en aceite, etc., 6.000.
11|45210, Valentín Martínez y Cía., Portugal, A, Atún en aceite, (flete), 77.
11|45102, Sucesión de Pantaleón Rueco, Portugal, A, Discos de corcho, 3.500.
11|45107, Ricardo Vázquez y Cía., Paraguay, A, Madera cedro paraguayo, 7.926.
11|44592, José Stetland, Paraguay, A, Gloches de palma, 1.437.
11|44590, José Stetland, Ecuador, A, Cloches de toquilla 583.
11|45327, Mateo Brunet S. A. C., España, A, Cognac, 587.
11|45504, Suc. Urug. de Carbón y Sal S. A., España, A, Sal marina a granel, 6 000.
11|45421, Basso y Bazzani Ltda., Holanda, A, Plantas coníferas vivas, 826.
11|45469, Enrique Siri, Holanda, A, Pañuelos de seda artificial (Gastos), 26.

PLANILLA N.os 3530 AL 3550

Solicitudes despachadas el día 6 de junio de 1947

SIN OPERACION CAMBIARIA

11|45503, Carlos Dighiero e Hijos, Estados Unidos de América, A, Repuestos para estufas (Seguro), 6.
11|45505, Molina y Cía., Brasil, A, Yerba mate (Seguro), 41.
11|45507, Julio Mailhos Soc. Colectiva, Estados Unidos de América, A, Papel para fab. de cigarrillos (Seguro), 187.
11|45513, Leopoldo Gross e Hijo, Italia, A, Tejidos seda natural (Seguro), 22.
11|45516, La Cosechera Romeo Zerboni, Brasil, A, Yerba mate (Seguro), 157.
11|45519, Isaac Vesochansky, Suiza, A, Tejidos de algodón, (Seguro), 75.
11|45497, Tubo Lux Protto y Reinoldi, Estados Unidos de Amédica, A, Electrodos y tubos (Seguro), 27.
11|45483, Merlinski y Syrowicz, Suecia, A, Tenazas y alicates (Seguro), 15.
11|45483, Merlinski y Syroficz, Italia, A, Corcho en hojas (Seguro), 18.
11|45485, Merlinski y Syrowicz, Estados Unidos de América, A, Cargadores de baterías (Seguro), 7.
11|45487, P. Genis y Lampert, Grecia, A, Esponjas naturales (Seguro), 104
11|45486, Revello Hnos. Francia, A, Tela para tapicería de algodón, 39.
11|55488, Harari y Cía., Suiza, A, Tejidos de algodón, 23.

11|45492, Manzanares S. A., Brasil, A, Yerba mate (Seguro), 54.
11|45494, Gramón S. A. Grandes Molinos Nacionles, Argentina, A, Rebacillo (Seguro), 74.
11|45496, Buckstein y Bister, Estados Unidos de América, A, Cierres metálicos (Seguro), 17.
11|45499, Campos y Cía., Francia, A, Relojes despertadores (Seguro), 26.
11|45506, Cía. Radiolectrica Uruguaya Ltda., Estados Unidcs de América, A. Válvulas para radiotransmisión, etc., (Seguro), 6.
11|45508, Gasparri Hnos. S. A., Sud Africa, A, Papas para el consumo (Seguro), 355.
11|45510, Alfredo Bórdoni, Estados Unidos de América, A, Interruptores elect. etc. (Seguro), 12.
11|45512, Apolant S. A., Suiza, A, Tejidos seda natural (Seguro), 29.
11|45480, Jacobo Goluboff, Estados Unidos de América, A, Tejidos rayón (Seguro), 149.
11|45517, La Cosechera Romeo Zerboni, (1), Brasil, A, Yerba mate (Flete), 1.014.
11|43389, Horacio Torrendell S. A., Inglaterra, A, Protectores para cubiertas, 20.
11|45145, Jones S. C., Estados Unidos de América, A, Art. confección para señoras (muestrario), 14.
11|45148, Héctor M. Fabricio, Estados Unidos de América, A, Literaturas médicas sin valor, 24.
11|44750, Carlos Ferrés (Hijo), Brasil, A, Cigarros de hoja, 24.
11|44755, Genelectric Rayos X S. A. Inc., Estados Unidos de América, A, Folletos, 10.
11|45295, Wallace-B. Plummar, Estados Unidos de América, A, Discos impresos para propaganda, 32.
11|45387, Miller, Medeiros y Bastos S. R. L., Estados Unidos de América, A, Pieza de reemplazo, etc., 47.
11|45332, A. W. Peterson, Estados Unidos de América, A, Impresos, 28.
11|45260, Basso y Bazzani Ltda., Estados Unidos de América, A, Rep. para máquinas pulverizadoras, etc., 37.

CAMBIO DIRIGIDO (DOLARES)

11|45139, José Ma. Mañé S. C., Estados Unidos de América, A, Máquinas para tambo y lechería, 9.638.
11|43676, Pontos Ltda., Estados Unidos de América, A, Máquinas de cortar pastos, 361.
11|45104, Vicente y Luis Beltrame, Estados Unidos de América, A, Semillas hortícolas, 3.557.
11|44999, Juan Goldfarb, Estados Unidos de América, A, Varillas de bronce, 1.411.
11|45067, Regusci y Voulminot, Estados Unidos de América, A, Hierro en barras, 1.096.
11|45088, Cía. Urug. Cemento Portland S. A., Estados Unidos de América, A, Metal antifricción para cojinetes, 780.
11|45048, D. Mantero y Cía., Estados Unidos de América, A, Alambre para fab. puntas parís, 3.107.
11|45052, D. Mantero y Cía., Estados Unidos de América, A, Varillas hierro, 18.929.
11|45050, D. Mantero y Cía., Estados Unidos de América, A. Chapas hierro galvanizadas lisas, 2.984.
11|45075, Cía. Gas y Dique Seco Montevideo Ltda., Estados Unidos de América, B, Carbón mineral, 96.022.
11|45072, Singer Sewing Machine Co., Estados Unidos de América, B, Máquinas para coser, 37.074.
11|45080, Cía Urug. de Cemento Portland S. A., Estados Unidos de América, A, Monturas de cremellera para pluma de pala mecánica, etc , 305.
11|44973, S. A. Fca. Urug. de Alpargatas, Estados Unidos de América, A, Rep. para máquinas industriales de tejidos, 1.043.
11|44960, Benech I. C. S. A., Estados Unidos de América, A, Acondicionadoras, 2.778.
11|45094, Cía. Urug. de Cemento Portland S. A., Estados Unidos de América, A, Cintas cuero para imprenta de bolsas, 275.
11|45095, Cía. Urug. de Cemento Portland S. A., Estados Unidos de América, A, Repuestos para elevadores de piedra, 4.302.
11|45079, Cía. Urug. de Cemento Portland S. A., Estados Unidos de América, A Ejes para engranajes empuje cuchara de palas mecánicas, 572.
11|43217, E. R Squibb y Sons, Estados Unidos de América, A, Clorhidrato de estreptesicina, 35.
11|45016, Joaquín Alonso y Cía., Estados Unidos de América, A, Sulfatiazos en polvo, 220.
11|43209, Noli Hnos. S. A., Estados Unidos de América, A, Clorhidrato de pilocarpina, 1.139.
11|44954, González y Cía. Ltda., Estados Unidos de América, A, Fenotiazina para uso industrial, 11.981.
11|44901, P. P. Iutarsa, Estados Unidos de América, A, Nacconol, 1.897.
11|44965, Ind. Químicas Uruguayas "Duperial", Estados Unidos de América, A, Carbín decolorante, 1.257.

CAMBIO LIBRE (DOLARES)

11|45053, Automotora Uruguaya S. A., Italia, A, Automóviles, 42.253.
11|45051, Automotora Uruguaya S. A., Italia, A, Automóviles, 14.126.
11|45500, Víctor Benaderet, Italia, B, Puntillas de algodón —ajuste valores—, etcétera, 60.
11|45177, Luis Caubarrere S. A., Italia, A, Tejidos algodón y seda artificial, 2.613.
11|45154, Droguería Americana, Italia, A, Mercurio calomal, etc., 237.
11|45248, Agustín Maspons, Italia, A, Tejidos de algodón, 1.431.
11|45316 Eduardo Lopacher S. A., Italia, A, Caños de hierro galvanizado, 3.781.
11|45258, Basso y Bazzani Ltda., Italia, A, Pulverizadores, etc. 7.327.
11|45230, Roberto M. Pietracaprina, Italia, A, Mandriles para tornos, 459.
11|45231, Goldechmidt Hnos., Italia, A, Tejidos de algodón, 4.006.
11|45326, Eduardo Lopacher S. A., Italia, A, Compresores de aire, 1.929.
11|45518, Enrique Siri, Italia, A, Festones de seda artificial, 49.
11|44091, Elías Marón, Suiza, A, Tejido lana y fibrana, 3.133.
11|45400, Pereira y Cía., Suiza, A Tejido algodón 1.504.
11|45179, Luis Caubarrere S. A., Suiza, A, Tejido seda artificial, 125.
11|45358, Leopoldo Gross e Hijo, Italia, A, Tejido seda natural, 556.
11|45157, Tufic Sassón y Halfon, Suiza, A, Tejido fibrana rayón, 1.560.
11|45178, Soler Hnos. S. A., Suiza, A, Tejido seda artificial, 2.336.
11|45237 M. M. Gardella da., Suiza, A, Instrumentos para dentistas, 51.
11|45252, Benjamín y Roberto Yaffe, Suiza, A, Tejido algodón, 288.
11|45345, Kahn y Braun, Suiza, A, Relojes metal, 1.256.
11|45236, Rodolfo L. Altschuler, Suiza, A, Relojes pulsera, 9.658.
11|45229, Fernando Segues, Suiza, A, Tejido seda artificial, 850.
11|45340, Horacio Torrendell S. A., Suiza, A, Accesorios de hierro, 3.383.
11|44667, Finsterwald y Schaich, Suiza, A, Calentadores eléctricos, 177.
11|45239, Cía. Importadora Exportadora Ltda., Suiza, A, Aparatos reclame giratorios, 112.
11|45422, La Madrileña S. A., Suiza, A, Hombreras para vestidos, 16.
11|45384, Metalúrgica y Diques Flotantes S. A., Holanda, A, Hierro en lingotes para fundición, 23.049.
11|45247, Margounato Hnos., Holanda, A, Tejidos de algodón, 841.
11|45244, Philips del Uruguay S. A., Holanda, A, Accesorios para amplificación, 25.
11|45242, Philips del Uruguay S. A., Holanda, A, Lámparas fotográficas, 183.
11|45241, Philips del Uruguay S. A., Holanda, A, Lámparas eléctricas vela disa —mignón—, 220.
11|45245, Philips del Uruguay S. A., Holanda, A, Válvulas transmisoras de radiotelefonía, 2.080.
11|45243, Philips del Uruguay S. A., Holanda, A, Material técnico y científico, 14.
11|45446, General Electric S. A., Holanda, A, Alambre molibens, 282.
11|45442, General Electric S. A., Holanda, A, Alambre tungsteno, 285.
11|45378, Productora Uruguaya de Medias S. A., Holanda, A, Hilados de rayón, 1.740.
11|45501, Arturo Proto, Portugal, B, Pescado fresco, 342.

CAMBIO DIRIGIDO (DOLARES)

11|44979, Metalúrgica y Diques Flotantes, Estados Unidos de América, A, Hierro en lingotes, 9.102.
11|44981, Metalúrgica y Diques Flotantes, Estados Unidos de América, A, Hierro en lingotes, 9.873.
11|44983, Metalúrgica y Diques Flotantes, Estados Unidos de América, A, Hierro en lingotes, 7.180.
11|45045, Nicolás Leo J. Van Haaren, Estados Unidos de América, A, Latón en lingotes, 10.467.
11|43490, Kodak Uruguaya Ltd., Estados Unidos de América, A, Películas de cine, 345.
11|43495, Kodak Uruguaya Ltd., Estados Unidos de América, A, Películas fotográficas, 280.
11|43495, Kodak Uruguaya Ltd., Estados Unidos de América, A, Películas fotográficas, 491.
11|43652, F. Rocco S. A., Estados Unidos de América, A, Bulones, etc., 1.822.
11|43918, Juan Félix Castillo, Estados Unidos de América, A, Cemento para soldar tuberías, 229.
11|44330, Servicio de Transmisiones, Estados Unidos de América, A, Electrógenos, 3.163.
11|44499, American S. R. Ltda., Estados Unidos de América, A, Cubiertas, etc., 2.726.
11|44581, La Madrileña S. A., Estados Unidos de América, A, Colchones de goma, etc., 43.
11|43942, Candal y Facal, Estados Unidos de América, A, Clavos para cuadros, 102.
11|43944, Candal y Facal, Estados Unidos de América, A, Calentador eléctrico, 12.
11|43019, Eduardo Basilico, Estados Unidos de América, A, Starters, etc., 646.
11|43017, Eduardo Basilico, Estados Unidos de América, A, Repuestos para cargadores de baterías, 133.
11|44243, Juan Félix Castillo, Estados Unidos de América, A, Alimentador caldera a vapor, 565.
11|44116, Cía. Swift de Montevideo S. A., Estados Unidos de América, A, Cables aislados para electricidad, etc., 350.
11|42647, Mateo Brunet S. A. C., Estados Unidos de América, A, Cominos, 832.

..., Mateo Brunet S. A. C., Es... ...dos de América, A, Anís en grano, 1.243.

11|44391 Ratti y Cresta, Estados Unidos de América, A, Tornillos de hierro, 328.

11|4437, Ferrosmalt S. A., Estados Unidos de América, A, Condensadores para motores eléctricos, 481.

11|44284, I. Imbriaco y Cía., Estados Unidos de América, A, Correas de goma para camiones y autos, 2.200.

11|44062, Benech I. C. S. A., Estados Unidos de América, A, Ventiladores, 663.

11|44060, Benech I. C. S. A., Estados Unidos de América, A, Ventilador, 451.

PLANILLA N.o. 3.532 AL N.o 3.543

Solicitudes despachadas el día 6 de junio de 1947

CAMBIO DIRIGIDO (DOLARES)

11|45509, Dominoni Starico Ltda., Estados Unidos de América, A, Papel imitación oro, etc., (Gastos), 48.

11|44945, The National Cash Register Co., Estados Unidos de América, A, Cintas de tinta para cajas registradoras, 748.

11|44940, The National Cash Register Co., Estados Unidos de América, A, Repuestos para cajas registradoras, 9.

11|44938, The National Cash Register Co., Estados Unidos de América, A, Máquina para contabilidad y accesorios, 7.713.

11|44922, William Cooper y Nephews Ltda., Estados Unidos de América, A, Repuestos para máquinas esquiladoras, 8.863

11|44942, The National Cash Register Co., Estados Unidos de América, A, Aparato perforador de hojas, 45.

11|44949, Gunter Angrés, Estados Unidos de América, A, Repuestos para autos y camiones, 298.

11|44911, Joyería Rosello S. A., Estados Unidos de América, A, Lapiceras fuente, 1.136.

11|44990, Helios S. A., Estados Unidos de América, A, Platos y fuentes de loza lisos, 2.227.

11|45135, Gunter Angrés, Estados Unidos de América, A, Repuestos para autos y camiones, 1.887.

11|44917, Andrés Fornio y Cía., Estados Unidos de América, A, Estuches para anteioso, 215

11|44974, Danrée y Cía. Ltda., Estados Unidos de América, A, Repuestos para autos. 496.

11|44972, Danrée y Cía. Ltda., Estados Unidos de América, A, Repuestos para autos. 143

11|45019, Turcatti y Casalia, Estados Unidos de América, A, Compases y escuadras, 221.

11|44986, Turcatti y Casalia, Estados Unidos de América, A, Barredoras mecánicas para piso, 65.

11|45047, John O. Mc.Laren, Estados Unidos de América, A, Precintos para vagones 90

11|44912, International Business Ma. Co., Estados Unidos de América, A, Relojes de control, 2.487.

11|44871 Kodak Urug Ltda., Estados Unidos de América, A, Placas vidrio fotográficas, 525.

11|44910, International Business M.a Co., Estados Unidos de América, A, Máquina de contabilidad, 4.584.

11|44869, Kodak Urug. Ltda., Estados Unidos de América, A, Películas fotográficas, 229.

11|45071, Negri Quartino y Ferrario Ltda., Estados Unidos de América, A, Carretillas de mano, 759.

11|45059, Fábrica Uruguaya de Neumáticos S. A., Estados Unidos de América, A, Cubiertas para tractores, 771.

11|45061, Fábrica Uruguaya de Neumáticos S. A., Estados Unidos de América, A, Cámaras de goma, 59.

11|45064, Fábrica Uruguay de Neumáticos S. A., Estados Unidos de América, A, Válvulas para control (olla vulcanizadora, 1.794.

11|44994, Compañía Sudamericana Ltda., Estados Unidos de América, A, Cubiertas para autos, 974.

11|44919, Riatti y Rappa Ltda., Estados Unidos de América, A, Antenas para radio de autos, 237.

11|44943, The National Cash Register Co., Estados Unidos de América, A, Máquina registradora, 12.538.

11|44947, The National Cash Regitser Co., Estados Unidos de América, A, Bloques de goma para máquinas registradoras, 18.

11|44887, Julio Mailhos S. C., Estados Unidos de América, A, Papel para fabricar cigarrillos, 15.725.

11|44948, The National Cash Register Co., Estados Unidos de América, A, Pedestal de acero para máquina de contabilidad, 116.

11|45009, Turcatti y Casalia, Estados Unidos de América, A, Terrajas para caños y accesorios, 896.

11|45087, Compañía Uruguaya de Cemento Portland S. A., Estados Unidos de América, A, Rotor completo para motor, 740.

11|44978, Hospital Italiano Umberto 1.o, Estados Unidos de América, A, Mesa operatoria y accesorios, 1.206.

11|45090, Compañía Uruguaya de Cemento Portland S. A., Estados Unidos de América, A, Material para laboratorio, 195.

11|45086, Compañía Uruguaya de Cemento Portland S. A., Estados Unidos de América, A, Electrodos de acero manganeso, etc., 350.

11|45082, Compañía Uruguaya de Cemento Portland S. A., Estados Unidos de América, A, Varillas de soldar cromo, (manganeso, etc.), 620.

11|44953, Droguería Industrial Uruguaya, Estados Unidos de América, A, Goma vegetal, 751.

11|45070, Compañía Nacional de Cemento S. A., Estados Unidos de América, A, Filtros para laboratorios, 15.

11|45078, Compañía Uruguaya de Cemento Portland S. A., Estados Unidos de América, A, Electrodos para soldadura eléctrica, 706.

11|45092, Compañía Uruguaya de Cemento Portland S. A., Estados Unidos de América, A, Aparato para levantar conjunto arranque, etc., 74.

11|44963, Ind. Quím. Urug. Duperial, Estados Unidos de América, A, Parafina, 4 873.

11|41915, Andrés Fornio y Cía., Estados Unidos de América, A, Cristales p. ptica, 1.508.

11|45096, Jeruchín Kaplán, Estados Unidos de América, A, Hilados de rayón, 396.

11|45114, Intarsa, Estados Unidos de América, A, Anilinas, 24.384.

11|45057, Fáb Uruguaya Neumáticos S. A., Estados Unidos de América, A, Oxido de cinc, 669

11.45063, Fáb. Uruguaya Neumáticos S. A., Estados Unidos de América, A, Tela de algodón para fabricar neumáticos, 1.372.

11|45065, Fáb Uruguaya Neumáticos S. A., Estados Unidos de América, A, Tela de algodón para fabricar neumáticos, 39.850.

11|44951, Drog. Industrial Urug., Estados Unidos de América, A, Esencias aromáticas, 390.

11|44926, Grafex S. A., Estados Unidos de América, A, Resina sintética, 1.329.

11|45043, Bocage Bujalance y Cía., Estados Unidos de América, A, Esencia de Nisouli, 235.

11|45054, Frigorífico Artigas S. A., Estados Unidos de América, A, Chapas de hierro planas, 99.

11|44897, Cinoca S. A., Estados Unidos de América, A, Productos varios p. fundición, 97.

11|45139, Intex S. A., Estados Unidos de América, A, Hilado de algodón, 2.391.

11|44876, Conatel S. A., Estados Unidos de América, A, Polvo para moldear, 1.109.

11|45066, Fáb. Urug. Neumáticos S. A., Estados Unidos de América, A, Colorantes p. goma, 1.105.

11|44921, Cía. de Pinturas S. A., Estados Unidos de América, A, Azul ultramar, 1.068.

11|45100, Silvera y Cía., Estados Unidos de América, A, Bekelite en polvo, 191.

11|45098, Olivera y Cía., Estados Unidos de América, A, Bakelite, 234.

11|45000, Medina Hnos., Estados Unidos de América., A, Hilado seda artificial, 840.

11|44956, Perfumes Dama S. A., Estados Unidos de América, A, Mezclas esencias p. perfumería, 1.383.

11|44966, Ind. Quím. Urug. Duperial, Estados Unidos de América, A, Amarillo cromo, 885.

11|44893, Fáb. Nacional Papel S. A., Estados Unidos de América, A, Caolín,

11|45062, Cía. Swift de Montevideo, S. A., Estados Unidos de América, A, Máquinas de contabilidad, 1.307.

11|45101, General Motors Uruguaya S. A., Estados Unidos de América, A, Lámparas eléctricas para autos, 184.

11|45103, General Motors Uruguaya S. A., Estados Unidos de América, A, Lámparas eléctricas para autos, 140.

11|45105, General Motors Uruguaya S. A., Estados Unidos de América, A, Tablero control instrumentos, etc., 337.

11|44941, The National Cosh Register Co., Estados Unidos de América, A, Almohadillas de fieltro, etc., 337.

11|45029, Candal y Facal, Estados Unidos de América, A, Pasta pulir, 272.

11|45042, Casa Cardelino Ltda., Estados Unidos de América, A, Potenciómetros, 4.338.

11|45036, José A. Patrón, Estados Unidos de América, A, Pocillos de vidrio resistente al calor, 3.776.

11|45085, Cía. Uruguaya de Cemento Porland S. A., Estados Unidos de América, A, Bobinas para compensadores eléctricos, 72.

11|45038, Casa Cardelino Ltda., Estados Unidos de América, A, Resistencias y potenciómetros, 291.

11|44975, S. A. Fca. Uruguaya de Alpargatas, Estados Unidos de América, A, Parte de instalac. máq. para acondicionamiento de aire, 1.852.

11|45091, Cía. Uruguaya de Cemento Portland S. A., Estados Unidos de América, A, Contactos cobre para controles eléctricos etc., 61.

11|45034, Casa Cardelino Ltda., Estados Unidos de América, A, Cargadores aéreos para baterías, 3.022.

11|44944, The National Cash Register Co., Estados Unidos de América, A, Tinta especial para máquinas registradoras, 63.

11|44946, The National Cash Register Co., Estados Unidos de América, A, Líquido para limpiar cubiertas de metal, etc., 14.

11|44923, Ferrosmalt S. A., Estados Unidos de América, A, Motor - ventilador, etc., 2.707.

11|44925, Ferrosmalt S. A., Estados Unidos de América, A, Máquina de refrigeración eléctrica, 1.881.
11|45040, Casa Cardelino Ltda., Estados Unidos de América, A, Linternas eléctricas, 750.
11|44905, José A. Brignole, Estados Unidos de América, A, Instrumentos de mediciones eléctricas, 149.
11|45081, Cía. Uruguaya de Cemento Portland S. A., Estados Unidos de América, A, Ruedas dentadas para cadena silenciosa, 847.
11|45056, Frigorífico Artigas S. A., Estados Unidos de América, A, Llaves de paso, etc., 68.
11|45060, Frigorífico Artigas S. A., Estados Unidos de América, A, Válvulas de hierro, etc., 34.
11|45134, Alonso y Cía., Estados Unidos de América, A, Elásticos (gastos), 29.
11|44895, Cinoca S. A., Estados Unidos de América, A, Piezas para lubricar compresores, etc., 37.
11|45084, Cía. Uruguaya de Cemento Porland S. A., Estados Unidos de América, A, Cinta de amianto para frenos, 935.
11|45058, Frigorífico Artigas S. A., Estados Unidos de América, A, Trabajos de cobre no denominados, ect., 20.
11|44961, Ayax S. A., Estados Unidos de América, A, Ceras para automóviles, 532.
11|44970, Federico Carlos Eisner, Estados Unidos de América, A, Material de recauchutaje, 553.
11|45093, Cía. Uruguaya de Cemento Portland S. A., Estados Unidos de América, A, Cartuchos fusibles, etc., 230.
11|44924, Benech ICSA, Estados Unidos de América, A, Termostatos, etc., 1.687.
11|45182, Jacobo Goluboff, Estados Unidos de América, A, Tela de algodón para camisas, 154.
11|935, Yahía Zeinal, Estados Unidos de América, A, Tejido rayón, 858.
11|45137, Mesa y Cía., Estados Unidos de América, A, Tejido rayón, 8.208.
11|45076, Víctor Benaderet, Estados Unidos de América, A, Tejidos de algodón, 576.
11|45002, Rezcala Neffa y Hno., Estados Unidos de América, A, Tejidos seda artificial, 478.
11|451331, Hazan Arditti y Cía., Estados Unidos de América, A, Franela de algodón, 546.
11|45132, Hazan Arditti y Cía., Estados Unidos de América, A, Madrás de algodón, 882.
11|44992, Bakirgian y Cía., Estados Unidos de América, A, Tejdio rayón, 1.091.
11|45027, Isaac M. Tarrab y Cía., Estados Unidos de América, A, Tejido rayón, 2.349.
11|45055, Frugoni y Cía., Estados Unidos de América, A, Tejidos de algodón, 9.156.
11|44933, Mesa y Cía., Estados Unidos de América, A, Tejido rayón, 2.700.
11|44878, Schlona Herch Fuss, Estados Unidos de América, A, Tejidos de algodón, 794.
11|45006, Saúl Hnos., Estados Unidos de América, A, Tejidos de seda artificial, 1.259.
11|45010, Saúl Hnos., Estados Unidos rica, A, Tejidos de seda artificial, 942.
11|45106, Heitech Oberlander, Estados Unidos de América, A, Tejidos seda artificial, 200.
11|4500., Saúl Hnos., Estados Unidos de América, A, Tejidos de algodón, 1.256.
11|45495, José Pumarega, Estados Unidos de América, A, Juguetes (gastos), 761.
11|45493, José Pumarega, Estados Unidos de América, A, Juguetes (gastos), 385.
11|45489, José Pumarega, Estados Unidos de América, A, Juguetes (gastos), 385.
11|45390, Juan Carlos Costa, Estados Unidos de América, A, Artículos de tienda (Flete, seguro y gastos), 231.
11|45136, Mesa y Cía., Estados Unidos de América, A, Casimires de lana, 2.312
11|449918, Luis Caubarrere S. A., Estados Unidos de América, A, Tapados de tejidos de lana, 40.
11|44920, Luis Caubarrere S. A. Estados Unidos de América, A, Tapados de lana, 33.
11|44916, Luis Caubarrere S. A., Estados Unidos de América, A, Tapados de lana y algodón, 40.
11|44384, Dogliotti Hnos. Ltda., Estados Unidos de América, A, Aparatos de iluminación, 10.
11|45020, Travieso y Lestido Ltda., Estados Unidos de América, A, Radios equipos de dos aviones, 6.
11|44987, Turcatti y Casalia, Estados Unidos de América, A, Thermos dolso, 265.
11|45046, D. Montero y Cía., Estados Unidos de América, A, Candados, 882.
11|45474, Ministerio de Salud Pública, Inglaterra, A, Penicilina, 6.412.
11|45475, General Motors Uruguay S. A., Inglaterra, A, Automóviles, 17.732.
11|45183, Cía. Sudamericana Teléfonos L. M. Ericsson, Inglaterra, A, Cartón lustrado, 185.
11|45448, Saporiti Hnos., Lda., Inglaterra, A. Aceite hígado bacalao, 343.
11|45452, Saporiti Hnos. Lda., Inglaterra, A. Colorantes, 69.
11|45450, Saporiti Hnos. Lda., Inglaterra, A, Esencias, 153.
11|45454, Saporiti Hnos. Lda., Inglaterra, A, Aceites esenciales, 1.104.
11|45456, Saporiti Hnos. Lda., Inglaterra, A, Productos químicos aromáticos, 383.
11|45238, Cuenca e Hijo, Inglaterra, A, Entretela de algodón, etc., 536.
11|45380, Impresora Uruguaya S. A., Inglaterra, A, Líneas de bronce para litografía, 564.
11|45373, Ferrocarril Central del Uruguay, Inglaterra, A, Eclisas de acero para vías, 11.776.
11|45371, Ferrocarril Central del Uruguay, Inglaterra, A, Piezas hierro ángulo, 250.
11|45372, Ferrocarril Central del Uruguay, Inglaterra, A, Piezas hierro en barras, 1.386.
11|45424, Candal y Facal, Inglaterra, A, Cartón y cuerda de amianto, 137.
11|45426, Candal y Facal, Inglaterra, A, Machos para terraja, 40.
11|45425, Candal y Facal, Inglaterra, A, Machos para terraja, 141.
11|43081, C. A. U. R. Y. D., Inglaterra, A, Repuestos para tornos, 1.236.
11|45153, Ministerio Salud Pública, Inglaterra, A, Clorhidrato de papaverina, 121.
11|42899, A. Carlos Mir, Inglaterra, A, Casimires de lana, 633.
11|44287, Linn y Cía. S. A., Inglaterra, A, Chapas de zinc, 504.
11|45267, Gessner y Erlanger, Inglaterra, A, Cubiertos en general, 73.
11|45265, Gessner y Erlanger, Inglaterra, A, Juegos té porcelana, 46.
11|45263, Gessner y Erlanger, Inglaterra, A, Juguetes en general, 201.
11|45271, Campomar y Soulas S. A., Inglaterra, A, Guarniciones para cardas, etcétera, 3.994.
11|45393, C. S. Alvarez, Inglaterra, A, Casimires de lana, 4.
11|45021, Turcatti y Casalia, Inglaterra, A, Boquillas para calentador, 236.
11|45419, Casa Cardelino Ltda., Inglaterra, A, Encendedores bolsillo, 1.475.
11|45368, Barrere y Cía., Inglaterra, A, Repuestos para autos, 12.
11|45435, Automotive Accesorios S. A., Inglaterra, A, Parches para vulcanizaciones, 1.435.
11|45433, Automotive Accesorios S. A., Inglaterra, A, Máquina para vulcanizar, 2.394.

PLANILLAS Nos. 3551 AL 3555

Solicitudes despachadas el 7 de junio de 1947

SIN OPERACION CAMBIARIA (DOLARES)

11|45816, P. Genis y Lampert, Estados Unidos de América, A, Correas y caños de goma (Seguro), 11.
11|45841, Echarri Hnos. S. en C., Estados Unidos de América, A, Arrancadores p. lámp. fluoresc. (Seguro), 34.
11|45843, Echarri Hnos. S. en C., Estados Unidos de América, A, Arranc. p. lámp. fluorescentes, etc. (Seguro), 21.
11|45845, Echarri Hnos. S. en C., Estados Unidos de América, A, Resistencias condensadores (Seguro), 3.
11|45847, Angel Decarlini, Estados Unidos de América, A, Máquinas calcular reconst. (Seguro), 37.
11|45949, Carnelli y Cía., Sud Africa, A, Papas (Seguro), 357.
11|45809, Barreiro y Paternostro, Francia, A, Botones de pasta (Seguro), 5.
11|45813, Taranco y Cía. S. A., Brasil, A, Yerba mate (Seguro), 141.
11|45817, Mayo S. A., Estados Unidos de América, A, Ojalillos bronce niquelados (Seguro), 2.
11|45819, Mayo S. A., Estados Unidos de América, A, Conos (Seguro), 15.
11|45823, Jinno y Levy, Estados Unidos de América, A, Tejidos de rayón (Seguro), 16.
11|45825, Pizzorno, Thezoduloz y Cía., Estados Unidos de América, A, Tejidos de algodón (Seguro), 72.
11|45827, Larrieux, Gard y Cía., Estados Unidos de América, A, Tejidos de algodón (Seguro), 13.
11|45272, Rione, Estados Unidos de América, A, Migrómetros, 4.
11|45273, Rione, Estados Unidos de América, A, Partes de conectador, 32.
11|45274, Rione, Estados Unidos de América, A, Aparato de regulación, 50.
11|45276, Rione, Estados Unidos de América, A, Termómetros, 3.
11|45277, Rione, Estados Unidos de América, A, Repuestos p. autos, 41.
11|45278, Rione, Estados Unidos de América, A, Calibradores, 7.
11|45279, Rione, Estados Unidos de América, A, Voltímetros, 3.
11|45280, Rione, Estados Unidos de América, A, Aceite lubricante, 1.425.
11|45283, Rione, Estados Unidos de América, A, Partes de generador, 35.
11|45285, Rione, Estados Unidos de América, A, Accesorios p. motores, 45.
11|45287, Rione, Estados Unidos de América, A, Voltímetros, 18.
11|45275, Rione, Estados Unidos de América, A, Lámparas eléctricas, 25.
11|45281, Rione, Estados Unidos de América, A, Lámparas, 25.
11|45282, Rione, Estados Unidos de América, A, Lámparas eléctricas, 9
11|45284, Rione, Estados Unidos de América, A, Fusibles, 18.
11|45286, Rione, Estados Unidos de América, A, Lámparas, 3.
11|44525, S. A. I. Ltda. (Soc. Amer. Intercambio Ltda.), Argentina, A, Maíz, 333.333.

SIN OPERACION CAMBIARIA

11|45807, Ricardo Vázquez y Cía., Paraguay, A, Rollizos madera cedro (Seguro), 44.

11|45856, Jeruchín Kaplán, Estados Unidos de América, A, Hilados de algodón (Seguro), 28.
11|45858, Pedro Ferrés y Co., Bélgica, A, Trapos piso (Seguro), 46.
11|45860, Linn y Cía. S. A., Estados Unidos de América, A, Chassis ómnibus (Seguro), 117.
11|45852, Carnelli y Cía., Argentina, A, Porotos (Gastos y fletes), 197.
11|45846, Calveiro y Cía., Brasil, A, Tej. algodón (Seguro), 36.
11|45848, Sala, Iriarte, Bofill S. A., Bélgica, A, Barras planchuelas hierro (Seguro), 2.
11|45842, Enrique Siri, Estados Unidos de América, A, Cintas mat. plástico (Seguro), 6.
11|45830, M. M. Gardella Ltda., Estados Unidos de América, A, Alfombras goma para sillón (Seguro), 8.
11|45832, M. M. Gardella Ltda., Estados Unidos de América, A, Caucho uso dental (Seguro), 1.
11|45834, M. M. Gardella Ltda., Estados Unidos de América, A, Inst. para dentistas (Seguro), 6.
11|45836, M. M. Gardella Ltda., Estados Unidos de América, A, Caucho uso dental (Seguro), 1.
11|45838, M. M. Gardella Ltda., Estados Unidos de América, A, Materiales para dentistas (Seguro), 31.
11|45840, M. M. Gardella Ltda., Estados Unidos de América, A, Yesos para dentistas (Seguro), 15.
11|45826. Edmundo J. Angenscheidt S. A, Bélgica, A, Seguro (Tejido lino), 86.
11|45828, Chimex S. A., Holanda, A, Seguro (Goma copal). 23.
11|45822, Gorlero Aubone y Cía. Ltda., Suecia, A, Seguro (Muestrario cubiertos), 6.
11|45851, Luis Ferrari, Italia, A, Seguro (Tejido algodón), 63.
11|45853, Calveiro y Cía., Méjico, A, Seguro (Tejido algodón), 35.
11|45855, M. M. Gardella Ltda., Estados Unidos de América, A, Seguro (Aparatos alumbrado uso dental), 19.
11|45857, Pedro Ferrés y Cía., Bélgica, A, Seguro (Trapos piso), 24.
11|45859, Leomar Pastorino, Grecia, A, Seguro (Esponjas. 15.
11|45804, Pesce y Semeone S. A., Italia, A, Seguro (Horno eléctrico), 32.
11|45808, Suárez y D'Alessandro, Estados Unidos de América, A, Seguro (Gatos hidráulicos), 8.
11|45810, Mario A. D'Alessandro, Inglaterra, A, Seguro (Alambre de cobre), 8.
11|45812, Mario A. D'Alessandro, Estados Unidos de América, A, Seguro (Rep. p. encendido autos), 11.
11|43683, Mario Ponce De León y Cía. Ltda., Estados Unidos de América, A, Muestras espec. farmacéuticas, 134.
11|44135, Juan Pons S. A., Estados Unidos de América, A, Madera de ceiba tostada, 2.419.
11|44137, Juan Pons S. A., Estados Unidos de América, A, Pino Tea, 1.810.

CAMBIO DIRIGIDO (DOLARES)

11|41719, Juan M. González (Representaciones), Estados Unidos de América, A, Mat. p. reparaciones acero vidriado, 58.
11|45068, Dell' Acquia y Cía., Estados Unidos de América, A, Repuestos para radio, 312.
11|44907, José A. Brignole, Estados Unidos de América, A, Repuestos radio, 820.
11|44870, Conatel S. A., Estados Unidos de América, A, Baterías p. inst. telefónicas, 141.
11|45011, Turcatti y Casalia, Estados Unidos de América, A, Bulones y tuercas, 731.
11|45032, Casa Cardelino Ltda., Estados Unidos de América, A, Potenciómetros, 401.
11|45030, Casa Cardelino Ltda., Estados Unidos de América, A, Metros flexibles, 393.
11|44673, Soc. Exportación Michelín, Estados Unidos de América, A, Cemento p. motores, 29.
11|45471, Isaac Trapunsky, Estados Unidos de América, A, Lapiceras fuentes, 495.
11|45307, Eduardo Loppacher S. A., Estados Unidos de América, A, Telas impermeables p. capotas, 863.
11|45188, Impresora Uruguaya S. A., Estados Unidos de América, A, Tintas p. impresiones, 1.243
11|43940, Regusci y Voulminot, Estados Unidos de América, A, Inyectores de agua, 610.
11|43938, Regusci y Voulminot, Estados Unidos de América, A, Manómetros, 294.
11|44741, José Martínez Reina, Estados Unidos de América, A, Interruptor, etc., 1.765.
11|45288, Cía. Swift de Montevideo S. A., Estados Unidos de América, A, Cerda vegetal, 39.
11|45379, Metro Goldwyn Mayer del Uruguay, Estados Unidos de América, A, Carbones de proyección, 790.
11|45350, 20 Century Fox Film, Estados Unidos de América, A, Películas, 151.
11|45412, Luis A. Méndez, Estados Unidos de América, A, Lapiceras con bases, 227.
11|45463, Isaac Erdmann, Estados Unidos de América, A, Broches grippera, etc., 279.
11|42918, Julio A. Barbieri S. A., Estados Unidos de América, A, Rep. p. autos, 261.
11|45443, Ind. Quím. Urug. Dunerial, Estados Unidos de América, A, Películas cine, 1.073.
11|45152, Cinematográfica Glucksmann S. A., Estados Unidos de América, A, Linternas de acero, etc., 1.106.
11|45319, Eduardo Loppacher S. A., Estados Unidos de América, A, Gatos de paragolpe p. autos, 629.
11|45310, Eduardo Loppacher S. A., Estados Unidos de América, A, Faros de niebla para autos y camiones, 525.
11|45315, Eduardo Loppacher S. A., Estados Unidos de América, A, Lámparas de recambio para faros, 874.

CAMBIO DIRIGIDO (DOLARES)

11|45440, General Electric S. A., Estados Unidos de América, A, Máq. y acces. p. la prod. cond. eléct., 2.204.
11|45162, Broquetas Hnos., Estados Unidos de América, A, Lapiceras y lápices mecánicos, 995.
11|45323, Eduardo Loppacher S. A., Estados Unidos de América, A, Resortes p. asientos, 2.931.
11|45333, Germán Wehlwend, Estados Unidos de América, A, Pernos de acero p. autos, 710.
11|45292, S. A. "Lisa", Estados Unidos de América, A, Máquina (prensa) p. secado y planchado, 1.385.
11|45290, S. A. "Lisa", Estados Unidos de América, A, Maquinaria para lavandería, 35.464.
11|45325, Eduardo Loppacher S. A., Estados Unidos de América, A, Bulones de hierro con tuercas, etc., 591.
11|45262, Basso y Bazzani Ltda., Estados Unidos de América, A, Semillas de flores y hortaliza, 10.774.
11|45362, Twentieth Century Fox Film Uruguay Ltda., Estados Unidos de América, A, Películas, 79.
11|45294, Pra. Hilandería Urug. de Algodón S. A., Estados Unidos de América, A, Motores, etc., 1.051.
11|45394, General Motors Uruguaya S. A., Estados Unidos de América, B, Chassis p. ómnibus, 16.967.
11|45389, Stedman M. Jackson Inc. S.R.L., Estados Unidos de América, A, Rep. para máquina imprimir direcciones, 12.
11|45357, Merlinski y Syrowicz, Estados Unidos de América, A, Aros de pistón, 238.
11|45351, Merlinski y Syrowicz, Estados Unidos de América, A, Engranajes y ejes p. camiones, etc., 431.
11|45353, Merlinski y Syrowicz, Estados Unidos de América, A, Caños de goma y tela p. autos, 203.
11|45355, Merlinski y Syrowicz, Estados Unidos de América, A, Accesorios autos (art. p. limpieza), 493.
11|45444, General Electric S. A., Estados Unidos de América, A, Tubos de papel aisladores, etc., 47.
11|45312, Eduardo Loppacher S. A., Estados Unidos de América, A, Correas de goma y tela, etc., 107.
11|45342, Cía. Sudamericana Ltda., Estados Unidos de América, A, Cámaras p. autos, 190.
11|45337, Danree y Cía. Ltda., Estados Unidos de América, A, Cintas de freno p. autos, 434.
11|45300, Soc. Urug. de Esmaltado S. A., Estados Unidos de América, B, Parrillas de acero inoxidable, etc., 1.622.
11|45171, Bazzano y Adamoli, Estados Unidos de América, A, Cable vulcanizado, 110.
11|45388, Reximport Ltda., Estados Unidos de América, A, Navajas de seguridad niqueladas, etc., 651.
11|45324, Eduardo Loppacher S. A., Estados Unidos de América, A, Ovulos p. cámara, etc., 1.248.
11|45322, Eduardo Loppacher S. A., Estados Unidos de América, A, Aros para pistones, 399.
11|45299, Ricardo y Rodolfo Gioscia, Estados Unidos de América, A, Instrumentos de música, 560.
11|45317, Eduardo Loppacher S. A., Estados Unidos de América, A, Alambre p. bobinados, 676.
11|45308, Eduardo Loppacher S. A., Estados Unidos de América, A, Caños de goma y tela p. aire, 2.251.
11|45850, Soler Hnos. S. A., Inglaterra, A, Tejidos de lana y algodón, 2.281.
11|45436, Automotive Accessories S. A., Inglaterra, A, Cargadores eléctricos de baterías, 8.
11|45434, Automotive Accessories S. A., Inglaterra, A, Lámp. y acces. a gas de kerosene, 1.479.
11|45303, Turcatti y Casalia, Inglaterra, A, Palas, 665.
11|45302, Turcatti y Casalia, Inglaterra, A, Diamantes p. cortar vidrios, 177.
11|45465, Somba Ltda. Soc. Ind. y Com. Inglaterra, A, Compresor de aire, 201.
11|45360, Meindl Hnos., Inglaterra, A, Cintas de seda artificial, 20.
11|43507, Carlisle y Cía., Inglaterra, B, Mecha p. minas y canteras, 2.499.
11|45650, A. Jordán y Cía., Inglaterra, A, Platino en esponja, 2.071.
11|35531, Martínez y Cía. S. A., Inglaterra, A, Cadenas de bronce, etc., 613.
11|46036, Wilson, Sons ... Ltda., Inglaterra, A, Gamuzas p. limpieza, 415.
11|45533, Martínez y Cía. S. A., Inglaterra, A, Cortap... de una hoja, 367.
11|45656, C... cetti y Barrella S. A., Inglaterra, A, ...sortes p. alambre p. tap. muebles, etc., 616.
11|45556, Demarco y Alvarez, Inglaterra, A, Instrumentos dentales, 56.

11|45678, Hidraúlica Stella S. A., Inglaterra, A, Motores eléctricos, 705.
11|45550, Alter Jaime Ryhak, Inglaterra, A, Platino, 790.
11|45552, Alter Jaime Ryhak, Inglaterra, A, Platino, 4.143.
11|44969, Ind. Químicas Uruguayas "Duperial", Inglaterra, A, Máquina p. desengrasar metales, 858.
11|37999, Ferro Carril Central del Uruguay, Inglaterra, A, Soda cáustica, 28.
11|45672, Cassarino Hnos. S. A., Inglaterra, A, Candados de bronce, 109.
11|45623, Castro Rodríguez y Cía., Inglaterra, A, Petacas, 40.
11|45385, José A. Cassarino Ltda., Inglaterra, B, Automóviles, 85.194.
11|43644, La Platense Brussoni Hnos., Inglaterra, A, Candados, 60.
11|46161, Luis Salvitano, Inglaterra, A, Oxido de hierro en polvo, 943.
11|45910, J. Roger Balet, Inglaterra, A, Vidrio prensado p. bazar, 28.
11|45432, Candal y Facal, Inglaterra, A, Tornillos de hierro, 173.
11|44964, Ind. Químicas Uruguayas "Duperial", Inglaterra, A, Pintura fosforescente, 40.
11|45520, Jacobo Mizraji, Inglaterra, A, Tejidos rayón y algodón, 1.104.
11|45606, S.A.I.D.A.T., Inglaterra, A, Repuestos p. autos y camiones, 1.269.
11|45491, Shaw y Cía., Inglaterra, A, Triciclos p. niños, 520.

PLANILLAS Nos. 3556 AL 3590

Solicitudes despachadas el 9 de julio de 1947

SIN OPERACION CAMBIARIA (DOLARES)

11|45934, Embajada Británica, Inglaterra, A, Automóbil, 1.290.
11|45932, Embajada Británica, Estados Unidos de América, A, Automóvil, 2.200.
11|45681, Embajada de E. U. de América, Estados Unidos de América, A, Cubiertas para ruedas, 400.
11|45936, Embajada Británica, Inglaterra, A, Fotografías, 20.
11|45762, Fáb. Nacional de Papel S. A., Argentina, A, Material ensayo para calderas, 6.
11|45565, Michel Holzman, Estados Unidos de América, A, Radio portátil, 99.
11|45625, S. A. I. D. A. T., Inglaterra, A, Repuestos para autos y camiones, 8.
11|45576, Frigorígfico Artigas S. A., Estados Unidos de América, A, Tabaco picado, 44.
11|45554, Cía. Urug. Naveg. Transp. Aéreos S A., Holanda, A, Partes y piez. separadas aviones, 25
11|46226, Manuel Guelfi y Compañía, Estados Unidos de América, A, Seguro (Bujías p. autos), 8.
11|46228, Manuel Guelfi y Compañía, Estados Unidos de América, A, Seguro (Motor uso indust.), 7.
11|46230, Manuel Guelfi y Compañía, Estados Unidos de América, A, Seguro (Mechas y taladros), 6.
11|46232, Manuel Guelfi y Compañía, Estados Unidos de América, A, Seguro (Tornos y acc.), 243.
11|46234, Manuel Guelfi y Compania, Estados Unidos de América, A, Seguro (Rep. p. autos), 13.
11|46236, Manuel Guelfi y Compañía, Estados Unidos de América, A, Seguro (Cubiertas p. autos), 11.
11|46238, Manuel Guelfi y Compañía, Estados Unidos de América, A, Seguro (Cámaras p. autos).
11|46240, Manuel Guelfi y Compañía, Estados Unidos de América, A, Seguro (Zorras), 2.
11|46242, Manuel Guelfi y Compañía, Estados Unidos de América, A, Seguro (Bombas centrífugas), 23.
11|46244, Carlos Righiero e Hijos, Holanda, A, Seguro (Loza), 7.
11|46246, La Madrileña S. A., Bélgica, A, Seguro (Tejido algodón, etc.), 45.
11|46248, La Madrileña S. A., Argentina, A, Seguro (Guantes de cuero), 18.
11|46250, La Madrileña S. A., Argentina, A, Seguro (Trajes de baño), 12.
11|46252, La Madrileña S. A., Italia, A, Seguro (Ligas y tiradores), 9.
11|46254, La Madrileña S. A., Estados Unidos de América, A, Seguro (Almohadones de goma, etc.), 11.
11|46221, Yankillevich y Feinsteind Ltda., Estados Unidos de América, A, Seguro (Repuestos para autos), 5.
11|46223, Yankillevich y Feinsteind Ltda., Estados Unidos de América, B, Esponjas (Seguro), 30.
11|46226, Yankillevich y Feinsteind Ltda., Estados Unidos de América, A, Destornilladores (Seguro), 3.
11|46227, Yankillevich y Feinsteind Ltda., Estados Unidos de América, A, Engranajes de acero (Seguro), 21.
11|46229, Yankillevich y Feinsteind Ltda., Estados Unidos de América, A, Portalámparas, etc. (Seguro), 7.
11|46231, Yankillevich y Feinsteind Ltda., Estados Unidos de América, A, Aros para pistones (Seguro), 17.
11|46233, Yankillevich y Feinsteind Ltda., Estados Unidos de América, A, Bujías y amortiguadores (Seguro), 24.
11|46235, Yankillevich y Feinstetind Ltda., Estados Unidos de América, A, Prensas y gatos hidráulicos (Seguro), 31.
11|46241, Echarri Hnos. S. en C., Estados Unidos de América, A, Aparatos radiorecept. (Seguro), 7.
11|46247, Isaac Vesochansky, Inglaterra, A, Tejidos de rayón (Seguro), 45.
11|46249, Caulín Hnos., España, A, Pimentón (Seguro), 30.
11|46253, José Pumarega, Estados Unidos de América, A, Juguetes (Seguro), 117.
11|45984, Embajada de Chile, Inglaterra, A, Vinos oporto, 48.
11|45976, G. Kupfer y Cía. Ltda., Méjico, B, Espec. farmacéuticos (muestras), 28.
11|45930, John P. Henderson, Inglaterra, A, Semillas para plantas, 40.
11|45928, Cassarino Hnos. S. A., Estados Unidos de América, A, Películas y catálogos, etc., 81.
11|45899, I. R. A. S. A., Canadá, A, Vacunas medicinales, 99.
11|45940, Manuel Gaggero Suc., Sud Africa, A, Papas para consumo (Seguro), 319.
11|46010, Rione, Suiza, A, Nivel de presión, 659.
11|45990, Rione, Estados Unidos de América, A, Ajustes de valores (complementos), 114.
11|45989, Rione, Estados Unidos de América, A, Ajustes de valores (complemento), 708.
11|42950, Banco de la República, Francia, A, Cupones y certificados de empréstitos, 10.789.
11|44317, Instituto Cult. Anglo Uruguayo, Inglaterra, A, Películas cinematográficas, 238.
11|44327, Molinos y Fideerías del Este S. A., Italia, B, Máquina industrial gramola, 171.
11|40894, Pedro Saenz, Argentina, A, Estufa de marmol, etc., 784.
11|41416, Sadrep Ltda., Estados Unidos de América, A, Amplificador, 311.
11|41418, Sadrep Ltda., Estados Unidos de América, A, Partes para refrigerador, 311.
11|42849, José C. Cadenazzi S. A., Argentina, A, Espec. farmacéuticos (muestras), 204.
11|42951, José Luis Cuenca, Estados Unidos de América, A, Solución de extracto de hígado, 300.
11|42605, Genelectric Rayos X. S. A. Inc., Estados Unidos de América, A, Catálogos, 177.
11|43049, Margounato Hnos., Estados Unidos de América, A, Tejidos seda artificial (Seguro), 46.
11|43041, Gasag Soc Com., Italia, A. Herramientas de mano (Flete), 14.
11|43709, Francisco José Gercar, Estados Unidos de América, A, Heladera eléctrica, 200.
11|44165, Ing. Segismundo Gerszonowicz, Estados Unidos de América, B, Automóvil, 1.616.
11|44267, Vicente Mayans, Paraguay, A, Cáscara de guavirami, 104.
11|44403, Cía. Primus del Uruguay S. A., Italia, A, Esencia de bergamota y naranja (Flete), 14.
11|44548, Hércules Sofoclèus, Grecia, A. Aceitunas negras (Gastos y Flete), 113.
11|43682, A. N. C. A. P., Ecuador, A, Petróleo, 95.895.

CAMBIO DIRIGIDO (DOLARES)

11|45395, Juan Balerio, Canadá. A, Papel p. diarios, 2.455.
11|45382, Impresora Urug. S. A., Canadá, A, Papel p. diarios, 1.720.
11|45304, Turcatti y Casalia, Canadá, A, Discos vulcanizados p. válvulas, 46.
11|45413, Ind. Papelera Urug. S. A., Canadá, A, Papel p. diarios, 1.459.
11|45797, Bosch y Cía., Canadá, A, Contadores p. agua, 1.064.
11|45549, Pallas Ltda., Canadá, A, Rep. p. carrocería autos, 100.
11|45661, Mantero y Cía., Canadá. A, Peines de mat. plástico, 33.
11|45346, La Mañana-El Diario, Canadá, A, Papel p. diario, 8.225.
11|45348, La Mañana-El Diario, Canadá, A, Papel p. diario, 2.908.
11|45301, Diario El Debate, Canadá, A, Papel p. diario, 2.613.
11|45636, Empresa El Día, Canadá, A, Papel p. diario, 5.491.
11|45638, Empresa El Día, Canadá, A, Papel p. diario, 2.548.
11|45634, Empresa El Día, Canadá, A, Papel p diario, 21.047.

ADMISION TEMPORARIA (DOLARES)

11|38856, José M. Castro y Cía., Estados Unidos de América, A, Tambores hierro vacíos, 7.570.

CAMBIO LIBRE CONSIGNACION (DOLARES)

11|45408, Fortuny y Cía., Suiza, A, Anilinas de color en polvo, 1.839.
11|45406, Fortuny y Cía., Suiza, A, Anilinas de color en polvo, 7.202.
11|45404, Fortuny y Cía., Suiza, A, Resolina NF, 219.
11|45402, Fortuny y Cía., Suiza, A, Levana, 294.

CAMBIO LIBRE (DOLARES)

11|45521, Frigorífico Artigas S. A., Brasil, C, Maderas Pino Brasil, 10.302.
11|45401, Alvaro F. Gil, Brasil, C, Láminas de cedro, 1.369.
11|45375, Ferrocarril Central del Urug., Brasil, C, Durmientes madera dura, 86.633.
11|45405, Márques, García y Cía., Brasil, A, Yerba mate elaborada, 325.
11|45398, Barraca Morsch S. A., Brasil, C, Vigas malera dura, 813.